GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO
Lic. Héctor Pérez Plazola

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LAE Fernando Dessavre Dávila

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Lic. Gustavo Ríos Aguiñaga

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm.**0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005
GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L I

50
SECCIÓN III

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Héctor Pérez Plazola

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LAE Fernando Dessavre Dávila

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Lic. Gustavo Ríos Aguiñaga

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921.
Trisemanal: **martes, jueves y sábados.**
Franqueo pagado. Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

Al margen un sello que dice: Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

Acta de aprobación de los Planes de Desarrollo Regionales

En cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios le confiere a los Subcomités de Planeación Regional en materia de evaluación y actualización de los Planes de Desarrollo, y que se encuentran establecidas en su artículo 64 fracción tercera que textualmente señala *"Evaluar y mantener actualizado el Plan Regional y dar seguimiento a los proyectos de inversión derivados del mismo"*; y en apego a la fracción segunda del artículo segundo del acuerdo de creación del Subcomité 05 Región Sureste que dentro de sus atribuciones establece *"Participar en la elaboración, actualización permanente, y evaluación de la instrumentación y ejecución del Plan Regional de Desarrollo y su inclusión para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo en materia de crecimiento integral y armónico, intersectorial y regional, debiendo a este respecto, contener los objetivos estrategias y programas correspondientes, que le den congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Municipales"* los integrantes del Subcomité de Planeación de la Región Sureste de cuyas firmas aparecen al calce, siendo las 11:00 horas del día 20 de enero del año 2005 se dan cita en la cabecera municipal de Villa Purificación para revisar y en su caso aprobar las actualizaciones de Plan de Desarrollo de la Región Sureste bajo el siguiente orden del día

...

1. Bienvenida a cargo del presidente anfitrión
2. Determinación de quórum
3. Presentación de los objetivos de la Reunión a cargo del presidente Coordinador.
4. Presentación de la versión actualizada del Plan de Desarrollo de la Región Sureste
5. Discusión y análisis de la versión actualizada del Plan de Desarrollo de la Región Sureste

...

Acuerdos

...

Una vez realizada la presentación de la versión actualizada del Plan de Desarrollo de la Región Sureste los miembros de Subcomité de Planeación de la Región Sureste de Jalisco establecen los siguientes acuerdos

...

1. Se aprueba en lo general y en lo particular la versión actualizada del Plan de Desarrollo de la Región Sureste, el cual se encuentra integrado por los siguientes apartados:

Apartado	Contenido General
Introducción	
Antecedentes y fundamentos para la planeación regional en Jalisco	
Capítulo 1	La región y sus entornos
Capítulo 2	Desarrollo humano y calidad de vida en la región
Capítulo 3	El desarrollo regional proyectado hacia el futuro.
Capítulo 4	Misión e imagen objetivo del plan. Análisis estratégico para el desarrollo de la Región. Problemas, potencialidades y vocación territorial.
Capítulo 5	Hacia un diagnóstico estratégico. Alternativas y estrategias para el Desarrollo Regional.
Capítulo 6	Objetivos estratégicos, objetivos particulares y estrategias.
Capítulo 7	Prioridades y proyectos determinantes. Bases y acciones para el corto plazo. Prioridades, proyectos y metas. Encuadre institucional y programa de acción estratégico para la concertación social. Metas y proyectos asociados a dependencias.

2. El Plan de Desarrollo de la Región 05 Sureste se constituye en el documento rector del desarrollo de la Región 05 Sureste.
3. Se acuerda fortalecer y facultar a los Equipos Técnicos Locales y la Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo Regional, como las instancias responsables del encuadre entre los Planes de Desarrollo Municipales y el Plan de Desarrollo Región así como del seguimiento técnico del desarrollo municipal y Regional.
4. El Plan de Desarrollo de la Región 05 Sureste será difundido por las autoridades municipales entre la poblacion de la Región y se promoverá su aplicación entre los tres ordenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad.
5. Se informara anualmente a los habitantes de la Región acerca de las actividades que se han desarrollado en el marco del Plan de Desarrollo y de sus logros en cuanto a la consecución de los objetivos que han sido planteados.
6. Se remitirá el Plan de Desarrollo Regional al Titular del Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Siendo las 14 horas del mismo día en que inició se da por concluida la presentación y aprobación del Plan de Desarrollo de la Región Suroeste, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Se adjunta a la presente acta la relación de funcionarios y representantes sociales que participaron en el *taller de presentación, análisis y aprobación de la versión actualizada del Plan de Desarrollo de la Región 05 Suroeste* desarrollado el 25 de enero de 2005.

PRESIDENTES MUNICIPALES

MUNICIPIO	NOMBRE	FIRMA
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	C. C. ANTONIO LÓPEZ BARAJAS	
[illegible] DOLORES	C. HERMILO [illegible] MENDOZA	
SANTA MARÍA DEL ORO	C. GODOY RANGEL VALENCIA	
LA MANZANILLA DE LA PAZ	C. RAFAEL CONTRERAS AGUILAR	
MAZAMITLA	C. MIGUEL VEGA CONTRERAS	
PIHUAMO	C. [illegible] MAYORAL LANDIN	
QUITUPAN	C. SALVADOR MALDONADO BARAJAS	

MUNICIPIO	NOMBRE	FIRMA
TAMAZULA DE GORDIANO	LAE. ALEJANDRA GARCIA ALVAREZ	
TECALITLÁN	PROF. ALBERTO BENJAMIN CHAVEZ POOT	
VALLE DE JUAREZ	M.V.Z. EDUARDO RODRIGUEZ CORONA	

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TECNICA DE APOYO AL DESARROLLO REGIONAL

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	ING. ARTURO SOLIS TORRES	Coordinador de Equipo Tecnico	
JILOTLAN DE LOS DOLORES	JOSE MANUEL CARDENAS FLORES	Coordinador de Equipo Tecnico	
SANTA MARIA DEL ORO	LEYDE CONSUELO SANDOVAL GONZALEZ	Coordinador de Equipo Técnico	
LA MANZANILLA DE LA PAZ	MARIA ANGELICA MAGAÑA ZEPEDA	Coordinador de Equipo Tecnico	
MAZAMITLA	CARLOS GALVAN VAZQUEZ	Coordinador de Equipo Técnico	

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
AUTLÁN	ING. OSCAR JAIME SILVA CRISTO	Coordinador de Equipo Técnico	
GÜITLÁN	ING. JOSÉ DE JESÚS GALVÁN ÁLVAREZ	Coordinador de Equipo Técnico	
TAMAZULA DE GORDIANO	MARIXEL A MAGAÑA OLIVAS	Coordinador de Equipo Técnico	
TECALITLÁN	ARQ. ÁNGEL SÁNCHEZ TRISCANO	Coordinador de Equipo Técnico	
VILLA HIDALGO	ALMA DELIA CONTRERAS MARTÍNEZ	Coordinador de Equipo Técnico	

INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS LOCALES

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Concepción de Buenos Aires	Guillermo Plascencia Chávez	Coordinador	
Concepción de Buenos Aires	Luis Manuel Benítez Mejía	Capitán	
Concepción de Buenos Aires	Francisco Guiza Mojarra	Director del centro de Salud	
Concepción de Buenos Aires	Bernabé Navarrete Mora	Regidor	
Concepción de Buenos Aires	Juan Carlos Chávez Pantoja	Tesorero	

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juchitlán de los Dolores	Rosendo Valencia Bermejo	Director Agropecuario	
Juchitlán de los Dolores	Ing. Enrique Gutiérrez Barón	Depto. Agropecuario	
Juchitlán de los Dolores	Gilberto Marín Macías	Participación Ciudadana	
Juchitlán de los Dolores	Luis Manuel Godínez González	Tesorero	
Juchitlán de los Dolores	Guillermo González Rodríguez	Secretario y Síndico	
La Manzanilla de la Paz	Jaime Vargas Romero	Secretario General	
La Manzanilla de la Paz	Samuel Silva Zepeda	Recaudador	
La Manzanilla de la Paz	Roberto Chávez Anguiano	Tesorero	
Mascorro	Gustavo Sánchez Díaz	Secretario	
Mascorro	Ing. Alejandro Morelos Figueroa	Obras Públicas	
Mascorro	Emmanuel Chávez Flores	COPLADEMUN	
Mascorro	Luis Enrique González Zepeda	Promotor Comunitario	
Pihuamo	Eduardo Aldama Álvarez	Tesorero	
Pihuamo	Lic. Elizabeth Álvarez Virgen	Promotora Económica	

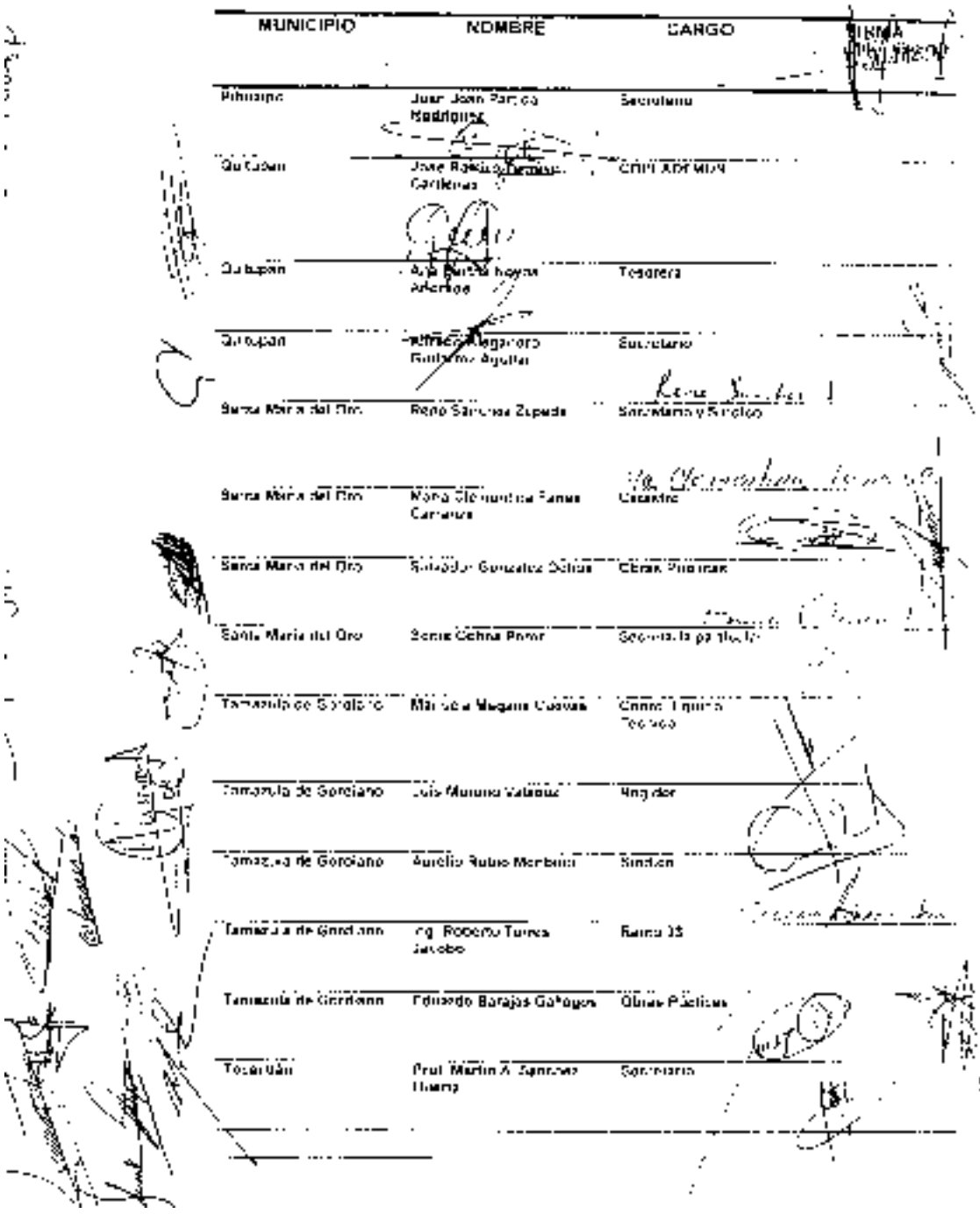

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pihuamo	Juan Jose Patricio Rodriguez	Secretario	
Quitupan	Jose Rosario Carrillera	Oficial Mayor	
Quitupan	Ana Patricia Reynoso Arteaga	Tesorera	
Quitupan	Alfredo Negrete Guillermo Aguilar	Secretario	
Santa Maria del Oro	Rene Sanchez Zepeda	Secretario y Sindico	
Santa Maria del Oro	Maria Clementina Ramos Carranza	Cesante	
Santa Maria del Oro	Salvador Gonzalez Ochoa	Obras Publicas	
Santa Maria del Oro	Sonia Cohna Perez	Secretaria particular	
Tamazula de Gordiano	Marcela Magana Cuevas	Oficial Registro Tecnico	
Tamazula de Gordiano	Luis Manuel Valadez	Regidor	
Tamazula de Gordiano	Aurelio Rubio Monbiot	Sindico	
Tamazula de Gordiano	Ing. Roberto Torres Jacobo	Ramo 33	
Tamazula de Gordiano	Eduardo Barajas Gallegos	Obras Publicas	
Tecalitlan	Prof. Martin A. Zamora Huerta	Secretario	

MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Tecalitlán	[illegible] Flores Landeros Moya Ramos	Promoción económica	
Tecalitlán	Fernando Reyes Ferreira	Tesorero	
Valle de Juárez	Antonio Vallejo	Obras Públicas	
Valle de Juárez	Arturo Godínez González	Regidor	
Valle de Juárez	Angélica Cisneros Contreras	Síndico	
Valle de Juárez	Georgina Contreras Contreras	Promotor Económico	

GOBIERNO DE JALISCO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

05

REGIÓN 05 SURESTE

INDICE DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN 05 SURESTE

INTRODUCCIÓN 1

INTRODUCCIÓN 5

CAPÍTULO 1

1.1. LA REGIÓN Y SUS ENTORNOS

CAPÍTULO 2

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA EN LA REGIÓN SURESTE

2.1. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

2.2. INDICADORES DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL

2.2.1. Niveles de marginación por municipio

2.2.2. Intensidad migratoria

2.2.3. Índice de Desarrollo Humano

2.2.4. Educación

2.2.4.1. Condiciones de escolaridad y alfabetización

2.2.4.2 Cobertura Educativa

2.2.4.3 Aprobación - reprobación

2.2.4.4. Deserción escolar

2.2.4.5. Eficiencia Terminal

2.2.5 Servicios de Salud y Grados de Cobertura.

2.2.5.1. Cobertura

2.2.5.2. Discapacidad

2.2.5.3 Infraestructura

2.2.5.4. Atención Médica

2.2.5.5. Inversión en Atención Médica

2.2.5.6. Morbilidad

2.2.5.7. Mortalidad

2.2.6 Indicadores de Empleo.

2.2.7 Indicadores vivienda y servicios básicos.

2.2.8 Indicadores de Calidad Ambiental

2.2.9 Indicadores de participación social.

CAPÍTULO 3

EL DESARROLLO REGIONAL PROYECTADO HACIA EL FUTURO

3.1. MISIÓN DEL PLAN

3.2. VISIÓN DE LA REGIÓN EN EL 2030

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE

4.1. DEBILIDADES Y CARENCIAS

Concepción De Buenos Aires

Jilotlán De Los Dolores

Manzanilla De La Paz, La

Mazamitla

Pihuamo

Quitupan

Santa María Del Oro

Tamazula De Gordiano

Tecalitlán

Valle De Juárez

Análisis Estratégico de la Problemática Regional

4.2. POTENCIALIDADES DE DESARROLLO

CAPÍTULO 5

ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

CAPITULO 6

PRIORIDADES Y PROYECTOS DETONADORES. BASES Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Metas de Corto Plazo

Adicionar valor a la producción primaria

Mejorar la comunicación intermunicipal

Conservación de los recursos naturales

CAPÍTULO 7

ENCUADRE INTERINSTITUCIONAL Y PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA LA CONCERTACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS PARA LA PLANEACIÓN REGIONAL EN JALISCO

El Presente Plan de Desarrollo Regional se actualiza con la finalidad de dar sustento a las acciones de gobierno en cada una de las regiones en que se divide el estado de Jalisco.

Es importante considerar que las condiciones iniciales en que se elaboraron los planes de desarrollo regional han cambiado, nuestro estado, así como el contexto nacional e internacional, ha cambiado, algunas variables macroeconómicas se han modificado, así como las dinámicas de participación de los actores regionales de los ámbitos público, privado y social, que han desarrollado nuevas estrategias y han impreso nuevas connotaciones a sus intervenciones.

La misma configuración sociopolítica de la nación, del estado y de las regiones, que ha jugado un papel de trascendental importancia en los estilos de hacer y construir la política y el quehacer público, se ha modificado. Ello, el conjunto de variables señaladas con anterioridad, las nuevas formas que se han venido construyendo desde el gobierno para involucrar a la sociedad con mayor ímpetu en la construcción del desarrollo nacional, estatal y regional obliga y sustenta la necesidad de actualizar este documento rector en la construcción de nuevas posibilidades en el abatimiento de las reconocidas desigualdades de los colectivos de las regiones de Jalisco.

La Estrategia de Regionalización puesta en marcha en Jalisco en 1997, continuada y fortalecida en la presente administración estatal, se ha desarrollado con la finalidad de hacer frente a las desigualdades regionales, aprovechando las ventajas de la globalización económica e impulsando una gestión integral del Estado.

La presente actualización de este Plan de Desarrollo Regional, cumple con los términos de ley de evaluar, revisar y actualizar las estrategias de desarrollo de los municipios y las regiones de Jalisco. Pero además, los resultados obtenidos de esta revisión derivan de la Estrategia de Fortalecimiento al Desarrollo Municipal y Regional[1] , desarrollada por el COPLADE, durante la segunda mitad de esta administración.

La estrategia señalada anteriormente contempla dos grandes dimensiones, a) la social participativa y, b) la técnico estratégica. El espíritu que alimenta a las mismas es el de lograr un rigor técnico metodológico sumado a una participación social organizada y claramente orientada por las estrategias de desarrollo que buscan abatir las diversas problemáticas que afectan a las regiones. Es decir, mantener en las regiones un claro objetivo orientado por el abatimiento de los problemas detectados y definidos por la misma sociedad en un proceso de construcción social de una realidad que se busca superar y mejorar.

La Estrategia de Fortalecimiento al Desarrollo Municipal y Regional juega en ese sentido una importante herramienta de articulación de esfuerzos con sentido, que busca además trascender las carencias que los gobiernos municipales que operan en las regiones tienen y reconocen en cuanto a la capacidad institucional.

1 Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (2003)
"Estrategia de Fortalecimiento al Desarrollo Local", serie *Documentos Institucionales, Recursos para la Planeación*. Mimeo.

Estrategia para el fortalecimiento del Desarrollo Municipal y Regional

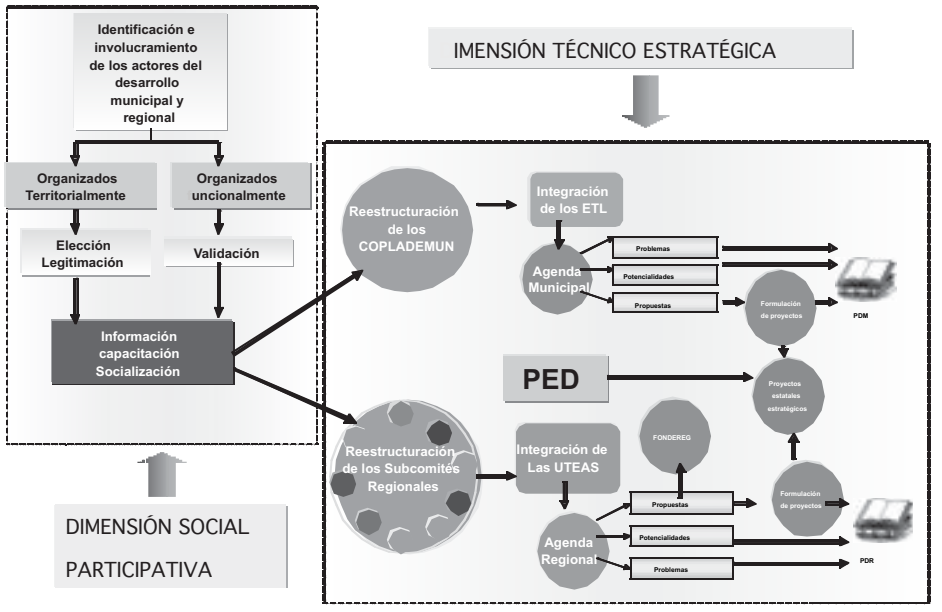

Así, bajo el auspicio de esta estrategia de alcance municipal y regional, es que se han planteado el fortalecimiento al esquema de desarrollo de las regiones que integran nuestro estado, buscando que el mismo se dé bajo una estricta lógica de *integralidad* de los territorios, concibiéndolos como ámbitos privilegiados de actuación y de intervención para la más eficiente gestión de los asuntos públicos regionales; esto es: **buscar el fortalecimiento y la plena utilización de las capacidades y potencialidades asociadas a cada región, concibiendo al espacio regional como una red social donde viven personas que comparten una historia, cultura, aspiraciones y medios productivos comunes.**

Algunos de los principios que han marcado este nuevo aliento en la estrategia de desarrollo de las regiones de nuestro estado y que conforman pilares indispensables que hay que fortalecer para avanzar de manera contundente en el beneficio de los habitantes de los municipios y sus regiones, son:

- *Profundizar y fortalecer la descentralizació*n[2], con miras a lograr que las tendencias del desarrollo involucren de manera total a la ciudadanía para lograr mayor eficacia -en términos de sus propios fines- en la gestión y solución de problemas comunes.
- *Reforzar las capacidades de acción y gestión de la propia ciudadanía* en la resolución de sus múltiples problemas, concertando y estrechando convenios de **acción social del estado** con la **acción pública de la sociedad**[3]. Para desarrollar esta formula resulta imprescindible reposicionar la perspectiva de que el Espacio Local es el elemento más significativo para la acción colectiva de los entes públicos y privados.

2 El concepto de descentralización, en el ámbito funcional administrativo del Estado, se entiende como el brindar una mayor importancia a los aspectos localesen tanto constituyen el soporte de una nueva institucionalidad estatal acrecentada a partir de las competencias, recursos y autonomía ampliada a las figuras jurídicas del quehacer regional.

3 La democracia, la participación y el poder local son nociones que implican necesariamente asumir el carácter dinámico de la sociedad civil, que emerge como actor relevante en la gestión de espacios locales.

- *Detonar una nueva percepción del territorio y de la noción de lo regional*, que defina no solo nuevas concepciones, sino nuevos retos[4]. De aquí que valorar la identidad local al grado de que en muchos casos tenga casi ser reinventada, dé cuenta de la necesidad de reforzar los vínculos y la coherencia, organizados en torno a un proyecto de desarrollo que impulse intensamente la identidad local[5].
- *Finalmente, la apuesta por lograr un desarrollo regional equilibrado y sustentable significa en última instancia lograr que el proyecto de desarrollo de esta región sea la resultante de la síntesis del conjunto de percepciones colectivas* que tienen sus habitantes en relación a su pasado, tradiciones y competencias, su estructura productiva, patrimonio cultural, recursos materiales, futuro, entre otros[6].

LA REGIONALIZACIÓN COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El desarrollo regional depende de la forma en que se estructuran los intereses y las relaciones entre agentes; es decir, de la capacidad colectiva de observar la realidad local, de articular las prioridades y de concertarse en cuanto a la organización de los recursos disponibles.

Los conflictos de intereses reflejan a menudo divergencias de estrategias. Son también la manifestación de las diferencias de percepción y expectativas de los actores locales y regionales. Ahora bien, para reconciliar posiciones divergentes o solucionar conflictos no resueltos durante mucho tiempo, es necesario plantear puntos de vista comunes. El desarrollo regional pone de relieve la interacción entre instituciones y representantes de los intereses locales, en una articulación para la toma de decisiones, favoreciendo la aparición progresiva de una concepción colectiva sobre el presente y el futuro de la región, que signifique el intercambio de conocimientos técnicos y la cooperación Inter.-regional para concretar las nuevas vías de desarrollo.

La cooperación entre municipios favorece la puesta en marcha de formas de intercambio, de búsqueda de complementariedades, de transferencia de conocimientos en ámbitos muy variados, como por ejemplo, la valorización de producción agrícola innovadora, el uso común de escuelas, la recuperación del patrimonio cultural, los productos regionales, las técnicas de construcción tradicional, en particular, el desarrollo regional permite:

---

4 A este respecto se ha planteado en materia de desarrollo y gestión de un territorio, que cuando existe un proyecto lo suficientemente compartido en una región, ocurre que: "…zonas antes anónimas se convierten en territorios 'únicos', dotados de fuerte identidad, cambiando su imagen y su calidad de tal, que le da fuerza de atracción, --le-- permite retomar el valor de recursos hasta entonces inutilizados, abandonados o incluso olvidados, y dar nacimiento a productos exclusivos, resultantes de combinaciones inusuales entre elementos y sectores diferentes. (vid. Región BIO-BIO).

5 Conviene señalar que las nuevas políticas nacionales, impulsadas en muchas latitudes, y orientadas a valorizar el concepto de **identidad** (cultural, histórica, geográfica); "…responden también a los cambios demográficos de las últimas décadas, permitiendo que la acción pública local vuelva a ocupar una dimensión adecuada. Se trata de una identidad que puede evolucionar, reforzarse o modernizarse que e incluso motiva la capacidad imaginativa de los agentes locales para re-conceptualizar el futuro.

6 Retomar la centralidad de los actores locales en el diseño, gestión e impulso de un proyecto de desarrollo regional e integral, construido y legitimado como propio, destaca sobre todo en tres factores claves para toda iniciativa de desarrollo con alcance regional: *la complejidad, la integralidad y la coherencia. Más compleja*, porque revela que los bloqueos existentes dependen a menudo de categorías de población cuyos puntos de vista raramente se tienen en cuenta y pone de relieve la existencia de recursos humanos e ideas innovadoras hasta entonces ignoradas. *Más integral*, porque el reconocimiento de la diversidad permite salir de los esquemas de pensamiento que se transmiten de generación en generación, sobre todo, en torno a "lo que no se hace", que tiene a veces el inconveniente de frenar la toma de conciencia de los cambios exteriores y de las necesidades de apertura o, incluso, legitimar la exclusión de algunos actores, dificultando a menudo la recuperación de la confianza en las posibilidades de desarrollo local, aunque se trata de una de las primeras etapas del proceso de renovación. *Más coherente*, porque la expresión de las diferencias o incluso, de las divergencias de puntos de vista aunque irritante en un principio debido a los conflictos latentes que pone de manifiesto, es indispensable para la construcción de nuevas referencias de identidad. Mediante la acción y la elaboración de un proyecto colectivo, las concepciones iniciales rebasan a continuación los conflictos surgidos en las primeras confrontaciones y se enriquecen a través de su modificación." (vid. región Bio-Bio)

- Comprender lo que ocurre, profundizando el conocimiento de los enfoques territoriales que pueden ofrecer la clave para entender los cambios de contexto, la globalización, las redes y la nueva "geografía" del territorio.
- Hacer que el territorio, resultante hasta ahora de una evolución inconsciente, sea el objeto de un proyecto de puesta en común de conocimientos y sentimientos generadores de identidad, permitiendo a los hombres y a las mujeres que viven en el mismo el descubrimiento de las razones y de las ventajas de su vecindad física para elaborar, activamente, su inteligencia colectiva.

El enfoque regional, al mismo tiempo que se difunde y es objeto de un consenso creciente, evoluciona hacia una concepción más amplia y más abierta. No corresponde ya a la concepción estrictamente endógena del desarrollo que le fue atribuida a principios de los años noventa; los vínculos con el exterior desempeñan un papel creciente, la integración en redes de geometría variable y la articulación con una multitud de espacios virtuales, se han convertido en elementos esenciales de las estrategias de desarrollo regional.

Sin embargo, el desarrollo regional es un elemento incipiente en la historia de nuestro país, que se ha aproximado a este tema producto de los cambios en el contexto internacional y nacional, mismo que ha exigido una mayor desconcentración del poder hacia las regiones, las entidades federativas y los municipios.

El Estado se ha visto en la necesidad de innovar en políticas e instrumentos, flexibilizándolos y adecuándolos a las características propias de la realidad actual, misma que ha permitido la definición de estrategias conjuntas entre los tres ordenes de gobierno.

En Jalisco, la regionalización tuvo sus primeros conceptos en una división regional de diez regiones en los años ochentas, el enfoque fue delineado particularmente hacia una división administrativa.

Los años noventas permitieron la iniciación de un proyecto que ha tenido visos de largo plazo: la regionalización dio para definir la división de los ciento veinticuatro municipios en doce regiones. Se elaboraron por primera vez los doce Planes de Desarrollo Regional que hoy se actualizan, se desarrollaron obras públicas con una lógica de fortalecimiento de las regiones en las que se dividió el estado y se desconcentraron funciones estatales, además de descentralizarse algunos servicios hacia los municipios.

A finales de los años noventa la reforma del artículo 115 Constitucional vino a fortalecer aún más la dinámica y autonomía municipal, sin embargo el nuevo siglo, el nuevo milenio, ha tomado a muchos municipios del país, y en Jalisco no se ha dado la excepción, con una ausencia de capacidad de gestión instalada. Ello ha traído como consecuencia que las demandas sociales de servicios básicos, la infraestructura social en servicios de salud y educación hayan sido cubiertas y, lo más preocupante, no se haya orientado hacia la solución de fondo de los problemas que viven las regiones y municipio de la entidad.

Hay un resultado más de esta situación, la capacidad de gestión de los municipios ha derivado en la pérdida de oportunidades para atraer recursos de un buen número de programas que tanto la federación como el estado ponen a concurso de estas instancias de gobierno. A estos programas también se suman los de carácter internacional que algunas agencias ponen adisposición de los gobiernos locales en aras de fortalecer su desarrollo, mismos que son poco o nada aprovechados por los municipios y sus regiones.

Por tanto la estrategia de regionalización tiene como objetivo el aprovechar los recursos, programas, estrategias e instrumentos, que tanto los ordenes de gobierno federal y estatal, así como los organismos internacionales, ponen a consideración de los gobiernos municipales y de la sociedad organizada.

La estrategia busca además fortalecer la focalización de inversiones gubernamentales para la superación de problemas específicos, innovar la gestión publica, permitiendo la gestación de experiencias de Desarrollo Regional Integrado, provocar cambios en la forma en que los habitantes de la región se integran a los procesos de su desarrollo, y fortalecer trascendentalmente la competitividad de la región explotando todas las posibilidades de integración de los capitales social y humano en estrategias orientadas en cuatro sentidos:

a) **Competitividad Económica**: Considerada a partir de la construcción de capacidad en los Agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en la región mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores económicos y sociales y la combinación de recursos que agreguen valor al carácter específico de los productos y servicios generados en la región.

b) **Competitividad Geoestratégica:** Considerada como la explotación de las ventajas geoestratégicas que la división político-administrativa de la región posee, pero además contemplada como el conjunto de capacidades físicas que se le pueden desarrollar a un espacio determinado para incrementar sus potencialidades de desarrollo en el contexto de un mundo cada día más globalizado.

c) **Competitividad Social:** Contemplada como el desarrollo de los espacios y las capacidades de los actores de la región para actuar eficazmente de forma colectiva, sobre la base de una concepción consensuada del proyecto y el impulso de la concertación entre los distintos niveles institucionales.

d) **Competitividad ambiental:** Pensada como la construcción de capacidades en los actores regionales para valorar y cuidar su entorno natural, además de asimilarlo como un espacio de desarrollo al que se debe caracterizar por una planeada y organizada explotación que responda a principios de conservación y la renovación de recursos naturales.

La competitividad implica el reconocimiento de la existencia de un conjunto de actores, agentes económicos, que operan en la búsqueda de un intercambio; quizá el concepto remita a una lucha descarnada por la obtención de espacios donde ofertar productos; sin embargo, la estrategia de regionalización de Jalisco, sin dejar de contemplar la importancia del mercado, toma postura por la competitividad social y ambiental, lo que considera la conservación de los recursos naturales y la apuesta por la organización de los ciudadanos en la explotación de sus reconocidas potencialidades.

Asimismo, es necesario declarar que la estrategia de desarrollo regional pone a consideración la necesidad de la permanente evaluación de nuestros quehaceres cotidianos en el desarrollo de la región, por ello el

proyecto no solo se trata de mejorar la eficacia de la inversión pública en la región, importa además la actuación conjunta y la vinculación de los sectores para establecer relaciones interinstitucionales efectivas, así como controlar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos, así como de estrategias.

Así pues, la competitividad integral de la región considera:

- El uso racional y ambientalmente programado de los recursos regionales en la búsqueda de coherencia global y de un desarrollo integral.
- La colaboración y coordinación de los actores e instituciones que operan en las regionales.
- La búsqueda de la innovación en la integración de los sectores de actividad económica, social y ambiental.
- La cooperación con otras regiones y la articulación con políticas regionales, nacionales e internacionales.

Hoy la región cuenta con una *Estrategia Regional de Desarrollo*, que va más allá de la temporalidad gubernamental; ésta ha sido elaborada con el concurso de los diversos actores sociales, públicos y privados, inmersos en la región, además de los funcionarios de gobierno de los tres órdenes de gobierno que operan programas en el entorno regional. En el presente Plan se expresan además principios orientadores, objetivos estratégicos, particulares, estrategias y metas, sustentadas en proyectos que implican de ya la exigencia de la participación de todos los actores regionales.

LAS BASES JURÍDICAS DE LA PLANEACIÓN REGIONAL

La Planeación Regional tiene sus bases jurídicas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; así como en un conjunto de leyes federales y estatales.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos destacan entre otros los artículos 2, 25, 26, 27, 73, 115 y 116, en los que se concede al Estado la Planeación del Desarrollo con el concurso de la sociedad y de los tres ordenes de gobierno, federal, estatal y municipal; acto que se deberá llevar acabo mediante "procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática". Se faculta al Estado mexicano además para definir mediante la Ley correspondiente los "criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo" y se le responsabiliza de contemplar el desarrollo de las regiones en las que se ubique población indígena, así como contemplar la participación municipal en la elaboración de planes de desarrollo municipal, como se ha cumplido en la actualización del presente plan.

En cuanto a la Constitución Política del Estado de Jalisco los artículos que sustentan la rectoría del Estado en la Planeación del Desarrollo son: 4, 15, 35, 50, 80 y 87. Se define en ellos que con la participación de la sociedad la Planeación del Desarrollo podrá impulsarse sumando esfuerzos de coordinación de los tres ordenes de gobierno, federal, estatal y municipal; debiendo atenderse los requerimientos de desarrollo de las regiones que posean población indígena. Define, particularmente el artículo 15 fracción VI, que "las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege" la Constitución del Estado de Jalisco. La misma concede facultades al Gobernador y los municipios para organizar la participación social y al Congreso para expedir leyes referentes a la planeación, así como para llamar a rendir cuentas a titulares de entidades y dependencias respecto al cumplimiento del Plan.

Las leyes estatales que sustentan la planeación del desarrollo son:

Ley	Fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha de Última Reforma
Ley de Expropiación	25 de noviembre de 1936	13 de marzo de 2003
Ley de Aguas Nacionales	01 de diciembre de 1992	Sin reformas
Ley General de Desarrollo Social	20 de enero de 2004	Sin reformas
Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública	10 de abril de 2003	Sin reformas
Ley de Asistencia Social	02 de septiembre de 2004	Sin reformas
Ley de Ciencia y Tecnología	05 de junio de 2002	Sin reformas
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	25 de junio de 2002	26 de enero de 2005
Ley General de Bienes Nacionales	20 de mayo de 2004	Sin reformas
Ley General de Población	07 de enero de 1974	04 de enero de 1999
Ley General de Protección Civil	12 de mayo del 2000	15 de junio de 2004
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	29 de diciembre de 1976	21 de mayo de 2003
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro	23 de abril de 1996	29 de enero de 2004

Las leyes estatales que sustentan la planeación del desarrollo son:

Ley	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco	Fecha de Última Reforma
Ley de Fomento para el Estado de Jalisco y sus Municipios	27 de diciembre de 2003	17 de octubre de 2004
Ley de Desarrollo Rural para el Estado de Jalisco	25 de diciembre de 2004	Sin reformas, empezó a regir el 01 de febrero de 2005
Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco	19 de noviembre de 1998	31 de diciembre de 2004
Ley de Fomento y Desarrollo Turístico del Estado de Jalisco	21 de junio de 2003	22 de noviembre de 2004
Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco	20 de julio de 2004	Sin reformas
Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco	11 de julio de 1995	29 de septiembre de 2004
Ley de Ejecución de Obras de Urbanización del Estado de Jalisco	6 de septiembre de 1997	13 de enero de 2005
Ley de Vivienda Estatal del Estado de Jalisco	2 de septiembre de 2004	Sin reformas
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco	20 de junio de 1995	10 de septiembre de 2004
Ley de Ingresos del Estado de Jalisco	28 de mayo de 2003	15 de enero de 2005
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco	31 de diciembre de 2003	24 de diciembre de 2004
Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco	10 de septiembre de 2004	Sin reformas

Ley	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial de Estado de Jalisco	Fecha de Última reforma
Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco	25 de octubre de 2003	Sin reformas
Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios	23 de enero de 1998	16 de marzo de 2000
Ley de Protección Civil del Estado	10 de julio de 1993	28 de agosto de 2004
Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco	15 de octubre de 2004	03 de junio de 2004
Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios	30 de agosto de 2000	03 de noviembre de 2001
Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	03 de febrero de 2005	07 de junio de 1989
Ley Estatal de Salud	01 de diciembre de 1986	16 de octubre de 2004
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	28 de febrero de 1997	03 de septiembre de 2004
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco	07 de febrero de 2004	Sin reformas
Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco	17 de febrero de 2001	21 de enero de 2005

El cumplimiento de lo establecido en los diferentes ordenamientos federales, estatales y locales, se consolida el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que se sustentan en la Constitución Política de la Federación y en la Constitución Política de Jalisco, así como en las Leyes de Planeación, tanto la federal como la estatal.

Referirnos a los Sistemas de Planeación Democrática es adentrarnos en la filosofía que sustenta la Planeación en nuestro país. En México hace años que se consolidó, normativamente hablando, la institucionalización del lazo indisoluble entre sociedad y Estado, a partir de la intervención de la sociedad de manera organizada y orientada en la definición de los rumbos que los gobiernos tienen que asumir en la misión de impulsar el desarrollo de la nación. Sin embargo, es necesario reconocer que en algunas entidades la virtuosa estructura del Sistema de Planeación Democrática ha sido desdeñada y los actores públicos, privados y sociales no han explotado las ventajas de un esquema de intervención pública desde la sociedad.

En Jalisco podemos decir que se ha hecho la tarea, sin dejar de reconocer que falta mucho por andar y que se camina en la constante búsqueda y perfeccionamiento de la integración de los diversos sectores en la Planeación y en la Evaluación del quehacer público.

Es importante reconocer que en nuestro estado hay estructura jurídica para impulsar, desde la filosofía del Sistema de Planeación Democrático, el desarrollo de los municipios, de las regiones y del estado.

En los municipios la instalación y operación de ciento veintitrés COPLADEMUNES ha renovado los bríos participativos de la sociedad, en las Regiones la operación de los Sub-Comités de Planeación Regional ha empezado a tomar un nuevo aire e indudablemente su consolidación dependerá de todos los actores que tienen algo que decir, algo que aportar al desarrollo de los habitantes de dichos territorios.

Es necesario que la los sectores sociales, privados y públicos integren una estrategia conjunta que explote

los reconocidos instrumentos normativos, operativos, de control y de evaluación que cada día más y más se han ido consolidando en el Sistema de Planeación Democrática de nuestro país y de nuestro estado.

Están ahí, operando en cierto nivel y esperando aún más, los Equipos Técnicos Locales en los municipios y las Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo en las Regiones (UTEA's), conceptos desarrollados desde la Estrategia de Fortalecimiento al Desarrollo Municipal y Regional por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado en estrecha alianza con los gobiernos municipales, ello representa la punta de lanza para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, considerado siempre como el instrumento al que Sociedad y Gobierno jamás deben renunciar, a través de la consolidación de la capacidad de la gestión institucional.

No será ocioso plantear aquí que los principios del Sistema Nacional de Planeación democrática son el fortalecimiento de la soberanía, la independencia y la autodeterminación en lo político, lo económico y lo cultural; la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo, la búsqueda de la consolidación de la igualdad social y la elevación de la calidad de vida de la sociedad mexicana, el respeto irrestricto a las garantías individuales, así como de las libertades y derechos sociales y políticos, el fortalecimiento del Pacto Federal y de la autonomía municipal.

Tampoco será ocioso señalar que en Jalisco cada día se cumplen a cabalidad dichos principios, existen cuando menos serios indicios de que desde la esfera estatal siempre hay acciones orientadas a impulsar el cumplimiento de dichos principios, ya hemos hablado de la Estrategia de Fortalecimiento al Desarrollo Municipal y Regional, la actualización del presente Plan de Desarrollo Regional es otro de ellos.

Este Plan es y será instrumento de integración y coordinación de acciones de los tres ordenes de gobierno con una visión regional, atenderá siempre al principio de fortalecimiento democrático de la participación como se ha hecho ya y como debe seguirse haciendo a través del fortalecimiento operativo y de toma de decisión de los Subcomités Regionales para el Desarrollo, en los cuáles la convergencia de las autoridades municipales sobre el rumbo que se debe tener en las reuniones resultará trascendental, si se antepone el verdadero interés colectivo a las filias políticas y al reduccionismo al que a veces nos conduce la temporalidad de los ejercicios gubernamentales. Trascender los tiempos y las posiciones partidistas es un reclamo permanente del desarrollo de los pueblos.

Relación con otros planes y programas

Conscientes que el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 es el documento rector de planeación de mayor trascendencia que rige al país, es que el presente Plan de Desarrollo Regional se ha hecho con estrecha vinculación al mismo, asimismo por que la región de la que trata pertenece a una entidad federativa que se encuentra inmersa dentro de la mesoregión Centro-Occidente definida en dicho Plan.

El esfuerzo representado en la participación de los diversos actores de la región que nos ocupa este Plan, implica el reconocimiento de la necesidad de impulsar la planeación regional desde la región hacía la Federación, considerando sin lugar a dudas el espacio institucional que representan el Estado y los Municipios en el gran pacto federal que integra a la república mexicana.

La sociedad civil organizada y el sector privado representan sectores trascendentales cuya intervención habrá de fortalecer el proceso de planeación del desarrollo regional en su etapa de concreción de proyectos, hecho que se empieza a dar ya de manera significativa en algunas de las regiones en que se encuentra dividido el estado de Jalisco y que dará muy pronto resultados institucionales altamente trascendentes.

La superación de las desigualdades regionales que están contempladas como objetivo a cumplir a través de las estrategias plasmadas en este Plan, es el núcleo que orienta la alineación directa con las estrategias que desde el orden federal marca el Plan Nacional de Desarrollo en su segmento de Crecimiento con calidad, el que se sustenta en diez pilares, y del que destaca el

número diez, que nos habla de la Planeación Regional, reforzada por la coordinación entre el Ejecutivo federal y los gobiernos estatales y municipales.

Así mismo, el presente Plan de Desarrollo Regional se vincula en gran medida en la atención del cuarto Objetivo Rector de la búsqueda de Crecimiento con calidad, que a la letra dice: promover el desarrollo regional equilibrado y que contempla entre sus estrategias las de a) fortalecer las economías regionales, en especial las más rezagadas; b) apoyar el respeto a los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de cada localidad; c) garantizar la sustentabilidad ecológica del desarrollo económico en todas las regiones del país; d) apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional, f) proyectar y coordinar, con la participación de los gobiernos estatales y municipales, la planeación regional y; g) desarrollar las fronteras Norte y Sur del país en concordancia con su potencial económico y con sus especificidades naturales y sociales.

Aunado al Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, el presente Plan de Desarrollo Regional se orienta por las directrices fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, en el cuál el gobierno estatal fijó un conjunto de compromisos relacionados con el desarrollo de las regiones de Jalisco y se sustenta de hecho una política de estado orientada al abatimiento de las desigualdades que viven algunas de las regiones y municipios de nuestra entidad.

Específicamente en el apartado 3 del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2001-2007, que se denomina *desarrollo regional equilibrado y sustentable*, se fijan una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a impulsar el desarrollo de las doce regiones en que se encuentra dividido el estado.

En este sentido, el presente Plan cumple con el hecho de concretar las acciones, objetivos específicos, metas y estrategias a desarrollar en la región con la finalidad de mitigar las inequidades regionales, que tanto en el Plan Estatal como en el Nacional se reconocen y que en el presente documento se sustentan, toda vez que la participación de los actores regionales ha dado para obtener de viva voz de los mismos las versiones del atraso y con gran visión y creatividad las posibles rutas de solución.

A los cuatro objetivos generales que establece el PED, y con mayor sustento actual, se han alineado los trabajos de actualización del Plan de Desarrollo Regional que ahora se tiene entre nuestras manos; habría que decir, que se ha ahondado con particular interés en las definiciones de algunos temas que están orientados a fortalecer la capacidad institucional de los municipios reconociendo en ellos al orden gubernamental constitucionalmente establecido y de hecho la célula básica con la cuál la sociedad tiene el primer contacto.

Dada esta sinergia regional de municipios, es completamente comprensible que el primer objetivo del PED quede ampliamente cubierto en el presente documento, se impulsa aquí la vocación de Jalisco como una entidad interrelacionada con el mundo, integrada al proyecto nacional e impulsora de la región Centro Occidente del país. Ésta definida en el Plan Nacional de Desarrollo entre las cinco meso-regiones que estableció el orden federal para impulsar el desarrollo regional.

Además, se orientan en el presente Plan un conjunto de objetivos, estrategias y metas que regionalmente buscan fortalecer las líneas definidas en materia ecológica en el segundo objetivo de la política regional del estado, el cual a la letra señala: *inducir el manejo sustentable de los ecosistemas, la dotación de infraestructura y una gestión urbana promotora para acrecentar el capital ecológico y reducir las desigualdades territoriales.*

El Poder Ejecutivo Estatal por su parte ha avanzado en algunos esquemas orientados por el objetivo anteriormente mencionado: hablamos particularmente del Programa Estatal de Suelo Urbano y Vivienda y del Protección al Medio Ambiente, en algunos otros sectores hay acciones variadas sin habernos concretado a la definición de un programa específico.

Sin lugar a dudas una de las esferas que ha prosperado dentro de la presente administración y que es materia de aplicación ha sido el fortalecimiento del marco institucional, a través de ello empezamos con *la promoción a una gestión ambiental concertada, concurrente y descentralizada, que proteja y asegure el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales*; promovemos además *un enfoque integral de gestión para el agua*, el cuál se ha visto fortalecido con la firma del pacto de la cuenca Lerma-Chapala.

Hemos iniciado además el desarrollo de *infraestructura que propicie los intercambios regionales y la productividad*; estableciendo un acuerdo con el gobierno de Colima para fortalecer el corredor Guadalajara-Manzanillo; además de consolidar el inventario de las *potencialidades de las regiones para impulsar la autogestión de las comunidades y su articulación con proyectos integrales* y cadenas productivas de carácter nacional e internacional.

CAPÍTULO 1 LA REGIÓN Y SUS ENTORNOS

1.1. La región y sus entornos[7]

En la regionalización de la República Mexicana el estado de Jalisco, se ubica en la Región denominada Centro-Occidente. La Regionalización en el Estado, se ha fortalecido en los últimos años a través de diversas acciones como las que se detallan a continuación:

- La Integración territorial de los 124 municipios en doce regiones, con fines administrativos, de planeación y de coordinación intermunicipal.
- La creación de un Subcomité de Planeación en cada una de las 12 regiones para definir el proyecto de desarrollo de la región y vigilar su operación.
- Un proceso de descentralización y desconcentración de la administración estatal y federal hacia estas regiones.
- La definición y programación regional del gasto público, con la participación de las comunidades.
- La integración de una cartera de proyectos productivos "estratégicos" para su promoción estatal, nacional e internacional.
- La integración de un Subcomité Estatal de Desarrollo Regional en el seno del COPLADE, con el propósito de dar congruencia territorial a la inversión pública.
- La creación de un Fondo de Desarrollo Regional, para aplicarlo a proyectos estratégicos de cada región.
- El impulso a un proceso de planeación integral, participativa y estratégica para el desarrollo de las regiones.

El Contexto Estatal.

La Región Sureste, COLINDA al sur, con el Estado de Colima, al oeste con la región Sur y con el Estado de Colima, al norte con la región Ciénega y el Estado de Michoacán y al este con el Estado de Michoacán, estos limites permiten a la zona interactuar no solamente con los municipios del Estado de Jalisco, sino con varios municipios importantes del Estado de Michoacán: Jiquilpán, Apatzingán, Sahuayo, Cotija de la Paz y de

7 Los criterios básicos para la regionalización fueron:
El óptimo agrupamiento de municipios de acuerdo al proyecto de desarrollo futuro del Estado, delineado en el Plan Estatal de Desarrollo.
Las condicionantes actuales en materia de comunicaciones, prestación de servicios básicos y operación administrativa de las dependencias públicas.
Las características de homogeneidad geográfica, productiva, social y cultural de los municipios.
Las cuencas hidrológicas y agropecuarias de la entidad.

Colima: Cuauhtémoc, Comala, Villa de Álvarez y la Capital del Estado, además que el Puerto de Manzanillo se ubica a 154 kms. de la cabecera municipal de Pihuamo.

La región Sureste cuenta con una importante riqueza ecológica, amplia gama de recursos naturales bióticos y abióticos, así como una diversidad de bellezas escénicas de gran atracción para el turismo, de montaña principalmente.

Extensión territorial y Colindancias

La Región Sureste cuenta una superficie territorial de 6,987 km2, que corresponde al 8.73% de la superficie total del Estado de Jalisco. Se ubica en la punta sureste del Estado de Jalisco teniendo como limites los estados de Michoacán y Colima. Se ubica entre grandes valles y sierras, que contienen un alto potencial de utilización con fines agrícolas, ganaderos, forestales y turísticos de montaña. Al norte limita con los municipios de Tuxcueca y Tizapán el Alto de la región Ciénega y con el municipio de Teocuitatlán de Corona de la región Sur. Al noroeste colinda con los municipios de Atoyac y Gómez Farías y al oeste con Zapotlán el Grande, Zapotiltic y Tuxpan, así como con el estado de Colima; mientras que hacia el sur y la este limita con el vecino estado de Michoacán.

Cuadro 1.1. Superficie de la región respecto al Estado

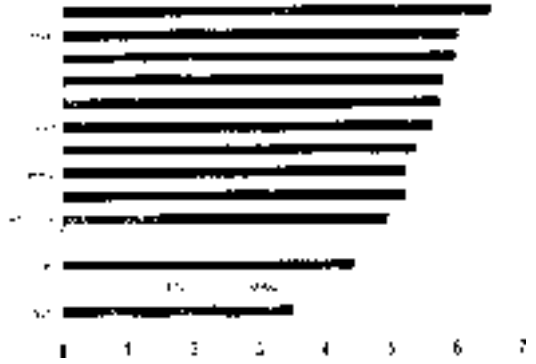

Fuente: Elaboración propia de COPLADE según datos de SEIJAL

El contexto municipal

Los municipios que conforman la región Sureste, señalada en la regionalización establecida por el Gobierno del Estado a través del COPLADE son los siguientes:

- Concepción de Buenos Aires
- Jilotlán de los Dolores
- Santa María del Oro
- La Manzanilla de la Paz
- Mazamitla
- Pihuamo
- Quitupan
- Tamazula de Gordiano
- Tecalitlán
- Valle de Juárez

Dentro de los cuales el municipio de Tamazula de Gordiano, es la sede de la oficina regional. Por lo que el área de aplicación del Plan regional, es la comprendida por los 10 municipios que la integran.

Superficie por municipio y participación en el total de la región.

Como se señaló líneas arriba la región tiene una superficie total de 6,987 km2, que representa el 8.7%, de la superficie total del estado, sobresaliendo superficialmente el municipio de Jilotlán de los Dolores, que representa el 21.47% de la superficie regional, siguiendo Tamazula de Gordiano y Tecalitlán con el 18.18 y el 16.76% respectivamente., La Manzanilla de la Paz es el municipio con la superficie menor en la región con el 2.41%.[8]

Cuadro 1.2. Superficie Total por municipios de la región Sureste

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: INEGI 1996, Monografías Municipales.

Entorno natural de la región.

Topografía.

La Provincia de la Sierra Madre del Sur, está constituida por sistemas de topo formas diversas como Gran sierra compleja, Lomeríos con llanos aislados, Valle intermontano con lomeríos, Valle ramificado, Llanura costera con delta, entre los más característicos. A esta Provincia pertenecen las subprovincias de las Cordilleras Costeras del Sur, que se encuentra sobre el sitio de subducción de la placa tectónica de Cocos. Esta subprovincia presenta cinco diferentes sistemas de topoformas que consisten en: Sierra escarpada, Sierra de calizas, Lomerío, Valle ramificado y Llano de piso rocoso. Los municipios que se ubican en esta subprovincia son: Pihuamo, Tecalitlán, parte de Quitupan, Valle de Juárez, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores, gran parte de Tamazula y una pequeña porción de La Manzanilla.

Los diez municipios que integran esta región, se ubican entre los 103° 23' y 103° 34 ' longitud oeste y los 19° 15' y 18° 54' latitud Norte. Esta región observa variaciones altimétricas considerables que oscilan entre los 120 y 2500 m.s.n.m., los cual nos indica una superficie conformada por zonas accidentadas, semiplanas y planas así como por formaciones montañosas, lomas y laderas. Asimismo, se encuentran pendientes que van de valores menores al 5% a pendientes escarpadas mayores al 30%.

Fisiografía.

El conjunto de características físicas que tiene la Región Sureste de Jalisco, se han modelado como resultado de la evolución de la corteza terrestre, así como por las diversas influencias del medio natural: hidrología,

8 INEGI 1996. Monografías Municipales.

9 Programa Estatal de Desarrollo Urbano.

clima, precipitación, evaporación, etc. Esta región, según la Síntesis Geográfica de Jalisco se ubica en dos Regiones Fisiográficas; la del Eje Neovolcánico[10] y de la Sierra Madre del Sur.[11]

Edafología

En esta región se encuentran diversos tipos de suelo dentro de los que destacan los Cambisoles, Regosoles, Luvisoles, Andosoles, Feozem, Vertisoles, Rendzinas, Castañozem, Gleysol, Acrisol, Litosol y Fluvisol.

Geología

La Geología Estructural de la región presenta cadenas montañosas compuestas principalmente por rocas volcánicas depositadas sobre el basamento metamórfico. Su desarrollo se ha llevado a cabo en el marco de la tectónica de placas característico de esta zona del País y del Estado.[12]

Hidrografía

Cuencas Hidrológicas

El estado de Jalisco comprende parte de 7 Regiones Hidrológicas: Lerma- Chapala – Santiago, Huicila, Ameca, Costa de Jalisco, Armería-Coahuayana, Alto –Río Balsas y El Salado. De ellas, la más importante es la del Lerma-Chapala-Santiago. (INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Jalisco, 1997).

En la Región Sureste se encuentran tres Regiones Hidrológicas:

Región Hidrológica RH12 Lerma-Chapala; con la Cuenca Hidrológica clave D: Lago de Chapala, que drena una superficie aproximada de 5,127.43 km2; éste vaso natural es una de las "cuencas", más importantes del país. Comprende parte de los municipios de La Manzanilla de La Paz y de Concepción de Buenos Aires.

Región Hidrológica RH16 Armería-Coahuayana; con la Cuenca Hidrológica clave A: Río Coahuayana, el cual drena un área de 4,512 km2 cubriendo el 5.82% de la superficie estatal, y cuya corriente principal denominada Naranjo-Tuxpan actúa en sus orígenes como límite estatal entre Colima y Jalisco. En sus orígenes recibe el nombre de Río Tuxpan y posteriormente el de Río Tamazula. A la extensión del Río que corre de Sur a Norte se le une el Río Santa Rosa, comprende parte de los municipios de Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Tamazula, Tecalitlán y Pihuamo.

Región Hidrológica RH18 Balsas; con la Cuenca Hidrológica clave J: Río Tepalcatepec, se encuentra en la parte sureste del lago de Chapala, el cual drena una cuenca de 4,043 km2, teniendo únicamente a la subcuenca intermedia, clave JA: Río Bajo Tepalcatepec, denominada Río Plátanos en su inicio. Comprende Valle de Juárez, Quitupan, Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores y parte de Mazamitla, (Anuario Estadístico de Jalisco, 1997; Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998).

Ríos Principales

Los ríos más importantes de la Región Sureste son: Río Tamazula el cual conecta los municipios de concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Mazamitla, Tamazula, Pihuamo y Tecalitlán; el Río Barreras y Río Ahuijillo en los municipios de Pihuamo y Tecalitlán; Río Los Otates, en los municipios de Jilotlán de los Dolores y Tecalitlán; Río Tepalcatepec en los municipios de Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y Tamazula; Río Plátanos o Tepalcatepec en los municipios de Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan y Santa María del Oro, (Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998).

10 Esta región fisiográfica se caracteriza por tener una gran masa de rocas volcánicas de todos tipos, que se han ido acumulando debido a las constantes actividades volcánicas que se han sucedido a lo largo del tiempo. Dentro de esta región fisiográfica se ubican los municipios de Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires y parte de los municipios de Quitupan, Valle de Juárez y Tamazula.(cif. En el Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998

11 La región fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, está constituida por sistemas de topoformas diversas como la Gran Sierra Compleja, Lomeríos con llanos aislados, el Valle intermontano con lomeríos, el Valle ramificado, la Llanura costera, entre los más característicos. A ésta pertenecen las Cordilleras Costeras del Sur, que se encuentra sobre el sitio de subducción de la placa tectónica de Cocos. Los municipios que la componen son: Pihuamo, Tecalitlán, parte de Quitupan, Valle de Juárez, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores, gran parte de Tamazula y una pequeña porción de La Manzanilla.

12 Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco, (en proceso)

Ríos Secundarios

En el norte de la Región Sureste, los principales ríos secundarios son: La Pasión, Gómez, Los Cazos y los Chilares, todos estos pertenecientes a la Región Hidrológica de Coahuayana-Armería RH16A. En el Municipio de Tamazula de Gordiano, el principal río es el Tamazula que nace en la Sierra del Tigre, también perteneciente a la misma Región Hidrológica. Al sureste de la Región se encuentra el Río Grande, perteneciente a la Región Hidrológica Alto–Balsas RH18J.

Descripción de los ríos y arroyos por municipio según las Monografías Municipales de INEGI (1997):

Concepción de Buenos Aires: (De la subcuenca Río Tuxpan y la Laguna de Sayula)

Ríos: Los Languinos, Los Molcajetes, La Salada y Agua de Virgen.

Arroyos: Carricitos, Molcajetes, Valle Florido, El tespocato, La portezuela, Palos Verdes, La Fuentecita, Los Pocitos, Barranca Del Muerto, Lagunillas, Agría, Puercos, La Sauceda, El Capulín y Toluquilla

Jilotlán de los Dolores: (Cuenca del río que nace a pocos kilómetros al norte con el nombre de La Ciénega; subcuencas río Huijullo y Río Tepalcatepec)

Ríos: Tecalpatepec, Jilotlán o Congoro y San Juan Itzícuaro

Arroyos: San Juan y Los Temporales, Animas, Itzcaro, El Oso y Tindinguas

Santa María del Oro :

Ríos: Itzícuaro, Canela, Hornos, Plátanos, Agostadero y Horcones. En la cuenca del río Oro, entre la Barranca de Las Calabazas y la Barranca de las Culebrillas.

Arroyos: Los Bordones, Calaquio, Los Toros, La Chimenea, La Preñada, Barranca del Alnaco, Barranca del Llano, Juan Pablo, La Huerta y El Granadillo.

La Manzanilla de la Paz: (cuenca del Pacífico Centro; subcuenca río de La Pasión-Tepalcatepec)

Ríos: Río Grande y de Guadalajarita o de la Pasión

Arroyos: El Chiflón, El Rincón, La Peña, Las Cuevas, La Soledad, El Cerrito (de los López), Los Piratas, la Esperanza, El Tule y Palo Verde.

Mazamitla: (cuenca del río Tepalcatepec; subcuenca intermedia dentro de esta cuenca: el río bajo Tepalcatepec denominado en su inicio Río Plátanos)

Ríos: De la Pasión, Gómez, Ponche Grande, Media Luna, El Salto y los Cazos.

Arroyos: El Epenche Chico, La Estacada, La Cofradía Barranca Verde, El Ruido, Cuate, Barranca, Los Puentes, La Cuesta y Llano de los Toros.

Pihuamo: (Río Pihuamo atraviesa de Norte a Sur, el cual posteriormente se denomina río Barreras y esa fluente del Coahuayana, el límite en la costa de Colima y Michoacán).

Ríos: Tuxpan, El Naranjo, Tula, Pihuamo, Jilotlancillo, Barreras, El Cañón y Abijullo.

Arroyos: La Tapachera, Colomos, El Fraile, Guadalupe y Encantado.

Quitupan:

Ríos: El Cuervo, Quitupan y de Las Huertas.

Arroyos: Los Sustos, La Conejera, Paso Hondo, El Aguacate, Los Fresnos y Agua Blanca.

Tamazula: (cuenca del río Coahuayana; subcuenca Río Tamazula; subcuenca hidrológica Tuxpan y Río Tepalcatepec pertenecientes a las regiones hidrológicas Pacífico Centro y cuenca del Río Balsas, respectivamente).

Ríos: Tamazula, Santa Rosa, Contla y Ferrería.

Arroyos: El Tulillo, Hondo, Montenegro, El Limón, Barranca Grande, La Palma, Los Hornos.

Tecalitlán: (subcuenca del río Tuxpan-Tamazula que pertenece a la cuenca del Río Coahuayana y Grande de Tepalcatepec).

Ríos: Tecalitlán, Belén y Ahuijuillo

Arroyos de Temporal: La Campana y Las Higueras

(Todos los escurrimientos confluyen al río Tecalitlán que cruza del Sur al Noroeste).

Valle de Juárez: Este municipio pertenece a la cuenca Pacífico-Centro, subcuenca río de la Pasión y Grande o de Tecalpalipe.

Ríos: El Pie de Puerto y Antiparra

Arroyos: Barranca de Agua Fría, Barranca de Manzanillo, la Fábrica, De la Cruz, Las Pilas, De la Eva, El Charando, Las Lagunas, El Fobelano, Pie de Puerco y Los González.

Corrientes de Agua

La única corriente de agua registrada en la Región Sureste, según datos de INEGI (Anuario Estadístico, 1997) es la localizada en la Región Hidrológica Alto-Balsas, identificada como Naranjo-Tuxpan.

Lagunas:

En Región Sureste se encuentran la Laguna Guadalupe, ubicada en el Municipio de Quitupan

El Ojo de Agua del Picaho y Lagunas del Alto en Valle de Juárez.

Manantiales:

Municipio de Jilotlán de los Dolores cuenta con manantiales termales, así como con ojos de agua fría con capacidad de 60 L/s.

Municipio de Santa María del Oro cuenta con manantiales de aguas termales.

Municipio de La Manzanilla de La Paz cuenta con La Atarjea, La loma, Loma alta y sobinillas.

Municipio de Mazamitla: Barranca los Hoyos, Paso Blanco, La Pasión y Boca de Tinieblas.

Municipio de Quitupan (manantiales termales): Ojo Caliente, La Zarzamora, Aguacatillo y Palo Herrado.

Municipio de Valle de Juárez posee los manantiales: El Sirino, Agua Caliente, Ruidosa y El Manzano.

Presas (Cuerpos de agua de carácter artificial pero con vertientes naturales, cuya superficie es mayor a las 10 hectáreas):

Municipio de Concepción de Buenos Aires: Santa Rosa y la Yerbabuena y el Canal de Toluquillo.

Municipio de Jilotlán de los Dolores: Presa Constitución de Apatzingán. Irriga 2,500Ha. Con una temporalidad parcial. Cabe mencionar que se reportan la Presa Los Olivos (con 21,000,000 m3.de agua e irriga 4,000 Has.) Y la Presa Tachinola, no obstante que estas se encuentran en este municipio, este no se beneficia en absoluto, ya que estas presas están totalmente concesionadas al estado de Michoacán.

Municipio de La Manzanilla de la Paz: El Chiflón, Presa Villa Morena y San Rafael.

Municipio de Pihuamo: Presa Los Patos; Presa La Estancia; Presa La Estrella, Presa Las Trojes, Presa El Pasaman, Presa El Tule, Presa El Crucero, Presa Las Cuevas, Presa Las Barreras, Presa El Salitre, Presa El Crucero del Naranjo, Los Bordos, La Suiza y Presa Ejido Pihuamo (abastecida por el Río Grande Santiago).

Municipio de Tamazula de Gordiano: Presa La Presa (abastecida por el Río Tapalpa), Presa Vidal García,

Presa El Salto, Presa Santa Rosa, Presa Soyotlán y Presa El Limón.

Municipio de Tecalitlán: Presa Huitzilacates (abastecida por el Río El Cuervo), Presa Puentecitas, Presa San Pedro (abastecida por el Río Huitzilacates), Presa La Concha (abastecida por Arrollo El Pocho), Presa de Mendoza, Presa El Cueruro, Presa El Capulín, Presa El Salto, Presa Barranca de Enmedio, Presa Las Moras, Presa El Limón y Presa La Estrella. (Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco. En prensa).

Municipio de Valle de Juárez: Presa Vicente. C. Villaseñor con una capacidad de almacenamiento de 14,442,000,000 de m3, correspondiente a 2,750 millones de Has de riego (abastecida por el Arroyo Bca. Honda). (Jalisco Anuario Económico, 1997).

(INEGI. Monografías Municipales de Jalisco, 1997; Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco, 1998).

Pozos: Existen 54 pozos profundos con un gasto de 2,328 lps. (Fuente: Infraestructura Hidráulica de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco, 1996).

Ver Anexo Hidrografía Región Sureste.

Bibliografía

1. Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.
2. Infraestructura Hidráulica de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco, 1996. Tomado de: Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.
3. INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Jalisco. 1997. Aguascalientes, Ags., 1997.
4. INEGI. Monografías Municipales de Jalisco, 1997. Aguascalientes, Ags., 1997.
5. Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco. 1998. (En prensa).

Clima.

La Región Sureste presenta cuatro grupos de climas,(según la clasificación de Köppen, modificado por García, 1964) que son:

Climas cálidos A (w), los cuales presentan una temperatura media anual mayor a 24°C y una temperatura media del mes más frío mayor a los 18°C.

Climas semicálidos ACw, tienen una temperatura media anual mayor a los 18°C y la temperatura media del mes más frío también es mayor a los 18°C.

Climas semi secos BS 1(h´), los cuales se les conoce también como climas semiáridos .

Climas templados C, los cuales tienen una temperatura media anual entre los 12 y los 18 °C.

Dentro de estos grupos se encuentran diez subgrupos distribuidos en la región básicamente siguiendo patrones altitudinales como se observa en la carta de climas anexa figura D04, la cual se basa en las Cartas Climatológicas de INEGI (1990).

a) Aw0 (w): Cálido sub-húmedo el más seco de los sub-húmedos con lluvias en verano y lluvia invernal menor al 5 %. Se presenta en un 23.09 % de la Región.

b) Aw1 (w): Cálido sub-húmedo con lluvias en verano invernales menores al 5%. Es el clima intermedio de los subhúmedos y se presenta en un 23.99% de la Región Sureste.

c) Aw2 (w): Cálido sub-húmedo, el más húmedo de los cálidos sub-húmedos, con lluvias en verano y lluvia invernal menor al 5%. Se presenta en un 0.93% de la superficie total de la Región.

d) C (w0)(w): Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y temperatura media anual mayor al

18°C. El porcentaje de la lluvia invernal es menor al 5%. Se encuentra representado en un 11.09% de la Región.

e) C (w1)(w): Semicálido con lluvias en verano, con temperatura media anual sobre los 18°C, la lluvia invernal es menor al 5% y está representada en el 2.59% de la superficie de la Región.

f) C (w2)(w): Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y lluvias invernales menores al 5%. Se presenta en un 11.09% de la Región.

g) C (w1)(w): Semicálido subhúmedo con lluvias en verano y temperatura media anual inferior a los 18°C. Se presenta en un 28.29% de la Región.

h) C(w2)(w): Templado sub-húmedo, con lluvias en verano y lluvias invernales menores al 5%. Es el más húmedo de los subhúmedos. Se presenta en un 6.72% de la Región.

i) C(w1)(w): Templado subhúmedo con lluvias en verano, es el intermedio de los subhúmedos.Se presenta en un 3.44% de la Región.

j) BS1(h1)w(w): Arido semicálido con pocas lluvias en verano y lluvias invernales menores al 5%. Son los menos secos de los semicálidos. Se presenta en un 10.32% de la Región.

De acuerdo a esta distribución de climas, en la Región Sureste las temperaturas medias varían de manera importante según la altitud de las zonas, la humedad de la región y la evaporación. La época caliente del año corresponde a los meses de abril a septiembre. La temporada fría abarca los meses de octubre a marzo. Según datos de la CNA, en un periodo de 7 años, en la Región se registraron temperaturas mínimas desde los 0°C en Tecalitlán, Concepción de Buenos Aires y Valle de Juárez; y La máximas hasta de 42°C en Jilotlán y Valle de Juárez.

La Región Sureste presenta fenómenos meteorológicos importantes los cuales ocurren de manera más o menos estacional, produciendo precipitaciones importantes lo que influyen en la situación climática de dicha región.

Las más bajas precipitaciones corresponden a valores de 615 mm registrados en Concepción de Buenos Aires, hasta las más altas de 1,572 mm. en Mazamitla.

Flora y Fauna.

Flora:

Jalisco alberga una de las más ricas floras de la República Mexicana, que de acuerdo a datos de Rzedowski, 1991, se calcula en más de 7,000 especies de plantas fanerógamas silvestres, pertenecientes a más de 200 familias de plantas vasculares.[13]

La vegetación en cualquier zona del mundo se encuentra agrupada de acuerdo a la afinidad que presenta con factores como el clima, sustrato geológico, suelo, humedad, etc. Dichas agrupaciones se encuentran formadas por los mismos elementos florísticos y éstos conforman los denominados tipos de vegetación, cuya distribución se observa en el mapa de usos de suelo en la figura D02.

La Región Sureste es una zona que cuenta con diversos tipos de vegetación entre los que se encuentran representadas 108 familias, 447 géneros y 1025 especies. La diversidad florística de la zona es importante dadas las diferencias orográficas, climáticas y edáficas que se encuentran en ésta. De esta manera se encuentran en la Región desde bosques de pino (abierto y cerrado), bosques de pino encino, bosque fragmentado, selvas altas, medianas y bajas, bosques mesófilo de montaña, hasta vegetación de zonas áridas como son los mezquitales y huizachales, chaparrales y matorrales espinosos y xerófilos. Igualmente se encuentran vegetación de galería y zonas dedicadas a la agricultura y a pastizales.[14]

13 Plan Estatal de Protección al Ambiente, 1993.
14 Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.

A continuación se describe la vegetación más característica de la zona:

a) Selva mediana subcaducifolia: Es característico de cañadas y barrancas y se tipifica por la presencia de árboles de las siguientes especies: Bursera bippinata (copal chino), Bursera fagaroides: (copal santo), Bursera simaruba (papelillo), Bursera copallifera (copal), entre otros.

b) Selva caducifolia: Las especies que lo tipifican son: Bursea spp (copales), Mastichodendron capiri (tempisque), Ceiba pentandra (pochote), Ipomea intrapilosa (ozote), dentro de las prinicipales.

c) Bosque mesófilo de montaña: Es un tipo de vegetación que se encuentra a la misma altitud que el bosque de pino – encino, sin embargo éste ocupa los microambientes más húmedos. Entre las especies que lo tipifican se encuentran: Carpinus caroliniana, Carpinus tropicalis (carpino), Fraxinus udhei, Ilex brandegeana, Ilex tolucana (palo blanco) entre los principales.

d) Bosque de encino: Puede estar compuesto por diferentes especies de árboles del género Quercus. El Estudio de Desarrollo Forestal de la Región Sureste (1998), reporta 18 diferentes especies de Quercus .Los que se encuentran con mayor frecuencia son: Quercus resinosa y Quercus magnoliifolia

e) Bosque de pino- encino: Sus componentes principales son : Quercus castanea, Q. candicans, Q. coccolobifolia, Q. crassipes, Q. obtusata, Q. resinosa, Q. rugosa, Q. laurina, representando a los encinos y entre los pinos se encuentran Pinus devoniana, P. herrerae, P. douglasiana, P. oocarpa, P. leiophylla, entre otros.

f) Bosque de pino : Se encuentra en altitudes mayores de los 2600 m.s.n.m., por lo que se restringe a las partes de la sierra más altas de la Región . Las especies características de este tipo de vegetación son diversos pinos del género Pinus. Se han reportado 6 diferentes especies de Pinus para la zona REAB[15] .

g) Bosque de Galería: Crece a orillas de ríos y arroyos. Las especies que lo tipifican son: Ficus goddmanii (higuera), Ficus insipida (higuera), Taxodium mucronatum (ahuehuete).

h) Bosque Espinoso: Ocupa los llanos y los valles aluviales, se compone de especies como Phitecellobium acatlense (palo fierro) , Phitecellobium dulce (guamúchil) y Prosopis sp. (mezquite)

i) Matorral Xerófilo: Es una comunidad de porte arbustivo característico de zonas semiáridas y áridas. Sus componentes florísticos son, entre otros, Yucca elephantipes (yuca) y diversas especies de nopales, dentro del que predomina el Opuntia tunicata.

De los tipos de vegetación arriba citados, son tanto las selvas medias y los bosques de pinos y pino - encino los que presentan más amplia distribución en la región.

La cubierta vegetal de la Región Sureste es sumamente rica en cuanto a su diversidad florística. Simplemente la flora vascular está conformada por 1,025 que representan el 12.82% de la flora vascular del Estado de Jalisco.[16]

Es muy importante mencionar que en la Región se encuentra una importante variedad de flora endémica debido en gran medida a que existe una zona de transición biogeográfica ubicada en Jalisco, lo que le da a ciertas zonas de la región características únicas en el país y en el planeta.

Fauna Silvestre:

La ubicación geográfica de México es muy particular desde el punto de vista zoogeográfico ya que se

15 Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.
16 Idem.

encuentra en una zona de transición entre la región neártica y la neotropical. Esto le da al País en sí características muy importantes y particulares en cuanto a biodiversidad faunística se refiere.

En el caso de Jalisco, éste se encuentra en una de las regiones de mayor transición en México por lo que posee una riqueza faunística muy importante, ocupando el sexto lugar en diversidad de vertebrados terrestres y tiene un alto índice de especies endémicas. Existen pocos datos de la fauna de la Región y la que existe se basa principalmente en vertebrados terrestres, sin embargo, por los reportes de fauna con los que se cuenta,[17] se sabe que es una de las regiones más diversas del Estado.

Los tipos de vegetación que albergan una mayor diversidad de fauna son las selvas bajas y medias, siguiendo en importancia los bosques de pino y de pino - encino.

La fauna de vertebrados en la región está representada por :

- Anfibios: De las familias Bufonidae, Leptodactulidae y, la mejor representada es la familia Hylidae con especies como Hyla simaragdina y Pternohyla fodiens, entre otras.
- Reptiles : Representada por 15 familias en las que se encuentran animales como la cuija (Coleonyx elegans, la Coralillo (Micrurus distans), camaleón (Phrynosoma asio), por nombrar algunos.
- Aves : Es el grupo más estudiado y se tienen representadas en la Región alrededor de 35 familias dentro de la que se encuentran garzas de la especie Bubulcus, Patos de la especie Anas, codornices de las especies Colunus, Philoryx, y Cyrtonyx, Cenzontles, Palomas , etc.
- Mamíferos : Dentro de este grupo se encuentran los animales más característicos de las selvas y bosques como son el conejo (Sylvilagus floridanus), el tlacuache (Didelphis marsupialis), armadillo, (Dasypus novemcinctus) dentro de los animales de tallas pequeñas y medias. Se encuentran también mapaches y tejones de la familia Procyonidae, Comadrejas y zorrillos de la familia Mustelidae, Ocelote, Puma y Gato Montés de la familia Felidae, el Venado (Ordocoileus virginianus) y murciélagos de la familia Noctilionidae.

Al igual que en su flora, la fauna de la Región tiene especies endémicas cuya importancia biológica es invaluable al no encontrarse en ninguna otra región de México o del mundo, lo que hace a esta Región de Jalisco un importante centro de biodiversidad a nivel mundial. Entre la fauna de la zona costera de Jalisco, se encuentran 34 especies protegidas por las leyes mexicanas. De éstas, 15 se consideran como especies amenazadas, 2 como especies en inminente peligro de extinción y 17 bajo protección especial.[18]

Aspectos Fisiográficos

Fisiografía

El conjunto de características físicas que tiene la Región Sureste de Jalisco, se han modelado como resultado de la evolución de la corteza terrestre desde el punto de vista geológico, así como por las diversas influencias del medio natural como son la hidrología, el clima, la precipitación, la evaporación, etc. Esta región, según la Síntesis Geográfica de Jalisco se ubica en dos Regiones Fisiográficas; la Provincia del Eje Neovolcánico y la Provincia de la Sierra Madre del Sur.[19]

La Provincia del Eje Neovolcánico está caracterizada por una gran masa de rocas volcánicas de todos tipos, que se han ido acumulando debido a las constantes actividades volcánicas que se han sucedido a lo largo del tiempo. Dentro de esta Provincia se encuentran ubicados los municipios de Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires y parte de los municipios de Quitupan, Valle de Juárez y Tamazula. A esta Provincia pertenecen las subprovincias de Chapala y de Escarpa; esta última presenta un solo tipo de

17 Idem. y Plan Estatal de Protección al Ambiente, 1993.
18 Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco (en proceso)
19 Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998.

topoforma correspondiente a la Meseta Lávica, asociada con sierras y en la cual se ubica una porción del municipio de Jilotlán de los Dolores.[20]

Relación de la región con el resto del estado, superficie y población.

Población Total y edad mediana

La región Sureste cuenta una superficie territorial de 7,316.51 km2, que corresponde al 9.13% de la superficie total del Estado de Jalisco; dentro de la región habitan 124,151 habitantes que representan el 1.9% de la población total del estado.

Cuadro 1.3. Porcentaje de la población de la región respecto al Estado

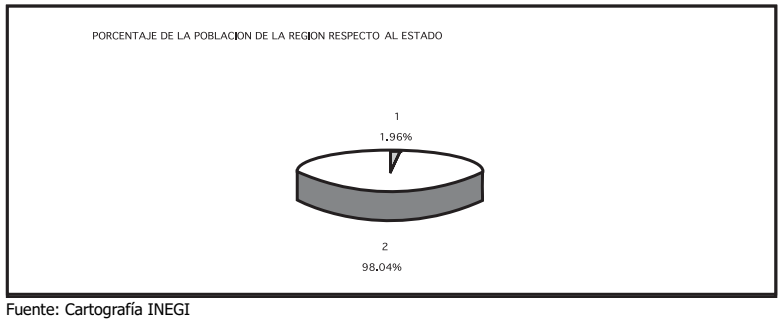

Fuente: Cartografía INEGI

La región Sureste está formada por 10 Municipios que en total cuentan con una población de 12,151 habitantes; de los cuales el 32.66%habita en el municipio de Tamazula de Gordiano.

Cuadro 1.4. Distribución de la población de la región y edad mediana.

Municipio	Población total			Edad mediana		
Región 05 Sureste	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Concepción de Buenos Aires	5,126	2,638	2,488	23	21	24
Jilotlán de los Dolores	10,202	5,278	4,924	19	19	21
Santa María del Oro	2,924	1,511	1,413	21	21	22
Mazamitla	11,004	5,498	5,506	22	21	22
Quitupan	11,548	5,834	5,714	22	22	22
Tamazula de Gordiano	41,171	19,900	21,271	23	22	24
Tuxcacuesco	10,047	5,004	5,043	21	20	22
Valle de Juárez	6,733	3,152	3,581	24	23	24

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Distribución Geográfica de la Población.

En la región sureste se puede observar que más del 87% localidades están conformadas por menos de 100 habitantes, lo que puede explicar las dificultades que el acceso de infraestructura y recursos encuentran para generar el desarrollo de la Región. Por otro lado, el 53% de la población habita en localidades rurales y sólo 47% en localidades urbanas.

CAPÍTULO 2 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA EN LA REGIÓN SURESTE

2.1. Población y Demografía[21]

La Región Sureste ocupa el lugar número nueve por su cantidad de habitantes, entre las 12 regiones en las

20 Idem
21 La información detallada y desglosada de este rubro se presenta en el Anexo del Plan de Desarrollo Regional 05 Sureste, Tema 1.1 Población y Demografía

que se divide el estado de Jalisco. El censo de población del año 2000 registra una población de 124,151 habitantes. La tasa de crecimiento en los últimos 20 años (1980-2000) ha tenido un comportamiento decreciente al pasar de 0.57 al -0.09. Se estima que para mediados del año 2004 la población de la Región Sureste será de 128,423 habitantes, es decir, de 4,272 personas más que en el 2000. De seguir está dinámica para el 2010 serán 128,653, con un incremento de 3.62% con respecto al 2000.

En el año 2000 la población total de la Región Sureste, se dividía en 60,172 hombres (48.46%) y 63,979 mujeres (51.53%). La edad mediana de la población de la Región Sureste es de 23 años, lo que significa que la mitad de la población del municipio tiene entre cero y 23 años. Mientras que el 21.32% del total es menor de 10 años y el 7.61% mayor de 65 años.

a.- Distribución de la Población

Aún y cuando la población de la región se distribuye territorialmente en 10 municipios, cabe destacar que el 33.11% del total de habitantes está concentrado en el municipio de Tamazula de Gordiano, le siguen las poblaciones de Tecalitlán, con el 14.54% de la población y Pihuamo con el 11.37%. El restante 40.98% se distribuye en siete municipios restantes.

Cuadro 2.1. Distribución de la población según municipio

Municipio	Total	Porcentaje respecto a la región
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: COEPO con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

b. Distribución de la Población por edad y sexo

En el año 2000 la población total de la Región Sureste, se dividía en 60,172 hombres (48.46%) y 63,979 mujeres (51.53%).

Cuadro 2.2. Pirámide de población de la Región Sureste 2000

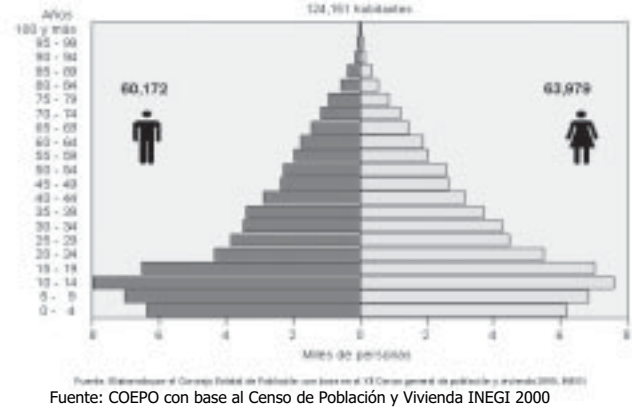

Fuente: COEPO con base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2000

La pirámide nos muestra una base angosta ya que en el grupo de 0 a 4 años se percibe una disminución, tanto en la población masculina, como femenina, y en el grupo de 5 a 9 un aumento.

Cuadro 2.3. Población total por grupos quinquenales de edad Región Sureste, Jalisco, 2000

Grupos quinquenales de edad	Total	Porcentaje de cada grupo	Hombres	Mujeres
Región Sureste	124,251	100	60,772	63,479
0 - 4 años	12,674	10.13	6,470	6,204
5 - 9 años	13,818	11.09	7,032	6,864
10 - 14 años	14,930	12.05	7,912	7,608
15 - 19 años	13,526	10.89	6,510	7,016
20 - 24 años	9,839	7.92	4,333	5,506
25 - 29 años	8,351	6.73	3,861	4,490
30 - 34 años	7,733	6.22	3,496	4,240
35 - 39 años	7,117	5.72	3,399	3,718
40 - 44 años	6,041	4.87	2,888	3,153
45 - 49 años	5,002	4.03	2,362	2,640
50 - 54 años	4,458	3.59	2,277	2,581
55 - 59 años	3,978	3.22	1,954	2,024
60 - 64 años	3,063	2.95	1,755	1,908
65 - 69 años	2,575	2.08	1,136	1,439
70 - 74 años	2,366	1.91	1,154	1,212
75 - 79 años	1,793	1.44	925	868
80 - 84 años	1,127	0.91	565	562
85 - 89 años	715	0.58	371	344
90 - 94 años	294	0.24	129	165
95 - 99 años	153	0.12	69	83
100 años y más	59	0.04	18	37
No especificado	2,758	2.04	1,296	1,462

Fuente: COEPO con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

La edad mediana de la población de la Región Sureste es de 23 años, lo que significa que la mitad de la población del municipio tiene entre cero y 23 años. Mientras que el 21.32% del total es menor de 10 años y el 7.61% mayor de 65 años.

Cuadro 2.4. Población total y edad mediana por municipio según sexo, Región Sureste, Jalisco 2000

	Población total			Edad mediana		
Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Región Sureste	124,251	60,772	63,479	23	23	24
Concepción de Buenos Aires	5,726	2,838	2,888	23	21	24
Durán de los Dolores	10,201	5,276	5,124	19	18	21
Santa María del Oro	2,861	1,450	1,411	21	21	22
Mexquitic de la Paz, La	3,813	1,936	2,027	23	23	23
Mezquitic	11,004	5,206	5,398	22	21	24
Ocuapan	14,715	6,915	7,200	22	22	23
Quitupan	11,021	5,434	6,190	22	23	22
Tamazula de Gordiano	41,711	19,822	21,289	25	24	24

Municipio	Población total/1			Edad mediana/2		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
[illegible]	111,147	6,504	5,243	21	20	22
Valle de Juárez	5,759	2,852	3,007	24	23	24

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.
/1 incluye una estimación de población de 55,264 personas que corresponden a 13,816 viviendas sin información de ocupantes.
/2 para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

c. Distribución de la Población según condición urbana y rural

En este rubro, podemos decir que existe un equilibrio entre ambas dimensiones de distribución poblacional, de los cuales la población rural representa el 53.02% del total lo que significa que 65,825 personas viven en localidades menores a 2,500 habitantes. En tanto que la población urbana es el 46.98%, es decir que 55, 326 personas viven en localidades mayores a 2,500 habitantes. Visto así, destaca el municipio de Concepción de Buenos Aires, donde el 79.11% de su población vive en localidades, consideradas por su rango de población, como urbana.

Cuadro 2.5. Población total por municipio según condición de urbana y rural

Región Sureste, Jalisco 2000

Municipio	Población total/1	Población urbana		Población rural/2	
		Total	%	Total	%
Concepción de Buenos Aires	5,726	4,530	79.11	1,196	20.89
[illegible] de los Barrones	10,290			10,290	100
Santa María del Oro	2,709			2,709	100
Manzanilla de la Paz, La	3,813	2,561	67.16	1,252	32.84
Mezquitic	17,004	8,286	57.72	4,718	42.28
Pihuamo	14,771	7,254	51.25	6,887	48.75
Quitupan	17,578			11,578	100
Tamazula de Gordiano	41,111	21,073	51.25	20,038	48.74
Tecalitlán	18,147	12,828	71.08	5,219	28.92
Valle de Juárez	5,736	3,811	66.24	1944	33.76
Total regional	174,131	58,248	46.98	65,825	53.02

1 incluye una estimación de población de 55,264 personas que corresponden a 13,816 viviendas sin información de ocupantes.
La estimación está distribuida en las columnas de no especificado de edad.
2 se consideró para efectos de este trabajo como población rural aquella que se localiza en localidades menores a 2500 habitantes.
Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda, 2000.

d. Población de la región que habla alguna lengua Indígena

Sólo un reducido grupo de la población (0.50%) manifiesta hablar algún tipo de lengua indígena.

Cuadro 2.6. Población de 5 años y más por municipio y sexo, según condición de habla indígena Región Sureste, Jalisco 2000

Municipio	Población total del municipio	Pobla 5 años y más que habla lengua indígena	%	Hombres	Mujeres
Región Sureste	124,131	626	0.50	366	267

Municipio	Población total del municipio	Pobl. 5 años y más que habla lengua indígena	%	Hombres	Mujeres
Tamazula de Gordiano	41,111	331	0.81	190	142
Santa María del Oro	2,268	14	0.61	8	6
Valle de Juárez	5,736	29	0.50	18	11
Concepción de Buenos Aires	5,376	27	0.47	17	10
Quitupan	11,528	48	0.43	28	20
Pihuamo	14,115	51	0.36	28	23
Mazamitla	11,304	38	0.33	21	17
Manzanilla de la Paz, La	3,813	12	0.31	5	7
Ibarra de los Dolores	10,261	32	0.31	22	10
Tecalitlán	13,347	43	0.24	28	15

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

e. Distribución de la Población por tipo de localidad

Si bien, en la Región Sureste existen 1,130 localidades, solamente 143 de ellas son mayores de 100 habitantes y concentran el 84% de la población, en tanto que en 987 se concentran el 15.41% restante de la población y 888 localidades están habitadas con menos de 50 personas.

Cuadro 2.7. Localidades con más de 100 habitantes en la región.

Municipio	Total de loc por mpio.	Total de loc > 100 hab.	% de Pob. que habita en loc. > 100 hab. respecto al total mpio.
Región Sureste	1,130	142	84.58
Concepción de Buenos Aires	74	8	93.22
Ibarra de los Dolores	198	16	70.76
Santa María del Oro	63	6	48.26
Manzanilla de la Paz, La	11	4	91.56
Mazamitla	38	13	85.11
Pihuamo	139	16	88.88
Quitupan	173	23	73.94
Tamazula de Gordiano	268	41	92.26
Tecalitlán	230	5	78.16
Valle de Juárez	44	8	88.21

Fuente: COEPO con base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2000

Cuadro 2.8. Población por número y por tamaño de localidad Región Sureste, Jalisco 2000

Tamaño de localidad	Población según tamaño de la localidad	%	Número de localidades	%
Total	124,151	100	1,130	100
1-49 hab.	14,018	9.74	888	78.58

Tamaño de localidad	Población según tamaño de la localidad	%	Número de localidades	%
[illegible] hab	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] hab.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

La mayor parte de la población en la Región Sureste se ubica en 13 localidades. La mayor de ellas es Tamazula de Gordiano que con respecto a la región, es la única con más de 15,000 habitantes æ17,481 habitantesæ, en este rubro seguiría Tecalitlán con 12,828 habitantes.

f. Población Total y Tasas de Crecimiento.

La Región Sureste ocupa el lugar número nueve por su cantidad de habitantes, entre las 12 regiones en las que se divide el estado de Jalisco. El máximo incremento sucedió en la década 1950 – 1960 donde la población del municipio creció a una tasa promedio anual del 1.73 por ciento, tendencia de crecimiento que disminuye para el período 1990 – 2000, cuya tasa se calculó en –0.09

Cuadro 2.9. Población total y tasas de crecimiento, Región Sureste, Jalisco 1950 – 2000

Año	Habitantes	Tasa de crecimiento
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990 e INEGI, Conteo de población y vivienda 1995 y XII Censo general de población y vivienda 2000.

g.- Estimaciones de Población 2001- 2010

Tomando como base que para mediados del año 2004 la población de la Región Sureste sea de 128,423 habitantes, es decir, de 4,272 personas más que en el 2000, se espera que de mantenerse está dinámica de crecimiento, para el 2010 serán 128,653, con un incremento de apenas 0.62% con respecto al 2000.

Cuadro 2.10 Tasas de crecimiento Región Sureste 1950-2000

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990 e INEGI, Conteo de población y vivienda 1995 y XII Censo general de población y vivienda 2000.

Cuadro 2.11. Estimaciones de población Región Sureste

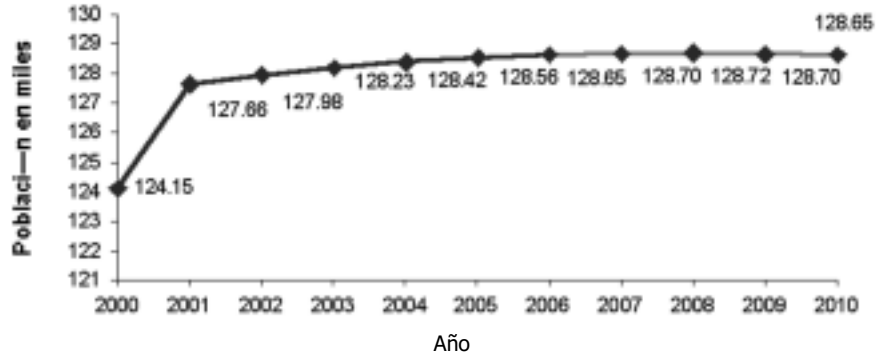

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, Estimaciones de población e INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

2.2. Indicadores de las condiciones de bienestar social

Este apartado tiene como propósito conocer el grado de bienestar de la población, de acuerdo con la cobertura de servicios y la satisfacción de necesidades. Los indicadores seleccionados básicamente para analizar éste apartado del plan son: marginación, migración y desarrollo humano.

2.2.1. Niveles de marginación por municipio

La marginación es definida como un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.[22]

El índice de marginación municipal es definido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como "…una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las

22 CONAPO, Índices de marginación 2000, México, D.F, 1era edición, diciembre de 2001.

carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la relación con la residencia en localidades pequeñas.[23] Mediante dicho índice se puede ubicar el grado de marginación de un municipio, además de permitir, como se mencionó anteriormente, la realización de comparaciones entre ellos. Éste indicador se conforma por cuatro dimensiones en donde intervienen variables de: vivienda (disposición de agua, drenaje y electricidad; hacinamiento y piso de tierra), educación (analfabetismo y primaria incompleta), ingresos en salarios mínimos y distribución de la población por tamaño de localidad."[24]

En términos generales, la región no presenta focos rojos en cuanto a marginación, lo cual no significa la no existencia localidades que por su nivel de marginación requieran urgentemente la acción gubernamental para disminuir las causas y efectos de dicha problemática. La región Sureste presenta 4 municipios con un grado de marginación bajo, 3 con un nivel medio y 3 más con un nivel alto de marginación. Entre los municipios con mayor nivel de marginación encontramos Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y Quitupan. En el siguiente cuadro se puede apreciar el índice y grado de marginación, así como el lugar que cada municipio de la región ocupa en el contexto estatal.

Cuadro 2.12. Índice de marginación en la región Sureste

Municipio	Marginación		Lugar que ocupa en el contexto
	Índice	Grado	estatal
Estatal	0.7[illegible]		
[illegible]	[illegible]	Bajo	[illegible]
Mazamitla	[illegible]	Bajo	[illegible]
Valle de Juárez	[illegible]	Bajo	[illegible]
La Manzanilla de la Paz	[illegible]	Bajo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Medio	[illegible]
Tecalitlán	[illegible]	Medio	[illegible]
Pihuamo	[illegible]	Medio	[illegible]
Quitupan	[illegible]	Alto	[illegible]
Jilotlán de los Dolores	[illegible]	Alto	[illegible]
Santa María del Oro	[illegible]	Alto	[illegible]

Fuente: CONAPO, índices de marginación 2000

A nivel local, los municipios que presentan mayor porcentaje de su población en condiciones de alta o muy alta marginación son Jilotlán de los Dolores con 48.9%, seguido de Quitupan con 21.8, Santa María del Oro 19.8, Pihuamo 18.5 y Tamazula 11.9%.

En la región existen un total de 17,080 personas que habitan en localidades consideradas como de alta o muy alta marginación que representan el 13.8% de la población total. Los municipio que mayor población en dichas condiciones aportan al total regional son Jilotlán de los Dolores con 29.46% y Tamazula con 28.82%, le siguen Pihuamo y Quitupan, quienes también aportan un elevado porcentaje de población en condiciones alta y muy alta marginación con 15.34 y 14.75% respectivamente, es decir en éstos cuatro municipios se concentra el grueso de la marginación con aproximadamente el 88% del total. El resto de los municipios participan con porcentajes menores como Mazamitla 4.31%, Santa maría del oro 3.21, Concepción de Buenos Aires 2.63 y Valle de Juárez 1.46%. Sobresalen los municipios de Tecalitlán y La Manzanilla de la Paz que no cuentan con localidades consideradas como de alta o muy alta marginación.

2.2.2. Intensidad migratoria

Las causas de la expulsión migratoria son diversas, pero básicamente tienen que ver con las condiciones de vida de su lugar de origen y la búsqueda de mejores condiciones de vida (diferencia salarial) entre países.

23 ibid
24 CONAPO, Índices de marginación 2000, México, D.F, 1era edición, diciembre de 2001.

Para poder realizar una aproximación hacia esta condición, actualmente utilizamos el índice de intensidad migratoria como una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según la intensidad global del fenómeno migratorio.[25] Para su cálculo se consideran aspectos demográfico migratorios y la recepción de remesas[26], basándose en la muestra del diez por ciento de cuestionarios ampliados utilizados en el levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

En siguiente cuadro podemos apreciar el comportamiento del fenómeno migratorio en la región, el cual ha llegado a constituir un problema de grandes dimensiones en la región, ya que 2 municipios presentan un grado muy alto de migración, 6 un grado alto y 2 un grado medio.

Cuadro 2.13. Índice de migración

Municipio	Migración		
	Índice	Grado	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Estatal	[illegible]	Alto	
[illegible]	[illegible]	Medio	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Medio	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Alto	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Alto	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Alto	[illegible]
Santa María del Oro	[illegible]	Alto	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Alto	[illegible]
La Manzanilla de la Paz	[illegible]	Alto	[illegible]
Valle de Juárez	[illegible]	Muy Alto	[illegible]
Quitupan	[illegible]	Muy Alto	[illegible]

Fuente: CONAPO, índices de marginación 2000

2.2.3. Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida de potenciación que indica que los individuos, cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas —como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno— están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones.[27]

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) comprende tres dimensiones:

La esperanza de vida al nacer.

---

25 CONAPO, Índice de intensidad migratoria México Estados Unidos 2000, México, D.F., Primera Edición diciembre de 2002.

26 Los indicadores sobre los cuales se construyó éste índice son: el porcentaje de hogares que reciben remesas,(Unidades domésticas donde al menos uno de sus miembros declaró recibir transferencias de familiares desde otro país); porcentaje de hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior,(refiere aquellos hogares donde alguno o algunos de sus miembros dejó el país en el quinquenio anterior, para establecer su residencia habitual en la Unión Americana); porcentaje de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior (Hogares en cuyo seno se ubica algún miembro que después de haber emigrado al vecino país entre 1995 y 2000 regresó a vivir a México); porcentaje de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior (Unidades con algún miembro, nacido en México, que en 1995 vivía en Estados Unidos y que regresó a residir al país, de tal manera que al momento del levantamiento censal (2000) se ubicaba, de nueva cuenta, como un habitante del territorio nacional. Para ampliar la información sobre las formulas de calculo de este índice, sugerimos revisar la pagina del CONAPO, www.conapo.gob.mx, sobre todo en lo concerniente al apartado metodológico de éste índice.

27 CONAPO, Índices de Desarrollo Humano 2000,

El grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años).

Un nivel de vida digno y decoroso, medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos.

Los tres componentes varían entre 0 y 1, así como su promedio (el IDH). Un valor de 1 establece la meta o el valor máximo posible en esta materia.

Al respecto, la mayoría de los municipios de la región presentan un grado de desarrollo humano medio alto, ya que nueve municipios se ubican en dicho rango, mientras que sólo 1 municipio presenta un nivel medio bajo (Santa María del Oro). Sin embargo, a pesar de presentar niveles medios altos en la mayoría de los municipios, es muy notorio el hecho de que 3 municipios de la región se encuentren entre los últimos 7 municipios en relación al total de los municipios del estado, en cuanto al desarrollo humano, ya que Quitupan se ubica en la posición 118, Jilotlán de los Dolores en el 120 y Santa María del Oro en el 123. En el siguiente cuadro se presenta el resumen del apartado.

Cuadro 2.14. Índice de Desarrollo Humano en la región Sureste

Municipio	Índice	Grado	Lugar que ocupa en el contexto estatal
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Manzanilla de la Paz	0.744	Medio Alto	66
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Quitupan	[illegible]	[illegible]	118
Jilotlán de los Dolores	0.655	Medio Alto	120
Santa María del Oro	0.629	Medio Bajo	123
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle de Juárez	0.757	Medio Alto	47
Estatal	0.831		

Fuente: CONAPO, Índice de Desarrollo Humano 2000

Como puede observarse en el cuadro anterior, los municipios de la región se ubican por debajo del indicador a nivel estatal.

2.2.4. Educación[28]

Otro aspecto que es indicativo de los niveles de bienestar de la población, es la educación, la cual es una base fundamental para consolidar la transformación de Jalisco hacia un desarrollo regional equilibrado, con la participación activa y consciente de todos los jaliscienses.

Es así que en el marco de una ineludible estandarización de la oferta educativa a escala mundial, caracterizada por la competitividad y, por tanto, la exigencia de una alta calificación, se hace necesario eficientar los

28 El detalle de las variables educativas a nivel municipal de éste apartado se presenta en el Anexo del Plan de Desarrollo Regional 05 Sureste, Tema 1.2: Educación.

servicios educativos para satisfacer las demandas de los sectores vinculados con el desarrollo y, a su vez, permitir a la población jalisciense el acceso a tales servicios.

En este sentido la educación es uno de los pilares del programa de desarrollo regional del gobierno del Estado de Jalisco y constituye un factor decisivo en el mejoramiento de los niveles de vida y bienestar de las personas, además de propiciar la igualdad de oportunidades y crear mejores condiciones para el establecimiento de industrias y la adopción de innovaciones tecnológicas, que requieren de un mayor grado de preparación.

A continuación se procede a presentar los diferentes indicadores en materia de educación que permita establecer las características que guarda la Región Sureste con todo lo que esto implica para el Desarrollo de la misma Región.

2.2.4.1. Condiciones de escolaridad y alfabetización

A nivel estatal, el Censo del 2000 reveló que el 93.4% de la población está catalogado como alfabetizados, y el resto entran en la categoría del analfabetismo[29]. En la región Sureste, el nivel de alfabetismo en la mayoría de los municipios superan el 80% de población de 15 años; por lo que se considera que existe un nivel de alfabetismo bajo (solamente la Manzanilla de la Paz iguala el promedio nacional, el resto se encuentran por debajo del promedio estatal). Esta condición negativa se expresa sobretodo en Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores y Quitupan, en donde la población analfabeta supera el 20%.

En cuanto a la población de 6 a 14 años que no sabe leer ni escribir los municipios con mayores porcentajes son Jilotlán de los Dolores (23.4%) y Santa María del Oro (27%), superando el porcentaje regional que se ubica en 10.5%.

Cuadro 2.15. Porcentajes de población alfabeta y analfabeta en la región Sureste

Municipio	Población Analfabeta (%)	Población Alfabeta (%)
Santa María Del Oro	25.3	74.3
Manzanilla De La Paz, La	9.5	90.5
Concepción De Buenos Aires	13.6	86.7
Valle De Juárez	12.7	87.1
Jilotlán De Los Dolores	22.1	77.8
Quitupan	21	78.8
Mazamitla	11	88.9
Pihuamo	16.9	83.1
Tecalitlán	13.7	86.2
Tapalpa	14.1	85.8

Fuente: Elaborada por COPLADE en base a información del XII Censo General de Población y Vivienda.

Cuadro 2.16. Población de 6 a 14 años según aptitud para leer y escribir

Municipio	No sabe leer y escribir		Sabe leer y escribir	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Concepción de Buenos Aires	11.9	141	88.1	1,045
Jilotlán de los Dolores	23.4	531	76.6	1,802
Manzanilla de la Paz, La	10.3	33	89.7	322
Mazamitla	11.1	295	88.9	2,712
Pihuamo	16.3	490	83.7	2,521
Quitupan	15.5	391	84.1	1,952
Santa María del Oro	27.3	161	72.7	428

29 De acuerdo con INEGI, se define como analfabeta a la población que no tiene la capacidad para leer ni escribir un recado.

Municipio	No sabe leer y escribir		Sabe leer y escribir	
	%	Absoluto	%	Absoluto
Tamazula de Gordiano	13.2	1127	86.4	7,401
Tecalitlán	14.4	577	85.2	3,411
Valle de Juárez	9.3	111	90.4	1,043

Fuente: Elaborada por COPLADE en base al XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000

En cuanto a la asistencia escolar, en lo que respecta a la población regional de 5 años, destacan La Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires con 94 y 88% respectivamente de infantes de 5 años que asisten a la escuela. Caso contrario, los municipios de Santa María del Oro, Jilotlán y Tecalitlán presentan altos porcentajes de inasistencia escolar para dicha edad.

Por lo tanto, comparado con resultados que arroja el indicador a nivel estatal, se puede concluir que la región se encuentra por debajo de la media estatal, ya que en Jalisco, alrededor del 80% de los infantes de 5 años de edad asisten a la escuela, de hecho sólo 2 de los 10 municipios de la Región Sureste se ubican por arriba de la media estatal.

Cuadro 2.17. Población de 5 años según condición de asistencia escolar

Municipio	Población de 5 años	Población de 5 años que asiste a la escuela		Población de 5 años que no asiste a la escuela	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Concepción de Buenos Aires	134	118	88	9	6.71
Jilotlán de los Dolores	212	141	67	66	31.13
Manzanilla de la Paz, La	89	84	94	5	5.61
Mazamitla	235	184	78	40	17.02
Pihuamo	288	204	71	70	24.31
Quitupan	240	158	66	71	29.58
Santa María del Oro	62	22	35	40	64.52
Tamazula de Gordiano	815	660	81	151	18.53
Tecalitlán	396	227	57	142	35.86
Valle de Juárez	106	81	76	16	15.09
Región	2638	1908	72	644	24.41

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Respecto a la asistencia escolar entre la población de entre 6 y 14 años encontramos que de los 26,790 habitantes regionales que se encuentran dentro de dicho rango de edad, casi el 86% asisten a la escuela, destacando Mazamitla y Tamazula de Gordiano por presentar los niveles más altos de asistencia escolar. En cambio, Santa María del Oro y Quitupan presentan elevado porcentajes de inasistencia escolar para la población de la edad a la que se hace referencia.

Cuadro 2.18. Población de 6 a 14 años según condición de asistencia escolar

Municipio	Población de 6 a 14 años	Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela		Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Concepción De Buenos Aires	1136	1031	90.76	112	9.86
Jilotlán De Los Dolores	2417	2011	83.21	406	16.80
Manzanilla De La Paz, La	848	688	81.13	107	12.62
Mazamitla	2439	2153	88.27	284	11.65
Pihuamo	3271	2736	83.67	433	14.23
Quitupan	2350	1850	78.72	442	18.81
Santa María De Oro	634	453	71.45	136	21.45

Municipio	Población de 6 a 14 años	Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela		Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Tamazula De Gordiano	8552	7640	89.33	891	10.42
Tecalitlán	4993	3356	83.64	671	13.31
Valle De Juárez	7158	6326	86.10	748	12.22
Región	76190	73377	85.92	3649	12.62

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y vivienda INEGI 2000.

En lo que corresponde a la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela, sobresalen los municipios de Santa María del Oro, Tamazula de Gordiano y Mazamitla por tener los niveles más elevados al respecto, sin embargo, ningún municipio de la región alcanza la proporción alcanzada a nivel estatal, en donde 31 de cada 100 personas de entre los 15 y los 24 años asiste a la escuela. Caso contrario, los municipios de Jilotlán y Quitupan presentan los porcentajes más bajo de asistencia escolar para éste rango de edad.

Cuadro 2.19. Población de 15 a 24 años según condición de asistencia escolar

Municipio	Población de 15 a 24 años	Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela		Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Concepción De Buenos Aires	1045	231	22.11	807	77.22
Jilotlán De Los Dolores	2034	290	14.26	1723	84.71
Mazamitla De La Paz, La	648	137	21.17	515	79.48
Mazamitla	2174	577	26.54	1621	74.56
Pihuamo	2483	490	19.73	1960	80.14
Quitupan	2359	336	14.24	1960	83.08
Santa María Del Oro	471	132	28.03	333	70.70
Tamazula De Gordiano	7718	1908	24.72	5791	75.03
Tecalitlán	3480	751	21.58	2717	78.07
Valle De Juárez	1007	197	19.66	803	80.14
Región	23389	5,084	21.47	18,775	79.27

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base al XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000

En cuanto a los niveles de instrucción en la región sureste podemos encontrar algunas diferencias importantes respecto a los indicadores a nivel estatal, ya que la región se encuentra en términos generales por debajo de los niveles estatales. En el cuadro siguiente se presentan los principales indicadores educativos regionales y su comparación con los estatales.

Cuadro 2.20. Indicadores del nivel de instrucción en la Región Sureste

Nivel de instrucción[30]				
Indicadores	Regional	Estatal	% Regional	% Estatal
Población de 15 años y más con grados aprobados o únicamente con grados aprobados en preescolar o ninguno	14,177	333,483	17.51%	9.1%
Población de 15 años y más que aprobó de 1 a 5 grados en primaria	22,505	755,454	28.1%	18.53
Población de 15 años y más que aprobó 6 grados en primaria	19,938	969,304	24.6%	21.6%
Población de 15 años y más con instrucción posprimaria	22,231	2,039,622	38.13%	51%
Población de 15 años y más con 1 a 2 grados aprobados en secundaria y	3,379	332,321	4.13%	5.4%

30 El desglose por municipios se presenta en el anexo del Plan de Desarrollo Regional 05 Sureste, Tema 1.2: Educación

Nivel de instrucción[30]				
Indicadores	Regional	Estatal	% Regional	% Estatal
Población de 15 años y más con 3 grados aprobados en secundaria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Población de 15 años y más sin instrucción primaria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior	8,602	1,084,633	11%	36%
Población de 18 años y más	73,634	3,037,509		
Población de 18 años y más sin instrucción media superior	62,994	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Población de 18 años y más con instrucción media superior	5,333	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Población de 18 años y más con instrucción superior	2,303	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Grado promedio de escolaridad	5.22	[illegible]		

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Respecto a la educación básica (preescolar, primaria, y secundaria) la región presenta rezagos significativos, ya que la población de 15 años y más sin instrucción básica completa supera el 70% de dicha población. Conviene aclarar que nivel municipal, estos números adquieren otra especificidad, ya que por ejemplo en este mismo renglón en La Manzanilla de la Paz la población sin instrucción no llega al 10%, en tanto que en Jilotlán de los Dolores casi una tercera parte de la población no completó su instrucción primaria.

En cuanto a la población con primaria incompleta, es decir aquella que sólo aprobó entre 1 y 5 grados de primaria, encontramos que de la población regional alrededor del 28% dejó inconclusa su educación primaria, en tanto una cuarta parte de su población realizó estudios hasta sexto grado de primaria. Estos números, evidencian el bajo nivel de competitividad de la región.

En cuanto a la población que no concluyó su educación secundaria, encontramos que alrededor del 4% de la población aprobó hasta uno o dos grados de secundaria.

En la región sureste, la gran mayoría de la población no presenta acceso a estudios de nivel medio superior o superior, ya que sólo alrededor de 11% de la población regional tiene estudios en alguno de estos niveles educativos. Mientras que la gran mayoría de los habitantes (87.4%) no posee instrucción media superior.

La población estatal tiene un grado promedio de escolaridad[31] de 7.1, mientras que a nivel regional aplicando un promedio ponderado se obtiene un grado promedio de 5.22, que resulta inferior al indicador estatal en casi dos puntos porcentuales.

2.2.4.2 Cobertura Educativa

En el apartado de la cobertura educativa, entendida ésta como la proporción o porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto a la demanda, se presentan los siguientes resultados de acuerdo con información de la Secretaría de Educación Jalisco.

Cuadro 2.21. Cobertura educativa Región Sureste

Nivel	Ciclo Escolar							
	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]								

Fuente: Página web de la Secretaría de Educación Jalisco, "Indicadores Educativos por Región" [Consulta 17 de noviembre de 2004]

31 El grado promedio de escolaridad es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más, es decir marca el nivel de instrucción de una población determinada.

Como puede apreciarse, la cobertura educativa llega a presentar variaciones importantes de un periodo a otro, sin embargo podemos concluir que la cobertura educativa del nivel preescolar y secundaria presentan una tendencia a la alza, el nivel primaria una tendencia a la baja, mientras que el nivel medio superior se observan variaciones significativas de un año a otro sin definirse con claridad una tendencia en algún sentido, por lo tanto el nivel de cobertura promedio para los ocho ciclos escolares es de 50.5%.

En el nivel preescolar a nivel municipal se observan porcentajes de cobertura muy bajos en municipios como Santa María del Oro. Para el último ciclo, Mazamitla destacó al lograr una cobertura del 96%. En el nivel primaria, la cobertura regional es 78% para el ciclo 2003 - 2004, los municipios con mayor cobertura educativa son Mazamitla (98%), Quitupan (84%) y Concepción de Buenos Aires (80%). En secundaria, destaca el municipio de Mazamitla con el más alto nivel de cobertura con 88%, mientras que Quitupan es el municipio con la menor cobertura para este nivel educativo.

En cuanto cobertura educativa de educación media superior, sobresale Valle de Juárez con los niveles más altos, mientras que Tamazula de Gordiano presenta los niveles más bajos.

Para el ciclo escolar 2002 – 2003 se reportó la existencia de 568 escuelas de educación básica, de las cuales la mayoría son primarias con el 61.4% del total, mientras que las secundarias representan el 11.1% y las escuelas del nivel preescolar el 27.5%.

Cuadro 2.22. Escuelas, alumno y docentes en educación básica, por municipios de la Región Sureste 2002-2003

	Preescolar			Primaria		
Municipio	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes
Tamazula de Gordiano	47	1562	61	32	5530	319
Tecalitlán	16	557	21	5	2568	121
Quitupan	10	311	21	48	1921	117
Pihuamo	17	445	26	44	1962	132
Valle de Juárez	7	172	9	10	305	37
La Manzanilla de la Paz	6	182	8	8	487	28
Concepción de Buenos Aires	8	272	14	9	824	37
Santa María del Oro	1	25	2	15	437	24
Mazamitla	21	660	29	27	1733	80
Unión de los Barrancos	17	282	15	45	1453	75
Región Sureste	156	1496	234	242	16689	760

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

Cuadro 2.22. (continuación) Escuelas, alumno y docentes en educación básica, por municipios de la Región Sureste 2002-2003

	Secundaria		
Municipio	Escuelas	Alumnos	Docentes
Tamazula de Gordiano	21	2115	160
Tecalitlan	3	816	30
Quitupan	3	553	29
Pihuamo	7	719	37
Valle de Juarez	2	202	16
La Manzanilla de la Paz	2	149	14
Concepcion de Buenos Aires	1	281	12
Santa Maria del Oro	2	112	6
Mazamitla	6	713	44
Jilotlan de los Dolores	11	468	38
Region Sureste	63	7845	138

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

En el nivel medio superior, se reporta la existencia de 11 escuelas con 1368 alumnos.
La relación alumno docente es un promedio de los alumnos que son atendidos por cada profesor, dicho cálculo refleja el nivel de la carga de trabajo de los docentes y permite especular sobre la calidad educativa que se imparte, partiendo del supuesto de que a mayor número de alumnos se puede esperar que la educación impartida sea de menor calidad, es decir, cuanto más grande es el número de educandos por docente la atención personalizada será menor debido a que se supone una baja interacción entre éstos. Cabe precisar que éste puede ser un factor que influya en la calidad educativa, sin embargo es solo un factor más y no el único.
En el nivel preescolar la región sureste presenta una relación de 18.57 alumnos por cada educador, siendo Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores los municipios que presentan una menor relación. Respecto al nivel de instrucción primaria, Quitupan y Tamazula de Gordiano presentan el menor número de alumnos por profesor, mientras que en secundaria Jilotlán de los Dolores y Quitupan presentan la menor relación.

Cuadro 2.23. Escuelas, alumno y docentes en educación media superior, por municipios de la Región Sureste 2002-2003

Municipio	Escuelas	Alumnos	Grupos	Docentes
Santa María del Oro	1	35	3	10
Jilotlán de los Dolores	1	116	6	19
Concepción de Buenos Aires	1	113	3	12
Quitupan	2	112	6	25
Valle de Juarez	2	202	9	22
Pihuamo	2	319	9	29
Tamazula de Gordiano	2	460	16	46
La Manzanilla de la Paz				
Mazamitla				
Tecalitlan				
Total Region	11	1368	52	163

Fuente: SEIJAL con información del ciclo escolar 2002 - 2003

2.2.4.3 Aprobación - reprobación

La información proporcionada sobre los indicadores de aprobación[32] y reprobación[33] nos permite analizar el rendimiento escolar y la eficiencia del sistema educativo, como podemos observar en el cuadro siguiente, para 2002, los municipios con mayor reprobación a nivel primaria son Santa María del Oro y Quitupan.

Cuadro 2.24. Reprobación escolar a nivel primaria 2000 – 2002

Municipio	2000	2001	2002
Concepción de Buenos Aires	0.060	0.071	0.060
Jilotlán de los Dolores	0.071	1.061	1.053
La Manzanilla de la Paz	0.044	1.055	1.051
Mazamitla	0.082	1.064	1.048
Quitupan	0.068	1.061	1.063
Sayula	0.080	1.091	1.077
Santa María del Oro	0.118	1.115	1.109
Tamazula de Gordiano	0.081	1.062	1.061
Tecalitlán	0.062	1.056	1.058
Valle de Juárez	0.064	1.053	1.054

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

Respecto al nivel anterior, los niveles de reprobación son más elevados, sin embargo en algunos municipios como en Jilotlán de los Dolores por ejemplo, la reprobación en secundaria fue menor que en primaria en el periodo 2000 – 2002.

Cuadro 2.25. Reprobación escolar a nivel secundaria 2000 – 2002

Municipio	2000	2001	2002
Concepción de Buenos Aires	0.10	0.12	0.13
Jilotlán de los Dolores	0.01	0.01	0.01
La Manzanilla de la Paz	0.05	0.03	0.03
Mazamitla	0.08	0.06	0.06
Quitupan	0.06	0.08	0.06
Sayula	0.13	0.09	0.12
Santa María del Oro	0.06	0.03	0.06
Tamazula de Gordiano	0.11	0.09	0.07
Tecalitlán	0.17	0.15	0.14
Valle de Juárez	0.11	0.18	0.12

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

32 La aprobación se define como la acreditación de las evaluaciones de los respectivos grados educativos de los alumnos, es decir, es la proporción de alumnos ascendidos al siguiente grado al final de cada ciclo escolar.

33 La reprobación es la proporción de educandos no obtuvieron los conocimientos necesarios para ser promovidos al siguiente grado escolar.

En el nivel medio superior, los municipios que presentan menores índices de reprobación son Jilotlán y Santa María del Oro.

Cuadro 2.26. Reprobación escolar nivel medio superior 2000 – 2002

Municipio	2000	2001	2002
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

2.2.4.4. Deserción escolar

Respecto de la deserción escolar[34] , los municipios que integran la región presentan los siguientes resultados.

Cuadro 2.27. Deserción escolar 2002

Municipio	Primaria	Secundaria	Grados superiores
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

Como puede observarse los niveles de deserción escolar son más altos en los niveles más avanzados de educación, es decir la probabilidad de abandonar los estudios se incrementa conforme se ascienden grados escolares.

2.2.4.5. Eficiencia Terminal

En la región sureste para el ciclo escolar 2002 – 2003 la región presentó una eficiencia terminal[35] a nivel primaria de 0.7239 (72.39%), destacando al respecto los municipios de Concepción de Buenos Aires con los niveles más altos de eficiencia terminal.

34 La deserción escolar se define como el porcentaje de alumnos que abandonan el sistema educativo durante el ciclo escolar y/o no se reincorporan al próximo ciclo escolar.

35 La eficiencia terminal es la proporción de alumnos que concluyen un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido) respecto al número de alumnos que ingresaron dicho nivel.

Cuadro 2.28. Eficiencia terminal 2000 – 2002

Municipio	Primaria	Secundaria	Media superior
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

A nivel secundaria, la eficiencia terminal de la región resultó de 0.67 (67%), destacando el municipio de Santa María del Oro con 0.92 (92%). Por último para el ciclo escolar 2000 - 2003, la región obtuvo una eficiencia terminal en el nivel medio superior de 0.66 (66%), destacando Pihuamo con 1.22 lo cual significa que concluyeron más alumnos dicho escolar de los que lo iniciaron, esto puede deberse a las inscripciones hechas después de iniciado el curso quizás relacionados con movimientos migratorios.

Educación Superior

En la región no existe presencia de escuelas de educación superior, sin embargo como se mencionó anteriormente, el 3% de sus habitantes presentan instrucción superior (en la que se incluye a la población con algún grado aprobado en carrera técnica o comercial -con antecedente de preparatoria-, profesional, maestría o doctorado). La gran mayoría 44% pertenecen al municipio de Tamazula de Gordiano, siguiéndole Tecalitlán y Mazamitla con aproximadamente el 14% cada uno del total regional de personas con instrucción superior.

2.2.5 Servicios de Salud y Grados de Cobertura.[36]

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de la salud pública. Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la Derechohabiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

2.2.5.1. Cobertura

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2000 solo un 25% de la población de la Región Sureste tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabiente). En este mismo periodo los municipios de Santa María del Oro y Pihuamo en términos absolutos y relativos presentan la menor proporción de población derechohabiente con 3.2 y 3.5% respectivamente; en contraparte Tamazula de Gordiano, es el municipio en donde en términos absolutos y relativos se ofrece mayor seguridad social con un total de 18,307 derechohabientes, que representan el 45% del total de su población. el 72% es población que no es derechohabiente cuenta con los servicios médicos que ofrece la Secretaría de Salud u otras instancias públicas y privadas.

36 El detalle de las variables de salud se presenta en el Anexo del Plan de Desarrollo Regional 05 Sureste, Tema 1.3. Salud.

Cuadro 2.29. Distribución de la población según condición de derechohabiencia a servicios de salud

Municipios	Población total	No derecho-habientes	Población derechohabiente/1 Total	En el IMSS	En el ISSSTE	En Otra institución /2	No Especificado
Cuquío	16,720	4,854	11,774	11,645	58	7	116
Ignacio de los Delgado	11,280	5,259	6,116	5,727	386	4	275
Manuel M. de la Paz	3,810	3,151	548	488	61	3	74
Santa María del Oro	2,765	2,574	189	134	17	38	156
Mezquitic	11,004	8,432	2,269	1,530	557	12	563
Mixtlán	14,118	11,445	3,416	3,097	318	0	256
Quitupan	11,529	10,911	404	185	214	10	476
Tamazula de Gordiano	41,111	21,851	18,390	17,882	504	6	307
Tecalitlán	13,084	12,854	4,940	4,436	488	14	313
Valle de Juárez	5,752	5,275	384	298	85	5	184
Total	124,151	88,882	31,332	26,326	2,456	99	2,964

/1 La suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una
/2 Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud públicas o privadas.
Fuente: SEIJAL con datos del año 2000.

Para el año 2004, la región contaba con niveles importantes en la cobertura del paquete de servicios básicos de salud[37] , dicho paquete se centra esencialmente en medidas preventivas y promociónales cuyo otorgamiento es totalmente gratuito. 4 de los 10 municipios que integran la Región tienen una cobertura del 100% en la cobertura del paquete básico de servicios de salud, los 6 municipios restantes tienen una cobertura superior al 98%.

Cuadro 2.30 Cobertura del paquete básico de servicios de salud

Municipio	% de Cobertura
Cuquío	100.0
Ignacio de los Delgado	98.6
Manuel M. de la Paz	100.0
Santa María del Oro	98.5
Mezquitic	100.0
Mixtlán	98.5
Quitupan	98.7
Tamazula de Gordiano	99.9
Tecalitlán	98.1
Valle de Juárez	100.0
Total	98.6

Fuente: SEIJAL 2004.

2.2.5.2. Discapacidad

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 3% del total de la población regional presenta alguna discapacidad. Junto con las Regiones Norte, Sierra Occidental

37 El paquete se integra por 15 intervenciones médicas que son: saneamiento básico, planificación familiar, atención prenatal, nutrición y crecimiento infantil, inmunizaciones, diarrea, tratamiento antiparasitario, infecciones respiratorias agudas, tuberculosis pulmonar, hipertensión arterial y diabetes melitus, accidentes y lesiones, auto cuidado de la salud, cáncer cérvico-uterino, control de alacranismo y promoción de la salud bucal.

y Sierra de Amula constituyen las 4 regiones con el mayor número de personas con discapacidad en términos porcentuales. Los principales tipos de discapacidad en la Región son: Motriz con el 48% de los casos, visual 26% y mental el 16%.

Cuadro 2.31. Población regional con discapacidad

	Poblacion con Discapacidad/1							
Municipios	Total	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental	Otra	N. E.
[illegible] de Buenos Aires	200	108	27	10	45	30	1	2
Mentrida de los Dolores	245	82	43	15	86	49	0	1
Manzanilla de la Paz	112	53	19	5	26	15	0	0
Santa Maria del Oro	60	28	7	3	24	9	0	2
Mixtamilla	260	120	39	5	84	49	2	1
Pihuamo	434	200	56	18	114	74	2	2
Quitupan	326	120	60	11	110	40	1	5
Tamazula de Gordiano	1,216	541	124	44	320	183	8	6
Tecalitlan	328	145	65	22	146	90	1	6
Valle de Juarez	141	72	14	3	24	27	0	3
Total	3,941	1,790	504	148	990	582	15	30

1/La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad.
Fuente: SEIJAL con base en el XII Censo general de Población y Vivienda, INEGI 2000

2.2.5.3 Infraestructura

De acuerdo a la Secretaría de Salud al año 2004 la región Sureste contaba con 26 centros de salud, 186 casas de salud ,19 unidades móviles y un hospital de primer contacto. En cuanto a la infraestructura por municipio, observamos que todos los municipios de la Región disponen de al menos de un centro de salud y a excepción de La Manzanilla de la Paz todos cuentan con unidades móviles para la atención médica en comunidades rurales. En los últimos años, se ha promovido la implantación de Casas de Salud para atender principalmente a las comunidades rurales con difícil acceso, en donde un doctor ofrece sus servicios un día a la semana, y se capacita a personas de la localidad sobre temas diversos. El número de casas de salud en la Región ha pasado de 101 que se tenían en 1998 a 187 en el año 2004.

Cuadro 2.32. Infraestructura de Salud

Municipio	No. De Centros de Salud	No. De Casas de Salud	Hospitales de primer contacto y regionales	Unidades móviles
Concepcion de Buenos Aires	1	8		1
Mentrida de los Dolores	3	27		3
La Manzanilla de la Paz	2	6		0
Santa Maria del Oro	1	23		2
Mixtamilla	1	12		1
Pihuamo	5	19		2

Municipio	No. De Centros de Salud	No. De Casas de Salud	Hospitales de primer contacto y regionales	Unidades móviles
[illegible]	4	31		3
[illegible]	5	34	[illegible]	5
[illegible]	2	24		2
[illegible]	2	8		1
[illegible]	25	181	1	20

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco 2004

El personal médico que atiende la Región al 2004 estaba conformado por 128 enfermeras y 75 médicos , de acuerdo a éstas cifras, a nivel Regional se tiene un medico por cada 1,379 habitantes y 1 enfermera por cada 1,552 habitantes. El municipio que muestra mayores rezagos en cuanto a la disposición de personal medico, es el municipio de Tecalitlán en el cual existe un médico por cada 2,252 habitantes.

Cuadro 2.33. Relación de médicos y enfermeras por habitantes.

Municipio	Médicos	Habitantes/ medico	Enfermeras	Habitantes/ enfermera
[illegible]	5	1 145	4	1,907
[illegible]	8	1 285	4	2,569
[illegible]	4	951	3	1,271
Santa María del Oro	5	554	2	1,385
Mazamitla	7	1 579	3	1,372
Pihuamo	13	1 412	9	1,568
[illegible]	8	1 441	4	1,441
[illegible]	33	1 370	36	1,142
Tecalitlán	8	2,256	5	3,609
[illegible]	5	1 152	3	1,921
[illegible]	101	1 479	80	1,864

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por Secretaría de Salud Jalisco y del XII Censo Genera de Población y Vivienda, INEGI 2000.

2.2.5.4. Atención Médica

Para 2003 las consultas en la región se incrementaron en 8% destacando los incrementos en Jilotlán de los Dolores y Mazamitla.

En el apartado de cobertura de vacunación de 1 a 4 años, los municipios de la región presentan altos niveles de cobertura de niños con esquema de vacunación completo, destacando Concepción de buenos Aires y Valle de Juárez que alcanzan una cobertura del 100%.

Cuadro 2.34. Cobertura de vacunación en niños de 1 a 4 años (esquema de vacunación completo)

Municipio	%
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Municipio	%
[illegible]	[illegible]

Fuente SEIJAL con información proporcionada por Secretaría de Salud 2003.

Así mismo, por parte del personal de las unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud Jalisco, se han otorgado 10,642 pláticas sobre estilos de vida saludables y se ha integrado a 6,155 mujeres en control con algún método para planificar el número de hijos que desean tener.

En cuanto a la detección de cáncer cérvico uterino y de mama, encontramos que durante 2003 se detectaron en total 10,379 casos, siendo el municipios de Tamazula el que registró la mayoría de los casos detectados.

2.2.5.5. Inversión en Atención Médica

Durante 2003 se aplicaron en la región un total de $92,576,236.00, cantidad que comparada con el gasto ejercido en 2001 presenta un incremento de 15%. Como es de esperarse Tamazula de Gordiano (cabecera regional), es el municipio al cual se canaliza el mayor gasto en salud, este representa el 27% del gasto regional.

Cuadro 2.35. Gasto Total en Salud

Municipio	2001	2003	Incremento (%)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco.

Toda la infraestructura y el personal que presta servicios en salud para la población en la región Sureste presenta un impacto en la preservación de la salud y la prolongación de la vida, lo cual se puede medir con la mortalidad y la morbilidad que la misma población padece; si bien es cierto que la muerte es un fenómeno que tarde o temprano llega para cada ser humano, la causa que la origina reviste importancia para el personal que presta servicios en salud. Y por otro lado, es importante señalar los motivos de consulta por los que la población acude a los centros de salud en busca de ayuda.

Una de las primeras interrogantes que se realiza en cuestión de salud es lo referente a cuestiones de enfermedad, es decir ¿de que se enferma la gente?, ¿cuánta se enferma? Y ¿cuál ha sido el movimiento de la enfermedad al cabo del tiempo?

2.2.5.6. Morbilidad

En el 2002, la Secretaría de Salud registró 78,073 casos de enfermedades de notificación obligatoria las cuales se presentaron en una población total de 127,979 lo que nos da una tasa de 610 casos por cada mil habitantes.

De los casos, la población menor a 1 año representó un 7%, el 19.4% de la población fue de 1 a 4 años, el 12.8% las personas de 5 a 9 años, de 10 a 14 años el 9.5%, de 15 a 19 años el 6.4%, de 20 a 24 años el 4.8%, el 19.5% se encontraron entre los 25 a 44 años, mientras que el 4.1% fueron personas de 45 a 49 años, el 6.4% de 50 a 59 años y el 10.1% mayores de 60 años[38].

2.2.5.7. Mortalidad

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por mil habitantes. Para 2002, en Jalisco ha descendido 9.7% comparada con 1990.

Durante el periodo 2000 – 2002, el promedio regional de defunciones en la región Sureste fue de 722 personas anualmente con una tasa promedio anual regional de 5.66 personas por cada mil habitantes. Realizando una comparación entre la tasa promedio de defunciones regionales del periodo 1995 a 1999 con el promedio de la tasa de mortalidad del periodo 2000-2002, encontramos que la tasa de mortalidad disminuyó un 6.61%, al pasar de una tasa de 6.06 a una de 5.66.

En cuanto a la mortalidad infantil durante el periodo 2000 – 02 se presentaron un promedio de 31.67 defunciones anualmente, con una tasa de mortalidad de 13.88 por cada mil nacimientos esperados. Realizando una comparación entre la tasa promedio de defunciones regionales del periodo 1995 a 1999 con el promedio de la tasa de mortalidad del periodo 2000-2002, encontramos que la tasa de mortalidad aumentó un 19.77%, al pasar de una tasa de 11.59 a una de 13.88.

En lo que respecta a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años durante el periodo 2000-02 se presentaron un promedio de 9.33 defunciones anualmente, con una tasa de mortalidad de 68.71 por cada 100,000 habitantes. Realizando una comparación entre la tasa promedio de defunciones regionales del periodo 1995 a 1999 con el promedio de la tasa de mortalidad del periodo 2000-2002, encontramos que la tasa de mortalidad aumentó un 88.01%, al pasar de una tasa de 36.55 a una de 68.71.

En lo concerniente a la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en niños menores de 5 años durante el periodo 2000-02 se presentaron un promedio de 2.33 defunciones anualmente, con una tasa de mortalidad de 17.18 por cada 100,000 habitantes. Realizando una comparación entre la tasa promedio de defunciones regionales del periodo 1995 a 1999 con el promedio de la tasa de mortalidad del periodo 2000-2002, encontramos que la tasa de mortalidad aumentó un 111.51%, al pasar de una tasa de 8.12 a una de 17.18.

En el quinquenio de 1998 al 2002, el riesgo de mortalidad general fue superior al observado en el Estado y en el país en el mismo periodo, las regiones que la superaron son Sierra de Amula, Sierra Occidental, Sur y Valles. En cuanto a la mortalidad infantil se ubicó por debajo del riesgo estatal y nacional. La región Sureste presentó el segundo menor riesgo de mortalidad de todo el Estado, sólo por arriba de la región Norte.

En lo que se refiere a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, la región Sureste se ubicó por arriba de los valores estatal y nacional. Las dos regiones que la superaron fueron Sierra de Amula y Sierra Occidental. La mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años que se registró ubica a la región por debajo del país, pero por encima del Estado. Las regiones con mayor riesgo

38 Ver detalle en el anexo 1 tema 1.3. Salud.

en este rubro fueron la Sur y Sierra Occidental. La región Sureste se ubicó en el sexto lugar entre las regiones con mayor tasa de riesgo de mortalidad.[39]

2.2.6 Indicadores de Empleo [40].

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) de la Región es de 37,333 habitantes que representan el 24.2% de la población total, de esta población (PEA) el 99% están empleados. De las personas empleadas, 41.6% labora en el sector primario, 19.5% lo hace en el sector secundario, y 36.5% restante lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada, 58% recibe no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo y solo el 6.2 % recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Cuadro 2.36. Nivel de ingresos de la población de la región Sureste

Indicadores	Regional	Estatal	Regional	Estatal
Población económicamente activa	37,333	2,385,586		
Población económicamente inactiva	51,422	2,130,663		
Población ocupada	36,969	2,362,396		
Población ocupada en el sector primario	15,365	230,926	41.6%	10.0%
Población ocupada en el sector secundario	7,208	551,159	19.5%	23.9%
Población ocupada en el sector terciario	13,475	1,298,921	36.4%	55.0%
Población ocupada que no recibe ingreso por trabajo	6,670	133,278	18.0%	5.6%
Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo	4,787	191,210	12.9%	8.1%
Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo.	9,996	641,737	27.0%	27.2%
Población ocupada que recibe más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	10,823	962,803	29.3%	40.8%
Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	1,563	206,522	4.2%	8.7%
Población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo.	747	93,150	2.0%	3.9%

Fuente: Elaborado por COPLADE en base a los resultados definitivos del XII Censo General de población y Vivienda, INEGI 2000.

En el ámbito local, todos los municipios de la Región cuentan con una tasa de empleo superior al 98%, sin embargo los niveles de ingreso se sitúan dentro de los más bajos del Estado. Más de la mitad de la población ocupada de los municipios Santa María del Oro, Quitupan y Jilotlán de los Dolores no recibe ingresos superiores a los 2 salarios mínimos.

Cuadro 2.37. Nivel de Ingresos de la Población Ocupada, Región Sureste

Municipio	No reciben ingresos o reciben menos de 1 salario mínimo	Reciben 1 y hasta 2 salarios mínimos	Reciben más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	Reciben más de 5 salarios mínimos
Concepción de Buenos Aires	22	27.5	43.6	4.8
Jilotlán de los Dolores	51.2	25.6	19.7	2.5
Mixtlán de la Sierra	47.4	25.1	21.1	3.6

39 Para mayor detalle, ver el anexo 1 tema 1.3. Salud.
40 Para mayor detalle, ver el anexo 1, tema 1.4 Empleo

Municipio	No reciben ingresos o reciben menos de 1 salario mínimo	Reciben 1 y hasta 2 salarios mínimos	Reciben más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	Reciben más de 5 salarios mínimos
Mazamitla	10.6	31.5	35.3	5.1
Pihuamo	32.7	29	29.5	5.2
Quitupan	45.4	34.1	20.6	4.3
Santa María del Oro	37.7	31.1	19.1	2.4
Tamazula de Gordiano	24.7	29.1	37.9	9.1
Tecalitlán	36	29.4	28.7	5.3
Valle de Juárez	24.6	31.2	34.5	7.3
Regional	31.9	27	29.3	5.7

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000

2.2.7 Indicadores vivienda y servicios básicos. [41]

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000 la Región Sureste cuenta con un total de 28,923 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 2% del total de viviendas de la entidad, el promedio regional de habitantes por vivienda (4.2) habitantes es ligeramente inferior al promedio estatal (4.46).

Cuadro 2.38. Viviendas habitadas y promedio de ocupantes.

Municipios	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes en viviendas particulares a/	Promedio de ocupantes en viviendas particulares
Concepción de Buenos Aires	1,347	5,677	4.19
Mazamitla	2,360	10,100	4.51
Manzanilla de la Paz, La	913	3,738	4.09
Mazamitla	2,301	10,900	4.59
Pihuamo	3,348	13,901	4.15
Quitupan	2,543	11,292	4.44
Santa María del Oro	677	2,916	4.29
Tamazula de Gordiano	9,088	39,482	4.30
Tecalitlán	4,068	17,818	4.36
Valle de Juárez	1,378	5,618	4.08
Total Regional	28,418	121,937	4.29

Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por SEIJAL, don datos del XII Censo General
a/ El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluyen además las viviendas sin información de ocupantes.

Entre los factores más importantes para determinar la calidad de vida de la población, desde el punto de vista de la vivienda, se encuentran: la disposición de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) y el tipo de material con que se construyen las viviendas.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región rezagos importantes en la prestación de los servicio básicos, iniciando por la cobertura de agua entubada; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2000 la cobertura de este servicio en la Región apenas alcanzaba el 81.02%, inferior a la media estatal (89.22%) y situada dentro de las cuatro regiones con mayores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje, la Región en el mismo periodo alcanzó el 81.39%, situándose por debajo de la media estatal (91.74%) y dentro de la últimas 4 regiones en cuanto a la cobertura de este servicio. En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica

41 Para mayor detalle, ver el anexo 1, tema 1.5 Vivienda y servicios básicos.

existe en la Región una cobertura del 92.16% y al igual que la cobertura de agua entubada y drenaje se ubica debajo de la media estatal (97.5).

Cuadro 2.39. Cobertura de los servicios de Agua Entubada, Drenaje y Energía Eléctrica Por Región

Región	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que disponen de energia eléctrica
Norte	70.87	57.35	77.94
Altos Norte	81.89	77.14	94.53
Altos Sur	80.10	85.94	95.36
Ciénega	88.60	89.93	97.89
Sureste	81.02	81.39	92.16
Sur	92.25	88.82	96.84
Costa Sur	83.06	82.10	93.32
Costa Norte	88.67	87.82	94.67
Sierra Occidental	82.33	74.90	89.94
Sierra de Amula	89.44	85.74	96.87
Valles	89.70	91.35	97.58
Centro Rural	76.08	86.43	97.45
Centro Z. Metropolitana	93.05	97.07	99.17
Estatal	89.22	91.74	97.50

INEGI - XII Censo de población y Vivienda

Cuadro 2.39 (continuación) Cobertura de los servicios de Agua Entubada, Drenaje y Energía Eléctrica Por Región

Región	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y energia eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje y energia eléctrica
Norte	51.23	14.77
Altos Norte	69.46	2.85
Altos Sur	74.84	2.87
Ciénega	82.24	0.78
Sureste	71.51	3.72
Sur	83.76	0.88
Costa Sur	71.04	0.97
Costa Norte	81.14	2.50
Sierra Occidental	67.17	2.35
Sierra de Amula	78.46	5.58
Valles	83.26	0.67
Centro Rural	70.50	1.05
Centro Z. Metropolitana	91.87	0.11
Estatal	84.81	1.03

INEGI - XII Censo de población y Vivienda

En lo que respecta al ámbito municipal, los municipios que muestran los mayores rezagos en la cobertura de los servicios aquí analizados son: Santamaría del Oro, Jilotlán y Quitupan, en este grupo de municipios el numero de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica supera el 6%, superior a la cifra regional (3.72%) y muy superior a la cifra estatal (1.03%).

Cuadro 2.40. Cobertura de los servicios de Agua Entubada, Drenaje y Energía Eléctrica por Municipio

Municipio	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	Viviendas particulares habitadas con disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica
Concepción De Buenos Aires	91.02	93.00	93.14
Jilotlán De Los Dolores	49.17	53.07	85.14
Manzanilla De La Paz, La	94.85	87.63	97.32
Mazamitla	77.84	80.92	93.31
Pihuamo	78.76	88.47	97.77
Quitupan	68.92	68.28	87.67
Santa María Del Oro	63.42	35.89	70.34
Tamazula De Gordiano	90.73	88.52	96.77
Tecalitlán	80.09	85.15	88.76
Valle De Juárez	87.23	86.78	94.99
Región	81.02	81.37	92.16

Fuente: INEGI - XII Censo de población y Vivienda

Cuadro 2.40 (continuación) Cobertura de los servicios de Agua Entubada, Drenaje y Energía Eléctrica por Municipio

Municipio	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica
Concepción De Buenos Aires	88.15	0.57
Jilotlán De Los Dolores	30.99	11.15
Manzanilla De La Paz, La	84.45	0.55
Mazamitla	66.75	2.57
Pihuamo	69.33	2.17
Quitupan	51.12	6.57
Santa María Del Oro	33.07	16.07
Tamazula De Gordiano	82.30	1.72
Tecalitlán	72.02	4.70
Valle De Juárez	82.73	3.06
Región	71.51	3.72

Fuente: INEGI - XII Censo de población y Vivienda

4 de cada 1000 viviendas particulares habitadas de la Región están construidas con paredes de material de desecho y láminas de cartón; sin embargo 19% tienen piso de tierra.

Cuadro 2.41. Porcentaje de viviendas particulares con paredes y techos con

Región	% Viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho y lámina de cartón	% Viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho y lámina de cartón	% Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra
Norte	0.21	3.27	74.60
Altos Norte	0.13	0.72	95.09
Altos Sur	0.11	0.30	96.40
Ciénega	0.31	1.21	90.23
Sureste	0.40	4.69	81.09
Sur	0.42	3.09	81.20
Sierra de Amula	0.23	1.30	86.92
Costa Norte	1.59	5.32	90.94
Sierra Occidental	0.16	3.74	80.83
Valles	0.12	0.65	91.45
Centro Rural	0.21	0.81	90.10
Centro Zona Metropolitana	0.19	0.55	95.73
Estatal	0.27	1.20	92.73

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000.

Los municipios que cuentan con el mayor número de viviendas construidas con materiales endebles (material de desecho y láminas de cartón) son Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores , el porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho y lámina de cartón supera el 17%.

Cuadro 2.42. Porcentaje de viviendas particulares con paredes y techos con material de desecho y lámina de cartón por municipio

Municipio	% de Viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho y lámina de cartón	% de Viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho y lámina de cartón	% de Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra
Concepcion De Buenos Aires	0.52	2.53	87.24
Jilotlan De Los Dolores	0.73	17.29	84.04
Manzanilla De La Paz La	0	0.55	82.58
Mazamitla	0.09	5.43	78.75
Pihuamo	0.21	4	83.16
Quitupan	0.47	2.75	82.78
Santa Maria Del Oro	1.26	17.74	59.81
Tamazula De Gordiano	0.44	1.89	88
Tecalitlan	0.44	5.68	76.91
Valle De Juarez	0.07	1.45	90.2

Municipio	% de Viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho y lamina de cartón	% de Viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho y lámina de cartón	% de Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra
% Regional	0.4	4.59	81.09
% Estatal	0.27%	1.70%	90.73%

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recamara, podemos mencionar, en términos generales, que en la región habita un promedio de 1.62 ocupantes por cuarto en vivienda particular. El siguiente cuadro muestra los porcentajes de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

Cuadro 2.43. Porcentaje de viviendas con nivel de hacinamiento

Municipios	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento
Concepcion De Buenos Aires	40.78
Jilotlan De Los Dolores	56.51
Manzanilla De La Paz, La	55.59
Mazamitla	41.23
Pihuamo	39.63
Quitupan	50.34
Santa Maria Del Oro	52.12
Tamazula de Gordiano	34.46
Tecalitlan	42.65
Valle De Juarez	29.07

Fuente: Elaborado por COPLADE con datos del Censo de Población y Vivienda 2000

Los municipios con mayor porcentaje de viviendas con hacinamiento son Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores.

2.2.8 Indicadores de Calidad Ambiental

Contaminación Ambiental

Los Indicadores de Calidad Ambiental, considerados dentro de las estadísticas del Medio Ambiente, representan los elementos más útiles para poder evaluar la evolución del medio ambiente con relación al uso de recursos naturales, su deterioro y conservación. Este tipo de instrumentos de evaluación del medio ambiente, considera el medio ambiente natural (aire/clima, agua, tierra/suelos), la biota encontrada dentro de éstos y los asentamientos humanos.

Suelos

En relación con el suelo, los principales problemas ambientales de la región son: Contaminación del suelo por uso de agroquímicos, Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados), Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos industriales, Contaminación de suelo por residuos considerados como peligrosos, Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte), Erosión y compactación por Agricultura y Ganadería.

La desertificación (conjunto de procesos dinámicos físicos, químicos y biológicos que afectan la productividad

de los ecosistemas) se produce por la degradación de tierras productivas que son desprovistas de su cubierta vegetal y manejadas inadecuadamente, este proceso puede ser irreversible y tener consecuencias graves. En México, el uso inadecuado de la tierra alcanza grandes dimensiones; ya que ha ocasionado una disminución de la fertilidad de los suelos en un 80% del territorio nacional.

Contaminación Hídrica

Los recursos hidráulicos incluyen a los ríos, arroyos, lagos y lagunas, así como a los almacenamientos subterráneos y a las grandes masas oceánicas.

En México, la distribución de los recursos hidráulicos y las actividades que a partir de ellos se realizan no guardan una relación directa entre si. Las zonas del país donde se ha concentrado el crecimiento demográfico y económico y donde se localiza una parte substancial de la infraestructura productiva y social son aquellas donde hay una menor disponibilidad de agua. Las regiones donde habita el 77% de la población total y se genera el 84% del producto interno bruto del país sólo reciben el 28% del total de escurrimientos.

La contaminación de la mayoría de los cuerpos de agua superficiales (provocada por la descarga de aguas residuales sin tratamiento) ocasiona grados variables de degradación y limita el uso directo del agua. A pesar de los avances en el tratamiento de las aguas residuales, a nivel nacional solamente el 10% de las aguas superficiales son de buena calidad, el 65% es media y mala en el 25% restante.

De acuerdo con SEMADES, los principales problemas hídricos de la región son: la Contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento y la Contaminación de acuíferos por lixiviados, dichos problemas se presentan invariablemente en todos los municipios de la región. Además de lo anterior, los municipios de La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan y Tamazula de Gordiano presentan problemas de contaminación de aguas por procesos industriales. Por último, Tamazula de Gordiano presenta sobreexplotación de mantos acuíferos.

Vegetación y fauna

En cuanto a la problemática ambiental que la región presentan en relación con la flora y la fauna propia del lugar, podemos mencionar que para SEMADES los principales problemas son: la pérdida de vegetación por tala inmoderada, Impacto a la cubierta vegetal por ganadería (Sobrepastoreo) y agricultura, Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura, e Impacto a poblaciones de fauna por deforestación.

Residuos Sólidos

De acuerdo a las estadísticas de SEIJAL, en la Región Sureste existen 10 vertederos municipales, Tamazula de Gordiano cuenta con dos de ellos, Quitupan no tiene un basurero y vierte sus desechos en Valle de Juárez.

Se estima que en la Región Sureste se generan 165.8 toneladas de residuos sólidos al día, de las cuales solo 67.2 toneladas son depositadas en los vertederos.

Se considera que de los 10 vertederos existentes sólo 3 llevan a cabo un manejo adecuado de los desechos. En cuanto a la propiedad de los terrenos utilizados como vertederos, la mayoría son rentados (6), 2 son propiedad del ayuntamiento, 1 esta en comodato y 1 no esta especificado.

Contaminación Atmosférica

Las principales causas de contaminación en el aire son ocasionadas por el hombre actividades industriales y agropecuarias. La combustión empleada para obtener calor, generar energía eléctrica o movimiento, es el proceso de emisión de contaminantes más significativo. Sin embargo, existen factores naturales que también contribuyen a deteriorar la calidad del aire.

De acuerdo con SEMADES, las principales causas de contaminación ambiental regional son la Contaminación a la atmósfera por gases y polvo de procesos industriales y la contaminación a la atmósfera por quemas agrícolas.

2.2.9 Indicadores de participación social.

En la Región 05 Sureste existen 82 asociaciones de carácter no gubernamental, la mayor parte de ellas (23) se concentran en el municipio de Tamazula, esto en parte obedece a que dicho municipio agrupa el mayor número de habitantes. En cuanto sus funciones, 47 de son de carácter productivo; 16 desarrollan actividades relacionadas con la educación y el deporte; 14 son de carácter asistencial y las 5 restantes desempeñan actividades relacionadas con la ecología y los derechos humanos.

Cuadro 2.44. Organismos de la sociedad civil en la Región.

	Tipo de Organismo					
Municipio	Asistencial	Cultura, educación y deporte	Derechos humanos	Desarrollo	Ecología	Total general
Concepción de Buenos Aires	2	1		2		5
[illegible]				10		10
Manzanilla de la Paz	1	3		3		7
Mazamitla	2	1	1	3		7
Pihuamo	1	3		4		10
Quitupan				2		2
Santa María del Oro				1		1
Tamazula de Gordiano	4	2	1	14	2	23
Tecalitlán	2	5		3	1	11
Valle de Juárez		1		4		5
Total general	14	16	2	47	3	82

Fuente: Inventario de ONGS de la Secretaria de Desarrollo Humano.

CAPÍTULO 3
EL DESARROLLO REGIONAL PROYECTADO HACIA EL FUTURO

Para impulsar el desarrollo de un territorio determinado, es importante que los actores regionales tengan una visión compartida de futuro y éste futuro lo construyen sus actores. En el presente apartado se plantean las percepciones colectivas que han definido los habitantes de la Región 05 Sureste respecto del futuro de Región que aspiran tener en los próximos 20 años.

La definición de la Imagen Objetivo tomó como punto de partida la situación actual de la región, sus debilidades, carencias, potencialidades y vocacionamiento que ella presenta para el desarrollo. Para el desarrollo de esta parte se tomo en consideración la información contenida en las Agendas Regionales, las Agendas Municipales, los Planes de Desarrollo Municipales y los anteriores Planes de Desarrollo Regionales.

Un segundo ejercicio consistió en desarrollar una serie de talleres regionales en los cuales las autoridades municipales con sus respectivos equipos técnicos y los representantes de las diferentes dependencias con presencia en la Región, hicieron planteamientos respecto al futuro de la Región.

A continuación se presentan los principales problemas, potencialidades y vocacionamiento que dieron origen a la imagen objetivo, los cuales serán abordados con mayor profundidad en el siguiente capitulo en el cual se hará un análisis estratégico para el desarrollo de la Región 05 Sureste:

Problemas centrales

- Bajo nivel educativo y de preparación
- Capacidad productiva limitada

- Escasa diversificación productiva agropecuaria
- Baja competitividad
- Insuficiente cobertura de servicios básicos
- Calidad de vida aún insatisfactoria
- Deterioro ambiental
- Orientación no estratégica del gasto público
- Escasa inversión privada
- Altos índices de expulsión migratoria

Potencialidades:

- Excelente clima y diversidad de recursos naturales
- Alta disponibilidad de recursos hidrológicos
- Diversidad de recursos naturales con un alto potencial turístico
- Grandes extensiones propicias para el desarrollo agropecuario
- Importante área boscosa para el desarrollo forestal

Vocacionamiento

- Vocación Ecoturística
- Vocación agropecuaria
- Vocación Forestal

Considerando lo comentado anteriormente, y los resultados obtenidos en los procesos de planeación social y participativa de los dos últimos años, tanto en las consultas de integración e instalación de los Coplademunes vigentes, como por los ejercicios de diseño de estrategias de desarrollo impulsada por la unidad técnica de apoyo (UTEA) y los equipos técnicos municipales (ETL´s) el Subcomité Regional en su calidad de instancia articuladora de los esfuerzos regionales e intermunicipales para el desarrollo, plantea la Misión del presente Plan de Desarrollo y propone la siguiente Imagen Objetivo:

3.1. Misión del Plan

El presente Plan se propone consolidar una región capaz de promover el desarrollo y el bienestar social de forma sustentable; donde el aprovechamiento pleno de sus sectores y potenciales productivos sean congruentes con sus vocaciones naturales, productivas y de configuración socioeconómicas a fin de generar el arraigo, la permanencia y las oportunidades de acceso a una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la región.

3.2. Visión de la región en el 2030

Considerando los resultados obtenidos en los procesos de planeación social y participativa de los dos últimos años, tanto en las consultas de integración e instalación de los Coplademunes vigentes, como por los ejercicios de diseño de estrategias de desarrollo impulsada por la unidad técnica de apoyo (UTEA) y los equipos técnicos municipales (ETL´s) el Subcomité Regional en su calidad de instancia articuladora de los esfuerzos regionales e intermunicipales para el desarrollo, ha planteado la siguiente visión de futuro:

- El proyecto de Desarrollo Regional es ampliamente compartido, orientando claramente las políticas públicas hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- La Región se ha posicionado como un importante destino turístico de montaña, en la Región Centro Occidente del País.
- Se ha consolidado la Región Sureste como un polo estratégico de producción y comercialización forestal y agropecuaria, sobre todo a partir de la integración de los productores agropecuarios en unidades y cadenas productivas altamente tecnificadas, con altos estándares de calidad y sustentado en la diversificación de la producción agropecuaria.
- La Región ha desarrollado una amplia capacidad de formación de los profesionales y técnicos requeridos en todas las áreas de producción y desarrollo.
- Existen políticas de pleno respeto y conservación de los recursos naturales, especialmente las zonas boscosas de la Sierra del Tigre y la sierra del Halo.
- Se brinda en la Región toda clase de oportunidades para el desarrollo personal, comunitario y social de sus habitantes, logrando con ello arraigar a sus jóvenes, abatiendo el índice de expulsión migratoria.
- Existe una infraestructura carretera y de caminos óptimos, que permite agilizar los intercambios comerciales y de transporte acorde a los requerimientos e interrelación con las otras regiones del estado y con otras entidades de la República.
- Existe pleno respeto, conservación y promoción de las prácticas, costumbres y tradiciones más significativas, que han dado su sello particular a la Región.
- Se posee suficiencia en la cobertura de servicios básicos permitiendo vivir con una mejor calidad de vida a los habitantes de la región.
- Al contar con sólidas garantías a la propiedad, infraestructura productiva, altas tasas de rentabilidad pecuaria y agrícola, un elevado nivel de seguridad pública y social, además de una amplia estructura de oportunidades la Región se ha constituido como un polo atractivo para la inversión privada nacional e internacional.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE

El presente capitulo incluye un análisis de los factores considerados estratégicos y constituye una sistematización de los componentes claves para la formulación de los problemas estratégicos para la región.

Como esquema de trabajo se considero la actualización de tres perspectivas:

La perspectiva Institucional, que reúne la situación actual de la región, sus características fundamentales, y la evolución de indicadores sociales y económicos.

La prospectiva Sectorial, consistente en la actualización de aquellas variables estratégicas internas que dan cuenta de los aspectos sectoriales que han experimentado cambios y analiza los factores externos que la región enfrenta para su desarrollo.

La perspectiva municipal regional, orientada a recoger desde la perspectiva local la visión de desarrollo regional, identificando aquellos temas relevantes mediante los cuales se posibilite el desarrollo socio-económico de la Región.

Con la información de estas tres perspectivas se procedió a identificar factores o variables para el análisis estratégico.

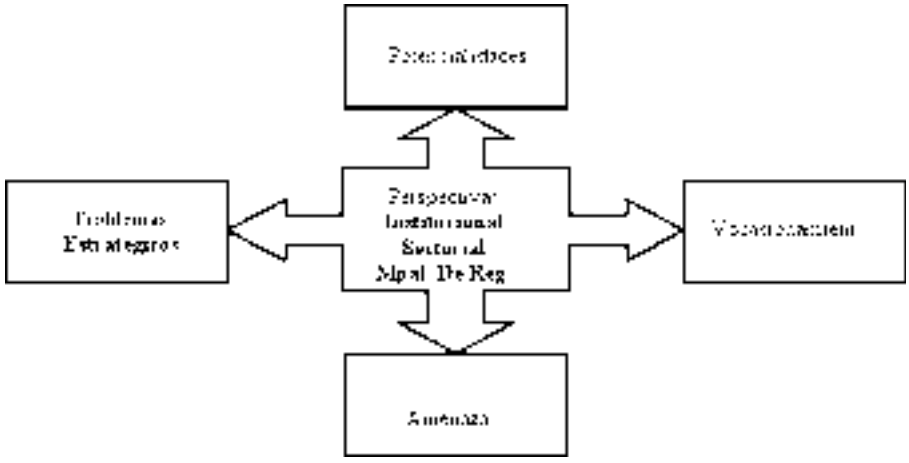

Se inicio esta parte con un estudio de los factores externos que influirían en su desarrollo, tanto los que se advierten como Vocacionamientos o ventajas del medio para dicho proceso, como los que constituyen Amenazas o influencias negativas para el mismo.

Posteriormente, se estudiaron los factores internos que dicen relación con las fortalezas que presenta la Región para sustentar su desarrollo, y con las debilidades que se detectan en algunos factores constitutivos de deficiencias del sistema.

Luego se consulto en talleres de las UTEAS y FONDEREG, la realización de la etapa, integración de Proyectos Estratégicos, que consiste en el cruce de factores internos y externos.

Este paso metodológico, se encuentra en los documentos técnicos de las Agendas Regionales y las Agendas Municipales, las cuales fueron elaboradas especialmente para facilitar la definición de Estrategias y el planteamiento de Proyectos Estratégicos, en función de las relaciones más relevantes en el Diagrama de Lógica Fluida.

Así, se distinguen las potencialidades, que surgen de correlacionar los vocacionamientos con las oportunidades, para buscar cuales de las primeras son relevantes a fin de aprovechar las ventajas que ofrecen las segundas.

Lo mismo se hace con las debilidades y amenazas, de lo que resultan los Problemas Estratégicos o barreras para el desarrollo, es decir, de que manera los factores más débiles se potencian negativamente con las amenazas del medio.

Finalmente, se identifican las estrategias y metas. Las primeras demuestran como algunos factores, a pesar de ser débiles, son claves para aprovechar los vocacionamientos de la Región, constituyendo por esto metas para el desarrollo integral sustentable.

4.1. Debilidades y carencias

Problemas Identificados en los municipios en la Región Sureste:

En el año 2004 los gobiernos municipales a través de sus Equipos Técnicos Locales y con el apoyo del Comité de Planeación el Desarrollo del Estado de Jalisco, elaboraron las Agendas Municipales, un instrumento de planeación que permitió conocer los principales problemas y las áreas de oportunidad a las que se habrán de orientar los esfuerzos y los recursos de los diversos actores locales para impulsar el desarrollo de los municipios. En este apartado se analizarán los principales problemas municipales y regionales que fueron planteados en tales niveles los cuales deberán ser atendidos para mejorar la competitividad de la Región Sureste y las condiciones de vida de sus habitantes.

Concepción De Buenos Aires

Bajo nivel de ingresos

La falta de espacios educativos en las localidades y de educación media y superior en el municipio o cerca de él, así como la sobrepoblación de los espacios existentes, nos provoca una baja calidad educativa y niveles de preparación por debajo de los estándares, y en sus casos mas extremos, analfabetismo y falta de especialización en la mano de obra, lo cual incide en un bajo nivel de ingresos en las familias.

Baja productividad y competitividad

Dentro del municipio existe el problema de abandono de actividades agropecuarias, debido al desaprovechamiento de los recursos naturales, la falta de asesoría a esta industria y el deterioro genético agropecuario, así mismo, no se promueve la diversificación de cultivos y la realización de proyectos productivos porque es insuficiente la infraestructura rural, lo cual provoca que el municipio recae en una baja productividad y no tenga competitividad con los pocos productos que se realizan debido a sus elevados costos de producción

Inseguridad Pública

Consideramos que por la falta de espacios de recreación y esparcimiento, así como la falta de actividades culturales, provocan que la juventud tome como alternativa, la drogadicción, el alcoholismo y prostitución, todo esto nos lleva a altos índices de inseguridad pública. El municipio cuenta con 6 elementos policíacos, es decir 1 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 30 años. Además se cuenta con 13 armas, 3 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Cabina y Armería. Solo reporta como operativos los que se llevan a acabo con otros municipios [42].

Insuficiente cobertura de servicios básicos

Un problema grave en el municipio es la insuficiencia de servicios básicos debido a la apatía ciudadana y baja recaudación municipal e insuficiencia del equipamiento institucional que son provocados por la formación de asentamientos irregulares y porque los recursos no son suficientes para su atención, esto provoca que no sea una atracción turística ni de inversión privada.

Problema de Salud en general

La contaminación de aguas superficiales por residuos de animales, así como el deterioro ambiental y desabasto de agua potable, incide en la problemática de salud general de la población.

Migración

El desempleo y la baja calidad de vida, propiciada por la insuficiencia de cobertura médica, las condiciones de pobreza del patrimonio familiar, la insuficiente asistencia social, además de las deficientes vías de comunicación e insuficiente infraestructura urbana, de servicios básicos e inseguridad pública provocan los altos índices de migración de la población en edad productiva.

Jilotlán De Los Dolores

Baja productividad en el campo

La falta de apoyo financiero y técnico al campo y la ausencia de capacitación han sido factor para que se de una muy limitada tecnificación en la actividad agropecuaria y por consecuencia un desaprovechamiento de los recursos naturales. Adicionalmente la falta de caminos saca cosechas y la escasez de agua para agricultores y ganaderos están dando como resultado una baja productividad en el campo.

42 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4

Migración

La baja calidad de vida que está vinculada al desempleo y abandono del campo están generando altas tasas de emigración en el municipio.

Baja Calidad de Vida

La falta de comunicación de las comunidades por la insuficiente infraestructura carretera y caminos en mal estado, es la causa de no poder contar con infraestructura básica y energía eléctrica lo cual nos lleva a que el municipio tenga varias localidades marginadas que no cuentan con programas sociales de apoyo.

En cuanto a educación se presentan altos niveles de deserción lo que ha venido ocasionando que un sector importante de la población no termine la primaria, resultando en altos grado de analfabetismo y por consecuencia en la obtención de bajos ingresos de la población. Lo anterior se agrava por los altos índices de natalidad que presionan aun más a una insuficiente atención de servicios por parte del municipio.

Considerables problemas de salud en general

La escasez de personal médico en el municipio y la falta de equipamiento y abasto de medicinas en las unidades de salud ocasiona un servicio de salud insuficiente a la población que aunado a la contaminación existente y carencia de servicios básicos como agua potable y drenaje ocasionan altos índices de morbilidad en el municipio, sobre todo casos reiterados de enfermedades gastrointestinales e infecciosas en la población infantil. Las picaduras de alacrán y todo lo mencionado anteriormente nos conduce a altas tasas de mortalidad y considerables problemas de salud a nivel municipal.

Inseguridad pública en el municipio

En el municipio se presenta una considerable drogadicción que en parte está ocasionando comportamientos vandálicos de la población. Lo anterior se relaciona y agrava con la siembra de enervantes y su consiguiente tráfico provocando que el municipio tenga inseguridad pública. El municipio cuenta con 15 elementos policíacos, es decir 1.5 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 44 años. Además se cuenta con 36 armas, 3 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Armería, Cabina y Barandilla. Entre sus actividades reporta un operativo implementado en contra la delincuencia en general.[43]

Manzanilla De La Paz, La

Problemas de salud en general

Debido a la insuficiencia de la cobertura medica ya que el personal con que se cuenta en los dos centros de salud solo atienden directamente a la población de la cabecera municipal y de la delegación de Villa Morelos, los habitantes de las otras comunidades solo acuden a los servicios médicos en casos muy necesarios, esto aunado al desabasto de medicamentos que estos mismos centros de salud sufren, el equipamiento con que cuentan es mínimo y las enfermedades son frecuentes y variadas sobretodo gastrointestinales y pulmonares debido a la contaminación del agua y medio ambiente, también porque en la mayoría del municipio se cuenta con muy poca o nada de agua potable. Otro factor del problema de salud es el manejo inadecuado de los desechos sólidos.

Migración

La falta y descuido de los caminos sacacosechas y vecinales así como la falta de apoyos a los proyectos productivos en general y en particular a la falta de apoyo y capacitación en los rubros de artesanías y manualidades, debido también al abandono de las actividades agropecuarias por no cubrir estas las necesidades mas apremiantes de los habitantes. Otro aspecto importante es la falta de espacios educativos

43 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4

a nivel medio superior donde se brinde formación técnica de carreras afines a las actividades productivas del municipio. Estos son algunos de los factores que propician la migración en nuestro municipio.

Alcoholismo y Drogadicción

Los insuficientes espacios de recreación y esparcimiento así como la falta de espacios para actividades culturales y deportivas, la falta de personal capacitado para el buen funcionamiento de los pocos espacios con los que cuenta el municipio en aspectos culturales, educativos y deportivos, además de la desintegración familiar ocasiona en nuestro municipio el flagelo del alcoholismo y drogadicción. En materia de seguridad pública, el municipio cuenta con 6 elementos policíacos, es decir 1.6 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 42 años. Además se cuenta con 10 armas, 2 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Cabina, Armería y Barandilla. La Dirección reporta como operativos la revisión de rutas.[44]

Pobreza y baja calidad de vida

El desempleo, la baja productividad y competitividad en todos los aspectos económicos del municipio, los problemas de salud en general, los bajos precios en los productos agropecuarios actividad primordial para el desarrollo del municipio así como la poca afluencia turística, trae como consecuencia la pobreza y baja calidad de vida limitante importantísima en la falta del desarrollo del municipio.

Abandono de las actividades agropecuarias

Debido a un sin número de factores entre los que se encuentran la insuficiente infraestructura rural, falta de vías de comunicación, de apoyos a proyectos productivos agropecuarios, al abandono de los hombres y mujeres de sus comunidades y a los bajos niveles de preparación, a la falta de infraestructura hidráulica para las actividades agropecuarias, además de los bajos precios de los productos del campo y de otros factores más traen como consecuencia el abandono de las actividades agropecuarias.

Baja afluencia turística

Debido a la tala excesiva y clandestina así como a la deforestación, al deterioro ambiental al no contar y no respetarse las reglas y reglamentos de construcción así como de la imagen urbana, también por la pérdida de algunas de las tradiciones en nuestro municipio y la falta de un programa bien estructurado para impulsar el turismo, actividad para lo cual nuestro municipio tiene sobrada capacidad.

Mazamitla

Problemas de salud

Los problemas de salud observados en el municipio son causados en parte por el basurero y rastro que se ubican dentro de la zona urbana provocando plagas y enfermedades, aunados a la mala distribución de agua y a la contaminación del medio ambiente en general.

Contaminación del medio ambiente

El deterioro del medio ambiente existente en el municipio es provocado por la contaminación de sus aguas, la tala clandestina, la falta de limpieza de bosques, los escasos programas de concientización para el cuidado del medio ambiente, aunados al exceso de basura por el turismo y el tianguis y las insuficientes líneas de conducción de drenaje y los alejamientos de las mismas.

Poco impulso en el desarrollo económico y por consiguiente un bajo impacto.

El bajo impulso al desarrollo económico es causado en parte por el deterioro de la imagen urbana, que es provocada por el excesivo ambulantaje en el primer cuadro, por los problemas de vialidad y las calles en mal

44 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4

estado, sumados a la falta de promoción turística resultando en un decremento turístico. Por otra parte el deterioro de caminos rurales, la falta de cadenas productivas en comunidades, la insuficiente capacitación pública y privada, la desintegración familiar y la migración son elementos que agravan el problema.

Desintegración familiar

Este problema que se presenta en el municipio es provocado en parte por la prostitución y el alto índice de alcoholismo y drogadicción; otro factor que incide es el vandalismo el cual es causado por la falta de infraestructura deportiva y cultural y el insuficiente servicio de seguridad pública, contándose al respecto con 21 elementos policíacos, es decir 1.9 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 44 años. Además se cuenta con 26 armas, 3 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Armería, grupo D.A.R.E. Los operativos que reporta la Dirección son de presencia y de coordinación con otros municipios para detectar drogas y armas.[45]

Familias marginadas

Los bajos ingresos de la población provocados por la falta de tecnología en las actividades agropecuarias que les permitan ser competitivos y los costos de traslado para recibir atención médica, aunados a la deficiencia en servicios públicos municipales que son causados en parte por la baja recaudación fiscal, originada por la falta de reglamentación en general, padrones incompletos del comercio y servicios, el excesivo gasto operativo, el insuficiente equipo para obras públicas y la falta de radiocomunicación en las comunidades todos estos factores traen como consecuencia la existencia de familias marginadas en el municipio.

Se suma a lo anterior, los insuficientes programas asistenciales destinados a la tercera edad, madres solteras y niños de la calle, así como la falta de vivienda popular.

Migración

El escaso apoyo al campo, el insuficiente personal docente a nivel básico y mal capacitado a nivel superior, la insuficiente infraestructura escolar, el mal estado de la mayoría de las escuelas y la falta de recursos de los estudiantes para continuar su preparación profesional dan como consecuencia el bajo nivel académico lo que redunda en la migración de la población del municipio.

Pihuamo

Bajos ingresos de la población

La población del municipio requiere de apoyos económicos que demanda al ayuntamiento para salir adelante, dado que los ingresos familiares no son fijos, hay desempleo y se tiene dificultad para vender las mercancías que se producen, elaboran o comercian.

Inseguridad pública

En el ayuntamiento de Pihuamo, los reglamentos municipales no están actualizados para normar algunas conductas y otros no existen; situación que permite que los establecimientos que venden bebidas alcohólicas no respeten horarios de venta, las casas deshabitadas y lotes baldíos no se limpien, la creación de basureros clandestinos que provocan mala imagen al pueblo y por lo que se refiere a la construcción de inmuebles, el reglamento no está actualizado de acuerdo con el plan de desarrollo urbano. El municipio cuenta con 24 elementos policíacos, es decir 1.7 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 45 años. Además se cuenta con 42 armas, 4 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Cabina, Armería y Barandilla.[46]

45 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4
46 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4

Bajo nivel educativo en la población

La gente confunde las reglas de operación de los programas como consecuencia del rezago educativo que se tiene en el municipio y el alto porcentaje de analfabetismo, provocando inconformidad y hábitos inadecuados.

Insuficiente promoción de los programas gubernamentales

La población de Pihuamo se queja de que recibe información incorrecta y fuera de tiempo de algunos programas estatales y federales que llegan al municipio sin conocimiento del ayuntamiento.

Alto nivel de grupos vulnerables en el municipio

Los recursos institucionales del DIF no son suficientes para atender a la población en desamparo, la cual está creciendo en el grupo de adultos mayores en estado de abandono y en adolescentes que requieren de atención preventiva en educación sexual, adicciones y prostitución.

Alto nivel de marginación

Las comunidades rurales viven en alto grado de marginación; con carencias de servicios básicos de infraestructura como lo es la energía eléctrica en algunas y por la clasificación del municipio como nivel medio de marginación no se tiene acceso a algunos programas de mayor apoyo.

Insuficientes recursos públicos

El presupuesto municipal es reducido en relación a las necesidades del municipio y se refleja en el poco mantenimiento que reciben los edificios del ayuntamiento, las malas condiciones y la insuficiencia de los equipos de transporte y tecnológicos; el insuficiente subsidio a la asistencia social y a las instituciones educativas que demandan apoyos.

Insuficiente cobertura de servicios básicos

No se tiene registro actualizado de tomas de agua que no pagan este concepto, por carecer de cartografía topográfica de la cabecera municipal; lo cual provoca serios problemas de mantenimiento y ubicación de las redes de drenaje, agua potable y alcantarillado que descargan en el río Pihuamo y lo contaminan.

Quitupan

Bajo nivel de producción

La falta de mejoramiento genético del ganado, las inundaciones en épocas de lluvia que afectan los cultivos y el sistema de riego que desperdicia mucha agua así como la baja producción de pescado que se extrae de la laguna en parte por su deficiente mantenimiento han dado como resultado una baja producción de productos agropecuarios.

Altos índices de Migración

La falta de fuentes de trabajo tiene que ver con una alta marginación y por consiguiente una baja calidad de vida que ocasiona altos índices de emigración.

Deficiente infraestructura para el desarrollo

La falta de equipamiento y mantenimiento a las escuelas ha ocasionado que cuenten con un escaso equipo de apoyo tecnológico y la falta de escuelas de atención media superior en la región sur del municipio hacen ver desfavorable el sector educativo.

Los asentamientos irregulares en varias localidades, la falta de medidores de agua para los que tienen el servicio y las pésimas condiciones del camino de acceso a Michoacán son factores importantes para que se de una baja recaudación de ingresos en el municipio llevándolo a no contar con recursos suficientes para combatir la deficiente infraestructura para el desarrollo que presenta.

Baja calidad de vida

La tala inmoderada, la falta de reforestación, los problemas de incendios forestales y el mal manejo de la basura en el municipio están generando una alta contaminación y afectación del medio ambiente.

La falta de drenaje en algunas localidades, la carencia de control sanitario para los rastros, y la insuficiencia de servicios médicos están provocando problemas de salud que se ven agravados por la falta de servicios médicos de emergencia, llevándonos a un alto índice de mortalidad. Todo lo anterior ocasiona una baja calidad de vida en el municipio. Además de lo anterior se presentan la problemática en materia de seguridad pública, contándose con 20 elementos policíacos, es decir 1.7 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 44 años. Además se cuenta con 27 armas, 4 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Cabina, Armería y Barandilla. En lo que respecta a los operativos que reporta la Dirección son los de prevención y rondines.[47]

Abandono de las tierras propias para la siembra

La falta de mercado para agricultores y ganaderos ha afectado el poder adquisitivo en las comunidades que aunado a los altos índices de migración están provocando el abandono de las tierras propias para las labores del campo.

Santa María Del Oro

Baja productividad en el campo

La falta de apoyo al campo y la ausencia de capacitación han sido factor para que se de una muy limitada tecnificación en la actividad agropecuaria. Adicionalmente la falta de caminos saca cosechas y la escasez de agua para agricultores y ganaderos están dando como resultado una baja productividad en el campo.

Migración

La ausencia de capacitación en la actividad agropecuaria se relaciona con un bajo ingreso en la venta de productos del campo que ha provocado la falta de fuentes de empleo.

Con respecto a educación, la falta de personal docente de preescolar en las localidades, la escasa capacitación de los maestros y carencia de espacios educativos han ocasionado un educación de mala calidad. Todo lo anterior está generando una importante migración.

Localidades Marginadas

La incomunicación de las comunidades por la falta de infraestructura carretera y caminos en mal estado es la causa de no poder contar con infraestructura básica y energía eléctrica lo cual nos lleva a que el municipio tenga varias localidades marginadas.

Bajas condiciones de salud en el municipio

La carencia de personal médico en el municipio y la falta de equipamiento en el centro de salud provoca un servicio de salud insuficiente a la población aunado a la carencia de servicios básicos como agua potable y drenaje ocasionan altos índices de morbilidad en el municipio, sobre todo casos reiterados de enfermedades gastrointestinales y respiratorias en la población infantil. Lo mencionado nos conduce a que se den bajas condiciones de salud a nivel municipal.

Un punto aparte es el de la seguridad pública, en donde se cuenta con 8 elementos policíacos, es decir 2.9 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 46 años. Además se cuenta con 12 armas, 2 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Armería y Cabina.[48]

47 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4
48 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4

Tamazula De Gordiano

Bajo nivel académico

El crecimiento poblacional del municipio ha exigido una serie de elementos para impartir una educación y nivel académico adecuado con un desarrollo integral y sobre todo cultural que repercuta directamente en cada uno de los habitantes del municipio, de ahí que la deserción escolar a temprana edad, las instalaciones y materiales didácticos insuficientes o inadecuados que provocan desde un bajo nivel de aprovechamiento escolar, hasta la falta de valores como lo puede ser el hábito de la lectura en la ciudadanía, son un ejemplo claro del nivel de aprovechamiento de la ciudadanía.

Insatisfacción ciudadana

La administración pública municipal en años anteriores adoleció de ética y responsabilidad de sus servidores públicos, corrupción, procedimientos obsoletos, falta de coordinación y comunicación interna y externa entre diferentes instancias lo que ocasiona la mala aplicación del gasto público y la falta de coordinación, así como la falta de trabajo y programas a corto, mediano y largo plazo.

Como consecuencia de ello resultan servicios municipales deficientes e insuficientes que sumados a la falta de información a la ciudadanía, la continuidad de programas, la burocracia y cambios administrativos traen como consecuencia la insatisfacción, molestia o indiferencia de la ciudadanía ante el gobierno. Además de lo anterior la baja captación de recursos debido a la falta de actualización de catastro ocasiona que no todos paguen impuestos.

Abandono del campo

Uno de los aspectos fundamentales del municipio, como lo es el sector agropecuario, en particular el análisis del abandono del campo, es resultado de varios problemas un tanto complejos como puede ser el hecho de que la mayor parte de las tierras son para producción de temporal y solo un bajo porcentaje de riego, haciendo falta diversificación productiva y asesoría técnica en cuanto a la producción agrícola.

La falta de interés del gobierno para difundir y aplicar los apoyos financieros, además de que éstos son mal dirigidos, por lo que no se beneficia a quien verdaderamente requiere el incentivo para la producción, lo que provoca la indiferencia de los agricultores para formar asociaciones que puedan defenderse de un coyotaje o bien tener un control del precio de sus productos y en conjunto dar solución a los problemas fitosanitarios de sus cultivos, de competitividad (ya que algunos productos de importación son más baratos) o tecnológicos que eleven el desarrollo del campo.

Problemas generales de salud

El municipio de Tamazula ha sufrido una serie de padecimientos como las emanaciones permanentes y tóxicos del ingenio, la contaminación del río, por vehículos y por residuos de todo tipo, incluso de animales muertos, las quemas constantes de caña, la pérdida continua de biodiversidad entre muchos más que sumados y en cascada han provocado una sinergia negativa en la salud no solo de las personas, referidas en infecciones gastrointestinales, respiratorias, en los ojos entre otros, así como también problemas de abastecimiento de medicamentos y saturación del hospital y centro de salud del municipio.

Desintegración Familiar

El municipio de Tamazula de Gordiano padece de problemas sociales, los cuales están determinados por altos índices de personas con problemas de adicciones como son la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, etc. esto se deriva de la venta de todo tipo de drogas impunemente. En materia de seguridad pública El municipio cuenta con 59 elementos policíacos, es decir 1.4 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 35 años. Además se cuenta con 67 armas, 9 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de

Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Cabina, Armería, Barandilla y grupo D.A.R.E. Los operativos que reportan son de reconocimiento.[49]

La violencia intrafamiliar, de los padres hacia los hijos, provocada en parte por el abuso de alcohol y drogas, provoca que los hijos se refugien en las adicciones, lo cual trae como consecuencia la desintegración familiar.

Otra causa importante para la desintegración familiar son los bajos ingresos de los trabajadores, ya que el salario no alcanza para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Tecalitlán

No se han considerado algunos de los servicios a la Ciudadanía.

La falta de un Plan de Desarrollo Urbano, trae consigo que algunos importantes de servicios, como el rescate del Patrimonio Histórico, la imagen Urbana, Topología de Vivienda, Turismo, Bomberos y otros no sean tomados en cuenta o considerados para la ciudadanía. En materia de seguridad pública el municipio cuenta con 29 elementos policíacos, es decir 1.6 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 37 años. Además se cuenta con 35 armas, 3 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Armería y grupo D.A.R.E. Los operativos que reporta son de vigilancia nocturna.[50]

Deficiente suministro de servicios básicos

La contaminación del medio ambiente por aguas residuales, la falta de rellenos sanitarios, el bajo recurso que ofrece el agua potable y la poca conciencia para evitar tiraderos clandestinos y desperdicio de agua provocan mayor demanda de la población en seguridad social (salud y otros) y esta rebasa la capacidad de atención por lo que se provoca un deficiente suministro de servicios básicos.

Baja calidad de vida

Las zonas marginadas que cuentan con pocos servicios, provocan inseguridad social y ello, aunado a otros elementos, influyen en la desintegración familiar y estos aspectos se traducen en la baja calidad de vida en nuestro municipio.

Emigración de jóvenes a Estados Unidos

En Tecalitlán no hay gran diversidad comercial e industrial, en gran medida por que cerraron algunas industrias –Ingenios en este caso- y ello provoca una pobre derrama económica repercutiendo en la calidad de vida. En consecuencia un número considerable de jóvenes emigra a E.U. u otras partes en busca de un trabajo.

Valle De Juárez

Falta de infraestructura

Una red de drenajes y agua potable obsoleta, el depósito de agua roto y contaminándose, la carencia de un ordenamiento urbano con espacios de esparcimiento, además de un acceso a nuestra cabecera con una carretera imposible de transitar hacen de nuestro municipio un lugar sin la infraestructura elemental.

Baja competitividad

La mediocre infraestructura elemental, la carencia de infraestructura hotelera, el no contar con granjas comunitarias, la falta de un plan de desarrollo vigente, el no contar con desarrollo acuícola y agrícola para la fruticultura nos hace poco competitivos.

---

49 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4
50 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4

Baja Calidad de vida

La alta contaminación, el alcoholismo y la drogadicción, la falta de cultura ecológica y vial, además de los escasos recursos para el municipio nos llevan a tener baja calidad de vida. En materia de seguridad pública el municipio cuenta con 15 elementos policíacos, es decir 2.6 por cada mil habitantes, con un promedio de edad de 44 años. Además se cuenta con 23 armas, 2 vehículos y 1 equipos de cómputo. En la Dirección de Seguridad Pública del municipio se cuenta con las áreas de: Comandancia, Armería, Cabina y Barandilla. Entre sus actividades reporta que realiza operativos intermunicipales.[51]

Análisis Estratégico de la Problemática Regional

Después de haber analizado los datos estadísticos de los indicadores de la calidad de vida vistos en el capítulo 2, y una vez examinados los principales problemas municipales, se ha elaborado un listado que contiene los principales problemas que afectan el desarrollo de la Región Sureste los cuales se listan a continuación:

Cuadro 4.1 Relación de problemas detectados en la región Sureste.

N	PROBLEMA	Se relaciona con:
1	15% de la población regional es analfabeta, y 14.8% de la población de entre 6 y 14 años no sabe leer ni escribir . Tipología Regional	6
2	28% de la población sólo aprobó de 1 a 5 grados en el nivel primaria Tipología Regional	3
3	71% de la población no tiene instrucción posprimaria Tipología Regional	6
4	88% de la población no tiene instrucción media superior. Tipología Regional	6
5	El grado promedio de escolaridad regional es de 4.9 (que resulta inferio al indicador estatal que es de 5.69) Tipología Regional	6r
6	Bajos niveles de preparación y mano de obra no especializada	12
7	58% de la población recibe no más de dos salarios mínimos como ingreso por su trabajo. Tipología Regional	18
8	1 de cada 5 viviendas no disponen de agua potable entubada	62
9	1 de cada 5 viviendas no disponen de drenaje, y la cobertura de la red de alcantarillado es insuficiente. INEGI (Concepción de Buenos Aires) Tipología Regional	62
10	1 de cada 10 viviendas no disponen de energía eléctrica y no se tiene suficiente alumbrado público. INEGI (Jilotlán de los Dolores) Tipología Regional	62
11	1 de cada 5 viviendas de la región tienen piso de tierra	106
12	Falta de productividad	13
13	Falta de competitividad	8
14	Migración	24
15	Escasa inversión pública	62
16	No se da una orientación estratégica al gasto público	88
17	Alto porcentaje del gasto público destinado a gasto corriente	16

51 Ver detalle de seguridad pública del municipio en el anexo 2.4

N	PROBLEMA	Se relaciona con:
18	Bajos niveles en las condiciones de vida	14
19	No se considera al sector primario como factor clave para el desarrollo de la región. Población ocupada en el sector primario 41.6% Tipología Regional	20
20	Carencia de una política general agroindustrial como detonadora del desarrollo en la región	79
21	Desempleo	14
22	Debilitamiento y abandono del campo	14
23	Alto porcentaje de población no derechohabiente a servicios de salud. 25% Tipología Regional	18
24	Elevada concentración poblacional en algunas zonas urbanas	22
25	_dispersión poblacional en pequeñas localidades. Más del 87% de las localidades de la Región no cuentan con más de 100 habitantes Tipología Regional	62
26	La Región concentra el 10.5% del total de la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación del Estado. Tipología Regional	18
27	Sobreexplotación de recursos naturales	45
28	Existencia de plagas y enfermedades en bosque y selva. Tipología Regional	45
29	Contaminación de aguas superficiales	45
30	Creciente volumen de aguas residuales domésticas Tipología Regional	40
31	Bajos niveles de producción pecuarios en comparación con el resto de las regiones.	12
32	La explotación forestal se caracteriza por ser ineficiente	12
33	Cambio de uso del suelo forestal a pastizales	96
34	Tala ilegal en zonas forestales y alta incidencia de incendios. Tipología Regional	96
35	Falta de infraestructura en telecomunicaciones	54
36	Desarticulación entre comunidades de la región.	26
37	Carencia de turismo extranjero Tipología Regional	43
38	Insuficiente comunicación terrestre.	13
39	No consideración de la Sierra del Tigre y Sierra de Halo como áreas naturales protegidas.	45
40	Insuficiencia de Plantas de Tratamiento.	29
41	Falta desarrollar corredores industriales Problemática Regional (Plan de Desarrollo Regional)	53
42	Falta integración de cadenas productivas	12
43	Desaprovechamiento de potencial turístico.	13
44	Inseguridad pública	54
45	Deterioro ambiental	18

N	PROBLEMA	Se relaciona con:
46	Algunas Administraciones municipales no saben como elaborar sus presupuestos de egresos Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	107
47	Los recursos materiales son insuficientes en el ayuntamiento Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	94
48	Algunos Ayuntamientos no cuentan con manuales de organización que definan y delimiten funciones específicas. Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	63
49	fugas y consumo clandestino de agua Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	95
50	Escasez de agua potable en algunos lugares Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	18
51	Insuficiente material, equipo y personal médico Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	59
52	Falta infraestructura turística Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	43
53	Poca actividad industrial Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	12
54	Falta de inversión privada Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	21
55	No se tiene conciencia sobre la importancia de conservar el medio ambiente Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	45
56	Falta elevar la calidad educativa en los diferentes niveles Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	6
57	Falta adecuar la educación al desarrollo propio de la región Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	6
58	El cuerpo de seguridad pública no esta profesionalizado y su equipamiento no está modernizado Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	44
59	Falta eficientar y ampliar la infraestructura de salud Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	18
60	Insuficiencia de espacios para la recreación y el deporte e insuficiencia de ligas deportivas locales. Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	44
61	Insuficiencia de espacios para la cultura Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores	74
62	Insuficiente infraestructura social básica Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	18
63	Estructura administrativa ineficiente a nivel municipal Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	94
64	Falta de espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos Aires	99
65	Falta diversificación productiva agropecuaria Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	83

N	PROBLEMA	Se relaciona con:
66	Insuficiente impulso a la micro pequeña y mediana empresa Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	12
67	Falta de fuentes de financiamiento Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	54
68	Falta de reforestación Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	45
69	No se tiene una cultura de separación de la basura en el hogar Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	108
70	Cobertura escolar insuficientes en el nivel preescolar Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	5
71	Falta de centros de capacitación para el trabajo Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	6
72	Módulos de seguridad pública insuficientes Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	44
73	Falta de prevención de alcoholismo y drogadicción Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	44
74	Eventos culturales esporádicos Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	60
75	No se tiene micromedición de consumo en las tomas de agua potable	95
76	Tanques de almacenamiento de agua insuficientes Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	50
77	Falta de mantenimiento carretero Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	13
78	Falta rehabilitación de los caminos sacacosechas Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	13
79	Carencia de tecnología apropiada para la producción agropecuaria Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	65
80	Falta de sistemas de riego para la producción agrícola Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	65
81	Falta de industrialización de productos lácteos Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	65
82	Falta de impulso al desarrollo turístico Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	43
83	No se da valor agregado a la producción primaria Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	31
84	No se tiene cultura de asociación productiva Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	42
85	Falta de agroindustrias Plan de Desarrollo Municipal 2001 Concepción de Buenos	83
86	No hay un aprovechamiento racional de los recursos naturales Plan de Desarrollo Municipal 2001 Jilotlán de los Dolores	45
87	Falta de capacitación permanente en los servidores públicos Plan de Desarrollo Municipal 2001 Jilotlán de los Dolores	94
88	Falta de infraestructura que propicie las inversiones en los diferentes sectores productivos Plan de Desarrollo Municipal 2001 Jilotlán de los Dolores	54

N	PROBLEMA	Se relaciona con:
89	Falta de promoción turística Plan de Desarrollo Municipal 2001 Jilotlán de los Dolores	43
90	Infraestructura insuficiente para el establecimiento de agroindustrias Plan de Desarrollo Municipal 2001 Jilotlán de los Dolores	85
91	Falta de estudios de factibilidad de proyectos que requieren inversión privada o pública Plan de Desarrollo Municipal 2001 Jilotlán de los Dolores	107
92	Falta de material didáctico en centros educativos preescolares y de nivel primaria Plan de Desarrollo Municipal 2001 Jilotlán de los Dolores	6
93	Falta de difusión para prevenir enfermedades Plan de Desarrollo Municipal 2001 Santa María del Oro	106
94	Falta de calidad en el servicio público Plan de Desarrollo Municipal 2001 Santa María del Oro	107
95	Bajo nivel de Ingresos municipales propios. Plan de Desarrollo Municipal 2001 Santa María del Oro	15
96	Deforestación quema y tala de árboles Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	45
97	Falta de profesores Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	6
98	Existen áreas específicas de potencial turístico no desarrollado Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	43
99	Falta de acercamiento entre autoridades y ciudadanos (falta de participación social en los asuntos de carácter público) Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	109
100	Falta de diversificación del turismo Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	43
101	Carencia de equipos de cómputo para fines didácticos Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	6
102	Carencia de sistemas de captación de ahorro popular apegados a la nueva Ley de sociedades de ahorro y préstamo Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	67
103	Falta de análisis de suelos para diagnosticar su potencial Plan de Desarrollo Municipal 2001 La Manzanilla de la Paz	65
104	Sobreexplotación forestal Plan de Desarrollo Municipal 2001 Mazamitla	13
105	Falta de prevención de delitos forestales Plan de Desarrollo Municipal 2001 Mazamitla	34
106	Enfermedades gastrointestinales Plan de Desarrollo Municipal 2001 Mazamitla	59
107	Ineficiencia en el gasto público Plan de Desarrollo Municipal 2001 Tecalitlán	16
108	Manejo inadecuado de los desechos sólidos municipales Plan de Desarrollo Municipal 2001 Mazamitla	45
109	Planeación de Largo Plazo poco efectiva	16

Fuente: Elaboración de COPLADE con base a los indicadores del capítulo 2.

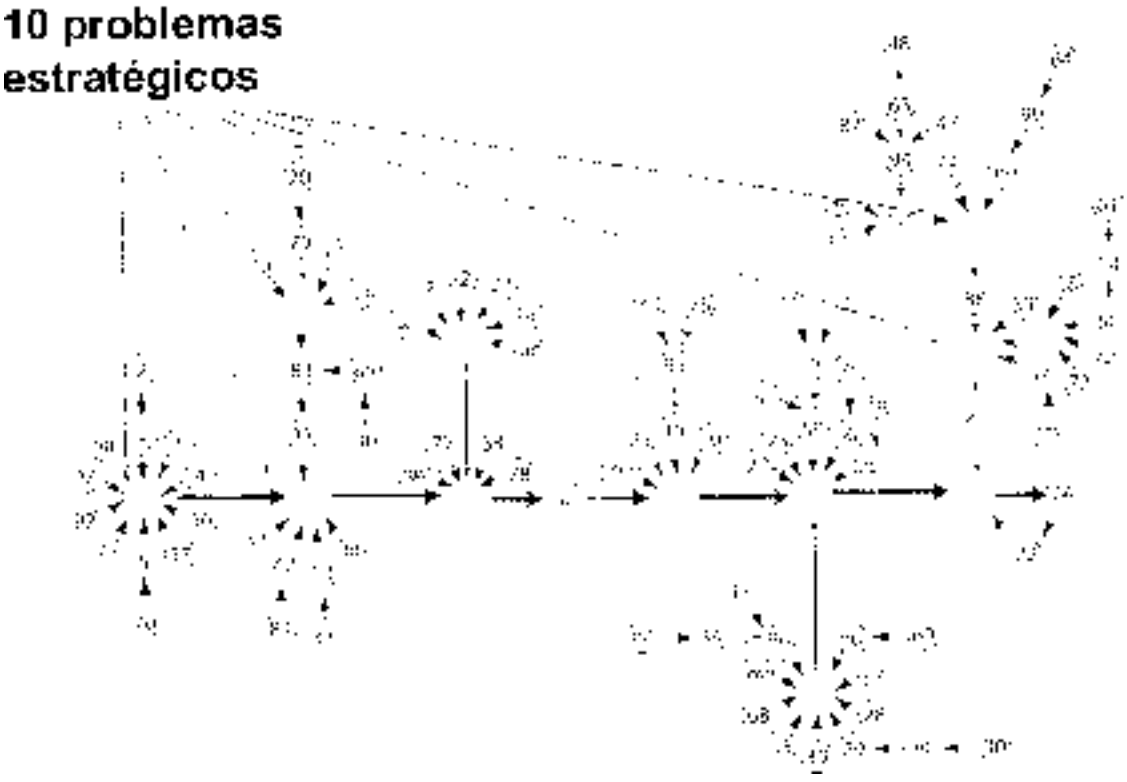

Problemas Estratégicos de la Región Sureste:

•Bajo nivel educativo y de preparación

Uno de los grandes problemas que obstaculizan el desarrollo económico de la Región Sureste, esta asociado en gran parte con los bajos niveles de preparación; ya que el 15% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir y solo el 29% cuenta con instrucción posprimaria. De éste mismo grupo de edades solo 11% cuenta con instrucción media superior o superior, porcentaje muy inferior de la media estatal que es del 26%. Esto es resultado de la carencia y baja capacitación y calidad de la oferta docente, así como a la falta de equipamiento de las instituciones educativas (equipos de cómputo y materiales didácticos). En cuanto al grado de escolaridad la Región se ubica en los dos últimos sitios a nivel estatal.

Cuadro 4.2. Grado de Escolaridad por Región

Región	Grado de Escolaridad
Centro Zona Metropolitana	8.1475
Costa Norte	6.4333
Valles	6.2807
Centro Rural	5.9900
Sur	5.8913
Costa Sur	5.8050
Ciénega	5.7485
Sierra de Amula	5.5936
Sierra Occidental	5.4050
Altos Norte	5.3300

Región	Grado de Escolaridad
Altos Sur	5.1918
Sureste	4.9690
Norte	4.8220
Estatal	5.6933

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda, INEGI 2000

De acuerdo al censo de población y vivienda del 2000, 15 de cada 100 habitantes de la Región son analfabetas. La población analfabeta de los municipios de Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores y Quitupan supera el 20% de la población total.

Cuadro 4.3. Porcentaje de población analfabeta por Región.

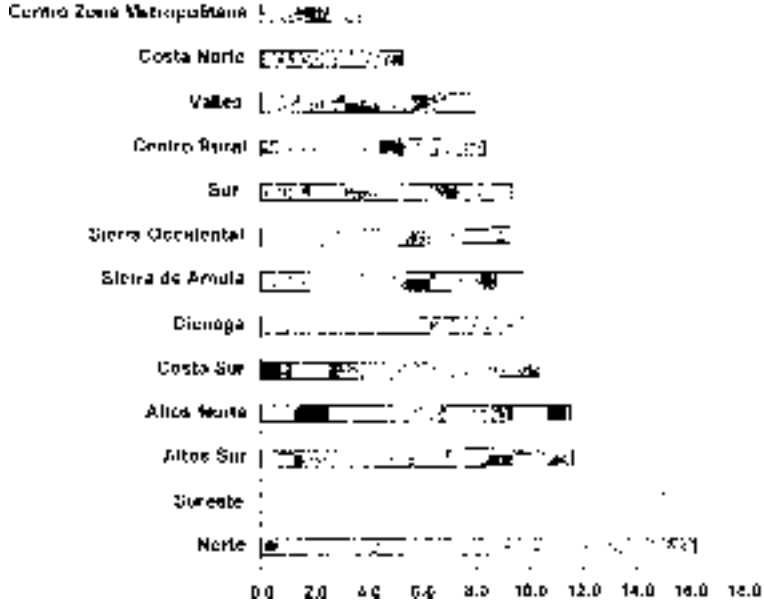

Fuente: Elaborado por COPLADE con datos del Censo de Población y Vivienda 2000.

• Capacidad productiva limitada

La insuficiente infraestructura productiva, la carencia de una cultura asociativa; los bajos niveles de preparación y mano de obra calificada; la falta de capacitación para el trabajo agroindustrial, de manufacturas y servicios; así como el insuficiente impulso a la micro pequeña y mediana empresa, ha dificultado articular y consolidar las unidades productivas de la Región mermando la posibilidad de integrar y fortalecer las ya existentes cadenas productivas que mejoren y diversifiquen la producción de la Región y mejoren su productividad.

A pesar de contar con importantes recursos naturales para el desarrollo del turismo y la actividad agrícola, la Región Sureste en los últimos 5 años no ha destacado a nivel estatal como un importante productor en estas actividades económicas, los principales productos agrícolas de la Región en los últimos 5 años han sido el cultivo de maíz de grano, caña de azúcar y avena forrajera, pasto y maíz forrajero; sin embargo la producción regional de estos productos con relación al resto de las Regiones del Estado no figura dentro de los primeros tres sitios. Por otra parte, además de tener un clima favorable para la producción e

industrialización del durazno y otros frutos, no se ha promovido su producción y lo que se produce carece de valor agregado.

Cuadro 4.4. Principales cultivos de la Región

Cultivos	Periodo				
	1999	2000	2001	2002	2003
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

Fuente: Anuarios Estadísticos – SAGARPA

Cuadro 4.5. Posición que guardan los principales productos de la Región respecto al resto de las Regiones del Estado (producción)

Cultivos	Periodo				
	1997	1998	1999	2000	2001
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Anuarios Estadísticos – SAGARPA

• Escasa diversificación productiva agropecuaria

La carencia de una política general agroindustrial como detonadora del desarrollo regional que promueva la inversión y la diversificación productiva del campo, ha limitado la tecnificación de los procesos productivos agropecuarios. Esta situación dificulta la industrialización de productos lácteos y aprovechar los recursos forestales así como diversificar la producción agrícola; favoreciendo así, que los productores de las zonas rurales emigren a otros lugares que les ofrezcan mejores condiciones de vida.

En los últimos 5 años (1999 – 2003) la participación de los cultivos tradicionales (Caña de azúcar, Pasto forraje, Maíz grano, Maíz forrajero y Sorgo grano) ha representado más del 94% de la producción agrícola total de la Región, de hecho, de 1999 al 2003, han pasado del 93.37% a un 95.16%.

Por otra parte la escasa producción existente de los cultivos no tradicionales se destina principalmente al autoconsumo y a la producción de bebidas y dulces tradicionales de la Región, los cuales se fabrican en talleres caseros que no disponen de la tecnología y asesoría adecuada para producir en mayores cantidades y comercializarlos fuera de la Región.

Cuadro 4.6. Participación de cultivos tradicionales en la producción total agrícola regional

	Periodo					
Cultivo	1999	2000	2001	2002	2003	Total general
Caña de azúcar	38.21%	38.33%	40.26%	39.28%	43.16%	40.78%
Pasto forraje	21.09%	22.85%	35.17%	29.48%	33.15%	28.96%
Maíz grano	14.15%	13.91%	13.43%	9.41%	12.11%	12.52%
Maíz forrajero	4.12%	5.42%	4.97%	5.08%	4.04%	4.68%
Sorgo grano	4.97%	1.40%	1.56%	0.08%	2.78%	1.78%
Total	82.37%	84.29%	95.89%	84.15%	95.70%	84.71%

Fuente: Anuarios Estadísticos – SAGARPA

Cuadro 4.7. Participación de cultivos tradicionales en la producción total agrícola regional

	Periodo					
Cultivo	1999	2000	2001	2002	2003	Total general
Papa	0.61%	0.91%	0.82%	0.55%	0.35%	0.64%
Chile verde	0.45%	0.58%	0.48%	0.35%	0.43%	0.45%
Melón	0.3%	0.1%	0.16%	0.16%	0.16%	0.19%
Limón	0.10%	0.12%	0.39%	0.53%	0.29%	0.32%
Garbanzo grano	0.12%	0.10%	0.05%	0.07%	0.06%	0.07%
Café	0.12%	0.06%	0.08%	0.00%	0.01%	0.05%
Calabacita	0.11%	0.21%	0.14%	0.15%	0.14%	0.15%
Trigo	0.10%	0.04%	0.00%	0.04%	0.00%	0.03%
Alfalfa verde	0.09%	0.10%	0.07%	0.07%	0.03%	0.08%
Durazno	0.03%	0.09%	0.09%	0.08%	0.03%	0.08%
Aguacate	0.06%	0.06%	0.03%	0.06%	0.06%	0.06%
Total	2.44%	2.39%	2.15%	1.80%	1.62%	2.10%

Fuente: Anuarios Estadísticos - SAGARPA

La tenencia de la tierra en la región, se encuentra dividida en un 69% privada, 29% ejidal y un 2% no especificado [52] . Es importante impulsar la conversión de propiedad ejidal a privada, que permita diversificar la producción agropecuaria, teniendo mayor seguridad jurídica en inversiones a largo plazo.

• Baja competitividad

La falta de impulso al desarrollo turístico de la Región Sureste, la insuficiente y malas condiciones de carreteras y caminos rurales, aunado a la sobreexplotación forestal y la escasa diversificación turística han obstaculizado el desarrollo regional y por consiguiente desaprovechado y mermado el potencial turístico y forestal tan importante de esta Región la cual ha sido incapaz de rebasar las fronteras del turismo regional.

52 Ver detalle en el anexo 2 Debilidades y carencias, tema 2.2. tenencia de la tierra.

Dentro de los principales problemas relacionados con la competitividad en materia turística están los relacionados con la insuficiente infraestructura, aún cuando se dispone de importantes recursos turísticos estos carecen de los accesos adecuados y de los servicios básicos como hospedaje y alimentación, a excepción de Mazamitla, el resto de los municipios no cuenta con la suficiente infraestructura para recibir al turista. Otro de los problemas que ha reducido la competitividad de la Región esta lo relacionado con la regularización de la propiedad de la tierra, los municipios más afectados con este problema son Tamazula, Tecalitlán, Pihuamo y Mazamitla.

Otro aspecto que limita la competitividad, son los insuficientes servicios bancarios, en este caso, la región tiene 8 sucursales, de las cuales 3 se encuentran en Tamazula de Gordiano, los municipios que no tienen este servicio son Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y La Manzanilla de la Paz. En cuanto a servicios de correos, la región tiene 20 agencias, 2 administraciones y 16 expendios. Tamazula concentra 8 agencias y 8 expendios, en tanto que Tecalitlán tiene 4 agencias y 7 expendios.

En cuanto a Telégrafos a octubre del 2001, sólo 5 municipios contaban con este servicio (Mazamitla, Pihuamo, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán y Valle de Juárez). En servicio telefónico, la región tiene 8,887 líneas residenciales instaladas, 1,347 líneas comerciales y 308 aparatos públicos.

• Insuficiente cobertura de servicios básicos

La escasa capacidad de los gobiernos municipales para incrementar la inversión pública; sumado a la dispersión poblacional que se presenta en la Región Sureste, (87% de las localidades no cuentan con más de 100 habitantes) han contribuido a la baja calidad e insuficiente cobertura de infraestructura social básica en las zonas rurales: 1 de cada 5 viviendas no disponen de drenaje; 1 de cada 10 no dispone de energía eléctrica; y 1 de cada 5 carecen de agua entubada. Aunado a lo anterior, las fugas y el consumo clandestino de agua en las cabeceras municipales generan escasez del vital líquido en la mayoría de los municipios de la Región.

Cuadro 4.8. Cobertura de los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica por municipio

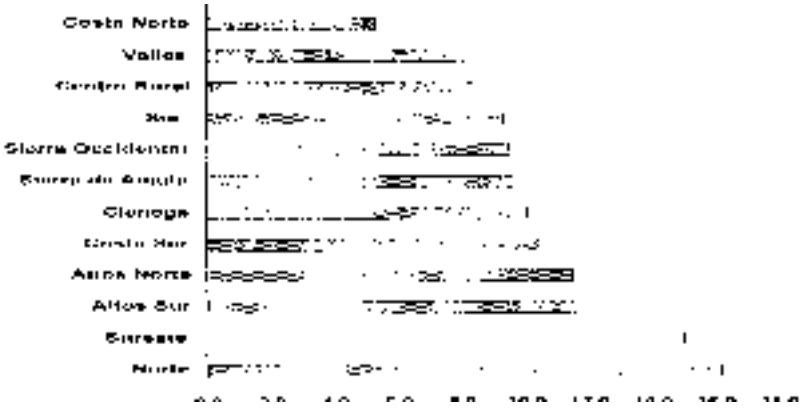

Fuente: Censo de población y vivienda del 2000

En términos de infraestructura deportiva solo las cabeceras municipales disponen de las instalaciones deportivas elementales, en la mayoría de las localidades son utilizadas las escasas instalaciones establecidas en las escuelas para desarrollar actividades deportivas.

• Calidad de vida aún insatisfactoria

La deficiente y limitada infraestructura de los servicios de salud y vivienda; el alto porcentaje de la población no derechohabiente a los servicios de salud (72 de cada 100 personas no tienen derecho a servicio de salud

en alguna institución), la ausencia de difusión para prevenir enfermedades, la escasa cobertura de agua potable, la desarticulación entre las comunidades de la región y la baja remuneración de las personas que laboran (58% de cada 100 personas ocupadas recibe no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo), ubica a la Región Sureste entre aquellas Regiones que cuentan con el mayor número de habitantes marginados: 13 de cada 100 habitantes de la Región viven en condiciones de alta y muy alta marginación. A nivel local, los municipios que presentan mayor porcentaje de su población en condiciones de alta o muy alta marginación son Jilotlán de los Dolores con 48.9%, seguido de Quitupan con 21.8%, Santa María del Oro 19.8%, Pihuamo 18.5% y Tamazula 11.9%.

Cuadro 4.9. Población sin derechohabiencia a servicios de salud por Regiones

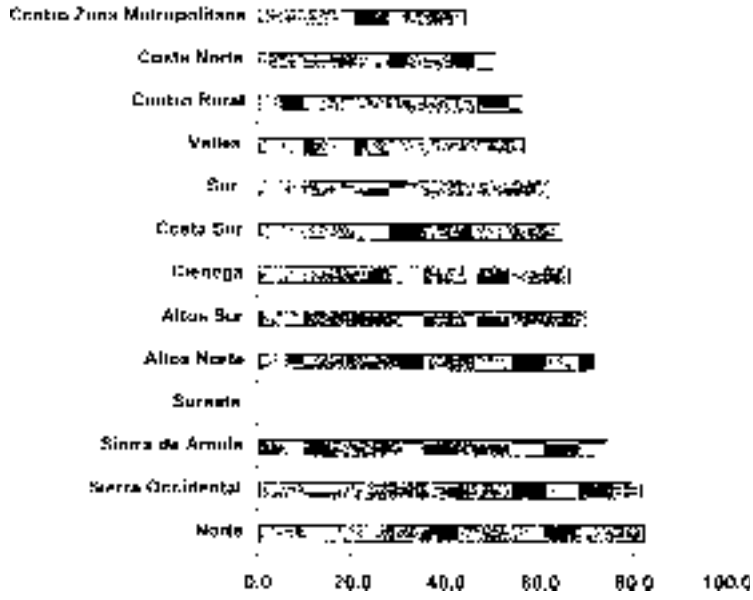

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda INEGI, 2000

En cuanto a las localidades de alta y muy alta marginación mayores de 100 habitantes, más del 58% de la población de la región en dichas condiciones se encuentra en Jilotlán de los Dolores y Tamazula de Gordiano. De la población del municipio, Jilotlán de los Dolores tiene casi el 49% en condiciones de alta y muy alta marginación, en tanto que Quitupan, tiene el 21%.

Cuadro 4.10. Población en alta y muy alta marginación por municipio.

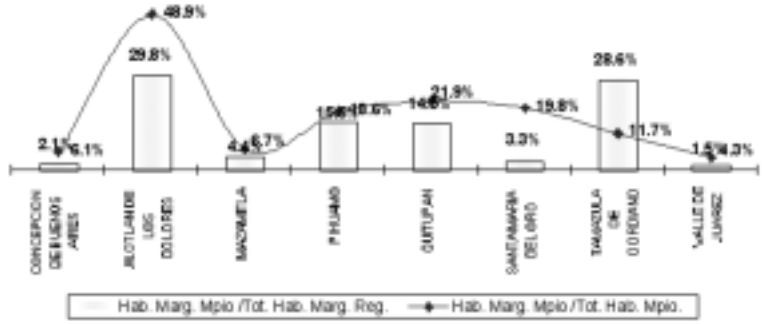

Fuente: Elaborado por COPLADE según datos del Censo de Población y Vivienda 2000.

Cuando el gobierno no puede atender todas las necesidades de la población, la sociedad civil se organiza buscando mitigar en parte las carencias existentes. En ese sentido, en la región se cuenta con 82 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales 14 tienen fines asistenciales, 47 de desarrollo económico y productivo, 16 de cultura, educación y deporte y 5 atienden temas diversos[53] .

- **Deterioro ambiental**

La falta de conciencia sobre la conservación del medio ambiente, la deforestación, quema y tala de árboles; la sobreexplotación de los recursos maderables y la existencia de plagas y enfermedades en el bosque, han reducido las áreas boscosas de la Región y por consiguiente una de sus principales ventajas comparativas.

Por otra parte, el manejo inadecuado de los residuos sólidos y la falta de tratamiento de las aguas residuales, han contaminado la cuenca río Tamazula-Tuxpan, la cual recibe descargas de industrias como la fábrica de papel de Atenquique, los ingenios azucareros de Tamazula y Tecalitlán además de algunas fábricas de cal y cemento en Zapotiltic, además de aguas negras de las poblaciones de Tamazula, Zapotiltic y Tuxpan.

Otro de los factores que han degradado el medio ambiente de la Región es el relacionado con la contaminación del suelo causada por el uso de agroquímicos, la inadecuada disposición de residuos sólidos municipales y la inadecuada disposición de residuos sólidos industriales. Otro problema serio en la región lo representa la contaminación del agua.

En cuanto a la degradación de la fauna, esta se ha visto afectada por la tala de las áreas boscosas y la cacería furtiva.

Cuadro 4.11. Problemas ambientales en el Estado y la región.

Problematica	No. de problemas en el Estado	No. de Problemas en la Region	Porcentaje de problemas en la Region
Agua	11	5	45.45%
En Suelo	13	8	61.54%
En Vegetación	8	3	37.50%
En Atmósfera	10	2	20.00%
En Fauna	8	3	37.50%
En Sobrepoblación	18	2	11.11%

Fuente: SEMADES

Durante el año 2003, se registraron 142 incendios forestales, de los cuales los municipios con mayor número de incendios fueron Mazamitla y Tecalitlán con 46 y 31 respectivamente, representando 4,077 has. siniestradas en toda la región, de las cuales 1,738 fueron en Tamazula. Se sembraron 1,981 árboles, siendo Tamazula de Gordiano y Tecalitlán los que sembraron más árboles con 960 y 703 respectivamente. Así mismo, en el 2003, no se tenían registradas plantas de tratamiento.

53 Ver detalles en el anexo 2 debilidades y carencias, tema 2.3. Organizaciones no Gubernamentales.

Cuadro 4.12. Diagrama de los problemas ambientales regionales.

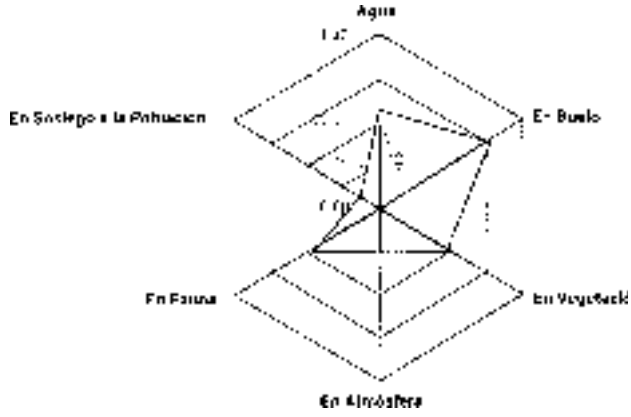

Fuente: Elaborado por COPLADE con datos de SEMADES.

Los principales puntos críticos de contaminación en la Región Sureste, se encuentran principalmente en el municipio de Tamazula, en las zonas aledañas al ingenio azucarero que se encuentra prácticamente dentro de la ciudad lo que produce diversos impactos negativos.[54]

Un tema relevante en cuanto a la calidad de vida de la población, se refiere a los riesgos geográficos de la región; en este sentido la región presenta que la mayoría de los sismos que ocurren, son de origen tectónico, aunque existe una baja incidencia de aquellos de origen volcánico dada la cercanía de algunos municipios (Tamazula, La Manzanilla, Mazamitla, Pihuamo, Tecalitlán y Concepción de Buenos Aires), a los volcanes de Colima y el Nevado de Colima

En el caso de los sismos de origen tectónico, los que se han presentado ocurren en la franja interior continental causados por la flexión del segmento subductor y, en términos generales han afectado a todos los municipios de la Región. Este tipo de sismos presentan una mayor intensidad que la que presentan los sismos volcánicos y, por ende, su afectación es igualmente mayor.

En conclusión, se puede afirmar que la Región Sureste es una zona de riesgo sísmico, que puede ser calificado de alto o moderado dada su situación geográfica ubicada en las inmediaciones de la zona de subducción de la placa tectónica de Cocos y su cercanía con el cinturón volcánico de Colima (Nevado de Colima y Volcán de Colima); sin embargo, no es un factor inhibidor para el desarrollo de la Región si se siguen medidas de seguridad y protección civil.

Por otro lado, la región está comprendida entre dos regiones hidrológicas, las cuales son la correspondiente a la Armería- Coahuayana y la del Balsas en las que existe la posibilidad latente de inundaciones en cada una de ellas aunque en diferente grado de ocurrencia y riesgo. Es importante señalar por tanto, que presenta una alta susceptibilidad de inundaciones tanto fluviales (causadas por desbordamientos de ríos) como pluviales, (causadas por lluvias).

• Orientación no estratégica del gasto público

La escasa capacitación que se proporciona a los funcionarios municipales, sumado a la limitada y casi ausente participación de la sociedad en la planeación del desarrollo local y regional; ha traído consigo una

54 Ver detalle en el anexo 2 debilidades y carencias, tema 2.1 diagnósticos ambientales de los municipios de la región.

deficiente planeación a largo plazo y una ineficiente canalización del gasto público.

Los ingresos de la región en 1998 por concepto de participaciones y aportaciones federales representaron el 72% mientras que los impuestos y derechos sólo implicaron el 11%. En el año 2002, el 77% lo significaba los recursos federales, mientras que sólo el 10% eran por impuestos y derechos. Lo anterior nos muestra que la región en esos 4 años, depende aún más de los fuentes federales y menos de sus propios ingresos, lo que dificulta la posibilidad de realizar inversiones necesarias en el municipio con recursos propios.

En lo que respecta a los egresos, más del 50% de los recursos municipales son destinados al gasto corriente y menos del 30% a inversión. Por ejemplo, en 1998 los gastos corrientes (servicios personales, servicios generales y materiales y suministros) representaron el 52% mientras que la inversión pública municipal (adquisiciones y obra pública) sólo representó el 16%. Para el año 2002, el gasto corriente en la región significó el 50%, mientras que la inversión fue del 28%. En este caso, el gasto corriente disminuyó ligeramente y el porcentaje que representó la inversión se vio incrementado. Sin embargo, el gasto corriente aún significa un porcentaje importante del total de egresos de la región [55].

Adicionalmente, ningún municipio de la Región dispone de un banco de proyectos viables de desarrollar que den respuesta a la problemática local y regional.

• Escasa inversión privada

La falta de infraestructura productiva y de comunicaciones en la Región, el limitado acceso a las fuentes de financiamiento en particular los productores rurales, los bajos precios de los productos agropecuarios, aunado al problema de seguridad pública en la Región (propiciado por la falta de programas de prevención del alcoholismo y drogadicción, y la profesionalización de los cuerpos policíacos) generan desinterés de la iniciativa privada por invertir en la región.

En el tema de seguridad pública, la región tiene 6 agencias del ministerio público del fuero común, sin contar con agencia y agente del ministerio público del fuero federal. Los casos por delitos del fuero común (161 que se registraron en total) que más se presentaron durante el 2003, fueron robo y lesiones, de los cuales se registraron 41 y 45 respectivamente. De los casos por delitos del fuero federal, de los 69 registrados, en materia de narcóticos se tuvieron 15 y 41 previstos en la ley federal de armas de fuego[56].

• Altos índices de expulsión migratoria

La falta de oportunidades de empleo y empleos mal remunerados; la cobertura insuficiente de servicios básicos (agua, drenaje, electrificación, salud y educación) propiciada por la ausencia de una planeación adecuada y la baja remuneración de la población ocupada ha propiciado que más de 16,880 habitantes vivan en condiciones de alta y muy alta marginación. El 58% de la población marginada de la Región Sureste, se concentra en los municipios de Jilotlán de los Dolores y Tamazula de Gordiano. Esta situación agrupa a la Región Sureste, con aquellas regiones del estado en las cuales se concentran los municipios con mayores índices de intensidad migratoria. Esto trae como efecto el abandono del campo y la concentración de la población en las Zonas Urbanas.

4.2. Potencialidades de desarrollo

Vocacionamientos de la región Sureste

Los vocacionamientos en las Regiones dan cuenta de las actividades prioritarias o destacadas que se realizan en cada Región.

Atendiendo al propósito de impulsar el desarrollo pleno de los individuos, sus familias y las comunidades en las que se desenvuelven, y el Compromiso por un Desarrollo Regional Equilibrado y Sustentable, el Gobierno

55 Ver detalle en el anexo 2 Debilidades y carencias, tema 2.5. finanzas públicas municipales
56 Ver detalle en el anexo 2 Debilidades y carencias, tema 2.4. Seguridad pública.

de Jalisco reitera su compromiso por impulsar el desarrollo del estado desde las regiones y las vocaciones particulares de cada una de éstas.

La apuesta es crear entre todos los niveles de gobierno y la sociedad, una red de desarrollo socioeconómico estatal que permita elevar significativamente la calidad de vida de los habitantes de cada región.

La Región Sureste se caracteriza por sus vocacionamientos con los que participa en el Desarrollo del Estado, principalmente cuenta con sus recursos naturales, a través de las actividades del Sector Primario: la Agricultura, la Ganadería, el Aprovechamiento Forestal, y en los últimos años, con la actividad turística. En esos sectores tiene aportaciones importantes, por lo cual se presentan a continuación algunos datos que permiten ofrecer un perfil de la participación de la Región, tanto a nivel estatal como nacional.

La Ganadería que destaca por la cantidad de personas dedicadas en este sector; en especial destaca el ganado bovino para producción de carne, básicamente en una forma de explotación extensiva.

La Agricultura, que por sus características ancestrales en la mayoría de las veces redituable el principal cultivo es el maíz, ya sea de temporal o de riego; también destaca el cultivo de la caña de azúcar, sorgo, cebada forrajera, avena, garbanzo frijol, limón, café y recientemente el aguacate.

La Silvicultura, basta mencionar que con tan solo el 4.22% de la superficie arbolada del Estado, abastece al mismo con el 52.40 % del volumen autorizado en 1997, a pesar de no llevar un manejo intensivo ya que esta cantidad se puede cuadruplicar con tratamientos silvícolas apropiados para cada rodal.

La Industria: Industria el Ingenio de Tamazula que produce azúcar y alcohol, representa la principal fuerza motriz en la zona centro de la Región Sureste; le sigue la minería por el número de empleados de la mayor explotación de Fierro del Estado de Jalisco, ubicada en Pihuamo.

Aunque son pocos los aserraderos que están establecidos en esta región, también se consideran como actividad preponderante.

El Turismo por la generación de empleos y la derrama económica, básicamente alrededor de Mazamitla, aprovechando los excelentes atractivos naturales de la Sierra del Tigre y el Centro Histórico de la ciudad, así como la infraestructura de hospedaje que se ha desarrollado a partir de los años 50's. (ver anexo 1, capítulo 3)

Potencialidades identificadas en la Región Sureste

Las potencialidades dan cuenta de las actividades más productivas, vinculadas con las condiciones y capacidades particulares ambientales territoriales, las culturas de uso económico y su prospección. A fin de identificar dentro de las Regiones "Unidades Territoriales de Aptitud de Inversión".

También se definen como aquellos factores o situaciones externas a la Región, que existen como una alternativa viable para fomentar su desarrollo. Cada uno de los sectores representativos de la Región, tiene en este momento, potencialidades en su ámbito externo, que de aprovecharse significan un factor para acelerar el desarrollo al interior de la Región. A continuación se presentan aquellas potencialidades que ofrecen las mejores alternativas para el Desarrollo de la Región.

Potencial natural

Recursos hidrológicos

Potencial Turístico

Potencial Agropecuario

Potencial Forestal

Como punto de partida, el COPLADE, en coordinación con las Dependencias del Ejecutivo Estatal y con base en los Planes de Desarrollo Regionales, ha puesto a consideración de la Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo de la Región 05 Sureste de Jalisco, el análisis de las potencialidades existentes en la Región, con el fin de identificar las líneas generales de actuación conjunta.

Potencial natural

La Región Sureste presenta condiciones ambientales muy favorables. El clima de la Región no es extremoso y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas tan ricos y diversos como las selvas y bosques.

El tipo de vegetación más abundante son los bosques de pino y de pino encino, teniendo una cobertura de alrededor del 44% de la superficie total de la Región (293,064 hectáreas); las selvas medianas y bajas conforman alrededor del 27% del área (183, 025 hectáreas).

Otros recursos potenciales del medio natural los conforman el suelo y la disponibilidad de agua de la Región, los cuales favorecen, en las zonas planas de la Región, la producción agrícola intensiva.

Como se menciona la Región Sureste presenta condiciones ambientales muy favorables las cuales, en conjunto, posibilitan la existencia de características climatológicas, edafológicas, topográficas, faunísticas y florísticas muy particulares. Podemos constatar que el clima de la Región no es extremoso y existen lluvias abundantes, pudiendo mantener ecosistemas tan ricos y diversos como las selvas y bosques.

Para poder hablar de los recursos naturales potenciales de la Región es necesario hacer referencia de manera específica a la flora. Los tipos de vegetación más importantes son los bosques de pino (abierto y cerrado), bosques de pino encino, bosque fragmentado, selvas altas, medianas y bajas, bosque mesófilo de montaña, vegetación de zonas áridas como mezquitales y huizachales, chaparrales y matorrales xerófilos, así como vegetación de galería y pastizales.

El tipo de vegetación más abundante son los bosques de pino y de pino encino, teniendo una cobertura de alrededor del 44% de la superficie total de la Región (293,064 hectáreas); las selvas medianas y bajas conforman alrededor del 27% del área (183, 025 hectáreas). Estos dos tipos de vegetación, además de albergar una gran diversidad y riqueza faunística y conservar y favorecer la existencia de ciclos biológicos, geológicos y químicos, son muy importantes por el potencial económico que representa su explotación. De esta manera se puede concluir que las condiciones biogeográficas excepcionales de la Región la hacen contar con una diversidad de su flora y fauna con características endémicas por lo que es indispensable contar con áreas consideradas bajo el status de protección. Esto además representaría una importante oportunidad de desarrollo, cuyo aprovechamiento sustentable permitirá diversificar las posibilidades de actividades productivas en la región. De igual forma su manejo adecuado representan la oportunidad de disponer de agua, bosque, suelo y mejor calidad ambiental para la zona.

Otros recursos potenciales del medio natural los conforman el suelo y la disponibilidad de agua de la Región, los cuales favorecen, en las zonas planas de la Región (55,340.47 hectáreas), la producción agrícola intensiva. Existe, pues suelo agrícola adecuado para su aprovechamiento, por lo que es un recurso natural que debe ser desarrollado y conservado para asegurar su permanencia en espacio y tiempo y conservando sus características fisicoquímicas óptimas para su adecuada explotación.

Los pastizales existentes en la Región Sureste, se consideran también como un recurso natural potencial debido a la gran importancia que representan en la producción de bovinos principalmente. La existencia y persistencia de este recurso natural, además de ser una fuente de explotación, evita la erosión del suelo y permite la infiltración de agua al subsuelo.

Concluyendo, se puede establecer que los recursos potenciales del medio natural se encuentran en la conservación y aprovechamiento adecuado de su vegetación, lo que repercute en otros recursos como:

- La existencia de la fauna característica de los ecosistemas.
- La conservación del agua (debido a la recarga de acuíferos y a la persistencia de las lluvias).
- La manutención de las características óptimas de los suelos agrícolas, al evitarse o por lo menos mitigarse su erosión.
- La manutención de las características óptimas de los pastizales factibles de ser aprovechados en la ganadería.

Recursos hidrológicos

El agua Subterránea actualmente se encuentra con disponibilidad alta, con excepción del municipio de La Manzanilla de La Paz que se encuentra en equilibrio. Esta situación puede dar lugar al desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo económico sustentable de la región.

En la región Sureste dispone de una gran cantidad de presas importantes para el desarrollo de actividades productivas.

La disponibilidad de agua de una región esta determinada por la cantidad de agua existente promedio y la facilidad de su utilización para las actividades económicas y sociales. Esto es, qué tanto de este recurso natural se encuentra a disposición de las actividades de la región.

La cantidad de agua de una región dada se encuentra naturalmente influenciada por la precipitación pluvial, así como por la forma como esta se almacena y se protege de la evaporación. A su vez, la precipitación pluvial está directamente influenciada por la cantidad de vegetación que se encuentre en la región ya que esta protege los mantos freáticos.

En la región Sureste la precipitación pluvial promedio en los últimos años es de 839.5 mm en junio y de 0.0 mm en enero a abril, siendo el primero el mes más lluvioso y el más seco el segundo. Estos datos se obtuvieron en el municipio de Tecalitlán, los cuales tienen el propósito de representar las condiciones de la Región Sureste. (FUENTE: CNA. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.. Tomado del INEGI)

En la Región Sureste se encuentran tres Regiones Hidrológicas:

Región Hidrológica RH12 Lerma-Chapala; con la Cuenca Hidrológica clave D: Lago de Chapala, que drena una superficie aproximada de 5,127.43 km2; éste vaso natural es una de las "cuencas", más importantes del país. Comprende parte de los municipios de La Manzanilla de La Paz y de Concepción de Buenos Aires.

Región Hidrológica RH16 Armería-Coahuayana; con la Cuenca Hidrológica clave A: Río Coahuayana, el cual drena un área de 4,512 km2 cubriendo el 5.82% de la superficie estatal, y cuya corriente principal denominada Naranjo-Tuxpan actúa en sus orígenes como límite estatal entre Colima y Jalisco. En sus orígenes recibe el nombre de Río Tuxpan y posteriormente el de Río Tamazula. A la extensión del Río que corre de Sur a Norte se le une el Río Santa Rosa, comprende parte de los municipios de Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Tamazula, Tecalitlán y Pihuamo.

Región Hidrológica RH18 Balsas; con la Cuenca Hidrológica clave J: Río Tepalcatepec, se encuentra en la parte sureste del lago de Chapala, el cual drena una cuenca de 4,043 km2, teniendo únicamente a la subcuenca intermedia, clave JA: Río Bajo Tepalcatepec, denominada Río Plátanos en su inicio. Comprende Valle de Juárez, Quitupan, Santa María delo Oro y Jilotlán de los Dolores y parte de Mazamitla, (Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste,).

Los ríos más importantes de la Región Sureste son: Río Tamazula el cual conecta los municipios de concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Mazamitla, Tamazula, Pihuamo y Tecalitlán; el Río Barreras y Río Ahuijillo en los municipios de Pihuamo y Tecalitlán; Río Los Otates, en los municipios de Jilotlán de los Dolores y Tecalitlán; Río Tepalcatepec en los municipios de Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Santa María delo Oro y Tamazula; Río Plátanos o Tepalcatepec en los municipios de Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan y Santa María del Oro, (Estudio de Desarrollo Forestal, Región Sureste, 1998). Ver anexo Carta Hidrográfica de la Región Sureste.

Corrientes de Agua.

La corriente de agua principal registrada en la Región Sureste, según datos de INEGI es la localizada en la Región Hidrológica Alto-Balsas, identificada como Naranjo-Tuxpan.

Como ya se mencionó en la hidrografía de la región, en el norte los principales ríos secundarios son: La Pasión, Gómez, Los Cazos y los Chilares, todos estos pertenecientes a la Región Hidrológica de Coahuayana-Armería RH16. En el Municipio de Tamazula de Gordiano, el principal río es el Tamazula que nace en la Sierra del Tigre, también perteneciente a la misma Región Hidrológica. Y al sureste de la Región se encuentra el Río Grande, perteneciente a la Región Hidrológica Alto–Balsas RH18. Aunado a estos ríos, se encuentran otros de menor caudal pero que por su gran cantidad, también contribuyen de manera importante a la cantidad de agua disponible.

Se presenta la descripción de ríos y arroyos por municipio (Monografías Municipales: INEGI,): (ver anexo 2 cap. 3)

Lagunas:

En Región Sureste se encuentran la Laguna Guadalupe, ubicada en el Municipio de Quitupan

El Ojo de Agua del Picacho y las lagunas del Alto en Valle de Juárez.

Presas (Cuerpos de agua de carácter artificial pero con vertientes naturales, cuya superficie es mayor a las 10 hectáreas):

- Municipio de Concepción de Buenos Aires: Santa Rosa y la Yerbabuena y el Canal de Toluquillo.
- Municipio de Jilotlán de los Dolores: Presa Constitución de Apatzingan. Irriga 2,500Ha. Con una temporalidad parcial. Cabe mencionar que se reportan la Presa Los Olivos y la Presa Tachinola. No obstante, están totalmente concesionadas al estado de Michoacán, por lo que el municipio de Jilotlán de los Dolores no se beneficia en absoluto.
- Municipio de La Manzanilla de la Paz: El Chiflón, Villa Morena y San Rafael.
- Municipio de Pihuamo: Presa Los Patos; Presa La Estancia; Presa La Estrella, Presa Las Trojes, Presa El Pasaman, Presa El Tule, Presa El Crucero, Presa Las Cuevas, Presa Las Barreras, Presa El Salitre, Presa El Crucero del Naranjo, Los Bordos, La Suiza y Presa Ejido Pihuamo (abastecida por el Río Grande Santiago).
- Municipio de Tamazula de Gordiano: Presa La Presa (abastecida por el Río Tapalpa), Presa Vidal García, Presa El Salto, Presa Santa Rosa, Presa Soyotlán y Presa El Limón.
- Municipio de Tecalitlán: Presa Huitzilacates (abastecida por el Río El Cuervo), Presa Puentecitas, Presa San Pedro (abastecida por el Río Huitzilacates), Presa La Concha (abastecida por Arrollo El Pocho), Presa de Mendoza, Presa El Cueruro, Presa El Capulín, Presa El Salto, Presa Barranca de En medio, Presa Las Moras, Presa El Limón y Presa La Estrella. (Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco. En prensa).
- Municipio de Valle de Juárez: Presa Vicente. C. Villaseñor con una capacidad de almacenamiento de 14,442,000,000 de m3. (abastecida por el Arroyo Bca. Honda). (INEGI)Además del uso agrícola la población en los municipios de la Región Sureste dispone del agua enturbándola para uso doméstico. El agua proviene principalmente de manantiales, presas y pozos.

Y por último, se dispone del cause del río Tamazula desviándolo para actividades agroindustriales del ingenio azucarero de Tamazula de Gordiano, en donde una vez utilizada el agua se retorna a su cauce natural. Es importante recalcar que el agua no recibe un tratamiento adecuado, por lo que al retornar al cauce natural ocasiona problemas ambientales evidentes, como ya se describió en el punto 2.4 Indicadores de Calidad Ambiental.

Proponiendo los rangos de disponibilidad de 0 a 500 millones de metros cúbicos zona de BAJA DISPONIBILIDAD (agua que se encuentra sobre explotada); de 501 a 1,000 millones de metros cúbicos DISPONIBILIDAD MEDIA o en EQUILIBRIO y de 1,001 a más, ALTA DISPONIBILIDAD (agua subexplotada); de acuerdo a las demandas, topografía y uso del suelo de cada cuenca y subcuenca. (FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con base en datos proporcionados por la Comisión Nacional del Agua. Tomado del INEGI).

La disponibilidad de agua por municipio según las Cédulas Municipales del Estado de Jalisco.

Por lo tanto se puede concluir que en la Región Sureste a nivel superficial existen seis municipios con una DISPONIBILIDAD DE AGUA BAJA o agua que se encuentra sobre explotada y cuatro municipios con una DISPONIBILIDAD MEDIA O EN EQUILIBRIO.

El agua Subterránea actualmente se encuentra con DISPONIBILIDAD ALTA, en toda la Región, con excepción del municipio de La Manzanilla de La Paz que se encuentra en equilibrio según el SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco.

En la Región Sureste los principales acuíferos que se encuentran son de tipo libre y, según información de la carta de aguas subterráneas de SPP, se encuentran subexplotados y se localizan en el Valle Tuxpan-Tamazula de Gordiano, cuyo origen es tectónico y está constituido por depósitos continentales de arenisca-conglomerado. La calidad del agua que se extrae de estos acuíferos varía de dulce a salada, predominando la primera, la cual se emplea principalmente para el uso doméstico y agropecuario. También existe una concentración de pozos en el valle de Tuxpan- Tamazula de Gordiano.

El sistema acuífero que se tiene corresponde a materiales de depósito constituido fundamentalmente por varias capas de arenas y tobas volcánicas arenosas con alternancia de capas de material aluvial o conglomerado volcánico arenoso. La recarga natural se realiza en las serranías que envuelven al área acuífera. La descarga natural se tiene principalmente en el Río Tuxpan; lo que se demuestra analizando el gasto base medido en la Estación Hidrométrica Quito 1, controlada por la CNA.[57]

El espesor del acuífero es variable, del orden de 40 a 250 m; éste es el único que actualmente se explota. Los niveles estáticos en los últimos años han descendido entre 1 y 3 m, correspondiendo una evolución promedio dentro del rango de -0.07 y -0.20 m por año.[58]

Las aguas más abundantes en esta zona son las magnésicas bicarbonatadas (HCO3-Mg), aunque también se registra presencia de agua magnésica sulfatada (SO4-Mg) hacia el centro, en Tuxpan.[59]

Como se puede observar, la región cuenta con un alto potencial de agua ya que recibe una mayor captación de lo que se esta aprovechando en la región misma, lo cual puede dar lugar a actividades que contribuirían al desarrollo económico sustentable de la región como:

- Desarrollos de Silvicultura (reforestación e industria maderera se describirá en el punto Potencial Forestal).
- Desarrollos de pesca y de acuacultura Potencial Pesquero y Acuacultural Dulceacuícola:

El potencial de la pesca dulceacuícola en la región ha sido hasta el momento ignorado ya que puede incrementarse por medio de la acuacultura extensiva e intensiva. Se debe de promover el desarrollo piscícola aprovechando la alta disponibilidad de agua presente con la siembra y engorda de especies comerciales dulceacuícolas y posteriormente la pesca programada de estas especies.

La Acuacultura tiene grandes posibilidades comerciales que pueden generar beneficios en la dieta, la economía y el desarrollo social de las zonas rurales. Sin embargo es importante dotar de los servicios básicos, infraestructura, financiamiento y la asesoría técnica requerida a las poblaciones con vocación y potencial acuícola-pesquero para impulsar su desarrollo.

Potencial Turístico

La Región Sureste forma parte del corredor turístico Chapala - Manzanillo, en el cual sobresalen los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan, Tecalitlán, Quitupan.

Cuenta con una excelente ubicación geográfica por su cercanía a la laguna de Chapala. Y sus recursos naturales representan un alto potencial para el desarrollo del ecoturísmo.

57 Plan De Ordenamiento Ecológico Del Estado De Jalisco, (En Proceso)
58 Plan De Ordenamiento Ecológico Del Estado De Jalisco, (En Proceso)
59 Op. Cit.

El turismo, en general, se caracteriza por ser una actividad socioeconómica generalizada relativamente joven y por englobar a una gran variedad de sectores y disciplinas académicas.

En los últimos años se observan cambios profundos en ciertos segmentos de la demanda turística que pueden ser sintetizados en una mayor exigencia de calidad ambiental, la elección de nuevos destinos alejados de los circuitos turísticos tradicionales y la búsqueda de experiencias individualizadas.

Precisamente estas características globales del turismo explican el desarrollo que ha tenido el Turismo de Montaña en la zona norte de la Región, alrededor de la ciudad de Mazamitla. El primer desarrollo de cabañas se inició con un fraccionamiento denominado LOS CAZOS con la construcción de cabañas de particulares para uso vacacional. El hotel Montaña se dedica en la actualidad a la operación turística de organización y movimiento de grupos de paseantes.

Se han incrementando las inversiones en ecoturismo para la Región, hasta crearse un complejo formado por varios desarrollos entre los que destacan; Lomas Verdes, Sierra Paraíso; se encuentran también varios hoteles de 3 y dos estrellas como son El Fiesta Mazamitla, Hotel Sierra del Tigre y Hostal El Agave Azul.

El análisis del Potencial Turístico, considerando los indicadores de Afluencia Turística, Estancia Promedio, Empleos Generados y Derrama Económica: Que presenta una descripción general de las facilidades y atractivos que existen en la Región, y una síntesis que muestra el Potencial detectado se muestra en el anexo.

Empleos Generados en la Región.

La actividad turística genera en el Estado 241,988 empleos. De manera específica para la Región Sureste tenemos una estimación del empleo generado, y que corresponde a un total de 3,493 empleos directos, los cuales se reparten entre 997 directos y 2,546 indirectos.

Descripción General

A continuación se presenta una descripción más detallada de las características de la Región, distinguiendo dos sub-regiones: la zona norte, alrededor de la Sierra del Tigre, y la zona sur de la Región, que abarca municipios con poca vocación turística, pero que sin embargo guardan un potencial en sus atractivos tanto naturales, como los culturales

Zona Norte

Mazamitla y sus alrededores como son los municipios de La Manzanilla, Concepción de Buenos Aires, Zona Norte de Quitupan y Valle de Juárez

Zona Sur

Resto de la región (Pihuamo, Tamazula de Gordiano, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores y Tecalitlán así como la zona sureste de Quitupan), esta región es el corredor Tamazula- Pihuamo, las principales localidades junto a la carretera, y se liga a la zona sur oriente de la Región, la cual se caracteriza por ser una zona marginada por lo cual fue denominada como Región Prioritaria.

Descripción por Zonas.

1. Mazamitla y sus alrededores

a) Atractivos:

Mazamitla quiere decir "Lugar de Venados" y es un bello pueblo de montaña enclavado en la Sierra de Mazamitla. Dentro de sus atractivos turísticos naturales se encuentran:

- Las Cascadas, una de las secciones de los Cazos que es el Salto, a donde se llega por vereda para admirar la caída de agua, aproximadamente 35 metros de altura.
- Sierras, el municipio de Mazamitla es muy rico en paisajes naturales, ya que es un pueblo

situado en las estribaciones de la Sierra del Tigre.

- Los Cazos: es un área que conduce a diferentes secciones entre ellas el Jardín encantado donde corre un arroyo cristalino entre lajas de cantera, atravesando por puentes curvos, a los lados kioscos de paja, áreas con césped y una larga gradería sobre roca.
- Otros lugares turísticos propios para el ecoturismo son LAS CHARADAS, son lomas de tierra roja y pinos (no existe camino para llegar a este lugar por carro, se tiene que hacer el recorrido a pie o caballo)
- El Tabardillo: Bosque de altura, con excelente vista panorámica de la sierra.
- Las Peñitas: Bosque cercano al pueblo con excelente vista del mismo.
- Cerro del Tigre: Cuenta con una altura aproximadamente de 2,800 mts. A nivel del mar, vista panorámica de toda la sierra (el 12 de Octubre de cada año se realiza un paseo tradicional en este lugar, en el cual participa Mazamitla y demás municipios vecinos. Lugar espléndido para el campismo o excursión.
- Torre de los Lumbreros: caseta antigua de los guardabosques donde se puede obtener una excelente vista de todo el valle, se recomienda para días de campo.
- Además cuenta con otros lugares de gran importancia por su potencial turístico como El chacal, la Cañada y la Zanja.
- Otro de sus atractivos muy importantes a promocionar son sus fiestas del lugar como son las Festividades Guadalupanas del 3 al 12 de Diciembre. Estas festividades se originaron en el año de 1929 y se formó un grupo de Danzantes que se conserva hasta la fecha. Estas fiestas son tan tradicionales que ya su fama cruzó las fronteras del estado y del país, pues en ellas se aglutinan tradiciones gastronómicas, turísticas, costumbristas y sobre todo religiosas.
- La Fiesta al Patrono San Cristóbal: se celebra la segunda semana del mes de Julio. Esta celebración se empezó en el año de 1537 fecha de fundación de Mazamitla debido a su primer alcalde Cristóbal Sebastián de Oliva, siendo las actividades que se llevan a cabo las siguientes tradiciones: altares, misas y música de viento, al igual que danzas, juegos pirotécnicos (castillos, toritos, etc.
- Fiestas Taurinas del 14 al 24 de Febrero y se realizan recibimientos, jaripeos, bailes y variedad por las noches, al igual que terrazas, también se instala un palenque de gallos habiendo diferentes competencias con comunidades de la región, también hay Mariachis y variedad en este lugar.
- Las fiestas patrias se celebran del 13 al 17 de septiembre.
- Y la Fundación de Mazamitla el 27 de Marzo en la cual se realizan actividades culturales por parte de las escuelas del Municipio y Universidades del Estado.
- Otros de sus atractivos es la gastronomía ya que ofrece al turista buena fruta, quesos y estupendas jaleas; tejocotes, zarzamoras y uvas silvestres; mantequilla, crema y panelas; antojitos como gorditas de trigo, comalones y las famosas "corundas" (tamales de ceniza).
- Desde Mazamitla se puede hacer un recorrido por carretera asfaltada a Valle de Juárez distante 10 Kilómetros de Mazamitla donde se puede pescar en la Presa del Valle de Juárez y pudiera pensarse en este municipio como propicio para fomentar la fabricación de artesanía que daría servicio a Mazamitla por su cercanía y por tener un buen número de mujeres activas; proseguir al este por el valle entre dos sierras y bajar gradualmente para llegar el pueblo de Quitupan el cual cuenta con un buen centro histórico que se encuentra en el fondo de una larga cañada así como también cuenta con muchos recursos hidrológicos como son los ríos El Cuervo, Quitupan y de las Huertas; además los arroyos: Los Sustos, La Conejera, Paso Hondo, El Aguacate, Los

Fresnos y Agua Blanca. También están la Laguna de Guadalupe y los manantiales termales: Ojo Caliente, la Zarzamora, Aguacatillo y Palo Herrado, y con esto podemos demostrar que si se implantara un buen plan maestro de desarrollo de ecoturismo se tendrían muchos recursos. Adelante seis kilómetros, todavía hacia el este podemos llegar a San Onofre y a la laguna de Guadalupe donde se pueden rentar lanchas de los pescadores locales en el centro del poblado.

- En el kilómetro 21 de la carretera Tuxcueca-Mazamitla se localiza el poblado La Manzanilla de la Paz, el atractivo principal es la conjunción de descanso con el goce de la naturaleza, cuenta con un centro histórico muy bien conservado, que tiene potencial para el turismo comercial. Su nombre proviene de la abundancia de árboles de tejocote llamados también manzanillas y La Paz, por ser un pueblo muy pacífico. Con estos dos ingredientes Paz y Naturaleza son nuestros mejores elementos para el turismo social y ecológico.
- Concepción de Buenos Aires: poblado distante 15 Km. De la carretera Mazamitla-Tuxcueca, con buena comunicación y ubicado en la zona montañosa de los inicios de la sierra del Tigre. Existen obras arquitectónicas de interés, tales como: el templo de la Inmaculada Concepción, con antigüedad de 108 años; en la exhacienda de Toluquilla hay un acueducto formado con arcos de mas de 300 años de existencia. También se puede observar un busto de Miguel Hidalgo y Costilla. Como artesanía sobresale la confección de huaraches, sillas de montar y sillas de madera tejida con Tule. Su fiesta más importante es la Fiesta en honor de la Inmaculada Concepción, que se lleva a cabo del 1 al 14 de Enero. Se acostumbra en la plaza de toros, el payaso se coloca en la mitad de la arena y lee versos jocosos, alusivos a algunas personas del poblado. Es tradicional en esta fiesta religiosa el "toro de Once" que consiste en una corrida de toros en la que sólo participan aficionados. Tiene como principales atractivos el centro histórico del pueblo y el entorno con excelentes paisajes naturales.

b) Facilidades

En cuanto a infraestructura hotelera cuenta con hoteles de 3 y 4 estrellas, es importante destacar que aquí se cuenta con cabañas que es lo típico de la región.

Cuenta con diversos lugares en donde las personas pueden ir a pasar el día, realizar actividades familiares, y comer, las cuales se pueden considerar como parques públicos para recreación y esparcimiento:

- 1 hotel de 4 estrellas
- 1 hotel de 3 estrellas
- 2 hoteles de 2 estrellas

c) Accesos

La red de comunicaciones con que cuenta este municipio permite arribar a él por las carreteras México-Jiquilpan-Mazamitla-Manzanillo; Guadalajara-La Barca-Sahuayo-Jiquilpan-Mazamitla; Guadalajara-Texcueca-La Manzanilla-Mazamitla; Guadalajara-Acatlán de Juárez-Cd; Juárez-Tamazula-Mazamitla y la autopista de cuota Guadalajara-Cd. Guzmán.

Cuenta con 2 líneas de transporte y por vía aérea el Aeropuerto Internacional de Guadalajara al norte (1:30 hs), y al sur el Aeropuerto Internacional de Manzanillo (2:30 hs de Pihuamo) para de ahí trasladarse de la zona hacia destinos nacionales e internacionales.

2. Zona Sur

a) Atractivos

En la zona sur de la región se encuentra la mina Las Encinas en el municipio de Pihuamo, complejo de explotación de fierro donde se encuentra el teleférico más largo y alto de Latinoamérica, empleado para la

transportación de fierro. Existen obras arquitectónicas de interés, tales como: la iglesia del Santo Santiago Apóstol; las ruinas de la Hacienda La Estrella, construida el 9 de Agosto de 1911, y la capilla de la Hacienda El Naranjo. Se encuentran monumentos históricos importantes, como el monumento a la Patria y el monumento a Cristo Rey. En cuanto a arqueología, abundan en el municipio petroglifos.

Entre la artesanía más importante destacan "las chinas" que son capas para protegerse de la lluvia hecha de palma tejida.

Encontramos un pueblito para descansar y tonificar nuestros pulmones como es Concepción de Buenos Aires ya que cuenta con bosques que circundan a la población. En esta zona existen varios lugares para practicar la pesca de carpa, mojarra y bagre. Concepción de Buenos Aires es rica es parajes para disfrutar apacibles días de campo, tales como el Rancho y la Puerta de la Zarzamora. La gran planicie que rodea al pueblo tiene huertos de peras, zarzamora, duraznos, cerezos, capulines, tejocotes y membrillos.

Otro gran atractivo de esta región se encuentra en Tamazula que es el manantial hipertermal que brota en uno de los hoteles que hay en la zona convirtiéndolo en un estupendo balneario y punto de descanso y pernocta.

b) Facilidades

Cuenta con muy poca infraestructura hotelera con un total de 11 hoteles donde predominan de 1, 2 y 3 estrellas en cuanto al número de establecimientos se refiere. Así como un total de 186 establecimientos de comida repartidos en la zona.

c) Accesos

Cuenta con muy pocas carreteras y servicios básicos como gasolineras para permitir al turista desplazarse a lo largo y ancho de esta zona. La carretera federal 110 es la columna vertebral de esta zona, y une a Mazamitla con Pihuamo, y permite también la conexión con Ciudad Guzmán y Tuxpan y de allí a la autopista de Cuota Guadalajara – Manzanillo.

Análisis de potencialidades

- Representa el eje para el desarrollo del corredor turístico que abarca de Chapala a Manzanillo, donde predominan los Hoteles de 1, 2 y 3 estrellas en cuanto al número de establecimientos se refiere, para unidades en renta, predominan los de Clase Económica, como se describe en la tabla siguiente:
- En la región sobresalen las zonas siguientes: Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupan, así como numerosos bosques y montañas contando con una vegetación de coníferas y encinos. También la ciudad de Tamazula de Gordiano tiene potencial para el turismo de recreación y entretenimiento; Tecalitlán y Quitupan para turismo cultural por sus monumentos Históricos, así como La Manzanilla tiene potencial por el nuevo turismo religioso que ha despertado la imagen de la Virgen de la Laja.
- La Región Sureste dispone de ventajas comparativas importantes para competir con éxito en el sector turístico, como es su ubicación geográfica ya que cuenta con tres polos de gran desarrollo turístico como es el área metropolitana de Guadalajara - Morelia en el estado de Michoacán y Manzanillo en el estado de Colima. Así como su cercanía a la laguna de Chapala.
- Cuenta con condiciones de accesibilidad buenas, sobre la base de una adecuada dotación de infraestructura de comunicación y accesos como son: la autopista de cuota Guadalajara-Cd. Guzmán, las carreteras Guadalajara-Cd.Guzmán-Tamazula, Chapala-Mazamitla-Tamazula,Zamora-Mazamitla-Tamazula-Tecalitlan-Pihuamo-Colima, por vía aérea el Aeropuerto Internacional de Guadalajara al norte, y al sur el Aeropuerto Internacional de Manzanillo

- La gran mayoría de los turistas, visitan el Sureste debido a las bellezas naturales de la región. El Turismo nacional se hospeda en su mayoría en Mazamitla y Tamazula.
- La región presenta un alto potencial de desarrollo turístico tanto las comunidades que colindan con Mazamitla como los municipios de La Manzanilla y Valle de Juárez. Por su desarrollo de turismo eco turísticos de recreación en la montaña, además de lugares de esparcimiento y práctica de deportes acuáticos. También en esta región de la Manzanilla y Concepción de Buenos Aires cuentan con casas en los centros de estos municipios las cuales están abandonadas por los emigrantes a Estados Unidos las cuales se podrían aprovechar para el turismo social o rural.
- Tamazula de Gordiano por sus balnearios de aguas termales o zonas de descanso, con alta preservación del medio ambiente, Tecalitlán y Pihuamo como lugares Histórico por tener haciendas cañeras e ingenios abandonados los cuales pudieran ser utilizados para fortalecer el Turismo Rural.

Programas Gubernamentales y de Participación Social

a) Turismo de Montaña: Este programa lo tiene el Gobierno del Estado de Jalisco como una alternativa por la evolución que el turismo mundial plantea por los nuevos esquemas de competitividad, a partir de los cuales los centros tradicionales de entretenimiento y vacacional, que en otras épocas captaban grandes flujos de turistas en la actualidad estos se han visto reducidos considerablemente por la tendencia al turismo alternativo. Este proyecto se esta promoviendo actualmente y con mucho éxito en el tianguis turístico de Acapulco.

b) Proyecto Lago, Montaña, Volcanes: este programa está basado en aprovechar la afluencia turística al lago de Chapala atrayéndola hacia la zona de montaña en Mazamitla y sus alrededores y continuar la ruta hacia los volcanes. Este proyecto es resultado del impulso de los sectores Privado y Social que ha ido encontrando eco en las entidades tanto municipales como estatales, al grado que está en proceso de ser Decretado por la Cámara de Diputados.

c) En el marco de la participación social y la acción gubernamental está la aplicación que se hace al impuesto al hospedaje del 2%.

d) Haciendas y casas Rurales de Jalisco: Turismo Rural una solución para el empleo, el desarrollo local y el medio ambiente. Este turismo hace referencia a aquello opuesto a la ciudad, o lo urbano. Recoge toda la actividad turística que sigue un modelo claramente diferenciado del turismo masificado de costa. Abarca toda actividad turística soportada por el entorno urbano y ambiental que atiende en gran medida a la moda de lo ecológico. Ante estas premisas, la oferta de turismo rural ha de brindar la identidad de un territorio y ha de estar contextualizada en un paisaje. El paisaje debe entenderse como una fuente de conocimiento de la historia y de las tradiciones, es la expresión de la cultura de los pueblos. Esta globalidad de facetas convierte el paisaje en la materia prima del turismo rural, tanto mas en una sociedad que está revalorizando la biodiversidad, los aspectos ambientales, ecológicos, naturales, auténticos, como bienes escasos que son. Y con esta multiplicidad de facetas que el territorio ofrece se pueden elaborar otras tantas ofertas turísticas. Este programa fue presentado en el primer seminario internacional de turismo rural, y está en etapa de promoción, sin tener aún un presupuesto definido, ni mecanismos crediticios específicos para poner en operación un proyecto de este tipo.

e) Un último esfuerzo gubernamental y social a citar, es un reciente estudio, que se encuentra en proceso, para la Definición de la Factibilidad de crear un Corredor Turístico de Montaña tanto en los alrededores de Mazamitla y Tapalpa. De manera especial se citan a continuación las conclusiones del estudio respecto a la Zona Norte de la Región Sureste:

El análisis realizado indica que a pesar de que la región se caracteriza por tener alto grado de marginación,

determina un gran potencial y factibilidad de desarrollar el turismo alternativo, especialmente el de montaña y ecológico.

Sin embargo, se debe aceptar la falta de infraestructura básica, y esta no descarta la posibilidad da poder aprovechar su potencial a partir de una planeación integral de la región, evitando romper con sus estructuras ambientales, de paisaje, costumbres y tradiciones.

El corredor turístico de montaña no tendrá mayor dificultad de desarrollo, dado que el perfil de la demanda quedo casi establecido en las encuestas, dado que la mayoría de los encuestados dijeron gustarles los lugares con las características que guardan estos destinos turísticos, ya que son personas que gustan disfrutar la naturaleza y buscan otro tipo de alternativas diferentes a su rutina urbana.

La oferta turística concretada como importante y factible se estableció en: cabañas, áreas de campamento, la practica del ecoturismo, caminatas por rutas estructuradas, bicicleta de montaña y cabalgatas por la sierra.

Las estrategias propuestas para el desarrollo del corredor son los siguientes tipos de turismo alternativo:

Ecológico

De montaña y aventura

Pesca o deportes acuáticos

Cultural o religioso

Resulta conveniente mencionar que para el desarrollo de los proyectos para el turismo alternativo que se propone, se sugiere la conformación inicial de un consejo para que pueda adoptar una forma de organización administrativa con sus reglamentos que permita coordinar los esfuerzos tanto del sector publico como privado y social.

Finalmente, cabe señalar como conclusión de los estudios realizados, se debe considerar como una zona con potencial turístico para que pueda alcanzar niveles de desarrollo sustentable que repercuta en el mejoramiento de los niveles y de las condiciones de vida de sus habitantes.[60]

Potencial Agropecuario

Las posibilidades de producción agrícola, hortícola y frutícola son muy variadas. La región Sureste dispone de 29,400 has. potencialmente aptas para el cultivo de hortalizas.

Se tiene un alto porcentaje de superficie de riego para la producción de caña de azúcar.

La Región tiene una vocación claramente ganadera, lo cual se advierte por su nivel de producción pecuaria, que la ha posicionado en los primeros tres sitios a nivel estatal en la producción de ganado caprino, bovino y colmenas; esto ha sido favorecido por la calidad y extensión de sus pastizales y la bondad de su clima.

La producción de cebada forrajera alcanza más del 40% de la producción estatal, ubicándola así en el primer productor de éste bien a nivel estatal.

El Estado de Jalisco ocupa entre el primero y el quinto lugar nacional en la producción de maíz, sorgo, trigo, sandia, caña de azúcar y agave. No obstante la región Sureste solo contribuye con el 0.86%, el 1.43%, y el 3.06% en la producción de agave, alfalfa y maíz respectivamente; y con el 4.9%, el 8.41% y el 9.87% en la producción de mango, trigo y caña de azúcar respectivamente.

60 Fuente: estudio en Proceso: Secretaría de Turismo de Jalisco; empresa Consultora Consetex

La participación de la Agricultura de la Región en el Estado, muestra su contribución, principalmente en la producción de Caña de Azúcar. En este producto se distingue además por la ubicación del Ingenio Tamazula que aprovecha la producción de otros municipios de la Región Sur, y que lo coloca entre las industrias de mayor producción azucarera del Estado.

Se puede decir que además de la Caña de Azúcar y el Maíz, la Región tiene una muy baja participación del sector a nivel estatal, y mucho menos a nivel nacional, sin embargo tiene los elementos potenciales para ser una Región con una alta producción de esos cultivos.

Sector pecuario

El Estado de Jalisco ocupa el primero, segundo y tercer lugar en el número de cabezas de ganado porcino, aves y ganado bovino a nivel nacional, clara muestra de la capacidad ganadera de sus recursos y la mano de obra de sus habitantes; ocupa también el tercer lugar en la producción de colmenas y es lugar trece y diecisiete en el ganado ovino y caprino respectivamente. Sin embargo similarmente al sector agrícola, la región Sureste solo participa con el 1.81% de la producción de ganado ovino, el 4.81% de la producción de aves y el 5.47% en la producción de ganado porcino a nivel estatal, lo cual es bajo de acuerdo al lugar que ocupa el Estado con respecto al ámbito nacional. Finalmente la región Sureste produce el 11.03%, el 18.31% y el 18.31% estatal, en la producción de ganado caprino, ganado bovino y colmenas.

La Región tiene la capacidad de mantener las cabezas de ganado que se encuentran actualmente en ella, no obstante, gracias a su ubicación geográfica puede obtener lo necesario para un desarrollo adecuado de la actividad en la zona metropolitana de Guadalajara.

Para la actividad ganadera, al igual que en el sector agrícola, hortícola y frutícola, la comercialización de los productos pecuarios que se obtienen en la Región, al contar con la cercanía de Guadalajara y la existencia de un puerto de embarque cercano, se tiene una buena ubicación con relación a los principales centros de consumo nacional e internacional. Esto, brinda la oportunidad de exportación de becerros al extranjero y la buena comercialización de los productos pecuarios.

También, se cuenta con diferentes programas gubernamentales en apoyo a la ganadería, como son: ganado mejor, fomento lechero, mejoramiento genético, modernización y rehabilitación de rastros municipales, rehabilitación de agostaderos con maquinaria y equipo especial, sanidad animal, transferencia de tecnología, rehabilitación de caminos rurales, servicios ganaderos, sistemas de información para el desarrollo rural, servicio nacional de información de mercados, elaboración de estudios económicos y financieros, fideicomisos para el desarrollo rural del estado de Jalisco, fomento agroindustrial y áreas naturales protegidas

Potencial Forestal

La Región Sureste tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía lo que la hace una zona con características físico - químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y gran abundancia de recursos forestales.

El Sector Forestal, ha sido históricamente el sostén económico de la Región, y aún cuando los recursos fueron severamente explotados, aún tienen el potencial para seguir siendo aprovechados, ahora con nuevas técnicas de producción, y al mismo tiempo de conservación que aseguren la vida de los bosques para las futuras generaciones.

Además de los recursos que indican la existencia de madera, no se puede descartar el potencial que representan la existencia de carpinterías y la habilidad de sus artesanos.

Dadas las características fisiográficas y climáticas de la Región, los recursos forestales representan una extraordinaria riqueza en cuanto a diversidad y abundancia de especies florísticas. Existen áreas con gran potencial productivo, como la Sierra del Tigre y la Sierra del Halo en donde se desarrollan bosques clímax con excelentes volúmenes por unidad de superficie.

Esto representa un gran potencial económico, siempre y cuando se lleve a cabo una explotación de los recursos enfocada hacia la sustentabilidad.

La gran demanda de productos maderables a nivel mundial, hacen que la Región tenga importantes posibilidades de crecimiento económico basado en la explotación racional y sustentable de sus bosques y selvas. Por ejemplo, los países asiáticos demandan a la Región Sureste y a otras Regiones del estado, así como otros estados como Michoacán, astilla para la producción de aglomerados, y ésta se exporta vía el Puerto de Manzanillo. Asimismo, la gran demanda de muebles por parte de Estados Unidos y el Resto de la República Mexicana, representa un área de oportunidad importante. Cabe mencionar que Jalisco es el primer productor de muebles a nivel nacional.

La demanda de productos forestales no maderables (resinas, hongos y tierra de monte principalmente), la cual tiende a aumentar, posibilitaría a la Región a diversificar y hacer más rentable su actividad forestal. Es importante mencionar que, aunque en la actualidad el mercado de estos productos no es importante y que se limita únicamente al mercado local en ciertas comunidades o para autoconsumo. Sin embargo, al realizar un aprovechamiento planeado y consistente, el volumen de estos recursos podrían aumentar en más de un 100%, según experiencias de países como Chile.

Asimismo el creciente interés a nivel mundial en la recuperación, conservación y aprovechamiento sustentable de las áreas boscosas y selváticas para minimizar las altas concentraciones de CO2 en el planeta, promueven la existencia de fuentes de financiamiento de fondos internacionales con miras a mantener y a aprovechar holísticamente los recursos forestales. La Región, al contar con zonas con estas características, puede ser una excelente opción para este tipo de financiamientos.

Sin duda el manejo integral de las zonas forestales de la región favorecería un mejor aprovechamiento de los recursos naturales asociados al bosque y, por supuesto, de los recursos maderables existentes.

La Región Sureste dentro del contexto estatal representa un importante centro de abastecimiento maderero, sin embargo, para los productos aserrados se cuenta con baja producción en la Región, por lo que sólo se distribuyen localmente y lo poco que queda se envía a la Z. M. Guadalajara, a Colima y el Bajío principalmente. Esto causa que el mayor beneficio económico quede fuera de la Región Sureste, principalmente en Cd. Guzmán, desde donde se distribuye a otros estados del País, y éstos venden productos manufacturados, por lo que estados como Durango, Michoacán y Estado de México, entre otros, se convierten en exportadores de un producto generado en la Región Sureste reduciendo el margen de utilidad y de comercialización para los productores locales.

Algo similar ocurre con la madera en raja la cual se destina a industrias establecidas fuera de la Región Sureste, abasteciéndose principalmente a las siguientes Industrias Forestales: Atenquique, Municipio. de Tuxpan; EMMAN de Ocotlán, del Municipio. Poncitlán; Celulosa de Chihuahua Municipio. Anáhuac, Chih. y CEPAMISA, Municipio. de Morelia, Mich.

Pese a la sobreexplotación y mal manejo del aprovechamiento forestal, la Región Sureste sigue siendo uno de los principales suministradores de madera de la entidad, generando aproximadamente el 27% del volumen de madera producido en el estado; los municipios forestales de esta región que mayores porcentajes aportaron son: Tecalitlán con 9.93% de la producción estatal, Tamazula con 5.35%, Concepción de Buenos Aires con 4.07 % y Quitupan 2.90%[61].

61 Plan De Ordenamiento Ecológico Del Estado De Jalisco, (En Proceso)

Según estudios realizados por el Banco Mundial, Jalisco, Michoacán y Guerrero, son los únicos estados que serán capaces de competir con los bajos precios internacionales de madera después de abierto el comercio forestal en México.[62], lo que representa una importante oportunidad de desarrollo para la región.

Otros componentes que dan cuenta de la integración regional para el desarrollo socio económico son: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Telecomunicaciones, Energéticos, Estructura Urbana, Tenencia del Suelo, Identidad Regional, Valores Culturales y Patrimonio Histórico.

Infraestructura regional.

Los sectores agropecuario, industrial, Turístico y Forestal; son los principales demandantes de infraestructura en la región. Para ellos es indispensable, puesto que, a través de su disponibilidad, logran conseguir una adecuada producción y comercialización de sus diversos productos. El nivel y potencial de desarrollo que exhibe la Región 05 Sureste, tanto en las actividades primarias, como en las secundarias y de servicios, en la actualidad se apoya en una infraestructura productiva y de apoyo a la producción, apreciable, sobre todo, si se compara con otras regiones de la entidad. Sin embargo, la Región presenta déficit en cuanto a la infraestructura , la cual pudiese ser requerida como consecuencia del impulso de industrias y agroindustrias que se pretenden instalar en ella.

Aún y cuando se establece que la instalación de infraestructura, en la región, debe realizarse de manera previa y paulatina a los proyectos de generación de desarrollo, para propiciar el acercamiento de inversionistas, desde una perspectiva mercadológica, se comprende que la Región 05 Sureste dependerá de la promoción del potencial de cada microregión y, por lo tanto, deberá diseñarse su establecimiento intencional, de manera que sea una infraestructura para promover el desarrollo de las microregiones y no sólo de la explotación de recursos.

La región presenta problemas de infraestructura las cuales se mencionan a continuación, que es necesario atender para potenciar su desarrollo:

Presenta una insuficiente infraestructura productiva

Carencia de centros de capacitación para el trabajo, así como falta de equipamiento de las instituciones educativas (equipos de cómputo y materiales didácticos) resultado de ello han sido, los bajos niveles de preparación y una carencia de mano de obra especializada en la Región y por consiguiente, la falta de capacitación para el trabajo agroindustrial, de manufacturas y servicios; y el insuficiente impulso a la micro pequeña y mediana empresa. Ha dificultado articular y consolidar las unidades productivas de la Región mermando la posibilidad de integrar cadenas productivas y el desarrollo de corredores industriales, que mejoren y diversifiquen la producción de la Región, y mejoren su productividad.

La carencia de una política general agroindustrial como detonadora del desarrollo regional que promueva la inversión y la diversificación productiva del campo, ha limitado la tecnificación de los procesos productivos agropecuarios. Esta situación dificulta la industrialización de productos lácteos y aprovechar los recursos forestales así como diversificar la producción agrícola;

62 CONAF, Estado Del Desarrollo Forestal En México, 1998.

Infraestructura.

Cuadro 4.13. Definición de micro regiones y potencial básico.

Subregiones	I. Norte Mazamitla. Concepción de Buenos Aires. La Manzanilla de la Paz, Valle de Juárez y Quitupán 2. Sur Pihuamo. Santa María del Oro, Tamazula, Tecalitlán y Tuxpan de los Dolores		Subregión Norte	Sur
Potencial regional básico	Potencial Natural	Suelo y la disponibilidad de agua	X	X
	Recursos Hidrológicos	Agua Subterránea actualmente se encuentra con disponibilidad alta, dispone de una gran cantidad de presas importantes	X	X
	Potencial Agrícola	Dispone de 29,400 ha. Potencialmente aptas para el cultivo de forrajeras, alto porcentaje de superficie de riego para la producción de caña de azúcar, la producción de cebada forrajera primer productor de este tipo a nivel estatal	X	X
	Potencial Pecuario	Vocación claramente ganadera se ha posicionado en los primeros lugares a nivel estatal en la producción de ganado caprino, ovino y colmenas	X	X
	Potencial Forestal	Gran variedad y gran abundancia de recursos forestales, ha sido históricamente el sostén económico de la Región.	X	X
	Potencial Turístico	Forma parte del corredor turístico Chapala - Manzanillo. Excelente ubicación geográfica por su cercanía a la laguna de Chapala, Sus recursos naturales representan un alto potencial para el desarrollo del eje turístico	X	x

Fuente: Elaborado en COPLADE en base a información de Agendas Regionales

Decodificación:

X = Mayor potencial;

x = potencial discreto pero significativo

- = No se percibe potencial significativo.

Recurso Hidráulico

En lo que respecta a la agricultura, sin duda alguna, es la disponibilidad de agua un factor determinante para asegurar la productividad de las tierras, ya que la cual es fundamental tanto en los niveles de producción

que se pueden alcanzar, así como en el número de ciclos agrícolas y la variedad de alternativas de cultivo que se puedan sembrar. En la región, existe un total de 758,352ha. de suelo para uso agrícola se destinan 114,052 ha; para uso pecuario 265,991 ha; de uso forestal se cuenta con 222,372 ha; el suelo urbano ocupa 1,805 ha; para otros usos se destinan 144,738ha; y no especificado 7,297.

De las destinadas a uso agrícola 35,265ha. presentan infraestructura definida de irrigación; esta superficie corresponde al 31% del total de suelo agrícola disponible en la región; es necesario lograr el aumento de la infraestructura de irrigación.

En lo que respecta al agua potable, Sureste se caracteriza por poseer una capacidad importante de almacenamiento, la cual es empleada en la irrigación de tierras de manera permanente.

Cuadro 4.14. Agua potable. población cubierta y no cubierta.

Municipios	Agua %	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares	Promedio de ocupantes en viviendas particulares	Población cubierta 2000	Población no cubierta 2000
[illegible]	[illegible]	1,347	5,637	4.19	5,454	168
[illegible]	[illegible]	1,130	10,100	4.62	4,980	5,134
[illegible]	[illegible]	311	1,438	4.09	1,245	193
Mazamitla	77.84	2,207	10,500	4.69	8,407	2,293
Quitupan	75.76	3,348	15,901	4.79	11,946	3,955
[illegible]	[illegible]	2,543	11,302	4.44	7,862	3,150
Santa María del Oro	85.42	837	3,716	4.26	1,722	994
Tamazula de Gordiano	80.79	9,568	39,463	4.01	35,605	3,937
Tecalitlán	80.29	4,068	17,618	4.33	14,451	3,967
Valle de Juárez	87.25	1,378	5,618	4.08	4,901	717
Total Regional	81.07	28,418	127,087	4.26	99,105	27,982

Fuente: INEGI - XII Censo de población y Vivienda 2000

El suministro de agua potable en las locaciones urbanas cubre el 81.02% de las mismas. La Región 05 Sureste cuenta con la siguientes características en su infraestructura hidráulica.

Hidrología:

El volumen de extracción de agua en la región era en 1995 de 615.61 litros por segundo, siendo el municipio de Tamazula de Gordiano, el que más extraía el vital liquido, con un total de 215.74 litros por segundo, seguido de Tecalitlán, con 92.00 litros por segundo, esto nos representa que a nivel región hay una extracción del vital liquido, subexplotada ya, que la capacidad del sistema actual nos permitiría dotar a la población

actual de la región hasta de 430.89 litros diarios por persona, o cubrir los requerimientos de una población 2.87 veces mayor a la actual dando una dotación de 150 lts. diarios por habitante.

Cuadro 4.15. Volumen promedio diario de extracción (litros por segundo)

Volumen promedio diario de extraccion (Litros por segundo)				
Municipio	Pozo Profundo	Manantial	Otros*	Total
Concepcion de Buenos Aires	20.00	27.00		47.00
Jiotlan de los Dolores	.	6.00	60.00	66.00
Santa Maria del Oro	.	5.00	.	5.00
La Manzanilla de la Paz	4.00	18.00	24.00	46.00
Mascorota	6.90	25.32	.	31.52
Pihuamo	.	38.00	.	38.00
Quitupan	16.25	4.00		20.25
Tamazula De Gordiano	164.74	50.00	1.00	215.74
Tecalitlan	92.00	.	.	92.00
Valle de Juarez	14.00	20.00	20.00	54.00
Region 05 Sureste	317.29	193.32	105.00	615.61
Estado De Jalisco	10181.6	1589.83	1901.57	13,473.00

Comprende galerías, presas, norias, veneros, ríos, arroyos y bordos

Fuente: En Base A Datos Del Anuario Estadístico Del Estado De Jalisco 1997.

Comunicaciones y transportes.

Dentro de este apartado se analiza la información referente a los sistemas carreteros, ferroviarios, marítimos y aeroportuarios que cruzan o existen en la región, y que son los principales medios de traslado tanto de los habitantes y visitantes de la región, como de los productos que ahí se generan o se consumen.

También se tocan los puntos referentes a los medios de comunicación oral y/o escrita con que cuentan los habitantes de la región a través del sistema de telecomunicaciones: telégrafos, teléfonos, correo, sistema de radio y de televisión.

La Región 05 Sureste cuenta con la siguiente infraestructura de comunicaciones:

1. Correos: 20 oficinas; 2 Administraciones y 16 expendios

2. Teléfono: Para Diciembre del 2000 se contaba con 8,887 Líneas Residenciales Instaladas, Líneas comerciales instaladas, 1,347, Aparatos públicos se contaba con 308 y Telefonía Rural Celular IUSACELL-TELCEL, (Mayo), 2001 existían 132.

3. Telégrafos: Para (Octubre del 2001) se contaba con 5 oficinas; la empresa que ofrece estos servicios es Telecom.

4. Carreteras: 491.73 Km. de extensión del sistema carretero. Existen carreteras desde los años 50´tas. Falta mantenimiento en ellas. La Red del Sis. Carretero

Logra vincular a todas las cabeceras municipales de las principales poblaciones de los estados ubicados en

su periferia. Para acceder a la Región 05 Sureste se toma la carretera Federal Guadalajara-Tuxcueca-Acatlán-Sahuayo-Jiquilpan.

5. Ferrovías: En la región no se desarrollo este sistema, y las instalaciones más próximas se localizan en Ciudad Guzmán, por la cual pasa la vía Guadalajara-Manzanillo, la cual tiene una extensión de 355 kms.

6. Aeropuertos: La región se sirve de los aeropuertos internacionales ubicados en Guadalajara, Puerto Vallarta y el de Colima y del Puerto de Manzanillo en el Estado de Colima. En la zona no existen aeropistas por lo que el uso de este medio de transporte es necesario desplazarse, a los aeropuertos arriba mencionados, dentro de los cuales los más cercanos a la región son: para la zona norte el Aeropuerto de Guadalajara, y la parte sur: Pihuamo, Santa María del Oro y Jilotlán, el Aeropuerto Colima -Buenavista en el Estado de Colima, y de manera secundaria se utilizan los aeropuertos de Manzanillo y el de Puerto Vallarta.

7. Transporte Público masivo (Autobuses o camiones): Hay un incremento del 18%; existen sólo dos centrales de pasajeros (falta mejorar e incrementar el servicio).

Energía Eléctrica:

Las viviendas particulares de la Región Sureste cuentan con un 86.84% de cobertura de servicio de energía eléctrica, siendo los que presentan una menor cobertura los municipios de Santa María del Oro con el 57.77% y el de Jilotlán de los Dolores con el 67.75%. La región presenta una cobertura un poco inferior cerca de los 10 puntos porcentuales al porcentaje estatal.

Esta energía se distribuye a través de 1 subestación, ubicada en el municipio de Tamazula de Gordiano, 1 en Concepción de Buenos Aires, y los otros municipio de la región reciben el servicio de comunidades vecinas: Jiquilpan, Jocotepec, Cd. Guzmán, de Colima y de Tepalcatepec, en Michoacán. La red esta interconectada al sistema nacional. No existen restricciones de sistema para dotar de energía, las zonas que no cuentan con servicios, salvo los referentes a la creación de la infraestructura de canalización del servicio, siendo necesario el abatir el reza en que se encuentran, principalmente los municipios de Santa maría del Oro.

Estructura Territorial y Jerarquización de Centros de Población.

En este rubro, podemos decir que existe un equilibrio entre ambas dimensiones de distribución poblacional, de los cuales la población rural representa el 53.02% del total lo que significa que 65,825 personas viven en localidades menores a 2,500 habitantes. En tanto que la población urbana es el 46.98%, es decir que 55, 326 personas viven en localidades mayores a 2,500 habitantes. Visto así, destaca el municipio de Concepción de Buenos Aires, donde el 79.11% de su población vive en localidades, consideradas por su rango de población, como urbana.

Si bien, en la Región Sureste existen 1,130 localidades, solamente 143 de ellas son mayores de 100 habitantes y concentran el 84% de la población, en tanto que en 987 se concentran el 15.41% restante de la población y 888 localidades están habitadas con menos de 50 personas.

La mayor parte de la población en la Región Sureste se ubica en 13 localidades. La mayor de ellas es Tamazula de Gordiano que con respecto a la región, es la única con más de 15,000 habitantes æ17,481 habitantesæ, en este rubro seguiría Tecalitlán con 12,828 habitantes.

El siguiente cuadro contiene el número de localidades mayores de 100 habitantes en la región para 1995.

Cuadro 4.16. Localidades con más de 100 habitantes en la región.

Municipio	Total de loc. Por Mpio.	Total de loc. > 100 hab	% de Pob. Que habita en las loc. > 100 hab Resp. Al total Mpio.
Región Sureste	1,101	142	68.58
Concepción de Buenos Aires	49	6	93.27
Jilotlán de los Dolores	195	18	77.26
Santa María del Oro	83	6	44.26
Manzanilla de la Paz, La	11	4	91.56
Mazamitla	58	15	89.11
Ocotlán	150	18	85.08
Quitupan	123	23	73.55
Tamazula de Gordiano	209	47	97.26
Tecalitlán	231	5	44.16
Valle de Juárez	44	6	89.71

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Cuadro 4.17. Población por número y por tamaño de localidad Región Sureste

Tamaño de localidad	Población según tamaño de la localidad	%	Número de localidades	%
Total	124,151	100	1,158	100
1-49 hab.	12,095	9.74	688	59.58
50-99 hab.	7,047	5.67	108	9.32
100-499 hab.	22,515	18.14	109	9.41
500-999 hab.	11,067	8.91	17	1.5
1,000-1,999 hab.	8,597	7.17	6	0.52
2,000-2,499 hab.	4,209	3.38	2	0.17
2,500-4,999 hab.	14,497	11.68	4	0.35
5,000-9,999 hab.	13,541	10.91	2	0.17
10,000-14,999 hab.	12,078	10.33	1	0.09
15,000-19,999 hab.	17,481	14.08	1	0.09

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Infraestructura para el bienestar social

Esta deberá complementarse para satisfacer los requerimientos de la Población dispersa en pequeñas comunidades rurales, en los rubros que a continuación se muestran.

Se deposita especial énfasis en estos factores siguientes, debido a que son, en el mediano y largo plazo, las variables que, debidamente modificadas y rediseñadas, puedan consolidar una región más productiva y desarrollada, donde los habitantes de ésta encuentren un sitio que les permita alcanzar todas las metas y oportunidades de beneficio.

Educación: De acuerdo a la normatividad oficial en materia de dosificación de equipamiento urbano, específicamente a las normas básicas federales, la capacidad de servicio de la infraestructura educativa de la Región Sureste es la siguiente:

1) Cobertura Educativa

En el apartado de la cobertura educativa, entendida ésta como la proporción o porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto a la demanda, se presentan los siguientes resultados de acuerdo con información de la Secretaría de Educación Jalisco.

Cuadro 4.18. Cobertura educativa regional

Nivel	Ciclo Escolar							
	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04
Preescolar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Primaria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Secundaria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Profesional Media	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Media Superior								

Fuente: Página web de la Secretaría de Educación Jalisco, "Indicadores Educativos por Región" [Consulta 17 de noviembre de 2004]

Como puede apreciarse, la cobertura educativa llega a presentar variaciones importantes de un periodo a otro, sin embargo podemos concluir que la cobertura educativa del nivel preescolar y secundaria presentan una tendencia a la alza, el nivel primaria una tendencia a la baja, mientras que el nivel medio superior se observan variaciones significativas de un año a otro sin definirse con claridad una tendencia en algún sentido, por lo tanto el nivel de cobertura promedio para los ocho ciclos escolares es de 50.5%.

En el nivel preescolar a nivel municipal se observan porcentajes de cobertura muy bajos en municipios como Santa María del Oro. Para el último ciclo, Mazamitla destacó al lograr una cobertura del 96%. En el nivel primaria, la cobertura regional es 78% para el ciclo 2003 – 2004, los municipios con mayor cobertura educativa son Mazamitla (98%), Quitupan (84%) y Concepción de Buenos Aires (80%). En secundaria, destaca el municipio de Mazamitla con el más alto nivel de cobertura con 88%, mientras que Quitupan es el municipio con la menor cobertura para este nivel educativo.

En cuanto cobertura educativa de educación media superior, sobresale Valle de Juárez con los niveles más altos, mientras que Tamazula de Gordiano presenta los niveles más bajos.

Para el ciclo escolar 2002 – 2003 se reportó la existencia de 568 escuelas de educación básica, de las cuales la mayoría son primarias con el 61.4% del total, mientras que las secundarias representan el 11.1% y las escuelas del nivel preescolar el 27.5%.

Cuadro 4.19. Escuelas, alumno y docentes en educación básica, por municipios de la Región Sureste 2002-2003

	Preescolar			Primaria		
Municipio	**E**	**A**	**D**	**E**	**A**	**D**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

E= Escuelas A= Alumnos D= Docentes
Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

Cuadro 4.19 (continuación). Escuelas, alumno y docentes en educación básica, por municipios de la Región Sureste 2002-2003

	Secundaria		
Municipio	Escuelas	Alumnos	Docentes
[illegible]	21	2115	101
[illegible]	5	818	30
[illegible]	3	363	20
[illegible]	1	119	5
[illegible]	2	272	16
[illegible]	2	193	14
[illegible]	1	181	12
Santa María del Oro	2	112	8
[illegible]	1	113	14
[illegible]	11	468	35
Región Sureste	65	2646	138

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

En el nivel medio superior, se reporta la existencia de 11 escuelas con 1368 alumnos.

La relación alumno docente es un promedio de los alumnos que son atendidos por cada profesor, dicho cálculo refleja el nivel de la carga de trabajo de los docentes y permite especular sobre la calidad educativa que se imparte, partiendo del supuesto de que a mayor número de alumnos se puede esperar que la educación impartida sea de menor calidad, es decir, cuanto más grande es el número de educandos por docente la atención personalizada será menor debido a que se supone una baja interacción entre éstos. Cabe precisar que éste puede ser un factor que influya en la calidad educativa, sin embargo es solo un factor más y no el único.

En el nivel preescolar la región sureste presenta una relación de 18.57 alumnos por cada educador, siendo Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores los municipios que presentan una menor relación. Respecto al nivel de instrucción primaria, Quitupan y Tamazula de Gordiano presentan el menor número de alumnos por profesor, mientras que en secundaria Jilotlán de los Dolores y Quitupan presentan la menor relación.

Cuadro 4.20. Escuelas, alumno y docentes en educación media superior por municipios de la Región Sureste

Municipio	Escuelas	Alumnos	Grupos	Docentes
Santa María del Oro	1	89	5	10
Jilotlán de los Dolores	1	116	6	10
Concepción de Buenos Aires	1	115	3	12
Quitupan	2	114	6	24
Valle de Juárez	2	242	9	22
[illegible]	2	318	9	28
Tamazula de Gordiano	2	488	16	46
La Manzanilla de la Paz				
Mazamitla				
Tecalitlán				
Total Regional	11	1368	54	163

Fuente: SEIJAL con información del ciclo escolar 2002 - 2003

2) Salud:

De acuerdo a la Secretaría de Salud al año 2004 la región Sureste contaba con 26 centros de salud, 186

casas de salud ,19 unidades móviles y un hospital de primer contacto. En cuanto a la infraestructura por municipio, observamos que todos los municipios de la Región disponen de al menos de un centro de salud y a excepción de La Manzanilla de la Paz todos cuentan con unidades móviles para la atención médica en comunidades rurales. En los últimos años, se ha promovido la implantación de Casas de Salud para atender principalmente a las comunidades rurales con difícil acceso, en donde un doctor ofrece sus servicios un día a la semana, y se capacita a personas de la localidad sobre temas diversos. El número de casas de salud en la Región ha pasado de 101 que se tenían en 1998 a 187 en el año 2004.

Cuadro 4.21. Infraestructura de Salud

Municipio	No. De Centros de Salud	No. De Casas de Salud	Hospitales de primer contacto y regionales	Unidades moviles
[illegible]	1	1		1
[illegible]	3	21		1
La Manzanilla de la Paz	2	0		0
Santa María del Oro	1	23		2
Mazamitla	1	12		1
[illegible]	3	17		2
[illegible]	4	37		3
[illegible]	5	34	[illegible]	3
[illegible]	2	24		2
Valle de Juárez	2	9		1
Total	26	187	1	19

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco 2004.

El personal médico que atiende la Región al 2004 estaba conformado por 128 enfermeras y 75 médicos , de acuerdo a éstas cifras, a nivel Regional se tiene un medico por cada 1,379 habitantes y 1 enfermera por cada 1,552 habitantes. El municipio que muestra mayores rezagos en cuanto a la disposición de personal medico, es el municipio de Tecalitlán en el cual existe un médico por cada 2,252 habitantes.

Cuadro 4.22. Relación de médicos y enfermeras en la región.

Municipio	Médicos	Habitantes/ médico	Enfermeras	Habitantes/ enfermera
[illegible]	5	1,143	1	1,309
[illegible]	8	1,268	2	2,536
La Manzanilla de la Paz	4	886	1	1,771
Santa María del Oro	4	1,348	2	1,348
Mazamitla	7	1,617	3	1,512
[illegible]	10	1,417	7	1,984
[illegible]	8	1,441	3	1,347
[illegible]	30	1,139	30	1,139
[illegible]	8	2,256	2	3,384
Valle de Juárez	4	1,012	2	2,023
Total	90	1,379	54	1,552

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por Secretaría de Salud Jalisco y del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

Cobertura.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2000 solo un 25% de la población de la Región Sureste tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabiente). En este mismo periodo los municipios de Santa María del Oro y Pihuamo en términos absolutos y relativos presentan la menor

proporción de población derechohabiente con 3.2 y 3.5% respectivamente; en contraparte Tamazula de Gordiano, es el municipio en donde en términos absolutos y relativos se ofrece mayor seguridad social con un total de 18,307 derechohabientes, que representan el 45% del total de su población. El 72% es población que no es derechohabiente cuenta con los servicios médicos que ofrece la Secretaría de Salud u otras instancias públicas y privadas.

Cuadro 4.23. Distribución de la población según condición de derechohabiencia a servicios de salud

Municipio	Población total	No derecho-habientes	Población derechohabiente/1				
			Total	En el IMSS	En el ISSSTE	En Otra Institución /2	No Especificado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

/1 La suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una
/2 Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones públicas o privadas.
Fuente: SEIJAL con datos del año 2000.

Para el año 2004, la región contaba con niveles importantes en la cobertura del paquete de servicios básicos de salud [63], dicho paquete se centra esencialmente en medidas preventivas y promociónales cuyo otorgamiento es totalmente gratuito. 4 de los 10 municipios que integran la Región tienen una cobertura del 100% en la cobertura del paquete básico de servicios de salud, los 6 municipios restantes tienen una cobertura superior al 98%.

Cuadro 4.24. Cobertura del paquete básico de servicios de salud en la región

Municipio	% de Cobertura
Concepción de Buenos Aires	100.0
Morlan de los Dolores	99.6
La Manzanilla de la Paz	100.0
Santa María del Oro	99.5
Mazamitla	100.0
Pihuamo	99.5
Cuautpan	98.2
Tamazula de Gordiano	99.9
Tecalitlán	99.1
Valle de Juárez	100.0
Total	99.6

Fuente: Secretaria de Salud, Jalisco 2004.

63 El paquete se integra por 15 intervenciones médicas que son: saneamiento básico, planificación familiar, atención prenatal, nutrición y crecimiento infantil, inmunizaciones, diarrea, tratamiento antiparasitario, infecciones respiratorias agudas, tuberculosis pulmonar, hipertensión arterial y diabetes melitus, accidentes y lesiones, autocuidado de la salud, cáncer cérvico-uterino, control de alacranismo y promoción de la salud bucal.

3) Asistencia Social.

La asistencia Social representa una preocupación de toda administración gubernamental, así como de la sociedad en general, pues la inequidad que padece la sociedad no es ajena de la región Sureste. La Institución que coordina los esfuerzos de la sociedad y los canaliza a la población más necesitada es el DIF (programa para el Desarrollo Integral de la Familia), el cual ha definido su Misión como sigue: "Establecer las bases para que, de manera corresponsable, se procuren la protección y el desarrollo integral de la infancia y de la familia, así como la atención a grupos vulnerables y población en desamparo". A continuación se presentan dos tablas en la primera se enuncian las Áreas y los programas que maneja el Sistema DIF estatal; en la segunda se enuncian los programas por Municipio.

Cuadro 4.25. Relación de programas que otorga el sistema DIF.

DN2 Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable:	Población atendida
Desayunos Escolares Fríos	Alumnos de 3 a 12 años
Desayunos Escolares Calientes	Alumnos de 3 a 12 años
PAIAF (Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias)	Familias numerosas. Embarazadas o en periodo de lactancia. Familias con bajos recursos económicos. Discapacitados, ancianos y niños menores de 5 años
PCA (Programa de Orientación Alimentaria)	Familias de grupos vulnerables, en extrema pobreza y comunidades de menor índice, hábitos alimentarios por sus características de desnutrición
HORAFA (Hombre para la Producción de Alimentos para Autoconsumo)	Población de bajos ingresos
DN2 Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario	
ECAPAF (Escuela para Padres)	Familias de escasos recursos
Formar Independencia	Menores y jóvenes
Red Mar	Comunidades alimentar marginadas
CCF JDI (Centros Populares de Servicios Integrales)	Menores de 6 años, discapacitados y ancianos mujeres en edad fértil
Tan las Mujeres	
Talleres	Mujeres, niños, jóvenes, adultos y hombres
Bienestar	Municipios de todo el estado
DN3 Prevención y Asistencia a Población en Desamparo	
Patronato	Personas de escasos recursos de 12 y 60
Atención social	Mujeres abandonadas en periodo de gestación o lactancia y personas de extrema pobreza
DAI (Desarrollo Integral del Adolescente)	Adolescentes (12 a 18 años)
ME DEI (Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles)	Menores de edad escolar (0 a 18 años)

Cuadro 4.26. Relación de programas que otorga el sistema DIF.

DN2 Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable	Población atendida
Madres Adolescentes	Mujeres adolescentes
CADI (Centro de Desarrollo Infantil)	Madres solteras que trabajan
Atención a Ancianos	Ancianos desamparados
Procuraduría	A toda la población de escasos recursos
Previen	Atención a toda la población que lo requiera
DN5 Asistencia a Personas con Discapacidad	
UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)	Discapacitados en diferentes niveles neuromusculoesqueléticos e intelectual

DN2 Asistencia Alimentaria a Poblacion Vulnerable	Población atendida
CRI (Centro de Rehabilitacion Integral)	Discapacitados en edad reproductora
Optica	Toda la poblacion que solicite el apoyo
Clinica de conducta	Niños entre 7 y 14 años.
Silentes	Discapacitados en el habla
Clinica de Conducta Joven	Personas Jovenes entre 10 años y 15 años.
Talleres Protegidos	Poblacion discapacitada

Fuente: Programas, Proyectos Y Actividades Del DIF Por Municipio. Dirección De Evaluación y Seguimiento. DIF Jalisco 1998.

En esta tabla se puede observar 4 agrupaciones básicas en los que se encuentran contenidos los programas operativos del sistema DIF estatal, los cuales son 30, que para un mejor manejo de ellos se tienen las siglas, así como su nombre y la población que atiende y se ve con ello beneficiada.

Por otro lado, es importante conocer que programas se desarrollan dentro de la Región Sureste, para lo cual se presenta la tabla siguiente y más abajo en otra tabla los programas que se manejan por Municipio:

Cuadro 4.27 Incidencia de programas de asistencia social por los sistemas DIF municipales en la Región Sureste

	DN2 Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable						DN3 Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario						
Areas	Desayunos frios	Desayunos o Comidas	PASAF	PAIA (Niños)	PAIA (Familiar)	Apoyos con PAIMI	Escolar	Fomento Independencia	Red Móvil	COPLS	Familias Integrales	Talleres	Recreativo
Salud Alimentar Rehabilitación Atención a Ancianos y Adolescentes Coordinación Regional y Municipal Centro de Desarrollo Infantil Orientación al Anciano Consejo Estatal de Familia							X	X					
Asistencia Alimentaria				X	X								
Desarrollo Comunitario Rural Unidades de Rehabilitación Centros Subcomité Sectorial de Abasto Social										X			
												X	

Clave: "X" programas que operan en el Municipio.
Fuente: Programas, proyectos y actividades del DIF por Municipio. Dirección de Evaluación y Seguimiento. DIF Jalisco 1998.

Cuadro 4.27 (CONTINUACIÓN) Incidencia de programas de asistencia social por los sistemas DIF municipales en la Región Sureste

Áreas	DN6 Protección y Asistencia a Población en Desamparo									DN6 Asistencia a Personas con Discapacidad						
	Psicología	Asistencia Social	CRI	MECED	Médico y Asistencial	CDI	Orientación Alimentaria	Desarrollo Infantil	Jurídico	CRI	Óptica	Clín. Aten. Especial	Terapias	Logopedia	Cons. Jurídica	Talleres
Salud Mental	X															
Rehabilitación										x	x	x	x	x	x	x
Atención a Menores y Adolescentes			x	x	x											
Coordinación Regional y Municipal		x														
Centro de Desarrollo Infantil						x										
Atención al Anciano							x									
Cirugía								x	x							
Escuela de Padres																
Asistencia Alimentaria																
Desarrollo Comunitario Rural																
Unidades de Participación Ciudadana		x														
Subcomisión Sectorial de Abasto Social		x														

Clave: "X" programas que operan en el Municipio.
Fuente: Programas, proyectos y actividades del DIF por Municipio. Dirección de Evaluación y Seguimiento. DIF Jalisco 1998.

Cuadro 4.28 Incidencia de programas de asistencia social por municipio

Áreas	DN2 Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable						DS6 Promoción del Desarrollo de Familia y Comunidad						DN4 Orientación y Asistencia a Población en Desamparo							DN5 Asistencia a Personas con Discapacidad								
	Desayunos Escolares	Desayunos Escolares Calientes	UNBSI	Raciones	DOTACIONES	Apoyos en UNBSI	ECAPAM	Tanatología Infantil	Huertos	CRECSI	Familias Rurales	Talleres	Velatorio	Psicología	Asistencia Social	DIF	MECED	Médico Asistencial	C.R.I.	Atención a Adultos	Prótesis	Hernias	U.B.R.	CRI	Óptica	Clínica de Lenguaje	Escuela	Diagnóstico	Canalización	Talleres
Concepción de Buenos Aires	x		x	x						x		x		x	x													
Unión de la Cruz	x		x	x	x	x		x	x	x				x	x					x								
Santa María del Oro	x		x	x	x	x			x					x	x					x								
Mazamitla de la Paz	x		x	x	x		x	x				x		x	x					x								

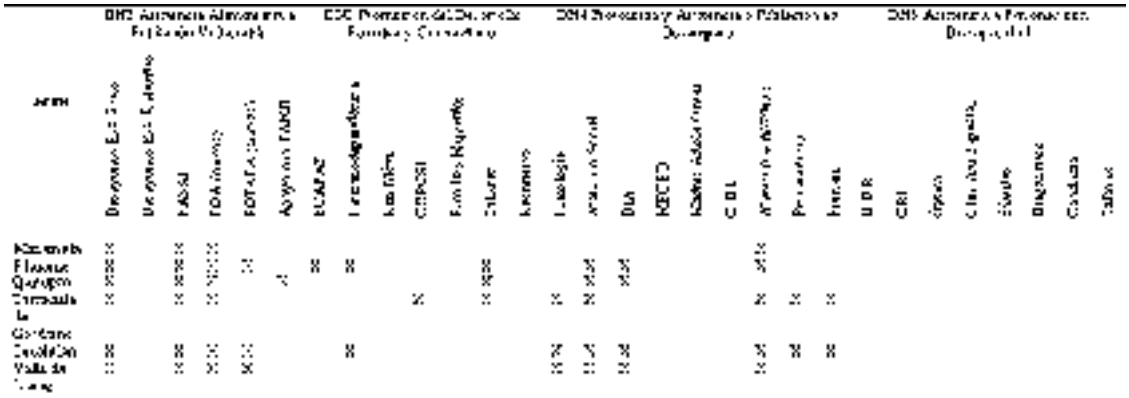

Clave: "X" Programas que operan en el Municipio.
Fuente: Programas, proyectos y actividades del DIF por Municipio. Dirección de Evaluación y Seguimiento. DIF Jalisco 1998.

Por Municipio se observa que en promedio en la Región existen 8.7 programas incidiendo en cada municipio, siendo Mazamitla quien presenta el menor número de programas con 4 y en primer lugar comparten Jilotlán de los dolores y Tecalitlán con 11 cada uno.

4) Recreación y Deporte.

La Región 05 Sureste deberá mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante la creación de espacios suficientes para el esparcimiento al aire libre y para la práctica deportiva. Los elementos de equipamiento deportivo más importante o urgente, con los que deberá contar la región, son los siguientes:

1. Canchas deportivas.

2. Gimnasio.

3. Alberca Deportiva.

4. Parques Urbanos

5. Jardines vecinales con juegos infantiles

En términos generales la población de la Región Sureste dispone de instalaciones deportivas básicas (Canchas de fútbol, básquetbol, voleibol), en la actualidad son insuficientes y la misma población ha solicitado un mayor número y de mejor calidad. En materia de recreación pasiva, la mayoría de los poblados cuentan con un parque o plaza principal (generalmente única), algunos con lienzo charro, cine, discoteca, neverías y cafeterías. Es conveniente que se implementen mejor estos servicios.

Aún cuando los poblados dispersos se encuentran en relación directa con la campiña, es necesario considerar la provisión de equipamiento de espacio abierto recreativo, provisto de mobiliario (bancas, basureros, etc.), de alumbrado nocturno etc.

Ganar espacios verdes recreativos para la ciudad es una acción que tiene relación directa con el mejoramiento ambiental y con el incremento de los niveles de calidad de vida de la población.

Promoción Cultural.

Hablar de integración cultural es hablar de la forma de vivir de los habitantes, sus costumbres, sus creencias, los hábitos y sus valores; es decir la manera en que se le reconoce a una comunidad. Sin embargo, es muy difícil establecer indicadores medibles y confiables, sobre todo porque en la región Sureste encontramos grandes rezagos de infraestructura, equipamiento y desarrollo social.

Un primer aspecto a considerar al hablar de integración cultural lo representan los lugares presentes en cada uno de los Municipios en donde se desarrolla la promoción de la cultura y la población cuenta con espacios propios de acceso para su expresión, tales como la educación secundaria, media superior y superior; sitios arqueológicos que dan una visión histórica de los orígenes de la Región; así mismo los sitios arquitectónicos que al paso del tiempo completan la manera de verse a sí mismos con una identidad histórica y cultural; y de igual manera lugares de expresión propiamente culturales como las escuelas de arte y las casas de la Cultura. Para lo cual se presenta la siguiente tabla:

Cuadro 4.29. Indicadores de promoción cultural

Municipio	1	2	3	4	5	6	TI	%
Concepción de B. A.	1	Instituto U. de G.		*			1/6	16
Jilotlán de los Dolores	1	Instituto U. de G.					2/6	33
Santa María del Oro	1	Instituto U. de G.					1/6	33
Manzanilla de la Paz	1	Instituto U. de G.		*		1	1/6	33
Pihuamo	1	Modelo de Educación		*			2/6	33
Tamazula	1	Instituto U. de G. UDEAM		*		1	4/6	67
Quitupan	1	Instituto U. de G.		*			1/6	16
Tonaya	1	Modelo de Educación		*			2/6	33
Tecalitlán	1	Modelo de Educación		*	1		4/6	67
Valle de Juárez	1	Instituto U. de G.		*			1/6	16
TOTAL	10	10	0	0	1	2		

1. Secundaria
2. Preparatoria
3. Educación superior
4. Biblioteca municipal
5. Escuela de Arte
6. Casa de Cultura
* Numero de indicadores sobre el total de los mismos
Fuente: Estudio Forestal de la Región Sureste, 1997.

De los 6 indicadores que muestran el nivel de integración cultural (secundarias, preparatorias, educación superior, biblioteca municipal, escuela de arte y casa de la cultura), solo se cuenta con secundarias y preparatorias en todos los Municipios; bibliotecas municipales solo falta en Jilotlán y Santa María del Oro; escuelas de arte solo existe una en Tamazula y casas de la Cultura solo existe en La Manzanilla de la Paz y Pihuamo.

Ante esta realidad, la Región Sureste enfrenta el reto de hacer llegar, a todos sus poblados, si bien pequeños y dispersos, los servicios para el bienestar social. Hay que asegurar el equipamiento de la siguiente índole:

1. Bibliotecas Locales.

2. Bibliotecas Regionales.

3. Auditorios.

4. Museos Educativos.

Tenencia del Suelo. 2000

Se tiene que:

223,355 Ha. son Propiedad Ejidal.

521,218 Ha. son de Propiedad Privada.

13,809 Ha. No especificadas

No existen conflictos agrarios relevantes. La PROCEDE es la que coordina este tipo de elementos.

Cuadro 4.30. Tenencia del suelo por municipio.

Municipio	Superficie ejidal	Superficie particular	Superficie total
Concepción de Buenos Aires	12,043	32,924	45,471
Mexticacán	32,678	120,809	153,287
Santa María del Oro	5,815	36,434	42,249
La Manzanilla de la Paz	4,247	8,688	12,935
Mazamitla	8,457	9,251	17,713
Pihuamo	44,678	56,787	101,785
Quitupan	21,032	44,199	65,831
Tamazula de Gordiano	53,283	79,164	132,447
Tecalitlán	13,031	114,750	127,944
Valle de Juárez	1,252	3,865	5,117
TOTAL	208,650	508,328	717,495

FUENTE: SEIJAL, Jalisco. 1998

Patrimonio histórico en la región 05 Sureste

Afortunadamente la lentitud en el avance económico de esta zona ha permitido la conservación de muchos vestigios históricos, arquitectónicos y arqueológicos que tienen guardado su secreto de información histórica para las futuras generaciones.

La Región cuenta con monumentos arquitectónicos de valor histórico el trazo de las calles, aunque diferentes épocas pero los centros históricos ofrecen atractivos e interés para los estudiosos y visitantes.

En Mazamitla existen obras de interés arquitectónico como: la parroquia de Mazamitla. También hay algunos monumentos históricos, como un busto del Lic. José Parres Arias y otro del párroco Santán García.

En Tamazula el casco antiguo esta considerado como patrimonio cultural. Entre sus construcciones religiosas esta la parroquia de Nuestra Señora del Sagrario y el templo de la Virgen de Guadalupe de estilo colonial. Posee monumentos históricos como el busto de Miguel Hidalgo y Costilla y otro de Benito Juárez, situados en la plaza principal. Existe una escultura de la Virgen del Sagrario donada por fray Juan de Santa María en 1563 para la capilla del hospital de indios, hoy ubicada en el templo del mismo nombre.

En Quitupan también se presentan obras arquitectónicas tales como: la parroquia de la Candelaria, y los cascos de las haciendas distribuidas en el municipio.

También en Santa María del Oro como el templo Viejo del cual no se sabe la fecha de su construcción.

En Tecalitlán se cuenta con obras como la parroquia de la Virgen de Guadalupe y el templo de la Tercera Orden, ambos de estilo jónico. En este ultimo templo hay pinturas de autor anónimo que datan del siglo XIX; también se puede apreciar en el Palacio Municipal, un cuadro dedicada a Miguel Hidalgo y Costilla de autor anónimo.

En Jilotlán de los Dolores encontramos obras arquitectónicas como: la parroquia de San Miguel Arcángel de estilo barroco, los portales y el templo de Pueblo Viejo.

En Pihuamo se presentan obras como: la iglesia de Santiago Apóstol, las ruinas de la hacienda La Estrella, construida el 9 de agosto de 1911; y la capilla de la hacienda El Naranjo. Se encuentran monumentos históricos importantes, como el monumento a La Patria, obra de Francisco Sánchez Flores, y el monumento a Cristo Rey, ubicado en la localidad de El guayabo. En cuanto a arqueología, abundan en el municipio petroglifos.

Por otro lado en el municipio de Concepción de Buenos Aires se observan obras como: el templo de la Inmaculada Concepción, con antigüedad de 108 años; en la exhacienda de Toluquilla hay un acueducto formado con arcos de más de 300 años de existencia. También se pueden observar un busto de Miguel Hidalgo y Costilla.

La Región cuenta además de restos de haciendas ganaderas y azucareras, trapiches y pequeños ingenios que dotan igualmente a la Sureste de atractivos para los estudiosos y turistas.

Este patrimonio cultural arquitectónico tiene un gran potencial para nutrir el sentido de identidad de los pobladores, y conjuga la posibilidad de ser atractivo para el turismo cultural y social.

Las fiestas importantes de la Región son la Feria Taurina en la Zona Norte que abarca Tamazula hacia la Rivera de Chapala. La feria que se celebra en Tamazula es de impacto regional y se celebra en enero. En Mazamitla la fiesta del 12 de octubre es de gran importancia, así como para el 15 de septiembre los lugares de mayor atracción son Mazamitla. En Tecalitlán existe una Escuela de Música, en donde se da promoción a la música de mariachi.

Es necesario señalar que la formación una cultura regional no puede consistir en purificar o preservar únicamente las tradiciones, sino en desarrollar la conciencia abierta sobre las necesidades actuales de cada región y enriquecerla mediante el intercambio con las otras once regiones.

CAPÍTULO 5: ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

El presente capítulo expone las estrategias para el desarrollo de la región Sureste, mismas que fueron definidas y validadas en el taller de revisión y actualización del Plan de Desarrollo de dicha región.

El trabajo de definición de estrategias tuvo su base, además de la consulta realizada en los talleres antes mencionados, en la construcción de las Agendas Regionales que se desarrolló en diversas reuniones con los miembros de los Equipos Técnicos Locales (ETL's) de los Municipios, durante el año 2004.

Habría que señalar que los actores que se constituyen en los Equipos Técnicos Locales (ETL's) del Municipio pasan a integrar en el espacio regional lo que se denomina como Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA's). Es este cuerpo consolidado, en constante capacitación y con amplio y profundo conocimiento de la realidad regional, lo que enriquece el trabajo de construcción de las Agendas Regionales.

Las Agendas Regionales rescatan el sentido participativo y argumentativo de la planeación, basada en el consenso de actores regionales, municipales, representantes de instituciones educativas y operadores regionales de dependencias estatales y federales, quienes participaron activamente en la definición del conjunto de problemas que aquejan a la región, de los cuales se integraron los problemas centrales o estratégicos, mismos que estructuran en alguna forma una especie de línea a seguir sobre lo que los actores regionales tienen que trabajar para avanzar en su desarrollo.

Los problemas estratégicos han dado origen a la definición de objetivos generales estratégicos, base sobre la cual se han estructurado las estrategias. La forma en que se presentan en este capítulo es, partiendo de la numeración del objetivo general, marcando un eje estratégico que nos delinee una orientación sobre una

de las vertientes que hay que atender, en aras de atacar integralmente el problema y cumplir cabalmente el objetivo.

A manera de introducción, podemos señalar que las estrategias planteadas en este Plan de Desarrollo Regional intentan dar solución a problemas como la falta de competitividad laboral y la disminuida productividad regional, el deficiente nivel educativo, las apremiantes condiciones de vida de la población y el deterioro ambiental, entre otros.

Sí bien la suma de problemas de una región podría abrumar por su complejidad, el reconocimiento de las potencialidades por parte de los actores ha permitido consolidar la consistencia de las estrategias y estrechar un circulo virtuoso en torno a la solución de la problemática regional. Hecho que será por demás fortalecido por la participación social comprometida de todos los habitantes en la explotación de sus vocacionamientos, entre los cuales destacan el eco-turístico, el pecuario y el forestal, además de potencialidades como la ganadería alternativa, la agropecuaria, la minera, la artesanal, la textil y la piscícola.

Objetivo General Estratégico:

1. Mejorar las condiciones de bienestar de la población, en particular de aquellos que viven aún en condiciones de alta y muy alta marginación, a través de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios de salud, vivienda, agua potable; drenaje y energía eléctrica; así como la ampliación de la cobertura de la población derechohabiente a alguna institución de seguridad social.

Objetivo Particular:

1.1. Fortalecer los mecanismos de asistencia social

Estrategias:

1.1.1. Generar un proceso de integración de la población marginada o de escasos recursos a los servicios de asistencia social a través de la dotación a las comunidades de Centros de Desarrollo Comunitario.

1.1.2. Equipar a todas las comunidades mayores a 1000 habitantes de Centro de Asistencia al Desarrollo Infantil (DIF) como apoyo a los padres trabajadores de escasos recursos económicos sin prestaciones sociales, con el fin de fortalecer la participación activa y responsable de la familia en beneficio de los menores.

1.1.3. Ampliar al máximo la cobertura de los servicios asistenciales con el máximo impacto, calidad y humanismo, a los grupos vulnerables de la región, entre los que se considera a las personas con capacidades diferentes, los menores de un año, las personas de la tercera edad y las madres solteras.

1.1.4. Reforzar el papel de la familia como unidad base del desarrollo social, a través de programas que la promuevan con la finalidad de sensibilizar la participación en la integración de la población marginada.

1.1.5. Impulsar la creación de un fideicomiso regional para impulsar el desarrollo integral en comunidades de alta y muy alta marginación.

1.1.6. Realizar estudios de factibilidad sobre instalación de CADI o CAIC en el 20% de las Cabeceras municipales.

1.1.7. De la población manifiestamente usuaria atender el 60% de personas con discapacidad, el 10% de los menores de seis años, el 10% de las personas de la tercera edad y el 20% de las madres adolescentes de cada uno de los programas asistenciales orientados las mismas.

Objetivo Particular:

1.2. Mejorar la cobertura y la calidad en los servicios de salud.

Estrategias:

1.2.1. Colaborar en el desarrollo de infraestructura en salud acorde a las necesidades de la región.

1.2.2. Implantar una profunda cultura de medicina preventiva explotando los medios comunicacionales, educativos, religiosos y comerciales al alcance de los gobiernos de la región y estableciendo convenios de atención médica con organismos públicos, privados y no gubernamentales que permitan incrementar la participación social en la educación para el cuidado de la salud.

1.2.3. Promover la afiliación a los servicios de salud pública brindados por el Estado Mexicano en sus diversas modalidades.

1.2.4. Estructurar un modelo de obtención de recursos alternos que impacte en la cobertura y calidad de los servicios de salud en la región y que permita ampliar la dotación de unidades móviles, ambulancias, equipo y material médico y equipo de radio.

1.2.5. Gestionar la implantación de un programa de actualización permanente para el personal de base laborando en los instituciones de salud de la región, que contemple un enfoque biopsicosocial.

1.2.6. Generar un espacio permanente y periódico interinstitucional e intersectorial para la participación en el diseño, monitoreo y evaluación de acciones tendientes a mejorar la cobertura y la accesibilidad de los servicios en salud a nivel comunitario.

1.2.7. Implantar un programa de educación continua y profesionalización del personal voluntario, ya sea por talleres o por participación en actividades de salud dentro de la comunidad, que promueva su compromiso como promotores para la educación en salud de la población.

Objetivo Particular:

1.3. Fortalecer y mejorar el acceso a vivienda digna.

Estrategias:

1.3.1. Promover el desarrollo de complejos habitacionales.

1.3.2. Garantizar el acceso a los programas crediticios para la adquisición y/o construcción de vivienda.

1.3.3. Consolidar la implantación de los programas federales y estatales de beneficios al desarrollo de vivienda.

Objetivo Particular:

1.4. Incrementar y mejorar la cobertura de servicios básicos.

Estrategias:

1.4.1. Elevar la cobertura de energía eléctrica, drenaje y agua potable.

1.4.2. Desarrollar una campaña permanente de equipamiento urbano que amplíe la cobertura de los servicios de pavimentado o empedrado de calles, banqueteo, alumbrado público, cuidado y embellecimiento de plazuelas y jardines, entre otros.

1.4.3. Apoyar la dotación de equipamiento urbano referente a espacios de esparcimiento y congregación social como casas de la cultura, centros o módulos deportivos, parques, juegos infantiles, bibliotecas municipales y auditorios.

Objetivo Particular:

1.5. Fortalecer la red y el tejido social.

Estrategias:

1.5.1. Impulsar el rescate del tejido social partiendo de la integración y la reproducción de las tradiciones y la convivencia armónica de los habitantes de la región y sus municipios desarrollando, entre otras estrategias, la cultura, el deporte y la recreación, incluso como arma contra las adicciones.

1.5.2. Consolidar los Consejos Municipales de Cultura y de Deporte integrando en el mismo a los encargados de la cultura y del deporte de cada municipio y a personas que éstos consideren idóneos promotores culturales o deportivos (cronistas, historiadores, deportistas destacados de la región, etc.) para elaborar un plan de actividades culturales y deportivas regionales, aprovechando los espacios con que cuenta la región (escuelas, plazas cívicas, canchas, módulos deportivos, solares, etc.), y motivar la participación de los habitantes a través de concursos, festivales y olimpiadas a nivel municipal y regional que facilite la detección de valores e incentive la manifestación artística y deportiva.

1.5.3. Diseñar e impulsar, bajo las directrices de los Consejos Municipales de Cultura a través de una acción coordinada los valores auténticos, las tradiciones, los elementos del patrimonio monumental y la promoción de la cultura en el desarrollo y mejoramiento del bienestar social.

1.5.4. Promover la creación de un museo y archivo regional que salvaguarde y exponga permanentemente los valores, las tradiciones, los elementos de manifestación cultural de la región y sus habitantes, y posteriormente impulsar la creación de una asociación de amigos del museo que velen por su preservación y buen funcionamiento.

1.5.5. Crear ligas regionales de las diferentes ramas deportivas que se puedan practicar en la región con la participación de los campeones municipales e impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva particularmente en los Municipios que no la tienen.

1.5.6. Establecer mecanismos de comunicación que permitan detectar las fortalezas y debilidades en todas las organizaciones regionales y ofrezca información para completar el padrón de las mismas para aprovechar su fuerza en el desarrollo como animadores de la participación social.

1.5.7. Diseñar proyectos entre organizaciones afines que permita involucrar a los diferentes sectores a nivel regional, estableciendo mecanismos de canalización de recursos obtenidos y utilizando los deducibles de impuestos como incentivo que unifique los criterios de movilización social.

Objetivo General Estratégico:

2. Formar los recursos humanos necesarios para elevar la productividad y competitividad regional, equilibrando la oferta de oportunidades educativas y de capacitación en los distintos municipios que componen la región. Para ello habrá de abatirse el rezago educativo (analfabetismo, bajos niveles de preparación y de capacitación o instrucción media superior), incrementar y mejorar la calidad del equipamiento e infraestructura educativa en todos los niveles, así como fortalecer la capacitación docente.

Objetivo Particular:

2.1. Fortalecer los mecanismos de capacitación para el trabajo de acuerdo al vocacionamiento de la región.

Estrategias:

2.1.1. Proporcionar a los operarios de los programas de alfabetización impulsados por el gobierno estatal todas las facilidades requeridas a fin de ampliar la cobertura hasta las comunidades más alejadas de las cabeceras municipales de la región.

2.1.2. Gestionar la creación de centros educativos técnicos con programas docentes orientados a la vocación productiva que tiene la región e impulsar en los que ya existen la definición de sus programas docentes en el mismo sentido.

2.1.3. Establecer acuerdos con los actores productivos instalados en la región para que amplíen la posibilidad de ofrecer empleo a los egresados de las escuelas técnicas asentadas en los municipios de la región.

2.1.4. Promover en todos los municipios de la región los programas dependientes del Servicio Nacional de Empleo: Becas de Capacitación Técnica (BECATE); Talleres para Buscadores de Empleo; Empleo Formal; Migratorios y el programa de Proyectos de Inversión Productiva.

Objetivo Particular:

2.2. Mejorar y fortalecer la infraestructura educativa en la región.

Estrategias:

2.2.1. Dotar a las escuelas de todos los niveles en la región de la infraestructura tecnológica, como herramienta básica de profesionalización y competitividad, que permita explotar el potencial de capacitación y formación satelital de recursos humanos, así como de interconectividad educativa con otros centros del país y del mundo.

2.2.2. Promover jornadas comunitarias que desarrollen el mantenimiento y conservación del mobiliario, equipo e infraestructura educativa.

Objetivo Particular:

2.3. Fomentar la capacitación docente sobre los temas de interés regional.

Estrategias:

2.3.1. Establecer convenios con instituciones educativas de nivel superior para el otorgamiento de becas al personal docente en funciones dentro de la región que desee capacitarse en ellas, siempre y cuando el mismo garantice la aplicación plena de los conocimientos adquiridos a actividades para el Desarrollo de la región.

2.3.2. Crear un Premio Regional al Merito Docente que reconozca la Calidad de la práctica docente e incentive a mejorarla.

Objetivo General Estratégico:

3. Generar mayores oportunidades de empleo y de ingreso en las zonas rurales de la Región que permita el arraigo de sus habitantes y así revertir el proceso de expulsión migratoria; ello, mediante la promoción de la inversión, el acceso al crédito con tasas de interés preferenciales y la capitalización del sector agropecuario y rural, haciendo énfasis en el establecimiento de esquemas de financiamiento a largo plazo..

Objetivo Particular:

3.1. Incrementar los niveles de ingreso de la población, así como incentivar la creación de fuentes de empleo mejor remuneradas

Estrategias:

3.1.1. Compenetrar a la población en el uso y aprovechamiento de los programas crediticios federales y estatales que financian y asesoran la creación de micro, mediana y pequeña empresa.

3.1.2. Signar convenios con instancias estatales que permitan consolidar esquemas crediticios de largo plazo y con incentivos de ampliación a micro, pequeños y medianos empresarios que demuestren un sano manejo de sus finanzas corporativas.

3.1.3. Difundir los mínimos salariales establecidos federalmente e impulsar el mejoramiento salarial en aras de elevar la capacidad adquisitiva de la población económicamente activa y con empleo.

Objetivo Particular:

3.2. Fortalecer el arraigo regional, a través de la atracción de nuevas inversiones.

Estrategias:

3.2.1. Promover los programas de certificación de la propiedad de la tierra y asesorar a los habitantes de la región sobre los esquemas que fortalezcan la certeza jurídica sobre su patrimonio.

3.2.2. Promover la creación de empresas familiares y que exploten el potencial agropecuario de la región y que se orienten bajo el esquema de integración de cadenas productivas (producción agrícola, –procesado y envasado– comercialización.

3.2.3. Constituir un fondo fiduciario que sirva de aval para la consecución de créditos a las empresas familiares.

Objetivo General Estratégico:

4. Abatir los procesos contaminantes y de degradación del medio ambiente que afectan los recursos hídricos y forestales de la región a través del impulso de una profunda cultura ambiental así como la instrumentación de programas de saneamiento ambiental de las cuencas hidrológicas y la reforestación permanente.

Objetivo Particular:

4.1. Conservar el medio ambiente

Estrategias:

4.1.1. Promover los programas ambientales de las entidades y dependencias federales y estatales así como fortalecer la gestión ambiental local en cuestiones de aprovechamiento y manejo de recursos forestales y de agua.

4.1.2. Difundir las consecuencias de la degradación ambiental en la salud pública y los efectos económicos para el desarrollo de la región.

4.1.3. Estructurar un marco jurídico regional que rescate e impulse el cuidado de los recursos naturales y en el que se establezcan las políticas punitivas que disminuyan las prácticas de contaminación ambiental.

4.1.4. Diseñar una red regional de saneamiento de aguas, plantas de tratamiento de aguas, cuidado de las cuencas hidrológicas, además de promover una cultura del cuidado del agua como recurso energético no renovable.

4.1.5. Implantar programas de minimización y control de residuos sólidos en los procesos industriales, programas integrales de restauración y saneamiento ambiental por parte de las industrias, y diseño y construcción de rellenos sanitarios en las cabeceras municipales continuando con la

creación e implementación de proyectos para el establecimiento de sitios adecuados para la disposición de residuos sólidos en las comunidades de la región con más de 500 habitantes.

4.1.6. Elaborar un programa regional para prevenir incendios, de carácter permanente, difundiéndolo entre la población.

4.1.7. Constituir un fondo fiduciario que fortalezca la protección de los recursos naturales.

Objetivo Particular:

4.2. Consolidar el ordenamiento territorial de la región.

Estrategias:

4.2.1. Realizar estudios que consoliden el ordenamiento territorial definiendo claramente los espacios y sus vocacionamientos, además de ubicar los límites de crecimiento urbano, en coordinación con la entidad normativa estatal y una vez validado y decretado el ordenamiento ecológico del Estado de Jalisco, con el fin de evitar el crecimiento desordenado, elaborar un proyecto que haga viable la delimitación del crecimiento de la mancha urbana en zonas con otro tipo de vocación natural.

4.2.2. Promover la ampliación de superficie en la declaración de zonas de reserva territorial protegidas.

Objetivo Particular:

4.3. Difundir entre los habitantes la cultura y educación ambiental.

Estrategias:

4.3.1. Instituir un concurso anual regional de cuento, poesía y declamación referenciado al tema de la protección y cuidado del medio ambiente en los niveles de educación básica, media básica y media superior así como en los centros de educación técnica.

4.3.2. Integrar circuitos regionales recreativos en las áreas naturales protegidas con el fin de instrumentar los programas de educación ambiental en los mismos, considerando entre otros elementos el enfoque del ecoturismo.

4.3.3. Promover la instauración de vigilantes ecológicos con la participación de los educandos de los centros educativos de la región.

4.3.4. Impulsar campañas de reforestación permanente en los que participe la comunidad y las organizaciones sociales y productivas, así como los centros educativos de la región.

4.3.5. Establecer un programa de aprovechamiento sustentable de las selvas y bosques.

Objetivo General Estratégico:

5. Implantar una clara política general agroindustrial que promueva el financiamiento para la investigación y desarrollo en la diversificación productiva del campo, así como para elevar el nivel de tecnificación de los procesos productivos agropecuarios sin incrementar el desempleo de la población.

Objetivo Particular:

5.1. Generar una política agroindustrial que fomente la diversificación de cultivos y la comercialización de la producción.

Estrategias:

5.1.1. Integrar un catálogo de programas que estén orientados a fortalecer las acciones en materia de desarrollo agroindustrial e impulsar su promoción y aplicación integral en la región.

5.1.2. Definir un programa regional bajo un acuerdo intermunicipal en el que se definan un conjunto de acciones regionales tendientes a incrementar el uso y aprovechamiento de los programas federales y estatales en materia de desarrollo agropecuario.

5.1.3. Establecer convenios con las instituciones educativas y de investigación, estatales y nacionales, en materia agrícola, a fin de impulsar proyectos de investigación en la región que fortalezcan el desarrollo en la diversificación productiva del campo y la tecnificación de los procesos productivos agropecuarios.

5.1.4. Estructurar un fondo fiduciario para apoyar la investigación que se desarrolle en la región tendiente a favorecer el desarrollo en la diversificación productiva del campo y la tecnificación de los procesos productivos agropecuarios.

5.1.5. Integrar una cartera de programas estatales, nacionales e internacionales que financien proyectos de desarrollo agropecuario e integrar un equipo asesor que apoye la gestión de recursos por parte de los productores regionales.

5.1.6. Impulsar todo un complejo de infraestructura carretera que contemple la creación del corredor agroindustrial y maquilador en la carretera Jiquilpan–Mazamitla–Lago de Chápala, así como en la carretera Mazamitla–Tamazula– Tecalitlán, desarrollando una red de carreteras para unir ese corredor con las principales cabeceras municipales de los municipios más marginados, así como con las entidades federativas con las que colinda el estado de Jalisco a través de la región Sureste, con la finalidad de acercar el potencial de desarrollo a las comunidades de estos municipios.

5.1.7. Impulsar un profundo e intensivo proceso de capacitación a productores forestales, apícola, mediante cursos, seminarios, talleres y diplomados sobre técnicas y métodos integrales de producción (mejora genética, cadenas productivas, sistemas de riego, sanidad animal, entre otros) y organización productiva.

5.1.8. Construir y poner en operación el rastro tipo inspección federal (TIF), con la finalidad de establecer una clasificación justa de la calidad y el precio de la carne, y poder exigir el mismo trato para la carne de importación congelada.

5.1.9. Establecer, con estudios de factibilidad detallados, los lugares idóneos para la instalación de agroindustrias, en las zonas destinadas para ese fin.

5.1.10. Gestionar el aceleramiento de la regularización ejidal, con la finalidad de dar certidumbre a la tenencia de la tierra, para quienes decidan invertir en predios vocacionados para la ubicación industrial.

5.1.11. Promover la atracción de capitales para la creación de agroindustrias, particularmente entre los propios ciudadanos de la región que se encuentran trabajando y viviendo en Estados Unidos.

5.1.12. Identificar las áreas adecuadas para la iniciación de proyectos piloto de sustitución de cultivos, orientándose a mostrar ejemplos significativos de la realidad de los productores, seleccionando zonas con mayor representatividad de las características de cada zona en la región, apoyándose en las organizaciones líderes y generando proyectos exitosos que induzcan a los productores a buscar el cambio tecnológico.

5.1.13. Desarrollar la Agroforestería, es decir, procesos productivos en terrenos que pueden compartir la vocación de tipo forestal con ciertos cultivos agrícolas, logrando con esto un aumento de la productividad de los suelos y el complemento productivo entre ambos tipos de productos vegetales, conservando la naturaleza del suelo y sus componentes.

5.1.14. Impulsar la tecnificación y el desarrollo de estrategias de transferencia tecnológica entre los productores de la región, y con productores estatales, nacionales e internacionales, a fin de incrementar la productividad de los cultivos tradicionales de la región.

5.1.15. Implementar nuevos sistemas de riego, desarrollando un programa interuniversitario y de coordinación de Centros de Investigación, para el análisis de alternativas de sistemas de irrigación, así como de sistemas que operan con alta eficiencia en otras partes del Mundo.

5.1.16. Gestionar la continuidad de la construcción de infraestructura hidráulica (presas, bordería, canales, pozos), así como la rehabilitación de algunos de los sistemas existentes.

5.1.17. Fortalecer la Infraestructura de caminos construyendo nuevos caminos y carreteras, conformando una red de integración entre los municipios y principales localidades de la región e incorporando las zonas marginadas a sus mercados naturales de comercialización y abasto.

5.1.18. Fortalecer la cultura asociativa de los productores promoviendo formas efectivas de organización alrededor de proyectos que mejoren la calidad de la producción y se logre una comercialización competitiva con el apoyo de economías de escala, de la cadena de producción, es decir, en el abasto de insumos, y en la comercialización.

Objetivo General Estratégico:

6. Elevar la productividad y competitividad de las unidades productivas de la región mediante la conservación y ampliación de la red carretera, el fortalecimiento de la infraestructura productiva, el impulso a la cultura asociativa, la tecnificación de los procesos productivos y la provisión de servicios de información y apoyo tecnológico.

Objetivo Particular:

6.1. Desarrollar el sector económico de la región, a través de la mejora de la infraestructura productiva, así como el aprovechamiento de su potencial forestal .

Estrategias:

6.1.1. Integrar un catálogo de las unidades productivas que contemple, entre otra, la información referente a su sector de actividad productiva, los servicios y productos que generan, los estándares de calidad que siguen, las herramientas e instrumentos técnicos y tecnológicos que utilizan, las necesidades que requieren cubrir para elevar su productividad y competitividad.

6.1.2. Promover entre las unidades productivas de la región la asociación con base en cadenas productivas (entre otras las de: bosques–aserraderos–fabricación de muebles y artesanías-turismo extranjero y nacional de montaña, cultivos forrajeros– ganadería–carnes procesadas–cuero curtido–productos del cuero–productos artesanales–turismo extranjero y nacional de montaña).

6.1.3. Difundir los estándares de calidad definidos estatal, nacional e internacionalmente en cuanto a los productos que se generan en la región, a fin de impulsar una cultura de competitividad basada en patrones validados en los sectores productivos.

6.1.4. Promover, y asesorar a los habitantes interesados en la creación de empresas u organizaciones productivas, la conformación de sociedades cooperativas y productivas o la elección de estrategias asociativas de producción.

6.1.5. Constituir un Centro Regional de Información Empresarial que concentre, organice y difunda información y apoyos tecnológicos relevantes para el desarrollo de los actores/organizaciones productivas de la región en materia turística, forestal, agroindustrial, agropecuaria y artesanal,

6.1.6. Crear un sistema de polos de desarrollo en la región, unidos por una importante red carretera para incrementar la eficiencia (costo – beneficio), de las inversiones en equipamiento e infraestructura

6.1.7. Desarrollar el potencial forestal, en bosques y selvas, siguiendo el criterio del desarrollo sustentable, y asociando a propietarios con industrias forestales en pequeño y generando productos madereros.

6.1.8. Impulsar el desarrollo de la ganadería aprovechando el potencial de pastizales y los mercados más cercanos de la región que son Guadalajara y Colima.

6.1.9. Consolidar un sistema de enlace carretero a base de un anillo regional que permita insertar a las zonas de desarrollo a las poblaciones de la parte este de la región, tanto a nivel regional como interregional e interestatal, así como comunicar a las cabeceras municipales de la región, complementándolo con la construcción de una red de caminos secundarios que acerque a las pequeñas poblaciones de los municipios, tanto a su cabecera como a los municipios vecinos.

6.1.10. Impulsar la creación de acuerdos interestatales e intermunicipales con los municipios de los estados colindantes (Colima y Michoacán) a fin de impulsar el fortalecimiento de la infraestructura carretera que conecta con los mismos, toda vez ello permitiría incrementar los beneficios en desarrollo económico, social y cultural a la población de los tres estados.

6.1.11. Atraer inversiones para el fomento y promoción de los atractivos turísticos regionales con base en los atractivos naturales y la creciente demanda turística de la región e Incrementar el número de establecimientos en todas las categorías hoteleras.

6.1.12. Crear corredores y recorridos turísticos que resulten atractivos y variados para los visitantes, aprovechando las bellezas naturales de la región.

6.1.13. Promover una alianza turística regional con las regiones Sur y Ciénega, de forma que se aprovechen integralmente las potencialidades turísticas de las tres regiones y se desarrollen acciones conjuntas en materia de infraestructura e información turística.

6.1.14. Fortalecer el desarrollo de infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo al turista y proteger las condiciones naturales de la región con el fin de aprovecharlas con fines de atractivo turístico, (sierras, bosques, etc.).

6.1.15. Mejorar la infraestructura que permita introducir agroindustrias en la región, además de llevar impulsar un programa donde los productores agrícolas creen sociedades cooperativas y productivas que les permitan mejorar sus procesos y alcanzar la calidad competitiva.

6.1.16. Elaborar un plan de manejo de los recursos forestales e impulsar el mejoramiento de la capacidad instalada de los aserraderos y la creación de nuevos, con participación regional y estatal y los programas de promoción de los productos maderables y no maderables que permitan su comercialización.

6.1.17. Promover la instalación de industrias maquiladoras de bajo impacto en el ambiente, particularmente de empresarios vinculados a la comunidad migrante, con la finalidad de explotar las condiciones favorables de infraestructura, comunicaciones y mano de obra con que cuenta la región.

6.1.18. Gestionar los apoyos, financieros y de cualquier índole, a los esfuerzos de modernización en las áreas de exploración, tecnología y desarrollo organizacional de los actores / organizaciones mineros.

6.1.19. Promover la instalación de industrias artesanales que utilicen el mineral extraído metálico y no metálico que se obtiene en la región, en principio a través de la vinculación de los centros de investigación y educativos, así como las casas de la cultura, para producir ejemplos de artesanías logradas a partir de los minerales no metálicos: mármol, yeso, calizas en general.

6.1.20. Elaborar e instrumentar un programa forestal anual conjuntamente con los sectores y propietarios a fin de que cada cual intervenga en la definición de las acciones y estrategias para desarrollar el sector de manera armónica y teniendo un seguimiento anual.

6.1.21. Elaborar un programa de capacitación en el manejo integral del bosque y el conocimiento de nuevas tecnologías para la explotación forestal, impartiéndolo en cada uno de los municipios y adecuándose a las necesidades específicas de los mismos.

6.1.22. Realizar de manera sistemática inventarios completos de los recursos forestales de la región, incluyendo todos los estratos que lo conforman, los cuales deberán ser actualizados permanentemente para poder tener una clara visión sobre el estado que este recurso guarda tanto en espacio como en tiempo y poder así, tener bases para poder llevar a cabo una explotación eficiente, adecuada y sustentable.

6.1.23. Identificar los recursos no maderables de las áreas forestales y documentar su valor en el mercado, así como los volúmenes factibles de ser aprovechados e iniciar la explotación sustentable y comercialización de estos recursos de la región.

6.1.24. Desarrollar la acuacultura de especies dulceacuícola, aprovechando las especies de alta demanda en el mercado, ya que estas son las especies que traerán menor dificultad para su comercialización y promoviendo su tecnificación y capacitación para el establecimiento de las granjas

Objetivo General Estratégico:

7. Impulsar el desarrollo institucional de los gobiernos municipales a través de la capacitación permanente de los funcionarios y el fortalecimiento de los organismos de participación ciudadana, a fin de mejorar y transparentar la asignación y uso de los recursos públicos.

Objetivo Particular:

7.1. Fortalecer la capacidad de gestión y el desarrollo institucional de los gobiernos municipales.

Estrategias:

7.1.1. Estructurar un catálogo mínimo de reglamentos municipales de la región e impulsar la actualización permanente de los mismos con base en consultas a las comunidades y en recomendaciones de cuerpos especializados de las instituciones de educación superior de la entidad.

7.1.2. Detonar la institucionalización de prácticas correctas de la administración municipal para beneficio de la ciudadanía.

7.1.3. Difundir las obligaciones de ciudadanos y servidores públicos en el ejercicio del poder público.

7.1.4. Consolidar la integración y operación de los Equipos Técnicos Locales (ETL) en los municipios y las Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA's) en la región.

Objetivo Particular:

7.2. Capacitar permanentemente a los funcionarios municipales

Estrategias:

7.2.1. Establecer convenios con instituciones de educación superior, así como con instancias gubernamentales especializadas, a fin de desarrollar programas de capacitación de los servidores públicos de los municipios de la región.

7.2.2. Instituir un premio anual al impulso de la capacitación del servidor público municipal, premio cuyo fondo se constituiría con aportaciones de los gobiernos municipales y organizaciones no gubernamentales.

7.2.3. Promover la creación de una beca regional de posgrado a fin de impulsar a funcionarios públicos municipales a cursar programas de alto prestigio en universidades estatales, nacionales o internacionales con el compromiso de retornar la aplicación de sus conocimientos a la región, por los menos en tiempos similar a lo que duran los estudios de posgrado.

Objetivo Particular:

7.3. Propiciar y fortalecer la participación ciudadana.

Estrategias:

7.3.1. Consolidar la integración de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de cada municipio, así como el Subcomité para el Desarrollo de la región, invitando a la participación en el mismo a cuando menos un representante de cada uno de los consejos de participación ciudadana en los diferentes asuntos públicos.

7.3.2. Impulsar un programa de trabajo trianual de los Subcomité para el Desarrollo de la región, en el que se contemple la revisión y evaluación permanente de las estrategias de desarrollo de la región.

7.3.3. Difundir entre los municipios y comunidades de la región las actividades que desarrollan los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de cada municipio, el Subcomité para el Desarrollo de la región y los consejos de participación ciudadana instalados en los municipios; así como su integración y funcionamiento, además del perfil de las personas que lo integran.

Objetivo Particular:

7.4. Implementar mecanismos que permitan tener transparencia en el uso de los recursos públicos.

Estrategias:

7.4.1. Difundir las reglas establecidas en la normatividad federal, estatal y municipal respecto al uso de los recursos públicos y promover su mejoramiento en razón de la práctica cotidiana.

7.4.2. Publicar bimestralmente las acciones de gobierno y los recursos ejercidos en cada una de ellas, así como el estado de las finanzas públicas municipales en general.

7.4.3. Promover la instauración de un reconocimiento municipal y regional al uso transparente de los recursos públicos.

7.4.4. Establecer una red de información intermunicipal que defina el conjunto de indicadores sobre los cuáles se habrán de medir los resultados de las acciones de los gobiernos municipales en cuanto al desarrollo de la región y que consolide una base de datos con información relevante sobre los asuntos de importancia para la cooperación entre los municipios de la región.

Objetivo General Estratégico:

8. Fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa a través del diseño e implantación

de programas que incentiven la inversión pública y privada y consoliden un clima de seguridad para los habitantes de la región y de aquellos que la visiten.

Objetivo Particular:

8.1. Impulsar mecanismos que venga a fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa.

Estrategias:

8.1.1. Promover el uso y aprovechamiento de los programas estatales y federales orientados al apoyo financiero y asesoramiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

8.1.2. Impulsar el aprovechamiento del potencial turístico de la región promoviendo la integración de micro, pequeña y mediana empresa orientada a corredores turísticos en los temas religiosos, eco-turísticos e histórico-culturales

Objetivo Particular:

8.2. Brindar seguridad patrimonial de la inversión.

Estrategias:

8.2.1. Consolidar convenios con las cámaras empresariales a fin de promover intensos procesos de capacitación empresarial en la región, tanto de los empresarios como de sus empleados.

8.2.2. Integrar, con los empresarios en general, estrategias conjuntas para la protección del patrimonio personal, familiar y organizacional a fin de garantizar la permanencia de las empresas en la región.

8.2.3. Diseñar estrategias intermunicipales conjuntas en política de seguridad pública de forma que se garantice certeza de operación a las empresas que se establezcan en la región.

Objetivo Particular:

8.3. Difundir y promover el aprovechamiento económico de los potenciales de la región.

Estrategias:

8.3.1. Integrar portafolios de proyectos de inversión sobre los potenciales de la región a fin de promoverlos entre los empresarios estatales, nacionales e internacionales y atraer inversión privada.

8.3.2. Abatir sobre-regulación de los trámites que los empresarios tienen que realizar en la región para instalar alguna empresa.

8.3.3. Gestionar la modernización tele-comunicacional a fin de que los empresarios tengan facilidades para realizar sus operaciones desde cualquier punto en que se establezcan en la región.

Conclusión

Los Objetivos Generales Estratégicos aquí planteados ayudan a generar un conjunto de Estrategias que orientadas por un Objetivo Particular, permiten ir construyendo la solución a los problemas estratégicos planteados en apartados anteriores de este Plan de Desarrollo Regional.

Las Estrategias consideran en todo momento la explotación de las potencialidades y el desarrollo de los vocacionamientos regionales, hecho que permitirá cruzar estratégicamente un conjunto de acciones orientadas hacia el abatimiento de los pequeños problemas que conjuntamente dan perfil a un gran problema.

A toda estrategia subyace un estratega y un operador. Los estrategas han sido los actores que se inmiscuyeron en este proceso, los miembros de los Equipos Técnicos Locales (ETL's) Municipales que han aportado su

sapiencia en la consulta realizada en los talleres de actualización y validación de Planes de Desarrollo Regional.

Los tres ejes desarrollados en este capítulo (Objetivos Generales Estratégicos, Objetivos Particulares y Estrategias) sustentan las prioridades y acciones de corto plazo que se plantearán en capítulos posteriores, así mismo son los elementos que permiten definir un encuadre institucional dónde metas y proyectos se alinean sobre una entidad o dependencia como co-responsable en la concreción de lo que establece el presente Plan.

Asimismo, son los tres factores ya mencionados los que conjuntamente sustentarán la definición de un conjunto de indicadores que permitan evaluar la consolidación de las metas, el desarrollo de los proyectos y el nivel de impacto en la solución de la problemática que aqueja a la región. Elementos que sin lugar a dudas facilitarán la construcción de un diagnóstico dinámico con información permanentemente actualizada, lo que nos habla de la dinamicidad de la estrategia que, indudablemente, deberá ser replanteada cuántas veces la evaluación nos evidencia que no vamos por el camino correcto.

CAPITULO 6

PRIORIDADES Y PROYECTOS DETONADORES. BASES Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Considerando que los recursos económicos son limitados y las necesidades crecientes, surge la premisa de eficientar la canalización de recursos y fortalecer la concurrencia de esfuerzos en las áreas críticas o estratégicas del desarrollo Regional. El Programa de Prioridades, Proyectos Detonadores y Acciones de Corto Plazo, representa el conjunto de acciones y proyectos que los diferentes actores de la Región 05 Sureste habrán de emprender en los siguientes tres años una vez publicado el presente Plan para dar atención a los principales problemas y demandas sociales; y establecer las bases para impulsar el desarrollo de la Región mediante el aprovechamiento de sus potencialidades (desarrollo endógeno). Dicho programa ha sido diseñado para alinear los esfuerzos y los recursos de la sociedad y el gobierno en temas estratégicos del desarrollo local y Regional.

El Programa de Prioridades, Proyectos Detonadores y Acciones de Corto Plazo esta fundamentado en 7 áreas estratégicas de desarrollo local y regional, las cuales se obtuvieron de los diversos ejercicios de planeación desarrollados con las autoridades municipales, las Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional y los Equipos Técnicos Locales; así como de los diferentes instrumentos de planeación que han sido diseñados por los mismos; como las Agendas Regionales, las Agendas Municipales y los Planes de Desarrollo Municipales. Después de un análisis de los principales problemas, potencialidades y vocacionamientos de los municipios y Regiones, El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado ha establecido 7 áreas estratégicas para impulsar el desarrollo local y regional:

1. Fortalecer la infraestructura rural productiva
2. Mejorar la productividad y la competitividad local
3. Adicionar valor a la producción primaria
4. Mejorar la infraestructura social básica
5. Conservación de los recursos naturales
6. Mejorar la comunicación intermunicipal
7. Aprovechar la diversidad de recursos naturales e histórico culturales

1. Fortalecer la infraestructura rural productiva

Tiene por objetivo fortalecer la capacidad productiva local y regional, acercando a los productores principalmente los rurales, los recursos, y la infraestructura necesaria para incrementar y mejorar el nivel y el valor de producción primaria. Con ello se pretende revertir el abandono del campo, generar mayores oportunidades de desarrollo y mejorar los ingresos de los productores agrícolas más pobres.

2. Mejorar la productividad y la competitividad local

Esta área estratégica tiene dos componentes básicos, el primero de ellos esta orientado a mejorar la competitividad de las organizaciones productivas, a impulsar la creación y el desarrollo de la micro y pequeña empresa, y mejorar la disposición y calidad de la mano de obra calificada; mediante la integración de una red de organismos de asistencia técnica y el establecimiento de alianzas con instituciones educativas de nivel superior y organismos nacionales e internacionales que asesoren y brinden apoyo en mejora de procesos productivos, comercialización y venta. Un segundo componente de la estrategia esta enfocado a fortalecer la capacidad institucional y de gestión de las autoridades municipales.

3. Adicionar valor a la producción primaria

Tiene como objetivo adicionar valor a la producción primaria, impulsando una fuerte cultura de asosiativismo y brindando la asesoría y los recursos necesarios para la conformación de cooperativas y cadenas productivas altamente tecnificadas que facilite el aprovechamiento de la producción agropecuaria tan variada e importante que existe en las diferentes regiones del estado. Con ello se busca mejorar el nivel de ingreso de los productores rurales, la generación de mayores empleos, mejorar las condiciones de vida de la población rural y revertir el proceso de migración.

4. Mejorar la infraestructura social básica

Tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de la población, en particular de aquellos que aun se encuentran en condiciones de marginación y pobreza. Esta área estratégica esta orientada a mejorar la calidad y ampliar las oportunidades para acceder a la vivienda y el vestido, ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificación; reducir el analfabetismo, el ausentismo escolar y ampliar las oportunidades de educación básica. En materia de salud busca ampliar los servicios y mejorar su calidad a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad.

5. Conservación de los recursos naturales

Tiene por objetivo preservar y restaurar los recursos naturales, promover su aprovechamiento sustentable y asegurar que las generaciones futuras se beneficien de ellos; esta área estratégica esta encaminada a sanear los ríos, mejorar las condiciones del aire, a la conservación y ampliación de las áreas boscosas, a introducir mejoras en la producción agrícola que disminuyan la contaminación de los suelos, y a fortalecer una fuerte cultura por la conservación del medio ambiente.

6. Mejorar la comunicación intermunicipal

Tiene por objetivo fortalecer la comunicación entre los municipios de la Región y éstos con las regiones más próximas. Esta área estratégica busca fortalecer y crear nuevas vías de comunicación que disminuyan los tiempos de traslado que tienen actualmente los municipios de la Región con otros puntos estratégicos del estado y del país, a fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios; y mejorar la competitividad regional.

7. Aprovechar la diversidad de recursos naturales e histórico culturales

Esta área estratégica de desarrollo esta destinada al aprovechamiento del mosaico tan variado de recursos naturales, históricos y culturales con que cuentan todas las Regiones del Estado; diversificar la oferta

turística de Jalisco y extender los beneficios del desarrollo turístico aquellos municipio ricos en atractivos turísticos e irónicamente marginados. Con ello se pretende generar nuevas oportunidades de empleo, mejorar el uso de los recursos naturales y sacar de la marginación aquellos municipios con importantes recursos naturales e históricos.

Una vez analizados y disertado los siete temas estratégicos aquí brevemente desarrollados por parte de las autoridades municipales y sus respectivos equipos técnicos, el Subcomité para el Desarrollo de la Región 05 Sureste ha convenido que dadas las condiciones sociales y económicas que privan en la Región, los temas estratégicos que serán atendidos de manera prioritaria en los siguientes 3 años serán:

- Adicionar Valor A La Producción Primaria
- Conservación De Los Recursos Naturales
- Mejorar La Comunicación Intermunicipal

Para ello ha propuesto poner en marcha el siguiente Programa de Prioridades, Proyectos Detonadores y Acciones de Corto Plazo:

Programa estratégico de Corto Plazo

Región 05

Cuadro 6.1. Programas y proyectos relacionados a las áreas de desarrollo estratégicas.

Área De Desarrollo Estratégica	Programa O Proyecto Estratégico De Alcance Regional
Adicionar valor a la producción primaria	Planta Industrializadora
	Programa Regional de organización y fomento al empleo de sociedades cooperativas y productivas
	Red intermunicipal de control, inspección y sanidad de ganado
	Consejo Regional de Información para el fomento productivo
Conservación de los recursos naturales	Programa Regional de saneamiento ambiental
Mejorar la comunicación intermunicipal	Programa Regional de ampliación y rehabilitación del sistema carretero
	Programa Regional de modernización del sistema de telecomunicaciones

Fuente: Elaboración de COPLADE con base a la metodología del Plan.

Cuadro 6.2. Cartera de Propuestas de Proyectos Estratégicos a desarrollar en Corto Plazo

Municipio	Área de desarrollo estratégica	Programa o proyecto estratégico de alcance regional	Propuestas de proyecto	T*
Santa María del Oro	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Planta Industrializadora	Corte, Procesamiento Y Comercialización De Maderas Finas	
Santa María del Oro	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Santa María del Oro	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Concepción De Buenos Aires	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Pihuamo	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	

Municipio	Área de desarrollo estratégica	Programa o proyecto estratégico de alcance regional	Propuestas de proyecto	T*
Tamazula De Gordiano	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Valle De Juárez	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Jilotlán De Los Dolores	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Concepción de Buenos aires	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	
Jilotlán de los Dolores	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	
La Manzanilla de la Paz	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	
Pihuamo	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	
Quitupan	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	
Santa María del Oro	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	

Municipio	Área de desarrollo estratégica	Programa o proyecto estratégico de alcance regional	Propuestas de proyecto	T*
Tecalitlán	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	
Valle de Juárez	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Centro Regional de Información para el fomento productivo	Creación del Centro de Información e Investigación Municipal	
Manzanilla De La Paz, La	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Mazamitla	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Quitupan	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	
Tecalitlán	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Programa Regional De Integración Y Fortalecimiento De Sociedades Cooperativas y Productivas	Integración De Sociedad Cooperativa De Producción Agrícola (Asociación De Cooperativas Para El Acopio Y Comercialización En Común De Los Diversos Productos Agrícolas)	

Municipio	Área de desarrollo estratégica	Programa o proyecto estratégico de alcance regional	Propuestas de proyecto	T*
Concepción De Buenos Aires	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	
Jilotlán De Los Dolores	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	
Manzanilla De La Paz, La	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	
Mazamitla	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	
Quitupan	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	
Tecalitlán	Adicionar Valor A La Producción Primaria	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	Red Intermunicipal De Control, Inspección Y Sacrificio De Ganado	
Concepción De Buenos Aires	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Jilotlán De Los Dolores	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Manzanilla De La Paz, La	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Pihuamo	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Santa María del Oro	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	
Tamazula De Gordiano	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Valle De Juárez	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Mazamitla	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Quitupan	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Tecalitlán	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Saneamiento De Aguas Residuales	E
Tecalitlán	Conservación De Los Recursos Naturales	Programa Regional De Saneamiento Ambiental	Construcción De Unidad De Conservación, Manejo Y Producción Sustentable De La Vida Silvestre (Uma) Para La Cría Intensiva De Venado.	

Municipio	Área de desarrollo estratégica	Programa o proyecto estratégico de alcance regional	Propuestas de proyecto	T*
Concepción De Buenos Aires	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E
Concepción de Buenos Aires	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Construcción De Tramo Carretero 24 Km. Concepción De Buenos Aires-Teocuitatlán De Corona	E
Jilotlán De Los Dolores	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E
Pihuamo	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E
Tamazula De Gordiano	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E
Valle De Juárez	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E
Manzanilla De La Paz, La	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E
Mazamitla	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación de Carreteras Para Fluidez Y Seguridad Permanente.	E
Quitupan	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E
Tecalitlán	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Conservación De Carreteras Para Mantener Fluidez Y Seguridad Permanente	E

Municipio	Área de desarrollo estratégica	Programa o proyecto estratégico de alcance regional	Propuestas de proyecto	T*
Tecalitlán	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Ampliación Y Rehabilitación Del Sistema Carretero	Habilitación Y Revestimiento De Camino Tipo D De La Localidad De Ahuijullo A El Puente De Dios	E
Concepción De Buenos Aires	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Modernización Del Sistema De Telecomunicaciones	Ampliar Cobertura De Telefonía Rural E Internet	
Jilotlán De Los Dolores	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Modernización Del Sistema De Telecomunicaciones	Ampliar Cobertura De Telefonía Rural E Internet	
Manzanilla De La Paz, La	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Modernización Del Sistema De Telecomunicaciones	Ampliar Cobertura De Telefonía Rural E Internet	
Mazamitla	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Modernización Del Sistema De Telecomunicaciones	Ampliar Cobertura De Telefonía Rural E Internet	
Quitupan	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Modernización Del Sistema De Telecomunicaciones	Ampliar Cobertura De Telefonía Rural E Internet	
Tecalitlán	Mejorar La Comunicación Intermunicipal	Programa Regional De Modernización Del Sistema De Telecomunicaciones	Ampliar Cobertura De Telefonía Rural E Internet	

Fuente: Elaboración por parte de COPLADE.

Metas de Corto Plazo

Adicionar valor a la producción primaria

2.1.7 Gestionar, en los municipios que no lo tienen, la creación de cuando menos un centro educativo técnico con programas docentes acorde a las necesidades productivas, en principio del municipio y posteriormente de la región.

2.1.8 Establecer un convenio con cada centro educativo técnico a fin de que diseñe por lo menos un programa orientado a las necesidades de las empresas de la región.

3.1.1. Asignar a cuando menos un funcionario por municipio la responsabilidad de integrar y actualizar permanentemente la información referente a los programas crediticios federales y estatales que financian y asesoran la creación de micro, mediana y pequeña empresa; brindar asesoría en cuanto a los mismos a todos los interesados en constituir una micro, mediana o pequeña empresa.

3.1.2. Signar cuando menos un convenio, con cada una de las instancias estatales, que permita consolidar esquemas crediticios de largo plazo y con incentivos de ampliación a micro, pequeños y medianos empresarios que demuestren un sano manejo de sus finanzas corporativas.

3.2.2 Brindar acompañamiento a cuando menos tres de cada cinco personas, o grupos de personas, que intenten constituirse como empresa familiar, orientándolos particularmente hacia el fortalecimiento de cadenas productivas.

3.2.4 Integrar, durante el primer año de implantación del presente Plan, las bases de operación y constitución del fondo fiduciario que servirá de aval para la consecución de créditos a las empresas familiares.

3.2.5 Realizar, durante el primer año de implantación del presente Plan, el encuentro regional de familias empresarias, en todos los niveles, que se sustentan con aportaciones de migrantes.

3.2.7 Constituir el Centro Regional para la Empresa Familiar que impulse y brinde capacitación y asesoría permanente a las empresas familiares.

3.2.8 Definir los montos de asignación de los municipios al fondo fiduciario que servirá de aval para la consecución de créditos a las empresas familiares y las estrategias de recuperación financiera del mismo.

3.2.9 Constituir la Asociación Regional de Familias Empresarias, en todos los niveles, que se sustentan con aportaciones de migrantes.

3.2.10 Impulsar una sociedad cooperativa o productiva regional comercializadora de los productos que generan en la región las familias empresarias.

5.1.3 Integrar, anualmente, cuando menos cinco empresas entre los habitantes interesados en la creación de organizaciones productivas o de cooperativas, particularmente las que tengan vinculación a alguna cadena productiva regional.

5.1.7 Incrementar en un 50% los apoyos a proyectos que den un valor agregado a la producción agropecuaria y agroindustrial.

5.1.9 Consolidar una asociación de productores regionales que impulse apoyos a proyectos que den un valor agregado a los principales productos, que garantice su adecuada comercialización, así como la capacitación sobre técnicas y métodos integrales de producción y organización productiva.

5.1.10 Consolidar el 100 % de empresas sociales gestionadas, cuyo rubro de actividad esté orientado a la integración en actividades vinculadas a cadenas productivas.

5.1.11 Integrar y dar seguimiento, asesoría y capacitación a cuando menos el 75% de las empresas entre los habitantes interesados en la creación de organizaciones productivas, la conformación de sociedades cooperativas y productivas o la elección de estrategias asociativas de producción.

6.1.1 Integrar, anualmente, cuando menos tres empresas entre los habitantes interesados en la creación de organizaciones productivas o cooperativas particularmente las que tengan vinculación a alguna cadena productiva regional en el sector forestal y eco-turístico.

Mejorar la comunicación intermunicipal

6.1.3 Diseñar, en un plazo de dos años el proyecto ejecutivo de la red de infraestructura carretera que una el corredor agroindustrial y maquilador en la carretera Jiquilpan–Mazamitla–Lago de Chápala, así como en la carretera Mazamitla–Tamazula–Tecalitlán con las principales cabeceras municipales de los municipios más marginados del la región.

6.1.5 Construir, trianualmente, un 10% de los caminos secundarios que la región requiere.

6.1.7 Consolidar anualmente, una vez concluido el proyecto ejecutivo correspondiente, la construcción de cuando menos el 30% de la red de infraestructura carretera que una el corredor agroindustrial y maquilador en la carretera Jiquilpan–Mazamitla–Lago de Chápala, así como en la carretera Mazamitla–Tamazula–Tecalitlán.

6.1.8 Construir, un 60% de los caminos secundarios que la región requiere.

6.1.9 Establecer cuando menos por cada dos municipios un centro de tele-comunicaciones con acceso a Internet, telefonía celular, transmisión de datos, entres otras.

Conservación de los recursos naturales

4.1.1 Construir, bianualmente, el 10% de las plantas de tratamiento de aguas necesarias en la región.

4.1.2 Implantar un programa de minimización y control de residuos sólidos por municipio.

4.1.3 Integrar un programa integral de restauración y saneamiento ambiental.

4.2.1 Integrar cuando menos cartas de ordenamiento territorial de dos municipios por año.

4.2.2 Proteger el 15% de las zonas territoriales en posibilidades de protección.

4.3.1 Integrar cuando menos dos circuitos regionales recreativos en áreas naturales protegidas.

4.3.2 Promover la instauración de vigilantes ecológicos en cuando menos el 50% de los centros educativos de la región.

CAPÍTULO 7: ENCUADRE INTERINSTITUCIONAL Y PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PARA LA CONCERTACIÓN SOCIAL

El capítulo 7 presenta de manera sinóptica la articulación de los elementos estratégicos con los de instrumentación, mismos elementos que fueron analizados y validados en el taller de revisión y actualización del Plan de Desarrollo de esta región.

El presente encuadre institucional relaciona a partir de cada objetivo estratégico los objetivos particulares que surgen de su desagregación y que con su cumplimiento parcial se alcanza el planteamiento estratégico; siguiendo esta secuencia, en función de los objetivos particulares y acordes a las estrategias arribamos al planteamiento de las metas, estas representan los cambios reales que se pretenden provocar en las condiciones de bienestar regional, y de manera formal se convierten en los indicadores de verificación y seguimiento que nos permitirán llevar un registro de los avances en cuanto a las condiciones de vida regional que generemos a partir de una proactiva gestión gubernamental.

Necesariamente para posibilitar el logro de las metas se requiere de generar e implementar un esquema integral y racional de acciones que nos lleven a animar y provocar el desarrollo regional; el presente encuadre estratégico incluye un abanico de proyectos vinculados y llamados a ser la llave que nos permita el cumplimiento de las metas semblanteadas y el logro de los objetivos particulares que nos llevarán a alcanzar el objetivo estratégico del que se trate.

Es importante establecer que los proyectos incluidos son resultado de una serie de ejercicios previos de planeación participativa regional que nos han permitido de manera progresiva; actualizar y acrecentar una importante Base de Proyectos Municipales y Regionales. A estos proyectos simplemente se les está organizando respetando la consistencia estratégica antes descrita.

Esta etapa final, de instrumentación plena, solo rendirá los frutos que todos anhelamos para la Región 05 si logramos una concurrencia de los tres niveles de gobierno de manera organizada y solidaria con los actores

de la vida regional, para que se posibilite la generación de sinergias y dinámicas que nos maximicen la utilización de los limitados recursos disponibles para el desarrollo regional. En el presente encuadre institucional se anotan las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco que de acuerdo a su ámbito de competencia tienen la responsabilidad normativa o de ejecución de los proyectos, en este sentido debemos estar concientes que algunos proyectos son de estricta gestión municipal, dada la autonomía y origen de los recursos que se estén ejerciendo; sea cual fuere el caso, lo importante es abonar al desarrollo regional y tener como orientación este Plan de Desarrollo de la Región 05 Sureste.

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyectos	Dependencias Encargada O Responsable
1 Objetivo de cobertura de [illegible] población [illegible] [illegible] [illegible]

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivos General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
	1.4 Incrementar y preservar la cobertura de servicios básicos	1.4.1 Abatir y preservar disminuyendo en 3.8% los déficit de infraestructura básica de la región	Servicios básicos con el Programa de Fomento para Pedimentos Agua Limpia	
	1.5 Fortalecer la red estatal de salud pública	1.5.1 Desarrollar y mejorar 206 campañas de vacunación preventiva al año. Considerando los problemas de salud de mayor prioridad		
	1.6 Incrementar acciones de detección oportuna mediante el CAPDI y CAPIC en el 2% de las Cabeceras municipales	1.6.1 Aplicar anualmente una campaña integral de difusión a los servicios de salud pública en 10 cabeceras municipales		
	1.7 De la protección contra riesgos sanitarios ampliar a 5.0% de personas discapacitadas, 1.0% de mujeres de 25 años, 1.0% de las personas de la tercera edad y 2.0% de los menores adolescentes de cada uno de los programas asistenciales orientados las metas	1.7.1 Impulsar una campaña anual regional de detección para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud en la región		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivos General Estratégico	Objetivos Particulares	Líneas	Proyectos	Dependencias Encargada O Responsable
		1.2.13 Fortalecer la atención a grupos vulnerables (grupos de actualización sobre el personal de	-Incorporar en todos los municipios de la región un modelo de prevención y rehabilitación para adolescentes y drogadictos -Modulo de Prevención para Alcohólicos y Drogadictos de Mezquitic	
		Salud Mental en los municipios Unidad de atención 1.2.14 Concientizar a la población sobre los beneficios de la vacunación, cuidados de los servicios de salud. y la importancia de acudir a tiempo a consultas y de calidad de los servicios en salud a nivel comunidad 1.2.15 Concientizar un sistema de información de salud que contenga una base de datos sobre los principales padecimientos regionales, las causas que los originan, su nivel de peligrosidad y tipo de intervención necesaria e factor humano en servicios de salud que cubra la región		47

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		1.2.16 Incrementar anualmente la cobertura en [illegible] de programas y acciones que fortalezcan la prevención de la salud 1.2.17 Evaluar a 95% del grueso de la población derechohabiente del sector salud 1.2.18 Incrementar en 10.0% el personal y cobertura de programas móviles de asistencia social 1.2.19 Disminuir a 45 minutos el tiempo promedio de espera en los consultorios de servicios de salud		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		1.2.20 Equipar unidades de Consultorios de Salud Pública y Centros de Salud Urbano con la finalidad de contar con una infraestructura suficiente para atender la demanda y abatir los índices de hospitalización 1.2.21 Construir la ampliación de un Hospital General 1.3.4 Cubrir el 95% de la población de atención prioritaria con servicios de saneamiento básico 1.3.5 Cubrir el 100% de la población que posee un sitio con punto de confinamiento 1.4.10 Equipar nuevos o remodelados a 5.0% de las comunidades mayores a 500 habitantes de una Biblioteca Municipal o un Centro Comunitario de Internet 1.4.11 Construir Casas de Cultura en las cabeceras municipales de la región		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyectos	Dependencias Encargada O Responsable
		1.4.12 Dotar a cuarenta metros al 50% de las comunidades de más de 500 habitantes de Juegos infantiles con una Plaza Cívica 1.4.13 Equipar al menos al 60% de las comunidades mayores a los 1000 habitantes de Jardín Vecinal o Parque Urbano 1.4.14 Dotar a cuatro metros al 50% de las comunidades con más de 250 habitantes de un módulo deportivo 1.4.15 Dotar al 50% de las comunidades con población mayor a 500 habitantes de Salón Deportivo		
		1.4.15 Proporcionar servicio de energía eléctrica al 95% de las comunidades 1.4.16 Proporcionar alcantarillado, drenaje y agua potable al 90% de las comunidades		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		1.4.18. Proporcionar servicio de alumbrado público al 90% de las comunidades de la región. 1.4.19. Establecer un convenio con cada centro educativo de nivel medio básico y medio superior a fin de que adopten plazuelas y jardines y los educandos participen su cuidado y embellecimiento. 1.4.20. Pavimentar o empedrar el 35 por ciento de las calles respecto de la superficie pavimentada. 1.5.10. Desarrollar un circuito de tradiciones culturales y artesanales, así como de festividades religiosas en impulsar una feria artesanal y gastronómica donde se promuevan dichas tradiciones regionales. 1.5.11. Desarrollar giras culturales intra e inter-regionales para promover el talento cultural y artístico de la región. 1.5.12. Promover por lo menos tres campeonatos deportivos inter-regionales al año. 1.5.13. Definir las estrategias de autogestión		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		y autonomía financiera que habrá de seguir el fondo regional de apoyo y promoción al talento cultural, deportivo y artístico de la región, así como diseñar los mecanismos de definición de las aportaciones anuales de cada municipio al mismo. 1.5.14. Promover la edición de una revista que promueva el patrimonio cultural. de la región. 1.5.15. Elaborar el Proyecto Ejecutivo del museo y archivo regional e impulsar las acciones del patronato promotor para la recaudación de fondos. 1.5.16. Institucionalizar las ligas regionales deportivas a través del otorgamiento de reconocimientos e incentivos económicos a los participantes triunfadores. 1.5.17. Institucionalizar el Encuentro Regional Anual por tipos de organización social, sindical, productivas y religiosas, como un foro de intercambio de experiencias de su desarrollo.		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		1.5.18. Construir, de manera bianual, conjuntamente con las organizaciones sociales, sindicales, productivas y religiosas de la región. 1.6 Realizar Estudio de Factibilidad en 2 cabeceras municipales para la Creación de un CADI o CAIC. 1.7 Atender al 95% de la población manifiestamente usuaria (personas con capacidades diferentes, los menores de un año, las personas de la tercera edad y las madres solteras) de cada uno de los programas asistenciales orientados las mismas.	Construcción de la Segunda Etapa del Hospital de Primer Contacto en Tamazula	SSJ
			Ofertar Seguro Popular a la Población Empresas	SSJ
			Complemento de Casas de Salud en los todos los municipios de la región	SSJ
			Fortalecer las unidades móviles con nuevos y financiar proyectos de comunicación	
			Programa de capacitación con financiamiento propio	SEDER
			•Conducción de agua potable para la cabecera municipal de Tecalitlán	AYUNTAMIEN-TOS

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 01, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
			•Línea de conducción y red de distribución de energía eléctrica en Jilotlán de los Dolores	
			•Construccion de huellas de concreto en Camino a Barreras, Pihuamo	AYUNTAMIENTOS
			•Línea de conducción de agua para abrevaderos en las comunidades de La Soledad, La Tuna, La Sabanilla y El Aguacate.	
			La Manzanilla de la Paz	
			Centro de integración juvenil en Tecalitlán	SSJ
			Creación del Instituto Regional de Cultura en Tamazula de Gordiano	CULTURA
			Acondicionamiento de las instalaciones deportivas de cada municipio para la práctica de otros deportes que actualmente no se realizan	CODE, AYUNTAMIENTOS
			Compra, instalación y asesoría para poner en funcionamiento una Antena repetidora de alcance regional con fines culturales y de comercialización	SCT, SEDER

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 02, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
2. Formar los recursos humanos necesarios para elevar la productividad y competitividad regional, equilibrando la oferta de oportunidades educativas y de capacitación en los distintos municipios que componen la región. Para ello habrá de abatirse el rezago educativo (analfabetismo, bajos niveles de preparación y de capacitación o instrucción media superior), incrementar y mejorar la calidad del equipamiento e infraestructura educativa en todos los niveles, así como fortalecer la capacitación docente.	2.1 Fortalecer los mecanismos de capacitación para el trabajo de acuerdo al vocacionamiento de la región.	2.1.7. Gestionar, en los municipios que no lo tienen, la creación de cuando menos un centro educativo técnico con programas docentes acorde a las necesidades productivas, en principio del municipio y posteriormente de la región.	Escuela regional de mano de obra especializada (oficios) en Tecalitlán	SEJ

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 02, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
	2.2 Mejorar y fortalecer la infraestructura educativa en la región.	2.1.8. Establecer un convenio con cada centro educativo técnico a fin de que diseñe por lo menos un programa orientado a las necesidades de las empresas de la región.		
	2.3 Fomentar la capacitación docente sobre los temas de interés regional.	2.1.9. Establecer cuando menos un convenio con cada empresa de la región a fin de que permita la realización de prácticas profesionales a cuando menos el 25% de los alumnos de cada generación de educandos de los centros educativos técnicos de la región. 2.1.10. Establecer cuando menos un convenio con cada empresa de la región a fin de que contrate a por lo menos 2 egresados de cada generación de los centros educativos técnicos de la región. 2.2.4. Dotar de cuando menos un centro de computo con cuando menos 20 equipos de computo e impresión, con acceso a internet, a cada centro educativo de la región que no lo posea. 2.2.5. Actualizar cuando menos 50% del padrón de equipo de computo existente en los centros de computo escolares que existan.		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 02, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		2.2.6. Instalar cuando menos una antena satelital a cada centro educativo de la región que no lo posea. 2.3.1. Establecer cuando menos un convenio con cada una de las instituciones educativas de nivel superior del estado para obtener una beca por centro para personal docente en funciones dentro de la región. 2.3.2. Institucionalizar un Premio Regional al Merito Docente que se entregue anualmente y con el cual se reconozca la Calidad de la práctica docente e incentive a mejorarla.		
			•Creacion de un C.C.A. (Centro Comunitario de Aprendizaje) en Jilotlán de los Dolores •Crear un Centro Regional de Información Estadística para servicio y apoyo de la región •Creación del centro de alto rendimiento regional •Crear un Centro Regional de Capacitación para el Trabajo, especialmente en las ramas productivas prioritarias en la región en un esquema abierto de educación	SEJ, SEDER
			Creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores en Tamazula	SEJ

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 03, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
3. Generar mayores oportunidades de empleo y de ingreso en las zonas rurales de la región que permita el arraigo de sus habitantes y así revertir el proceso de expulsión migratoria; ello, mediante la promoción de la inversión, el acceso al crédito y la capitalización del sector agropecuario y rural, haciendo énfasis en el establecimiento de esquemas de financiamiento a largo plazo.	3.1 Incrementar los niveles de ingreso de la población, así como incentivar la creación de fuentes de empleo mejor remuneradas.	3.1.2. Signar cuando menos un convenio, con cada una de las instancias estatales correspondientes, que permita consolidar esquemas crediticios de largo plazo y con incentivos de ampliación a micro, pequeños y medianos empresarios que demuestren un sano manejo de sus finanzas corporativas.	•Fortalecimiento de Viveros Florísticos, Mazamitla	SEDER, CONAFOR
		3.1.4. Desarrollar una feria anual del productor regional en la que se expongan a la venta de los habitantes de la región los productos regionales no perecederos a menor precio que el mercado.		
	3.2 Fortalecer el arraigo regional, a través de la atracción de nuevas inversiones.	3.1.5. Promover un acuerdo o convenio entre productores y comerciantes de la región en el cual se sienten las bases para dar prioridad a la producción y venta de productos regionales en los mercados municipales o los espacios ya utilizados por los comerciantes establecidos.	•Vivero Municipal, Jilotlán	

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 03, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		3.1.6. Elaborar un catálogo de espacios, regionales, estatales y nacionales en los que los productores de la región pueden poner en manos del consumidor sus productos. 3.2.3. Apoyar cuando menos al 70% de las personas que gestionan la certificación.		
			Corte, procesa-miento y comer-cialización de maderas finas, santa Maria	SEPROE, SEMADES
			Atraer financia-mientos a largo plazo que permitan reactivar el sector agropecuario.	SEPROE, SEDER

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 04, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
4. Abatir los procesos contaminantes y de degradación del medio ambiente que afectan los recursos hídricos y forestales de la región a través del impulso de una profunda cultura ambiental así como la instrumentación	4.1 Conservar el medio ambiente.	4.1.2. Implantar un programa de minimización y control de residuos sólidos por municipio 4.1.3. Integrar un programa integral de restauración y saneamiento ambiental.. 4.1.4. Construir el 70% de las plantas de tratamiento de aguas necesarias en la región.	•Creación del área natural protegida de la Sierra del Tigre y del Halo	SEMADES, SEMARNAT

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 04, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
de programas de saneamiento ambiental de las cuencas hidrológicas y la reforestación permanente.				
	4.2 Consolidar e ordenamiento territorial de la región.	4.2.1. Integrar cuando menos cartas de ordenamiento territorial de dos municipios por año.	•Construcción de la presa de almacenamiento de agua "El Carrizo", Tamazula	
		4.2.2. Proteger el 15% de las zonas territoriales en posibilidades de protección.		
	4.3 Difundir entre los habitantes la cultura y educación ambiental.			
		4.3.3. Integrar cuando menos tres circuitos regionales cada áreas natural protegida de la región.		
		4.3.4. Instaurar vigilantes ecológicos en el 100% de los centros educativos de la región.		
			Construcción de unidad de conservación, manejo y producción sustentable de la vida silvestre (UMA) para la cría intensiva de venado., Tecalitlán	SEDER
			•Desazolve de todas las presas de la región •Tratamiento integral del agua en toda la región	SEDER, CEAS

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 04, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
			•Construccion plantas de tratamiento de aguas residuales (Arroyo Molcajetes – Longinos) en Concepción de Buenos Aires •Rehabilitación del canal de barreras, Pihuamo •Laguna de oxidación para el saneamiento de aguas residuales, Mazamitla •Rehabilitación de canales y construcción de sifón en la Red de conducción principal del módulo de riego Quitupan del Distrito de Riego 013, estado de Jalisco, Quitupan	
			•Vertedero controlado de basura para Quitupan, Valle de Juárez y Mazamitla •Vertedero controlado de basura en Tamazula	SEMADES
			•Darle continuidad al proyecto denominado "Corredor Ecoturístico Lago-Montaña-Volcanes"	SEDER, TURISMO
			•Desarrollo ecoturístico de la localidad del Tigre, Valle de Juárez	
			•Programa de implantación y rehabilitación de praderas con apoyo de la SEDER	SEDER

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 04, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
			•Proyecto de reforestación de áreas boscosas de los ejidos El Rincón, Huapala y El Rigito, (100 has. Primera Etapa), Jilotlán de los Dolores Centro de capacitación forestal	SEDER

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 05, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
5. Implantar una clara política general agroindustrial que promueva el financiamiento para la investigación y desarrollo en la diversificación productiva del campo, así como para elevar el nivel de tecnificación de los procesos productivos agropecuarios.	5.1 Generar una política agroindustrial que fomente la diversificación de cultivos, y la comercialización de la producción	5.1.3. Integrar, anualmente, cuando menos cinco empresas entre los habitantes interesados en la creación de organizaciones productivas o de cooperativas, particularmente las que tengan vinculación a alguna cadena productiva regional. 5.1.5. Impartir cuando menos un curso anual de capacitación a productores regionales sobre técnicas y métodos integrales de producción y organización productiva 5.1.8. Incrementar en un 90% los apoyos a l a producción agropecuaria y agroindustrial.	•Centro de análisis de suelos para el apoyo tecnológico a productores agrícolas, frutícolas y hortícolas •Concretar proyectos productivos de zarzamora, membrillo, pera, alcatraz, acuacultura, etc.	SEDER

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 05, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		5.1.9. Consolidar una asociación de productores regionales que impulse apoyos a proyectos que den un valor agregado a los principales productos, que garantice su adecuada comercialización. 5.1.10. Consolidar el 100 % de empresas sociales gestionadas, cuyo rubro de actividad esté orientado a la integración en actividades vinculadas a cadenas productivas. 5.1.12. Generar 3000 empleos trianuales a través de la atracción de inversionistas privados a proyectos agropecuarios.	Instalar en la región un Centro de Educación, Capacitación, Experimentación y Asistencia Técnica Agropecuaria	SEDER, SEJ
			•Continuar con el proyecto procesadora de frutas además un centro experimental en producción, procesado, envasado de miel y cera	SEDER, SEPROE

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 05, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
			•Tecnificación de la agricultura tradicional a través de la conversión de zonas temporaleras a zonas de riego. Santa María del Oro	
			Asesoría y apoyo para la producción y comercialización de queso tipo cotija	SEDER, SEPROE
			•Construcción de tramo carretero Concepción de Bueno Aires. –Ferrería – V. Hermosa	SEDER, SEDEUR
			•Construcción del tramo carretero El Fuste – Agua Zarca en Concepción de Buenos Aires	
			•Tramo carretero Concepción de Buenos Aires -Gómez Farias	
			•Tramo carretero Concepción de Buenos Aires -La Manzanilla	
			•Continuación Tramo carretero Jilotlán de los Dolores -Tepalcatepec	
			•Construcción de tramo carretero Jilotlán de los Dolores-Huichitila	
			•Modernización tramo carretero La Manzanilla-Mazamitla	

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 05, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
			•Libramiento Carretero en Tamazula •Modernización Tramo carretero Tecalitlán- Ahuijullo •Construcción de tramo carretero Tecalitlán – Tuxpan (La Purísima-Tuxpan) •Construcción de libramiento carretero de la cabecera municipal de Tamazula. •Construcción de tramo carretero 24 Km Concepción de Buenos Aires -Teocuitatlán de Corona, Concepción	
			Laboratorio Regional de Sanidad Animal y Vegetal	SEDER
			Construcción de rastro municipal en Jilotlán de los Dolores	SEDER
			Instalación de un centro de acopio y comercialización de ganado en pie en la región.	SEDER
			Construcción de forrajera para Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires	SEDER
			Continuar con la siembra de durazno con apoyo de la SEDER	SEDER
			Red Agroclimatológica Regional	SEDER, FUNDACION PRODUCE

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 05, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
			•Ampliación y construcción según requerimientos de las presas denominadas Piedras Negras, El Ancón, Mota y los Laureles	SEDER
			•Construcción de Presa "Vista Hermosa" en Tamazula	
			Construcción del puente "El Sombrero" sobre el Río El Salitrillo en el municipio de Jilotlán de los Dolores	SEDER, SEDEUR
			Continuación de Caminos a las delegaciones y localidades principales de Jilotlán y Tamazula (Tazumbos, San Francisco, El Tulillo, El Taray y Apatzingan)	
			Programa de caminos vecinales de la región para el aprovechamiento agropecuario, forestal y minero	
			Pavimentación libramiento de Santa Maria del Oro	
			Modernización del camino rural Tamazula – Los Reyes (tramo Puente Zipoco - Puente Iturria) en Santa María del Oro	
			continuación del Boulevard y Corrección de carpeta actual en Tamazula	

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 05, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
			Construcción de puente en el Arroyo del Platanar en Tamazula Modernización de camino Concepción de Buenos Aires – Teocuitatlán de Corona, primera etapa (corredor turístico) Rehabilitación del camino de terracería Jilotlán de los Dolores- La Aurora. Rehabilitación del camino de terracería Las Higuerillas - Los Horcones - Santa Rosa en Jilotlán de los Dolores Rehabilitación del camino de terracería El Terrero - Rancho Viejo - Los Copales - La Otra Casa en Jilotlán de los Dolores Pavimentación del camino Volantín Villa Morelos en La Manzanilla de la Paz Modernización de camino La Sabinilla - San José de Gracia en La Manzanilla de La Paz Remodelación del puente El Tule (Pihuamo - Tuxpan) Reconstrucción del puente Coyotes en Pihuamo	

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 06, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
6. Elevar la productividad y competitividad de las unidades productivas de la región mediante el fortalecimiento de la infraestructura productiva, el impulso a la cultura asociativa, la tecnificación de los procesos productivos y la provisión de servicios de información y apoyo tecnológico.	6.1 Desarrollar el sector económico de la región, a través de la mejora de la infraestructura productiva, así como el aprovechamiento de su potencial forestal.	6.1.1. Integrar, anualmente, cuando menos tres empresas entre los habitantes interesados en la creación de organizaciones productivas o cooperativas particularmente las que tengan vinculación a alguna cadena productiva regional en el sector forestal y eco-turístico. 6.1.2. Construir cuando menos el 10% de la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo al turista, necesarios en la región, orientando la meta en principio por el o los municipios con mayor potencial turístico. 6.1.6. Constituir un Centro Regional de Información Empresarial en materia turística, forestal, agroindustrial, agropecuaria y artesanal. 6.1.7. Consolidar anualmente, una vez concluido el proyecto ejecutivo	Unidad Administrativa Regional (UNIRSE) en Tamazula	SEDER, SEDEUR, ADMINISTRA-CION, ETC.

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 06, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		correspondiente, la construcción de cuando menos el 30% de la red de infraestructura carretera que una el corredor agroindustrial y maquilador en la carretera Jiquilpan–Mazamitla–Lago de Chápala, así como en la carretera Mazamitla–Tamazula–Tecalitlán. 6.1.8. Construir, un 60% de los caminos secundarios que la región requiere.		
			Implementar la cría de becerros, mediante la adquisición de vientres con apoyo y asesoría de la SEDER	SEDER
			Rehabilitación y construcción de diversos caminos en la región Norte para contar con una mejor interconectividad entre los diversos municipios, regiones y de los Estados vecinos	SEDER, SEDEUR

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 07, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
7. Impulsar el desarrollo institucional de los gobiernos municipales a través de la capacitación permanente de los funcionarios y el fortalecimiento de los organismos de participación ciudadana, a fin de mejorar y transparentar la asignación y uso de los recursos públicos.	7.1 Fortalecer la capacidad de gestión y el desarrollo institucional de los gobiernos municipales.	7.1.1. Consolidar, en el plazo de un año a partir de la implantación del presente Plan, la integración y operación de los Equipos Técnicos Locales (ETL) en los municipios y las Unidades Técnicas de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA's) en la región.		
		7.1.2. Establecer el Servicio Civil de Carrera Municipal -Regional, para preservar el recurso humano y fortalecer con personal capacitado a los municipios de la región.		
	7.2. Capacitar permanentemente de los funcionarios municipales	7.2.1. Consolidar en el plazo de dos años un sistema de indicadores regionales sobre el uso transparente de los recursos públicos y como instrumento de medición del resultado de las acciones de gobierno regional.		
	7.3 Propiciar y fortalecer la participación ciudadana.	7.2.2. Consolidar en el plazo de dos años la integración y operación de los Subcomité para el		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 07, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
		Desarrollo de la región, así como de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).		
	7.4 Implementar mecanismos que permitan tener transparencia en el uso de los recursos públicos.	7.3.2. Consolidar en el plazo de dos años la integración y operación de los Subcomité para el Desarrollo de la región, así como de los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPL		

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 08, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
8. Fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa a través del diseño e implantación de programas que incentiven la inversión pública y privada y consoliden un clima de seguridad para los habitantes de la región y de aquellos que la visiten.	8.1 Impulsar mecanismos que venga a fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa.	8.1.1. Atraer, anualmente, cuando menos el 30% de los créditos gestionados de los programas que financian la creación de micro y pequeña empresa. 8.1.2. Consolidar, anualmente, la creación de cuando menos el 50% de las empresas familiares que busquen constituirse, particularmente las que se orienten al aprovechamiento del potencial turístico de la región en los temas religiosos, eco-turísticos e histórico-culturales.	Proyecto Turístico "Presa Trojes" en Pihuamo	SEDER

Encuadre Institucional del Objetivo General Estratégico Num. 08, Región 05 Sureste

Objetivo General Estratégico	Objetivos Particulares	Metas	Proyecto	Dependencia Encargada O Responsable
	8.2 Brindar seguridad patrimonial de la inversión.	8.1.3. Consolidar cuando menos 60% de las microempresas de baja intensidad y de alto empleo de mano de obra, gestionadas.		
	8.3 Difundir y promover el aprovechamiento económico de los potenciales de la región.	8.1.4. Constituir un fondo fiduciario aval para la consecución de créditos a las empresas familiares.		
		8.2.1. Brindar, anualmente, cuando menos un curso de capacitación-actualización a cuando menos el 10% del personal de los cuerpos de seguridad pública de cada municipio de la región.		
		8.2.2. Constituir en el lapso de tres años una policía empresarial intermunicipal o regional que se especialice en protección a las empresas de la región.		
		8.2.3. Capacitar cuando menos a un policía.		
			Comité Regional para la Prevención del Delito	PGJ, SSP
			Comité Regional de Seguridad Pública	PGJ, SSP

Conclusión

El encuadre institucional nos facilita contar en el presente con una visión práctica y lógica de lo que tenemos que hacer para alcanzar los objetivos estratégicos que a final de cuentas conforman con su cumplimiento lo que denominamos en su momento "Visión de Futuro"; ciertamente con esta organización de la información estratégica incluida se facilita darle vida y sentido a la gestión gubernamental; más sin embargo es necesario ejercer una continua reflexión en prospectiva y perspectiva que nos retroalimente y nos asegure la vigencia de lo que estamos haciendo y pretendemos hacer.

Un elemento imprescindible para cumplir con las expectativas que nos estamos planteando es la participación de la sociedad civil regional; el presente Plan y su difusión ayudará a que la ciudadanía tenga una mayor certidumbre sobre lo que hay que realizar y por lo tanto ello facilitará la apropiación del mismo, y hará posible rebasar los limites de las administraciones municipales de tres años, por que en la medida en que la sociedad haga suyo este documento se asegura la continuidad de la instrumentación del mismo en el futuro, con todo esto se motivará una mayor y mejor participación de los diferentes organismos no gubernamentales en las diferentes acciones y proyectos a llevar a cabo.

Las metas comprendidas en este apartado, como ya se comentó en el capítulo quinto tienen un sentido de mediano plazo. Por consiguiente el horizonte temporal definido para lograr la ejecución de los proyectos se sujeta a estos tiempos. Las metas de corto plazo, de acuerdo a su naturaleza de ejecución, se desahogan en el apartado 6 "Prioridades y Proyectos Detonadores".

Es importante reiterar que este encuadre institucional nos permite generar una panorámica objetiva y ágil de la envergadura de lo que tenemos que hacer para lograr un desarrollo regional equilibrado que pueda ser constantemente monitoreado en función de la manera y grado en que se vayan alcanzando las metas dada la participación y coordinación entre las dependencias del ejecutivo estatal, los organismos federales, los propios ayuntamientos y la sociedad organizada de la región.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

05

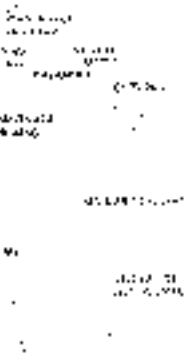

REGIÓN 05 SURESTE

PRESENTACIÓN

ANEXO

1 ESTADÍSTICAS BÁSICAS MUNICIPALES

1.1 Población y Demografía

1.2. Educación

1.3 Salud

1.4 Empleo

1.5 Vivienda y servicios básicos

2. DEBILIDADES Y CARENCIAS

2.1 Diagnósticos ambientales de los municipios de la Región

2.2 Tenencia de la tierra en la Región 05 Sureste

2.3 Organizaciones no gubernamentales Región 05 Sureste

2.4 Seguridad Pública

2.5 Finanzas Públicas Municipales

2.5.1 Ingresos

2.5.2 Egresos

2.5.3 Histórico de transferencias a municipios para su ejercicio directo 1998 - estimado 2005.

ANEXO 3 Cartografía

3.1 Mapa De Localización Regional (Imagen Satelital)

3.2 Mapa Base Regional

3.3 Mapa Climático Regional

3.4 Mapa Hidrológico Regional

3.5 Mapa del Uso del Suelo y Vegetación Regional

3.6 Mapa De Infraestructura y Equipamiento Urbano Regional

PRESENTACIÓN

El presente documento, que incluye los anexos del Plan de Desarrollo de la Región 05, al ser concebido y desarrollado busca ser el complemento y apoyo en el desahogo y consulta de los temas abordados en el documento principal del Plan de Desarrollo en cuestión.

Este cuerpo de anexos está estructurado de la siguiente manera: En un primer apartado fueron incorporadas "Estadísticas Básicas Municipales" que dan sostén y mayor detalle a los temas cubiertos en el capítulo 2 del Plan de Desarrollo, tales como Demografía, Educación, Salud, Empleo y Vivienda, principalmente. En un segundo apartado se incluye información sobre "Debilidades y Carencias", estamos hablando de temas como Diagnósticos Ambientales, Tenencia de la Tierra, Participación Social, Seguridad Pública y Finanzas Pública Municipales. En el anexo final se integra la cartografía actualizada más relevante de esta Región.

En la construcción de este documento se cuidó, en la medida de lo posible, que las tablas y gráficos incorporaran la información necesaria en cuanto a su contenido, títulos y fuentes para que el lector verdaderamente perciba la utilidad de la información sin ser estrictamente necesaria una descripción e interpretación de ésta. Se determinó, coincidiendo diversas opiniones al respecto, que los mapas básicos a integrar en el apartado cartográfico fueran 10, un número adecuado que sirve para georeferenciar los elementos más representativos de la Región sin saturar al lector de mapas difíciles de digerir.

Esperamos que los anexos que forman parte de este documento complementario rompan la tradición, que por lo general los considera como un instrumento de simple relleno, y sean de suma utilidad para aquellos que se interesen en el desarrollo regional.

ANEXO 1 ESTADÍSTICAS BÁSICAS MUNICIPALES

1.1 Población y Demografía

Tabla 1.1.1 Población total y tasas de crecimiento Región Sureste, 1950 – 2000.

Año	Habitantes	Tasa de crecimiento
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
2000	[illegible]	[illegible]

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990 e INEGI, Conteo de población y vivienda 1995 y XII Censo general de población y vivienda 2000.

Gráfico 1.1.1 de Población total de la Región Sureste 1950 – 2000.

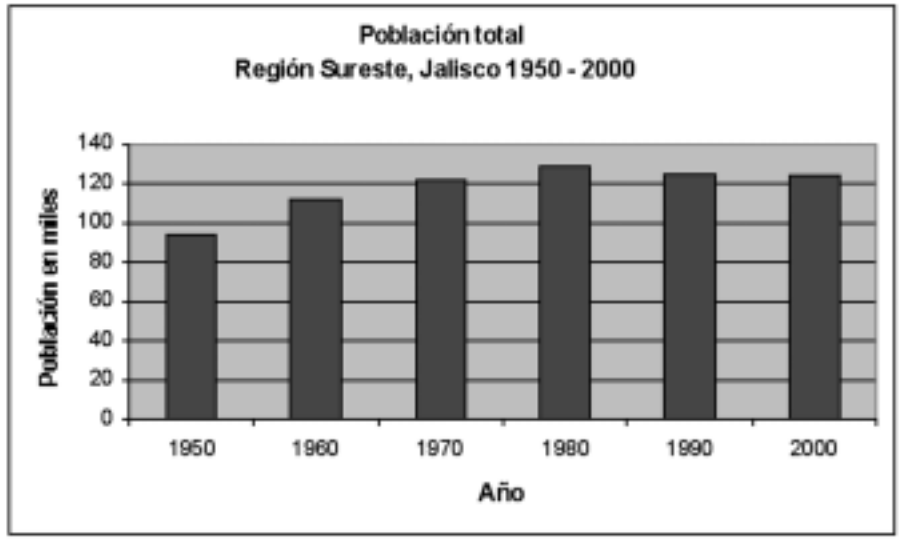

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990 e INEGI, Conteo de población y vivienda 1995 y XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.2 Estimaciones de población Región Sureste, Jalisco 2001 – 2010.

Año	Habitantes
2000	124.151
2001	127,657
2002	127,979
2003	128,232
2004	128,473
2005	128.560
2006	128.651
2007	128,701
2008	128,716
2009	128,701
2010	128,653

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, Estimaciones de población e INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.3 Población total por grupos quinquenales de edad y porcentaje de cada grupo según sexo e Índice de masculinidad Región Sureste, Jalisco, 2000.

Grupos quinquenales de edad	Población				Índice de masculinidad
	Total	Porcentaje de cada grupo	Hombres	Mujeres	
Región Sureste	[illegible]	100.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
0 - 4 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5 - 9 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10 - 14 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15 - 19 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20 - 24 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 - 29 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30 - 34 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35 - 39 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40 - 44 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45 - 49 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50 - 54 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55 - 59 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60 - 64 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65 - 69 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70 - 74 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75 - 79 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80 - 84 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85 - 89 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90 - 94 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95 - 99 años	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
100 años y más	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
No Especificado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.4 Población total por municipio, por monto de población y porcentaje en la región según sexo e Índice de masculinidad Región Sureste, Jalisco 2000.

Municipio	Población				Índice de masculinidad
	Total	Porcentaje en la región	Hombres	Mujeres	
Región Sureste	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.5 Población total por municipio, por monto de población y porcentaje en la región según sexo e Índice de masculinidad Región Sureste, Jalisco 2000.

Municipio	Población				Índice de masculinidad
	Total	Porcentaje en la región	Hombres	Mujeres	
Región Sureste	124,151	100.00	57,077	66,562	94.19
Demás municipios					
Tamazula de Gordiano	41,711	33.17	19,022	22,689	83.71
Tecalitlán	18,047	14.54	8,804	9,243	95.25
Zapotlán	14,716	11.83	6,915	7,801	88.64
Quitupan	11,578	9.29	5,494	6,084	90.30
Mazamitla	11,004	8.86	5,260	5,744	91.57
Santa María del Oro	10,288	8.28	5,060	5,228	96.78
Valle de Juárez	5,758	4.64	2,752	3,006	91.55
Concepción de Buenos Aires	5,126	4.13	2,838	2,288	124.04
Manzanilla de la Paz, La	4,815	3.88	2,280	2,535	89.94
Santa María del Oro	2,368	1.91	1,359	1,009	134.69

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.6 Población total por municipio según condición de urbana y rural Región Sureste, Jalisco 2000.

Municipio	Población total 1			Población urbana			
	Total	H	M	Total	%	H	M
Región Sureste	124,151	60,472	63,679	52,366	42.18	25,438	26,928
Demás municipios							
Concepción de Buenos Aires	5,126	2,838	2,288	4,530	88.11	2,226	2,304
Tecalitlán	18,288	9,264	9,024				
Santa María del Oro	2,368	1,359	1,010				
Manzanilla de la Paz, La	4,815	2,280	2,535	2,501	51.95	1,198	1,303
Mazamitla	11,004	5,260	5,744	6,266	56.95	2,927	3,339
Zapotlán	14,716	6,915	7,801	7,234	49.15	3,451	3,783
Quitupan	11,578	5,494	6,084				
Tamazula de Gordiano	41,711	19,022	22,689	21,173	50.76	10,022	11,151
Tecalitlán	18,047	8,804	9,243	12,836	71.11	6,138	6,698
Valle de Juárez	5,758	2,752	3,006	3,814	66.24	1,861	2,013

1 incluye una estimación de población de 55,264 personas que corresponden a 13,816 viviendas sin información de ocupantes.

La estimación está distribuida en las columnas de no especificado de edad.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda, 2000.

Tabla 1.1.6 (continuación) Población total por municipio según condición de urbana y rural Región Sureste, Jalisco 2000.

Municipio	Población total[1]			Población rural[2]			
	Total	H	M	Total	%	H	M
Región Sureste	124,151	60,172	63,979	55,824	44.97	27,436	28,388
Demarcaciones							
Concepción de Buenos Aires	5,726	2,838	2,888	1,196	20.89	617	584
Cuidad de los Dolores	10,264	5,240	5,024	10,264	100.00	5,240	5,024
Santa María del Oro	2,769	1,359	1,410	2,769	100.00	1,359	1,410
Manzanilla de la Paz [illegible]	3,815	1,756	2,059	1,252	32.81	593	659
Mazamitla	11,004	5,206	5,798	4,715	42.85	2,256	2,459
Quitupan	14,715	6,915	7,800	9,887	67.20	4,648	5,239
Tamazula de Gordiano	11,523	5,434	6,089	11,523	100.00	5,434	6,089
Tapalpa	41,711	19,822	21,889	20,636	49.48	9,820	10,816
[illegible]	18,047	8,534	9,513	5,715	31.67	2,668	3,047
Valle de Juárez	5,177	2,467	2,710	1,944	37.55	904	1,040

1 incluye una estimación de población de 55,264 personas que corresponden a 13,816 viviendas sin información de ocupantes.

La estimación está distribuida en las columnas de no especificado de edad.

2 se consideró para efectos de este trabajo como población rural aquella que se localiza en localidades menores a 2500 habitantes.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda, 2000.

Tabla 1.1.7 Población por sexo y número de localidades por tamaño de localidad Región Sureste, Jalisco 2000.

Tamaño de localidad	Población	%	Hombres	Mujeres	Número de localidades	%
Total	124,151	100.00	60,172	63,979	1,139	100.00
1 a 99 hab	2,048	1.65	1,233	815	88	7.72
100 a 499 hab	22,515	18.14	11,063	11,452	109	9.57
500 a 999 hab	17,067	13.75	8,434	8,633	24	2.11
1000 a 1999 hab	8,307	6.69	4,243	4,064	6	0.53
2000 a 2499 hab	4,230	3.41	2,064	2,166	2	0.18
2500 a 4999 hab	14,469	11.66	6,983	7,586	4	0.35
5000 a 9999 hab	13,520	10.89	6,588	6,932	2	0.18
10000 a 14999 hab.	12,876	10.37	6,104	6,772	1	0.09
15000 a 19999 hab.	17,487	14.08	8,279	9,208	1	0.09

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.8 Población total de las localidades mayores a 100 habitantes por municipio Región Sureste, Jalisco 2000.

Municipio	Población total del mpio.	Población de las loc. > 100 hab.	% de Pob. que habita en las loc. > 100 hab. respecto al total mpio.	Total de loc. por mpio.	Total de loc. > 100 hab.	% de loc. > 100 hab.
Región Sureste	124 151	109,010	87.78	1,130	147	13.01
Concepción de Buenos Aires	5 926	5,330	89.95	24	6	25.00
Cuautla de las Flores	10 438	7,224	69.20	198	14	7.07
Santa María del Oro	2 659	1,364	51.30	113	5	4.42
Mazamitla de la Paz, La	3 913	3,491	89.21	11	4	36.36
Mazamitla	11 034	9,810	88.91	58	15	25.86
Quitupan	14 115	12,150	86.08	150	18	12.00
Quitupan	11 928	8,545	71.63	123	23	18.70
Concepción de Buenos Aires	41 111	37,805	91.96	286	41	14.34
Tecalitlán	18 917	14,105	74.56	230	5	2.17
Valle de Juárez	5 798	5,047	87.04	44	6	13.64

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.9 Localidades donde se concentra la mayor parte de la población Región Sureste, Jalisco 2000.

Municipio	Localidad	Poblacion total	% de pob. con resp. a la región	% Acum.
	Region Sureste	124,151	100.00	
Tamazula de Gordiano	Tamazula de Gordiano	17,401	14.01	14.01
Tecalitlán	Tecalitlán	12,928	10.41	24.41
Pihuamo	Pihuamo	7,934	6.39	30.80
Mazamitla	Mazamitla	6,298	5.07	35.87
Concepción de Buenos Aires	Concepción de Buenos Aires	4,556	3.67	39.54
Valle de Juárez	Valle de Juárez	3,814	3.07	42.61
Tamazula de Gordiano	Vista Hermosa	3,592	2.89	44.50
Mazamitla de la Paz, La	Mazamitla de la Paz, La	2,961	2.38	46.88
Tamazula de Gordiano	Villa de Cantila	2,740	2.21	49.09
Tamazula de Gordiano	Soyatán de Abajo	2,016	1.62	50.71
Quitupan	Quitupan	1,887	1.52	52.23
Jilotlán de los Dolores	Jilotlán de los Dolores	1,401	1.13	53.36
Santa María del Oro	Santa María del Oro	667	0.54	53.90

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2000.

Tabla 1.1.10 Viviendas totales Región Sureste, Jalisco 1950 – 2000.

Año	Viviendas totales	Tasa de crecimiento
1950	18,104	
1960	19,143	0.56
1970	20,329	0.60
1980	23,137	1.13
1990	25,620	0.97
1995	28,037	1.72
2000	28,923	0.63

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990 e INEGI, Conteo de población y vivienda 1995 y XII Censo general de población y vivienda 2000.

Gráfico 1.1.2 Total de viviendas Región Sureste, Jalisco 1950 – 2000.

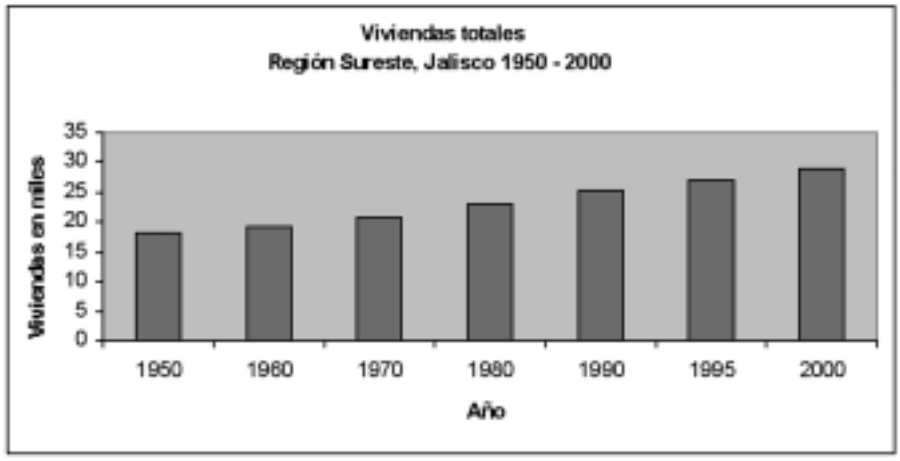

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990 e INEGI, Conteo de población y vivienda 1995 y XII Censo general de población y vivienda 2000.

1.2. Educación

Tabla 1.2.1 Condiciones de alfabetismo Región Sureste.

Condicion de Alfabetismo Region Sureste				
Region Sureste	Analfabetismo		Alfabetismo	
	%	absoluto	%	absoluto
Concepción De Buenos Aires	13.8	545	86.2	3,765
Unión De Tula	22.1	1,367	77.9	4,818
Mascota	9.5	231	90.5	2,203
Mixtlán	11.9	175	88.1	1,293
Puerto	16.9	1,540	83.1	7,468

Tabla 1.2.1 Condiciones de alfabetismo Región Sureste.

Condición de Alfabetismo Región Sureste				
Cihuatlán	71.0	1,594	18.1	5,841
Santa María De Oro	75.3	494	14.3	1,206
Tamazula De Gordiano	13.1	3,539	36.8	23,411
Tecalitlán	13.9	1,560	36.2	9,851
Valle De Juárez	12.7	417	87.1	4,705

Fuente: Elaborada por COPLADE en base a información del XII Censo General de Población y Vivienda.

Tabla 1.2.2 Población de 15 años y más sin grados aprobados o únicamente con grados aprobados en preescolar.

Población de 15 años y más sin grados aprobados o únicamente con grados aprobados en preescolar			
Municipio	Población de 15 años y más	Población sin instrucción	
		Absoluto	Porcentaje
Concepción de Buenos Aires	3632	569	15.7
Unión de los Durán	6154	1,562	25.4
Manzanilla de la Paz, La	2441	225	9.2
Mazamitla	7808	824	10.6
Pihuamo	9809	2,231	22.7
Cihuatlán	7409	1,477	19.9
Santa María del Oro	1702	556	32.7
Tamazula de Gordiano	17860	4,826	27.0
Tecalitlán	11434	2,329	20.4
Valle de Juárez	3349	505	15.1
Región Sureste	89863	14,177	15.8

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Tabla 1.2.3 Población de 15 años y más que aprobó entre 1 y 5 grados de primaria.

Municipio	población de 15 años y más	población con primaria incompleta	
		Absoluto	porcentaje
Concepción de Buenos Aires	3632	1134	31.23
Unión de los Durán	6154	1915	31.12
Manzanilla de la Paz, La	2441	701	28.72
Mazamitla	7808	1941	24.86
Pihuamo	9809	2612	26.63
Cihuatlán	7409	2236	30.17
Santa María del Oro	1702	496	29.14
Tamazula de Gordiano	17860	5001	28.00
Tecalitlán	11434	3069	26.84
Valle de Juárez	3349	1165	34.79
Región Sureste	89863	22930	25.51

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Tabla 1.2.4 Población de 15 años y más que aprobó hasta 6 grados de primaria.

Población de 15 años y más que aprobó hasta 6 grados de primaria			
Municipio	población de 15 años y más	población con primaria completa	
		Absolutos	%
Concepción de Buenos Aires	3677	1005	27.34
Jilotlán de los Dolores	6194	1956	31.58
Manzanilla de la Paz, La	2441	673	27.57
Mazamitla	7998	1956	24.46
Pihuamo	8489	2151	25.34
Quitupan	3409	1048	30.74
Santa María del Oro,	1702	358	21.04
Tamazula de Gordiano	26965	6902	25.60
Tecalitlán	11434	2755	24.10
Valle de Juárez	3748	1014	27.06
Región Sureste	75963	19538	25.72

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Tabla 1.2.5 Población de 15 años y más según instrucción posprimaria.

Población de 15 años y más según instrucción posprimaria			
Municipio	población de 15 años y más	Población con instrucción posprimaria	
		Absolutos	%
Concepción de Buenos Aires	3677	948	25.78
Jilotlán de los Dolores	6194	1957	31.60
Manzanilla de la Paz, La	2441	633	25.93
Mazamitla	7998	2723	34.04
Pihuamo	8489	2197	25.88
Quitupan	3409	1411	41.39
Santa María del Oro,	1702	428	25.15
Tamazula de Gordiano	26965	8845	32.80
Tecalitlán	11434	3528	30.85
Valle de Juárez	3748	948	25.30
Región Sureste	75963	22701	29.89

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Tabla 1.2.5 (continuación) Población de 15 años y más según instrucción posprimaria.

Población de 15 años y más según instrucción posprimaria			
Municipio	población de 15 años y más	población con instrucción posprimaria	
		Absolutos	%
Concepción de Buenos Aires	3677	948	25.78
Jilotlán de los Dolores	6194	5069	82.16
Manzanilla de la Paz, La	2441	1180	48.30
Mazamitla	7998	6525	81.59
Pihuamo	8489	6709	79.03
Quitupan	3409	2860	83.89
Santa María del Oro,	1702	1478	86.84
Tamazula de Gordiano	26965	17771	65.90
Tecalitlán	11434	7815	68.35
Valle de Juárez	3748	2713	72.39
Región Sureste	75963	56203	73.99

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

Tabla 1.2.6 Población de 15 años y más con instrucción incompleta

Población de 15 años y más con secundaria incompleta			
Municipio	población de 15 años y más	Población de 15 años y más con 1 a 2 grados aprobados en secundaria	
		Absoluto	Porcentaje
Concepción De Buenos Aires	3632	110	3.03
Unión De Tula	5194	230	4.43
Manzanilla De La Paz, La	2441	127	5.20
Mazamitla	7008	295	4.21
Pihuamo	8959	341	3.81
Quitupan	7406	264	3.56
Santa María Del Oro	1702	68	4.00
Tamazula De Gordiano	20865	1231	5.90
Tecalitlán	11434	424	3.71
Valle De Juárez	3749	126	3.36
Zapotiltic	9503	379	3.99

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de población y Vivienda INEGI 2000.

Tabla 1.2.7 Población de 15 años y más con secundaria completa.

Población de 15 años y más con secundaria completa			
Municipio	población de 15 años y más	Población de 15 años y más con hasta 3 grados aprobados en secundaria	
		Absoluto	porcentaje
Concepción De Buenos Aires	3632	458	12.61
Unión De Tula, La	5194	624	12.01
Manzanilla De La Paz, La	2441	283	11.59
Mazamitla	7008	1.006	14.35
Pihuamo	8959	1.000	11.16
Quitupan	7406	747	10.09
Santa María Del Oro	1702	75	4.41
Tamazula De Gordiano	20865	3.057	13.65
Tecalitlán	11434	1.615	14.13
Valle De Juárez	3749	512	13.66
Zapotiltic	9503	1.201	12.64

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de población y Vivienda INEGI 2000.

Tabla 1.2.8 Población de 15 años y más por municipio, y su distribución según instrucción media superior o superior.

Población de 15 años y más por municipio, y su distribución según instrucción media superior o superior							
Municipio	Total Población de 15 años y más	Sin instrucción media superior		Con al menos 1 grado aprobado en educación media superior a/		Población de 15 años y más con instrucción superior b/	
		Absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
028 Concepción de Buenos Aires	3632	3274	89.16	268	7.30	92	2.51
049 Unión de Tula, La	5194	5014	96.54	147	2.83	33	0.64
061 Santa María del Oro	1702	1662	97.77	45	2.64	16	0.94
067 Manzanilla de la Paz, La	2441	2268	92.91	150	6.15	91	3.74
071 Mazamitla	7008	5718	81.62	770	11.06	339	4.84

Tabla 1.2.8 Población de 15 años y más por municipio, y su distribución según instrucción media superior o superior.

Población de 15 años y más por municipio, y su distribución según instrucción media superior o superior							
Municipio	Total Población de 15 años y más	Sin instrucción media superior		Con al menos 1 grado aprobado en educación media superior a/		Población de 15 años y más con instrucción superior b/	
		Absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
065 Poncitlán	8939	8053	89.99	643	7.15	206	2.29
066 Quitupan	7409	6847	92.41	277	3.74	107	1.44
067 Tamazula de Gordiano	20955	17090	81.15	2915	13.91	1000	4.93
068 Tecalitlán	11434	9929	86.84	1079	9.43	334	2.92
112 Valle de Juárez	3749	3352	89.41	278	7.42	81	2.16
Región	79553	69602	87.48	6622	8.32	2060	2.59

Fuente: Elaborado por COPLADE, en base a la información del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000
a/ incluye estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica.
b/ Incluye a la población con algún grado aprobado en carrera técnica o comercial (con antecedente de preparatoria), profesional, maestría o doctorado.

Tabla 1.2.9 Grado Promedio de Escolaridad

Grado Promedio de Escolaridad por municipio	
Municipio	Grado
Concepción De Buenos Aires	5.24
Unión De Los Durán	4.09
Manzanilla De La Paz	5.51
Mazamitla	6.06
Pihuamo	4.79
Quitupan	4.11
Santa María Del Oro	3.40
Tamazula De Gordiano	4.16
Tecalitlán	5.19
Valle De Juárez	4.21
Región	4.72

Fuente: Elaborado por COPLADE en base a información del XII Censo General de población y Vivienda 2000.

Tabla 1.2.10 Cobertura Educativa a nivel preescolar 2000-2003

Porcentaje de Cobertura Educativa a nivel preescolar 2000-2003				
Municipio	2000	2001	2002	2003
Concepción de Buenos Aires	62	64	53	59
Unión de los Durán	41	41	47	46
La Manzanilla de la Paz	73	73	72	74
Mazamitla	68	77	85	96
Pihuamo	57	58	54	50
Quitupan	46	50	46	40
Santa María del Oro	21	22	12	10
Tamazula de Gordiano	51	48	43	54
Tecalitlán	38	44	47	42
Valle de Juárez	40	48	56	54

Fuente: SEIJAL, en base a información proporcionada por la Secretaría de Educación Jalisco.

Tabla 1.2.11 Cobertura Educativa a nivel primaria 2000 – 2003

Cobertura Educativa a nivel primaria 2000 - 2003				
Municipio	2000	2001	2002	2003
Concepción de Buenos Aires	0.84	0.87	0.85	0.90
Ixtlahuacán de los Dolores	0.75	0.73	0.71	0.66
La Manzanilla de la Paz	0.85	0.75	0.71	0.69
Mascorro	1.02	0.98	0.99	0.90
Pihuamo	0.84	0.82	0.79	0.77
Quitupan	0.90	0.87	0.83	0.84
Santa María del Oro	0.72	0.73	0.74	0.73
Tamazula de Gordiano	0.89	0.87	0.83	0.79
Tecalitlán	0.79	0.77	0.79	0.72
Valle de Juárez	0.84	0.82	0.82	0.79

Fuente: SEIJAL, en base a información proporcionada por la Secretaría de Educación Jalisco.

Tabla 1.2.12 Cobertura Educativa a nivel secundaria 2000 – 2003

Cobertura Educativa a nivel secundaria 2000 - 2003				
Municipio	2000	2001	2002	2003
Concepción de Buenos Aires	0.90	0.87	0.81	0.94
Ixtlahuacán de los Dolores	0.74	0.68	0.82	0.74
La Manzanilla de la Paz	0.83	0.83	0.87	0.84
Mascorro	0.86	0.83	0.92	0.88
Pihuamo	0.85	0.80	0.81	0.84
Quitupan	0.79	0.83	0.86	0.88
Santa María del Oro	0.48	0.51	0.80	0.79
Tamazula de Gordiano	0.86	0.82	0.86	0.84
Tecalitlán	0.79	0.77	0.75	0.77
Valle de Juárez	0.83	0.86	0.81	0.83

Fuente: SEIJAL, en base a información proporcionada por la Secretaría de Educación Jalisco.

Tabla 1.2.13 Cobertura Educativa a nivel medio superior 2000 – 2003

Cobertura Educativa a nivel medio superior 2000 - 2003				
Municipio	2000	2001	2002	2003
Concepción de Buenos Aires	0.92	0.81	0.888	0.835
Ixtlahuacán de los Dolores	0.517	0.64	0.795	0.764
La Manzanilla de la Paz				
Mascorro				
Pihuamo	0.304	0.70	0.913	0.578
Quitupan	0.651	0.67	0.662	0.670
Santa María del Oro	0.810	1	0.8444	0.775
Tamazula de Gordiano	0.595	0.520	0.713	0.485
Tecalitlán				
Valle de Juárez	0.892	0.935	1.103	0.985

Fuente: SEIJAL, en base a información proporcionada por la Secretaría de Educación Jalisco.

Tabla 1.2.14 Relación alumno / docente en educación básica ciclo 2002 – 2003

Relacion alumno / docente en educacion basica ciclo 2002 – 2003			
Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria
Tamazula de Gordiano	19.29	23.31	13.2
Tecalitlán	22.12	21.24	21.3
Quitupan	14.81	23.85	12.5
Pihuamo	17.04	19.11	19.4
Valle de Juarez	19.11	24.05	17.0
La Manzanilla de la Paz	22.26	21.43	13.8
Concepcion de Buenos Aires	19.04	25.75	23.4
Santa Maria del Oro	12.50	18.01	10.7
Mazamitla	19.31	20.15	16.2
Jilotlan de los Dolores	13.29	19.91	12.3
Region Sureste	18.57	18.23	15.7

Fuente: Elaborado por COPLADE con base en información proporcionada por SEIJAL

1.3 Salud

Tabla 1.3.1 Consultas médicas externas otorgadas

Consultas medicas externas otorgadas		
Municipio	2002	2003
Concepción de Buenos Aires	11,036	11,230
Jilotlan de los Dolores	10,871	10,571
La Manzanilla de la Paz	9,934	10,582
Santa Maria del Oro	5,449	6,291
Mazamitla	13,319	13,812
Pihuamo	24,371	27,375
Quitupan	14,084	14,094
Tamazula de Gordiano	58,434	60,025
Tecalitlan	19,578	22,510
Valle de Juarez	8,143	8,572
Total	180,211	195,063

Fuente: SEIJAL.

Tabla 1.3.2 Pláticas sobre estilos de vida saludable y usuarios activos de algún método de planificación familiar.

Municipios	Pláticas estilo de vida saludable 2003	Usuarios activos con algún método de planificación familiar 2003
Concepcion de Buenos Aires	377	256
Jilotlan de los Dolores	1256	426
La Manzanilla de la Paz	851	241
Mazamitla	534	701
Pihuamo	2020	843
Quitupan	1522	431
Santa Maria del Oro	505	205
Tamazula de Gordiano	1813	1831
Tecalitlan	931	721
Valle de Juarez	993	492
Región	10542	6195

Fuente: SEIJAL.

Tabla 1.3.3 Detección de cáncer cérvico uterino y de mama durante 2003

Detección de cáncer cérvico uterino y de mama durante 2003		
Municipios	2003 Detección de cáncer cérvico uterino	Detecciones de cáncer de mama
Concepción de Buenos Aires	349	347
Autlán de los Dolores	679	680
La Manzanilla de la Paz	219	219
Mascorro	478	478
Pihuamo	1,42	1446
Quitupan	441	451
Santa María del Oro	149	165
Tamazula de Gordiano	1193	1350
Tecalitlán	686	710
Valle de Juárez	273	273
Región	5100	5279

Fuente: SEIJAL

Tabla 1.3.4 Morbilidad general por Región Sanitaria.

REGION SANITARIA	TOTAL CASOS	TOTAL POBLACION	Tasa
Colotlán	47,161	98,650	480.30
Lagos de Moreno	130,092	344,199	377.96
Tepatitlán	141,447	358,036	394.40
La Barca	176,317	367,892	486.62
Tamazula	80,321	123,659	649.62
Ciudad	148,988	378,014	394.40
Autlán	148,328	278,350	532.81
Valentín	181,524	283,907	639.38
Ameca	130,129	292,326	541.42
Ciudad Guzmán	651,203	1,532,636	426.69
Lic. Primero	468,401	1,110,141	421.98
Sur Tapatío	474,862	830,118	384.34
Norte Tapatío	436,182	649,061	670.47
Jalisco	3,135,187	6,638,523	472.27

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Tabla 1.3.5 Morbilidad general por Región Sanitaria hasta 9 años.

Región sanitaria	Total casos	Menores 1	%	De 01 a 04	%	De 05 a 09	%
[illegible]	62,151	5,245	8.4%	13,632	21.9%	9,561	15.4%
Lagos de M	130,097	15,268	11.7%	30,897	23.8%	19,311	14.8%
Tepatitlán	141,441	14,867	10.5%	32,913	23.3%	19,550	13.8%
La Barca	106,317	17,231	16.1%	40,133	37.8%	21,223	19.9%
Lagos de M	78,077	5,493	7.0%	15,108	19.4%	9,911	12.7%
Ciudad	148,508	13,895	9.4%	30,122	20.3%	16,711	11.3%
Autlán	148,426	11,042	7.4%	30,254	20.4%	17,120	11.5%
Vallarta	161,524	16,451	10.2%	39,292	24.3%	21,913	13.6%
Amecaa	135,125	13,304	9.8%	29,262	21.6%	17,448	12.9%
Lagos Zapopan	651,293	67,905	10.4%	130,637	20.1%	77,227	11.9%
La Tomata	469,421	54,382	11.6%	104,257	22.2%	56,263	12.0%
Ref Tlaquepaque	174,667	17,407	10.0%	37,196	21.3%	23,018	13.2%
Inst Tlaquepaque	435,157	49,096	11.3%	88,992	20.5%	43,752	10.1%
Libres	3,135,187	327,835	10.5%	668,305	21.3%	357,284	11.4%

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Tabla 1.3.6 Morbilidad general por Región Sanitaria 10 a 24 años.

Región sanitaria	Total casos	De 10 a 14	%	De 15 a 19	%	De 20 a 24	%
Colotlán	62,161	5,913	9.5%	3,933	6.3%	3,393	5.5%
Lagos de M	130,097	11,075	8.5%	6,959	5.3%	6,910	5.3%
Tepatitlán	141,441	12,873	9.1%	8,126	5.7%	8,194	5.8%
La Barca	106,317	11,546	8.7%	9,548	9.4%	10,104	9.5%
Lagos de M	78,077	7,444	9.5%	5,032	6.4%	5,795	4.8%
Ciudad	148,508	12,141	8.4%	8,166	5.5%	10,011	6.7%
Autlán	148,426	14,291	9.6%	10,004	6.7%	9,804	6.6%
Vallarta	161,524	14,315	8.9%	10,709	6.6%	12,953	8.0%
Amecaa	135,125	12,135	8.0%	7,670	5.0%	7,912	5.2%
Lagos Zapopan	651,293	50,619	7.8%	35,230	5.4%	45,363	7.0%
La Tomata	469,421	34,475	7.3%	20,296	4.3%	30,203	6.4%
Ref Tlaquepaque	174,667	20,163	11.5%	10,140	5.8%	23,250	13.3%
Inst Tlaquepaque	435,157	33,030	7.6%	21,026	5.0%	31,122	7.2%
Libres	3,135,187	252,218	8.1%	166,139	5.3%	201,131	6.4%

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Tabla 1.3.7 Morbilidad general por Región Sanitaria 20 a 59 años.

Región sanitaria	Total casos	De 25 a 44	%	De 45 a 49	%	De 50 a 59	%
Colotlán	62,761	9,937	16.0%	2,401	3.9%	2,860	4.6%
Lagos de M.	130,092	23,587	18.1%	4,067	3.1%	5,219	4.0%
Tepatitlán	141,447	25,090	17.7%	5,211	3.7%	6,437	4.6%
La Barca	176,372	33,562	19.0%	6,317	3.6%	9,453	5.4%
Tamazula	78,073	15,212	19.5%	3,764	4.8%	5,005	6.4%
Ciudad Guzmán	148,508	31,308	21.1%	6,074	4.1%	8,072	5.4%
Autlán	148,328	28,744	19.4%	5,836	3.9%	7,533	5.1%
Vallarta	187,574	38,460	21.2%	7,717	4.0%	8,597	4.7%
Ameca	138,179	25,237	18.3%	5,031	3.7%	7,387	5.3%
Chapala	551,263	135,501	20.0%	29,003	4.5%	36,850	5.7%
Lagos de Moreno	469,421	90,040	20.9%	19,711	4.3%	26,517	5.7%
Puerto Vallarta	374,662	81,654	21.8%	14,531	3.9%	19,346	5.2%
Zona Lagunera	445,182	98,191	22.1%	16,233	3.7%	23,017	5.4%
Jalisco	3,135,187	644,583	20.6%	125,046	4.0%	157,504	5.0%

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Tabla 1.3.8 Morbilidad general por Región Sanitaria 60 y más años.

Región sanitaria	Total casos	De 60 a 64	%	De 65 y más	%	Se ignoran	%
Colotlán	62,761	1,549	2.5%	3,994	6.4%	380	0.6%
Lagos de M.	130,092	2,501	2.0%	5,119	3.9%	11	0.0%
Tepatitlán	141,447	2,949	2.0%	5,261	3.7%	156	0.1%
La Barca	176,372	3,905	2.2%	9,876	5.6%	29	0.0%
Tamazula	78,073	2,230	2.9%	5,667	7.3%	7	0.0%
Ciudad Guzmán	148,508	3,605	2.4%	8,214	5.5%	634	0.4%
Autlán	148,328	3,467	2.3%	8,501	5.7%	15	0.1%
Vallarta	187,574	3,541	2.0%	7,301	3.9%	105	0.1%
Ameca	138,179	3,714	2.7%	8,416	6.1%	132	0.1%
Chapala	551,263	10,423	2.6%	20,321	3.7%	2,016	0.4%
L. L. Moreno	469,421	11,040	2.4%	20,722	4.4%	1,027	0.2%
P. Vallarta	374,662	7,210	1.9%	14,874	4.0%	98	0.0%
Zona Lagunera	445,182	9,733	2.2%	19,516	4.4%	33	0.0%
Jalisco	3,135,187	72,290	2.3%	144,891	4.6%	4,690	0.1%

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Tabla 1.3.9 Mortalidad general por Región.

Región	Promedio periodo 1995 1999		Promedio periodo 2000 2002		Variación porcentual en las tasas de mortalidad		
	Defunciones	Tasa de mortalidad general (2)	Defunciones	Tasa de mortalidad general (2)	90-94 vs 95-99	95-99 vs 00-02
Región Norte	4894	5.43	4250	5.41	-0.36	-19.61
Región Altos Norte	1710	5.71	1652	5.51	-3.54	-3.70
Región Altos Sur	1500	5.44	1006	5.23	3.41	0.35
Región Ciénega	2474	5.47	2456	5.16	-3.42	-0.70
Región Sureste	772	6.06	722	5.26	-1.91	-6.96
Región Sur	1513	5.76	1475	5.32	1.52	-2.47
Región Sierra De Amula	1494	5.62	1424	5.28	7.84	-4.70
Región Costa Sur	2213	5.67	1957	5.19	-3.31	-6.18
Región Costa Norte	1.0	3.62	855	3.53	2.34	-2.51
Región Sierra Occidental	1154	6.20	1017	5.50	-7.16	-7.54
Región Valles	1551	5.90	1445	5.39	1.38	-4.37
Región Centro	16.87	4.51	13787	4.36	-15.15	-4.07
Región Zona Conurbada	16429	4.51	14054	4.16	-7.21	-7.79
Región Centro (Total)	17347	4.52	14727	4.45	-5.15	-4.68

Nota: (2) Tasa por mil habitantes.

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Gráfico 1.3.1 Mortalidad general por regiones

1998 - 2002

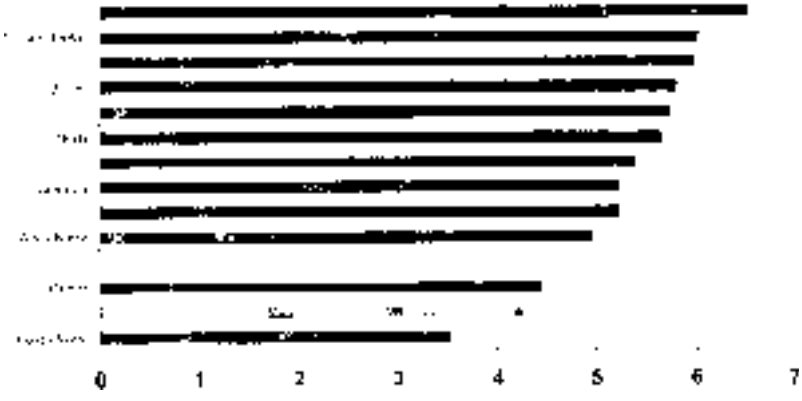

Fuente: INEGI, 1998 – 2002, Tasa por mil habitantes.

Tabla 1.3.10 Mortalidad infantil por Región.

Región	Promedio periodo 1995-1999		Promedio de defunciones infantiles periodo 2000-2002		Variación porcentual en las tasas de mortalidad infantil		
	Defunciones	Tasa de mortalidad infantil*	Defunciones	Tasa de mortalidad infantil*	99-02	99-24	99-30
Región Centro							
Región Norte							
Región Altos Norte							
Región Altos Sur							
Región Ciénega							
Región Sureste							
Región Sur							
Región Sierra De Amula							
Región Costa Sur							
Región Costa Norte							
Región Sierra Occidental							
Región Valles							
Región Centro							
Región Zona Metropolitana							
Región Centro Occidente							

Nota: (8A) tasa por 1,000 nacimientos esperados.

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Gráfico 1.3.2 Mortalidad infantil por regiones

1998 - 2002

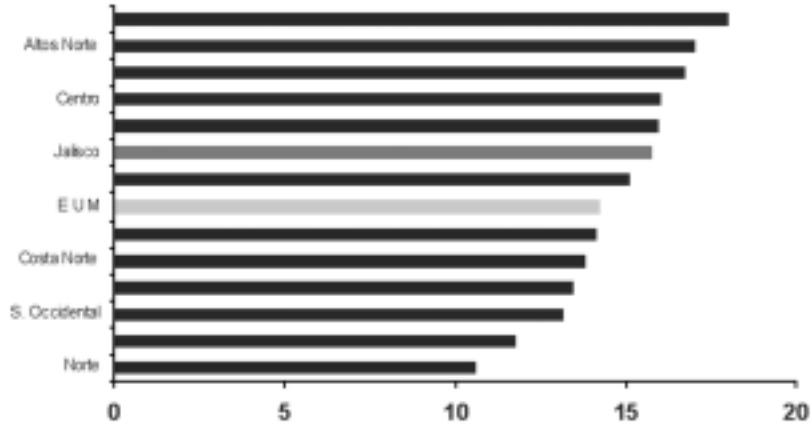

Fuente: INEGI, 1998
Tasa por mil nacidos

Tabla 1.3.11 Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

Región	Promedio de defunciones del periodo 95 -99		Promedio de defunciones del periodo 00 -02		Variación porcentual en las tasas de mortalidad		
	Def	Tasa de mortalidad	Def	Tasa de mortalidad	00-02	Promedio de 00-04 vs 95-99	Promedio de 95-00 vs 01
Estados Unidos Mexicanos*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Altos Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Altos Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Ciénega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Sureste	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Sierra de Amula	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Costa Sur	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Costa Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Sierra Occidental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Valles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Centro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Zona Conurbada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Región Centro (Delta)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Gráfico 1.3.3 Mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años según regiones 1998 – 2002

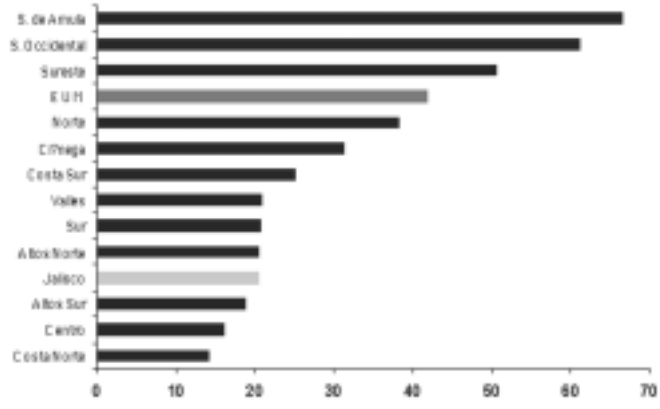

Fuente: INEGI, 1998 - 2002

Tasa por 100 000 menores de 5 años.

Tabla 1.3.12 mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en menores de 5 años.

Región	Promedio de defunciones del periodo 93 - 99		Promedio de defunciones del periodo 00 -02		Variación porcentual en las tasas de mortalidad		
	Def	Tasa de mortalidad	Def	Tasa de mortalidad	90-02	Promedio de 90 94 95 99 00	Promedio de 95 00 01 02
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lerma	191.0	20.09	95.13	14.24	61.39	34.16	29.12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Secretaría de Salud, 2002.

Gráfico 1.3.4 Mortalidad por enfermedades diarreicas en menores de 5 años, según regiones 1998 - 2002

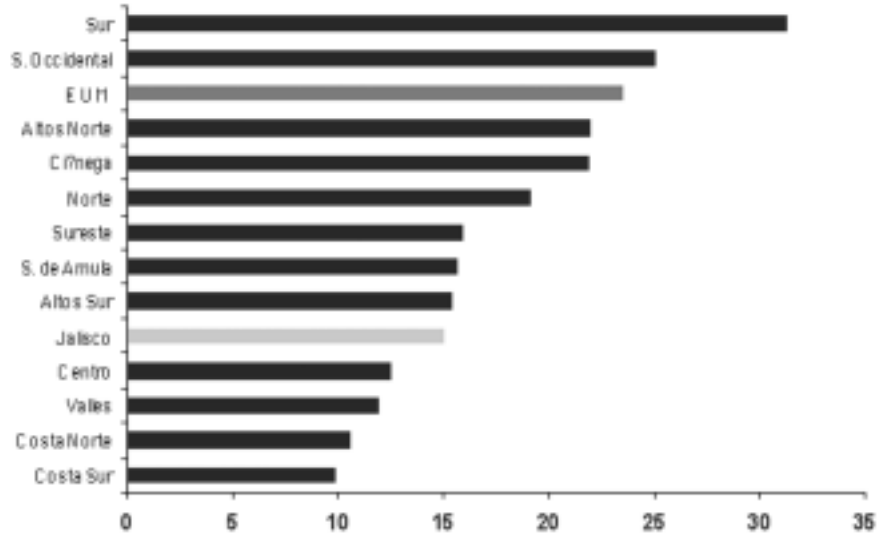

Fuente: INEGI, 1998 - 2002
Tasa por 100 000 menores de 5 años

1.4 Empleo

Tabla 1.4.1 Población de 12 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad, y su distribución según condición de actividad económica y de ocupación.

Municipio, sexo y grupo quinquenal de edad	Población de 12 años y más	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	Porcentaje de la población económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada		
14 JALISCO	4 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

Tabla 1.4.2 Población ocupada en el sector primario

Región Sureste	% mpal.	absoluto
Concepción De Buenos Aires	12.5	837
Jilotlán De Los Dolores	67.5	4,184
Mazamitla De La Paz, Jal.	43.3	542
Mazamitla	26.8	853
Pihuamo	13.1	1,004
Quitupan	59.4	1,340
Santa María Del Oro	65.3	410
Tamazula De Gordiano	34.2	4,286
Tecalitlán	10.8	2,761
Valle De Juárez	39.3	937

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

Tabla 1.4.3 Población ocupada en el sector secundario

Región Sureste	% mpal	absoluto
Concepción De Buenos Aires	27.1	1[illegible]
Jilotlán De Los Dolores	9.1	2[illegible]
Mazamitla De La Paz, Jal.	37.[illegible]	7[illegible]
Mazamitla	26.0	8[illegible]
Pihuamo	19.7	6[illegible]
Quitupan	16.1	3[illegible]
Santa María Del Oro	9.7	12
Tamazula De Gordiano	21.[illegible]	2,[illegible]2
Tecalitlán	17.1	1,[illegible]1
Valle De Juárez	21.[illegible]	5[illegible]

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

Tabla 1.4.4 Población ocupada en el sector terciario

Región Sureste	% mpal.	absoluto
Concepción De Buenos Aires	50.7	591
Ejutla De Los Dolores	20.1	636
Manzanilla De La Paz, La	37.3	764
Manzanilla	15.0	1,173
Pihuamo	35.9	1,392
Quitupan	23.1	582
Santa María Del Oro	22.9	134
Tamazula De Gordiano	11.7	3,196
Tecalitlán	10.0	2,233
Valle De Juárez	26.5	591

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

1.5 Vivienda y servicios básicos

Tabla 1.5.1 Cobertura combinada de Servicios básicos a viviendas.

Municipio	Viviendas particulares habitadas que sólo disponen de drenaje y agua entubada	Viviendas particulares habitadas que sólo disponen de drenaje y energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que sólo disponen de agua entubada y energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica
Concepcion De Buenos Aires	91.25	69.6	91.36	88.17	0.7
Ejutla De Los Dolares	39.54	51.4	47.34	32.99	11.1
Manzanilla De La Paz, La	85.31	86.9	93.09	84.45	0.5
Manzanilla	67.97	76.9	74.88	66.75	2.5
Pihuamo	70.43	84.3	74.49	69.03	2.1
Quitupan	52.16	64.4	62.25	51.12	6.6
Santa Maria Del Oro	34.22	36.1	59.34	33.91	16.0
Tamazula De Gordiano	83.79	67.2	88.52	82.96	1.7
Tecalitlan	75.17	61.8	76.15	72.82	1.7
Valle De Juarez	83.24	85.7	85.56	82.73	3.0
%Regional	72.74	79.5	77.95	71.51	3.7
%Estatal	85.2	91.1	88.3	84.8	1.0

Fuente: Elaborado en base a información del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

Tabla 1.5.2 Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares.

Región Suroeste	% mpal	absoluto
Concepción De Buenos Aires	1.5	
Jilotlán De Los Dolores	1.2	
Manzanilla De La Paz, La	1.4	
Mazamitla	1.7	
Pihuamo	1.6	
Quitupan	1.6	
Santa María Del Oro	1.9	
Tamazula De Gordiano	1.4	
Tecalitlán	1.7	
Valle De Juárez	1.3	

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

Tabla 1.5.3 Viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho o lámina de cartón.

Región Suroeste	% mpal.	absoluto
Concepción De Buenos Aires	4.5	51
Jilotlán De Los Dolores	27.3	277
Manzanilla De La Paz, La	1.2	5
Mazamitla	3.4	125
Pihuamo	11.	151
Quitupan	7.8	71
Santa María Del Oro	17.7	115
Tamazula De Gordiano	3.8	184
Tecalitlán	6.7	253
Valle De Juárez	1.2	71

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

Tabla 1.5.4 Viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho y lámina de cartón

Región Suroeste	% mpal	absoluto
Concepción De Buenos Aires	0.3	3
Jilotlán De Los Dolores	0.3	6
Manzanilla De La Paz, La	0.0	
Mazamitla	0.1	9
Pihuamo	0.2	4
Quitupan	0.3	3
Santa María Del Oro	1.5	8
Tamazula De Gordiano	0.1	15
Tecalitlán	0.1	38
Valle De Juárez	0.1	1

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

Tabla 1.5.5 Vivienda particulares habitadas con piso de material diferente de tierra.

Región Sureste	% mpal.	absoluto
Concepción De Buenos Aires	67.3	903
Jilotlán De Los Dolores	64.0	1,396
Manzanilla De La Paz, La	82.6	754
Mazamitla	78 7	1,812
Pihuamo	83.4	2,791
Quitupan	82.4	2,095
Santa María Del Oro	89.8	381
Tamazula De Gordiano	88.0	8,525
Tecalitlán	70.9	3,144
Valle De Juárez	90.2	1,243

Fuente: XII Censo General de Población y vivienda, INEGI 2000

2. DEBILIDADES Y CARENCIAS

2.1 Diagnósticos ambientales de los municipios de la Región

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	026 Concepción de Buenos Aires
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	4,376
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si
Fecha de Constitución:	30 de Agosto de 2001
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	30 de Agosto de 2001
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No

INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua Potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano.
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Residuos Industriales, Ganadería
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	No
Polvos por:	No
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos (desechos industriales) y No Peligrosos
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No

CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Urbanización, Deforestación, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Manejo inadecuado de Basurero Municipal; Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento; Contaminación del suelo por basura; Pérdida de bosque por tala inmoderada; Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios

Contaminación de la Atmósfera generada por fuentes fijas; Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Quemas Agrícolas (Coamiles y Caña)

Industria de la transformación contaminante; Contaminación del suelo por agroquímicos

Contaminación de cuerpos de agua por descargas Industriales

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

En Agua	0.18
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.1
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

JILOTLÁN DE LOS DOLORES

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	049 Jilotlán de los Dolores
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	10,852
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Fecha de Constitución:	27 de Octubre de 2000
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	27 de Octubre de 2000
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua Potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	No
Polvos por:	No
Gases por:	No

PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos (desechos industriales) y No Peligrosos
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Perdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL
Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales), descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento, contaminación del suelo por basura, pérdida de bosque por tala inmoderada; Pérdida de bosque por aprovechamientos forestales inadecuados; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios; Contaminación de la atmósfera generada por fuentes fijas; Contaminación de cuerpos de agua por descargas Industriales; Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Industria de la transformación contaminante; Quemas Agrícolas (cuamiles y caña); Contaminación del suelo por agroquímicos.
Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

JILOTLÁN DE LOS DOLORES

En Agua	0.18
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.1
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

SANTA MARÍA DEL ORO

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	056 Santa María del Oro
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	2,882

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de técnicos adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si
Fecha de Constitución:	26 de Febrero de 2002
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	26 de Febrero de 2002
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del	
Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos	
Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por: Granjas Pecuarias, Residuos Industriales	Aguas Residuales sin Tratamiento, Residuos de
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No

CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	No
Polvos por:	No
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos (industriales) y No Peligrosos (basura)
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si

BASURA		
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No	
Cuenta con Centros de Acopio:	No	
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No	
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)		No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales); Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento; Contaminación del suelo por basura, pérdida de bosque por tala inmoderada; Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios; Contaminación de la atmósfera generada por fuentes fijas; Contaminación de cuerpos de agua por descargas industriales; Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Industria de la transformación contaminante; Quemas agrícolas (cuamiles y caña); Contaminación del suelo por agroquímicos.

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

SANTA MARÍA DEL ORO

En Agua	0.18
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.1
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Santa María del Oro, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

LA MANZANILLA DE LA PAZ

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	057 La Manzanilla de la Paz
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	3,402
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si
Fecha de Constitución:	26 de Octubre de 2000
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	8 de Marzo de 2002
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua Potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No

CONDICIONES DE AGUA	
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Aguas Residuales Industriales
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	No
Polvos por:	No
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No

BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales), Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento, Contaminación del suelo por basura, pérdida de bosque por tala inmoderada; Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios; Contaminación de la atmósfera generada por fuentes fijas; Contaminación de cuerpos de agua por descargas Industriales; Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Industria de la transformación contaminante; Quemas agrícolas (Coamiles y Caña); Contaminación del suelo por agroquímicos.

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

LA MANZANILLA DE LA PAZ

En Agua	0.27
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.1
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

MAZAMITLA

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	059 Mazamitla
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	10,672
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si
Fecha de Constitución:	2 de Octubre de 2001
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	15 de Agosto de 2001
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	Si, La Zanja
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano.

CONDICIONES DE AGUA	
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Residuos Industriales, Residuos de Granjas
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	Si
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	Quemas Agrícolas
Polvos por:	No
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No

BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (Basureros Municipales), Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento, Contaminación del suelo por basura, Pérdida de bosque por tala inmoderada, Pérdida de bosque por aprovechamientos forestales inadecuados; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios, Contaminación de la Atmósfera generada por fuentes fijas, Contaminación de cuerpos de agua por descargas industriales, Pérdida de diversidad biológica por monocultivo, Erosión de suelo por deforestación, industria de la transformación contaminante, Quemas agrícolas (cuamiles y caña); Contaminación del suelo por agroquímicos.

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

MAZAMITLA

En Agua	0.36
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.2
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

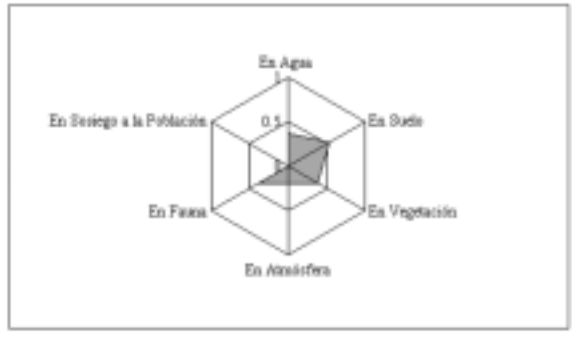

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Mazamitla, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

PIHUAMO

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	065 Pihuamo
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	15,217
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si
Fecha de Constitución:	26 de Octubre de 2001
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	26 de Octubre de 2001
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua potable, Bordos, Estanques, Ojo de agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano.
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje

CONDICIONES DE AGUA	
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Residuos Industriales
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	Quemas Agrícolas
Polvos por:	No
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos y No Peligrosos
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No

BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales), Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento, Contaminación del suelo por basura, pérdida de bosque por tala inmoderada, Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios, Contaminación de la Atmósfera generada por fuentes fijas, Contaminación de cuerpos de agua por descargas Industriales, Pérdida de diversidad biológica por monocultivo, Erosión de suelo por deforestación, Industria de la transformación contaminante, Quemas Agrícolas (Cuamiles y Caña), Contaminación del suelo por agroquímicos.

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento, Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

PIHUAMO

En Agua	0.27
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.2
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Pihuamo, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

QUITUPAN

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	069 Quitupan
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	11,485
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	No
Fecha de Constitución:	
Reglamento de Ecología:	No
Fecha de Publicación:	
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua Potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje

CONDICIONES DE AGUA	
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Aguas Residuales de Granjas, Aguas Residuales Industriales
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	Quemas Agrícolas
Polvos por:	No
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos (desechos industriales) y No Peligrosos (basura),
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No

IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales), Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento, Contaminación del suelo por basura, Pérdida de bosque por tala inmoderada, Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras, Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios, Contaminación de la Atmósfera generada por fuentes fijas, Contaminación de cuerpos de agua por descargas Industriales, Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Industria de la transformación contaminante, Quemas agrícolas (Cuamiles y Caña), Contaminación del suelo por agroquímicos.

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento, Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

QUITUPAN

En Agua	0.36
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.2
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

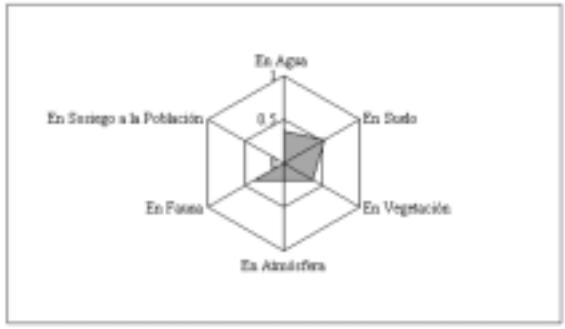

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Quitupan, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

TAMAZULA DE GORDIANO

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	085 Tamazula de Gordiano
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	40,315
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	Si, Departamento de Protección al Ambiente
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si
Fecha de Constitución:	29 de Agosto de 2000
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	29 de Agosto de 2000
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No

INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua Potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje, Planta de Tratamiento, Arroyo, Río
Cuenta con Planta de Tratamiento:	Si
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento, Ingenio Azucarero, Basura, Residuos de Granjas Pecuarias, Residuos Industriales
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales, Ingenio Azucarero, Basura
Sobreexplotación de Acuíferos por:	Exceso de Riego
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	Quemas Agrícolas, Ingenio Azucarero
Polvos por:	Agricultura
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos (industriales) y No Peligrosos (basura)
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	Desbordamiento de Río
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización

CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	Granjas Porcícolas y Descargas Residuales en Río
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales); Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento; Contaminación del suelo por basura; Pérdida de bosque por tala inmoderada; Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios; Contaminación de la atmósfera generada por fuentes fijas; Contaminación de cuerpos de agua por descargas industriales; Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Industria de la transformación contaminante; Quemas agrícolas (cuamiles y caña); Contaminación del suelo por agroquímicos.

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

TAMAZULA DE GORDIANO

En Agua	0.36
En Suelo	0.62
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.2
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0.11

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

TECALITLÁN

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	087 Tecalitlán
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	17,564
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si
Fecha de Constitución:	23 de Octubre de 2001
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Aprobación:	23 de Mayo de 2002

INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua Potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	No
Polvos por:	No
Gases por:	No
PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos (industriales) y No Peligrosos (basura)
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	Desbordamiento de Río

CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No.
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL	

Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales); Descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento; Contaminación del suelo por basura; Pérdida de bosque por tala inmoderada; Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios; Contaminación de la atmósfera generada por fuentes fijas; Contaminación de cuerpos de agua por descargas Indus-

triales; Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Industria de la transformación contaminante; Quemas agrícolas (cuamiles y caña); Contaminación del suelo por agroquímicos.

Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

TECALITLÁN

En Agua	0.18
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.1
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Tecalitlán, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

VALLE DE JUÁREZ

Ficha Informativa

Diagnóstico Ambiental Municipal

DATOS GENERALES	
Municipio:	112 Valle de Juárez
Región:	05 Sureste
Nº de Habitantes:	5,646
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Dirección o Departamento de Ecología:	No
Nº de Técnicos Adscritos	
Consejo Municipal de Ecología:	Si

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
Fecha de Constitución:	16 de Agosto de 2001
Reglamento de Ecología:	Si
Fecha de Publicación.:	1 de Septiembre de 2002
INSTRUMENTO DE POLÍTICA AMBIENTAL	
Planeación Ambiental:	No
Instrumentos Económicos:	No
Ordenamiento Ecológico:	No
Criterios Ambientales en la Promoción del Desarrollo Municipal:	No
Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos:	No
Evaluación del Impacto Ambiental:	No
Normatividad Ambiental:	No
Medidas de Protección de Áreas Naturales:	No
Investigación y Educación Ambiental:	No
Información y Vigilancia:	No
Autorregulación y Auditorias Ambientales:	No
CONDICIONES DE AGUA	
Fuente de Abastecimiento:	Pozos, Red de Agua Potable, Bordos, Estanques, Ojo de Agua, Presa, Arroyo, Río, Tanques
Tipo de Agua:	Cruda, Potable
Usos Principales:	Agrícola, Granjas (avícolas, porcinas), Ganadero, Comercial (comercio, restaurantes), Huertos Frutícolas, Industrial, Turísticos, Urbano
Descargas de Aguas Residuales en:	Drenaje
Cuenta con Planta de Tratamiento:	No
Contaminación de Aguas Superficiales por:	Aguas Residuales sin Tratamiento
Contaminación de Acuíferos por:	Descargas de Aguas Residuales
Sobreexplotación de Acuíferos por:	No
CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA	
Humos por:	No
Polvos por:	No
Gases por:	No

PROBLEMÁTICA DEL SUELO	
Contaminación por:	Agroquímicos, Residuos Sólidos Peligrosos (industriales) y No Peligrosos (municipales)
Erosión Hídrica y/o Eólica por:	Deforestación
Compactación por:	Ganadería
Inundaciones por:	No
CONDICIONES DE LA VEGETACIÓN	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Regeneración Natural por:	Deforestación, Urbanización
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Deforestación, Urbanización
CONDICIONES DE LA FAUNA	
Pérdida de Diversidad por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Pérdida de Hábitat de Especies Silvestres por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Corredores de Fauna por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
Impacto a Puntos de Paso o Rutas de Especies Migratorias por:	Deforestación, Urbanización, Cacería Furtiva
IMPACTO AL SOSIEGO DE LA POBLACIÓN	
Ruido por:	No
Luminosidad por:	No
Olores por:	No
Vibraciones por:	No
Medio Perceptual (cuenca visual, paisaje) por:	No
BASURA	
Cuenta con Vertedero Controlado:	No
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas:	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	No
Cuenta con Centros de Acopio:	No
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	No

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL
Manejo inadecuado de residuos sólidos municipales (basureros municipales), descarga de aguas negras municipales a cuerpos de agua sin tratamiento, contaminación del suelo por basura, pérdida de bosque por tala inmoderada; Pérdida de bosque por empresas forestales sobre explotadoras; Descarga de aguas negras a cuerpos de agua sin tratamiento de centros pecuarios; Contaminación de la atmósfera generada por fuentes fijas; Contaminación de cuerpos de agua por descargas industriales; Pérdida de diversidad biológica por monocultivo; Erosión de suelo por deforestación; Industria de la transformación contaminante; Quemas agrícolas (cuamiles y caña); Contaminación del suelo por agroquímicos.
Pérdida de suelo por erosión ocasionada por el viento; Contaminación del suelo por desechos industriales.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

VALLE DE JUÁREZ

En Agua	0.18
En Suelo	0.54
En Vegetación	0.38
En Atmósfera	0.1
En Fauna	0.38
En Sosiego a la Población	0

Fig. Gráfica radial del grado de problemática ambiental en agua, en suelo, en vegetación, en atmósfera, en fauna y en sosiego a la población para el municipio de Valle de Juárez, Jalisco. El valor cero corresponde a la ausencia de problemática y el valor de uno a la más alta presencia.

2.2 Tenencia de la tierra en la Región 05 Sureste

Tabla 2.2.1 Propiedad de la tierra en la Región 05 Sureste en hectáreas.

Municipio	Privada	Ejidal	Propiedad Comunal	No especificada
Concepcion De Buenos Aires	80129	15317		
Jilotlan De Los Dolores	121623	29550		2100
Manzanilla De La Paz, La	10343	7987		
Mazamitla	6432	11286		
Pihuamo	30008	44733		
Quitupan	36274	75405		4217
Santa Maria De Ocu	33037	6361		2061
Tamazula De Gordiano	27437	52841		2145
Tecalitlan	11369	18872		2453
Valle De Juarez	37756	10479		840

Fuente: SEIJAL, 2002.

2.3 Organizaciones no gubernamentales Región 05 Sureste

Tabla 2.3.1 Organismos de la sociedad civil, causas básicas y servicios que llevan a cabo.

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Concepción de Buenos Aires	ASILO DE ANCIANOS DAVID URZUA A.C.	ASISTENCIAL	ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y APOYOS VARIOS	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
Concepción de Buenos Aires	COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA A.C. TAMAZULA	ASISTENCIAL	EMERGENCIAS, BIENESTAR SOCIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y AYUDA EN GENERAL.	AT´N EN CASO DE DESASTRE
Concepción de Buenos Aires	ASOCIACION DE CHARROS DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICA Y PROMOCION DE EVENTOS DE CHARRERIA	PUBLICO EN GENERAL
Concepción de Buenos Aires	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	DESARROLLO	ASESORIA Y FORMAS DE ORGANIZACION COMERCIAL	A PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Concepción de Buenos Aires	ASOCIACION GANADERA DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Concepción de Buenos Aires	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCTORES DEL CAMPO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES	DESARROLLO	PROMOCION Y COMERCIALIZA-CION DE PRODUCTOS DEL CAMPO	PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL MUNICIPIO
Jilotlan de los Dolores	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Jilotlan de los Dolores	COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS	DESARROLLO	REPRESENTACION Y ASESORIA	SOCIOS AGREMIADOS
Jilotlan de los Dolores	COOPERATIVA ASERRADERO TAHUALO	DESARROLLO	REPRESENTACION Y ASESORIA	SOCIOS AGREMIADOS
Jilotlan de los Dolores	COOPERATIVA BILLE Y CAÑA	DESARROLLO	PESCA	SOCIEDAD EN GENERAL
Jilotlan de los Dolores	COOPERATIVA DE REPRODUCCION DE PECES "EL RINCON"	DESARROLLO	PESCA	SOCIEDAD EN GENERAL
Jilotlan de los Dolores	COOPERATIVA DE REPRODUCCION DE PECES "LA CATALINERA"	DESARROLLO	ASESORIA EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZA-CION DE PECES DE GRANJA	COMUNIDAD EN GENERAL
Jilotlan de los Dolores	COOPERATIVA UNIFORMES JILOTLAN	DESARROLLO	CREACION Y COMERCIALIZA-CION DE PRENDAS DE VESTIR	COMUNIDAD EN GENERAL
Jilotlan de los Dolores	COOPERATIVA VIDA DIGNA DE JILOTLAN DE LOS DOLORES	DESARROLLO	PROMOCION DEL AUTOEMPLEO Y GENERACION DE COMERCIO FAMILIAR	COMUNIDAD EN GENERAL
Jilotlan de los Dolores	UNION DE PESCADORES CONSTITUCION DE APATZINGAN	DESARROLLO	ADMINISTRACION DE LOS INTERESES DE LOS PESCADORES	A LOS AFILIADOS

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Jilotlan de los Dolores	UNION DE PESCADORES DE JILOTLAN	DESARROLLO	ADMINISTRACION DE LOS INTERESES DE LOS PESCADORES	A LOS AFILIADOS
Manzanilla de La Paz	UNIDOS TRIUNFAREMOS	ASISTENCIAL	APOYOS DIVERSOS A LA COMUNIDAD.	A LA COMUNIDAD
Manzanilla de La Paz	ASOCIACION DE CHARROS DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICA Y PROMOCION DE EVENTOS DE CHARRERIA	PUBLICO EN GENERAL
Manzanilla de La Paz	GRUPOS ECLESIALES DE BASE	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	EVENTOS CULTURALES Y RELIGIOSOS.	POBLACION ABIERTA
Manzanilla de La Paz	MANO AMIGA DE SOYATLAN DEL ORO, A. C.	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	CLASES DE PANADERIA Y MANUALIDADES	POBLACION ABIERTA
Manzanilla de La Paz	ASOCIACION GANADERA DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Manzanilla de La Paz	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS MANZANILLA DE LA PAZ	DESARROLLO	APOYOS DIVERSOS A LA COMUNIDAD.	A LA COMUNIDAD
Manzanilla de La Paz	ASOCIACION GANADERA MANZANILLA DE LA PAZ A.C.	DESARROLLO	FACTURACION DE GANADO, GUIAS DE TRANSITO, ASESORIA, MEDICINA PREVENTIVA, VACUNAS Y BAÑO.	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Mazamitla	GENTE A.C.	ASISTENCIAL	APOYOS DIVERSOS A LA COMUNIDAD.	A LA COMUNIDAD
Mazamitla	INSTITUCION LAS COLONIAS, A.C.	ASISTENCIAL	LA ASISTENCIA SOCIAL A LAS CLASES DESPROTE-GIDAS ECONÓ-MICAMENTE, ENFOCADAS	NIÑOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
			ESPECIALMENTE A LA NIÑEZ, DISCAPACITADOS Y TODA CLASE DE ACCIONES TENDIENTES A ALIVIAR EL DOLOR HUMANO.	
Mazamitla	ASOCIACION DE CHARROS DE MAZAMITLA A.C.	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICA Y PROMOCION DE EVENTOS DE CHARRERIA	PUBLICO EN GENERAL
Mazamitla	DEFENSORIA FEDERAL NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C.	DERECHOS HUMANOS	ATENCION Y ASESORIA SOBRE DERECHOS HUMANOS	PUBLICO EN GENERAL
Mazamitla	ASOCIACION GANADERA DE MAZAMITLA	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Mazamitla	ASOCIACION GANADERA MAZAMITLA A.C.	DESARROLLO	FACTURACION DE GANADO, GUIAS DE TRANSITO, ASESORIA, MEDICINA PREVENTIVA, VACUNAS Y BAÑO.	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Mazamitla	ECOPRODUCTORES FORESTALES Y ARTESANALES DE MAZAMITLA A.C.	DESARROLLO	ASESORIA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE MADERA	TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MADERERA
Pihuamo	CASA DE DESCANSO J ASUNCIÓN RODRÍGUEZ A. C.	ASISTENCIAL	FUNDACION Y ADMINISTRACION DE HOGARES PARA PERSONAS DE EDAD AVANZADA.	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
Pihuamo	CLUB DE LEONES DE PIHUAMO A.C.	ASISTENCIAL	ASISTENCIA SOCIAL, APOYO ECONOMICO Y MEDICAMENTOS A NECESITADOS. TRABAJADORES DE LA MINA	GENTE DE ESCASOS RECURSOS

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Pihuamo	CRUZ ROJA DE PIHUAMO A.C.	ASISTENCIAL	PRIMEROS AUXILIOS, URGENCIAS MEDICAS Y PROTECCION CIVIL	PUBLICO EN GENERAL
Pihuamo	ASOCIACION DE CHARROS PIHUAMO	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA CHARRERIA.	CHARROS DE LA LOCALIDAD
Pihuamo	CLUB DEPORTIVO PIHUAMO	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICAR EL DEPORTE	ASOCIADOS
Pihuamo	LIENZO CHARRO LA GUADALUPANA	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	AS, BIENESTAR SOCIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y AYUDA	CHARROS DE LA LOCALIDAD
Pihuamo	ASOCIACION DE TAXISTAS	DESARROLLO	RESEPRENTACION	A LOS AFILIADOS
Pihuamo	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PIHUAMO	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Pihuamo	CLUB ROTARIO DE PIHUAMO A.C.	DESARROLLO	PROMOCION DEL BIENESTAR SOCIAL EN LAS AREAS DE CULTURA, SALUD, ECOLOGIA, ETC.	COMUNIDAD EN GENERAL
Pihuamo	CLUB SOCIAL NOVA	DESARROLLO	TRABAJADORES DE LA MINA	TRABAJADORES DE LA MINA
Quitupan	ASOCIACION GANADERA DE QUITUPAN	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Quitupan	CONFEDERACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE QUITUPAN	DESARROLLO	ASESORIA Y FORMAS DE ORGANIZACION COMERCIAL	PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL MUNICIPIO
Santa Maria del Oro	ASOCIACION GANADERA DE SANTA MARIA DEL ORO	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION PRO-DISCAPACITADOS GOTITAS DE VIDA A.C.	ASISTENCIAL	APOYOS DIVERSOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GENTE DE ESCASOS RECURSOS
Tamazula de Gordiano	CASA DE DESCANSO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS A.C.	ASISTENCIAL	ALOJAMIENTO, APOYOS VARIOS	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
Tamazula de Gordiano	PROTECCION CIVIL A.C.	ASISTENCIAL	APOYO EN CASOS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	PUBLICO EN GENERAL
Tamazula de Gordiano	RADIO BRIGADA DE AUXILIO DE LA REPUBLICA MEXICANA CRUZ AMBAR TAMAZULA DE GORDIANO I.A.P.	ASISTENCIAL	EMERGENCIAS, BIENESTAR SOCIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y AYUDA EN GENERAL	AT´N EN CASO DE DESASTRE
Tamazula de Gordiano	CLUB DEPORTIVO SECCION 80	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PROMOCION DEL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO SOCIAL	PUBLICO EN GENERAL
Tamazula de Gordiano	CLUB DEPORTIVO TAMAZULA	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PROMOCION DEL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO SOCIAL	PUBLICO EN GENERAL
Tamazula de Gordiano	COMITE DE DERECHOS HUMANOS A.C.	DERECHOS HUMANOS	ORIENTACION Y ASESORIA SOBRE DERECHOS HUMANOS	PUBLICO EN GENERAL
Tamazula de Gordiano	CONFEDERACION NACIONAL DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS A.C.	DESARROLLO	APOYOS DIVERSOS A LA COMUNIDAD	A LA COMUNIDAD
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION DE CAÑEROS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS RURALES	DESARROLLO	ASESORIA Y FORMAS DE ORGANIZACION COMERCIAL	PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAÑA
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA	DESARROLLO	ASESORIA Y FORMAS DE ORGANIZACION VECINAL	COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS CANTORES A.C.	DESARROLLO	ASESORIA Y FORMAS DE ORGANIZACION VECINAL	COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS A.C.	DESARROLLO	ASESORIA Y FORMAS DE ORGANIZACION COMERCIAL	A PEQUEÑOS PROPIETARIOS
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION GANADERA DE TAMAZULA	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION GANADERA GENERAL "EL BARZON"	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION LOCAL DE PORCICULTORES DE TAMAZULA	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	PORCICULTORES LOCALES
Tamazula de Gordiano	CAJA POPULAR TAMAZULA A.C.	DESARROLLO	BIENESTAR SOCIAL, FOMENTO DEL AHORRO FAMILIAR Y FINANCIAMIENTO	SOCIOS AHORRADORES
Tamazula de Gordiano	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CD. GUZMAN "DELEGACION TAMAZULA"	DESARROLLO	ORGANIZACION Y ASESORIA FISCAL Y COMERCIAL	AGREMIADOS DEL ORGANISMO
Tamazula de Gordiano	CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA	DESARROLLO	ASESORIA, ORGANIZACION Y REPRESENTACION ANTE EL INGENIO	PRODUCTORES DE CAÑA
Tamazula de Gordiano	SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR TAMAZULA	DESARROLLO	PRESTAMO Y AHORRO	SOCIOS AHORRADORES
Tamazula de Gordiano	UNION DE COMERCIANTES AMBULANTES, TIANGUISTAS Y SEMIFIJOS DE TAMAZULA DE GORDIANO A.C.	DESARROLLO	ORGANIZACION SOCIAL, COMERCIAL Y DE REPRESENTACION	AGREMIADOS DEL ORGANISMO

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Tamazula de Gordiano	UNION IMPULSORA DE LA VIVIENDA EN TAMAZULA A.C.	DESARROLLO	BIENESTAR SOCIAL Y PROMOVER UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.	POBLACION EN GENERAL
Tamazula de Gordiano	ASOCIACION CERRO LAS PEÑITAS A.C.	ECOLOGIA	PROMOCION DE LA CULTURA ECOLOGICA	PUBLICO EN GENERAL
Tamazula de Gordiano	GRUPO ECOLOGISTA TAMAZULA A.C.	ECOLOGIA	PROMOCION DE LA CULTURA ECOLOGICA	PUBLICO EN GENERAL
Tecalitlán	CASA DE DESCANSO MARIA TERESA DE LA MORA A.C.	ASISTENCIAL	ALBERGUE PARA ANCIANOS	GERONTOLOGIA
Tecalitlán	CLUB DE LEONES DE TECALITLÁN A.C.	ASISTENCIAL	ASISTENCIA SOCIAL, APOYO ECONOMICO Y MEDICAMENTOS A NECESITADOS	GENTE DE ESCASOS RECURSOS
Tecalitlán	ASOCIACION DE CHARROS DE TECALITLAN	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA CHARRERIA.	CHARROS DE LA LOCALIDAD
Tecalitlán	ASOCIACION DE CHARROS EL ESTRIBO	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA CHARRERIA.	CHARROS DE LA LOCALIDAD
Tecalitlán	CLUB DEPORTIVO TECALITLAN	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICAR EL DEPORTE	POBLACION EN GENERAL
Tecalitlán	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LA LOMA"	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PROMOCION DEL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO SOCIAL	PUBLICO EN GENERAL Y ASOCIADOS
Tecalitlán	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TECALITLENSE	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PROMOCION DEL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO SOCIAL	PUBLICO EN GENERAL Y ASOCIADOS
Tecalitlán	CAMARA DE COMERCIO	DESARROLLO	REGULACION DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y CREAR FUENTES DE TRABAJO.	POBLACION EN GENERAL
Tecalitlán	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE TECALITLAN	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD

Municipio	ORGANISMO:	CAUSA BASICA:	SERVICIOS:	A QUIEN DIRIGE SUS SERVICIOS:
Tecalitlán	ORGANISMO ASERRADERO	DESARROLLO		
Tecalitlán	OPERADORA FORESTAL (OFOSA)	ECOLOGIA	CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	SOCIEDAD EN GENERAL
Valle de Juárez	ASOCIACION DE CHARROS DE VALLE DE JUAREZ A.C.	CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	PRACTICAR EL DEPORTE DE LA CHARRERIA.	CHARROS ASOCIADOS
Valle de Juárez	ASOCIACION DE PORCICULTORES DE VALLE DE JUAREZ	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	PORCICULTORES LOCALES
Valle de Juárez	ASOCIACION GANADERA DE VALLE DE JUAREZ	DESARROLLO	ASESORIA, MOVILIZACION DE GANADO Y SERVICIOS DE MEDICINA VETERINARIA	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Valle de Juárez	ASOCIACION GANADERA LOCAL VALLE DE JUAREZ	DESARROLLO	FACTURACION DE GANADO, GUIAS DE TRANSITO, ASESORIA, MEDICIN	GANADEROS DE LA LOCALIDAD
Valle de Juárez	CONFEDERACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VALLE DE JUAREZ	DESARROLLO	ASESORIA Y FORMAS DE ORGANIZACION COMERCIAL	PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL MUNICIPIO

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, 2003.

2.4 Seguridad Pública

Tabla 2.4.1 Agencias del ministerio público de los fueros común y federal, y agentes del ministerio público del fuero federal por región y municipio donde se ubica la agencia, al 31 de diciembre de 2003.

Region municipio	Agencias del ministerio público del fuero comun	Agencias del ministerio público del fuero federal	Agentes del ministerio público del fuero federal
[illegible]	[illegible]	II	3
[illegible]	1	II	3
[illegible]	1	II	3
[illegible]	1	II	3
[illegible]			
[illegible]	2	II	3
[illegible]	1	II	3

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación General de Asesores; Dirección de Estadística. Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional; Dirección de Estadística.

Tabla 2.4.2 presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por región y municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2003.

Municipio	Total	Robo	Lesiones	Daño en las cosas	Homicidio	Fraude	Armas prohibidas	Violación	Despojo	Allanamiento de morada	Otros
V Sureste	121	41	25	12	0	2	5	7	5	5	30
Concepción De Buenos Aires	8	1	5	1	0	0	0	1	1	0	0
Jilotlán De Los Dolores	6	3	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Manzanilla De La Paz, La	7	2	0	0	0	0	0	2	1	0	2
Mazamitla	18	3	8	2	0	0	0	2	1	0	3
Pihuamo	17	2	1	0	3	0	0	1	0	1	2
Quitupan	22	2	6	5	1	0	1	1	0	1	4
Santa María De Oro	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Tamazula De Gordiano	62	16	19	4	0	2	0	2	2	1	11
Tecalitlán	17	5	0	0	2	2	1	1	0	0	0
Valle De Juárez	7	1	5	0	0	0	0	1	0	0	1

Fuente: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal.

Tabla 2.4.3 presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por región y municipio donde ocurrió el delito según principales delitos 2003.

Municipio	Total	Transmisión de narcóticos	Previsto en la ley federal de armas de fuego	Previsto en la ley de equilibrio ecológico	Previsto en la ley de vías de comunicación	Previsto en el código fiscal	Robo	Previsto en la ley de	Uso de documentos falsos	Falsificación de moneda	Otros
V Sureste	69	15	47	13	0	0	0	0	0	1	0
Concepción De Buenos Aires	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0
Jilotlán De Los Dolores	6	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Manzanilla De La Paz, La	8	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0
Manzanilla	6	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0
Pihuamo	9	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Quitupan	8	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa María Del Oro	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Tenamaxtlán	21	5	15	1	0	0	0	0	0	0	0
Tecalitlán	5	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Valle De Juárez	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal.

Tabla 2.4.4 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Concepción de Buenos Aires

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	POLICIACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE CÓMPUTO
24	5,728	1.0	6	24 X 24 HRS.	0	3,538.00	13	3	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	CONCEPCIÓN DE LOS BUENOS AIRES				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
1	7	30 AÑOS	DE 1.60 A 1.80	ENTRE ROBUSTA Y OBESO	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADOS	DE PRIMARIA A SECUNDARIA		100%	28%	100%

Tabla 2.4.5 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Jilotlán De Los Dolores

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE CÓMPUTO
100	10,270	1.5	15	24 X 24 HRS.	10	2,826.00	30	3	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	JILOTLAN DE LOS DOLORES				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
0	1	44 AÑOS	DE 1.60 A 1.80	NORMAL	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADOS	22% NO TIENEN ESTUDIOS, PRIMARIA 11%		0%	0%	5%

Tabla 2.4.6 Tabla de información de seguridad pública del municipio de La Manzanilla De La Paz

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE CÓMPUTO
11	3,813	1.6	6	5 DIAS LABORADOS POR 2 DE DESCANSO	8	4,000.00	10	2	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	LA MANZANILLA DE LA PAZ				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
1	3	42 AÑOS	DE 1.70 A 1.80	ENTRE NORMAL Y ROBUSTA	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADOS	PRIMARIA		100%	50%	100%

Tabla 2.4.7 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Mazamitla

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE CÓMPUTO
58	11,064	1.9	21	24 X 24 HRS.	0	3,814.00	35	5	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	MAZAMITLA				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
1	27	44 AÑOS	DE 1.60 A 1.80	ENTRE DELGADA Y ROBUSTA	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADOS	SIN DATO		90%	0%	90%

Tabla 2.4.8 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Pihuamo

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE COMPUTO
150	14,115	1.7	24	24 X 24 HRS.	3	3,680.00	42	4	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	PIHUAMO				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
0	25	45 AÑOS	1.70 A 1.80	NORMAL	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADO	36 % NO TIENEN ESTUDIOS, 24% PRIMARIA		60%	0%	60%

Tabla 2.4.9 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Quitupan

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE COMPUTO
123	11,528	1.7	20	24 X 24 HRS.	0	4,000.00	27	4	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	QUITUPAN				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
1	18	44 AÑOS	1.70 A 1.80	NORMAL	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADO	PRIMARIA Y OTROS NO TIENEN ESTUDIOS		68%	68%	68%

Tabla 2.4.10 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Santa María Del Oro

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE COMPUTO
80	2,769	2.9	8	12 X 12 HRS.	0	3,908.80	12	2	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	SANTA MARIA DEL ORO				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
0	7	48 AÑOS	1.60 A 1.70 MTS.	NORMAL	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADO	PRIMARIA		100%	0%	100%

Tabla 2.4.11 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Tamazula De Gordiano

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE COMPUTO
209	41,111	1.4	59	24 X 24 HRS.	1	4,032.00	67	9	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	TAMAZULA DE GORDIANO				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
3	77	35 AÑOS	DE 1 60 A 1.80	ENTRE NORMAL Y ROBUSTA	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADOS	DE PRIMARIA A SECUNDARIA		90%	10%	90%

Tabla 2.4.12 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Tecalitlán

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE COMPUTO
230	18,047	1.6	29	24 X 24 HRS.	2	4,000.00	35	3	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA					
MUNICIPIO:	TECALITLAN				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
5	30	37 AÑOS	1.60 A 1.70.	NORMAL	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADO	PRIMARIA		100%	93%	93%

Tabla 2.4.13 Tabla de información de seguridad pública del municipio de Valle De Juárez

LOCALIDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	ELEMENTOS POLICÍACOS POR CADA 1,000 HABITANTES	TOTAL DE ELEMENTOS POLICÍACOS	JORNADA LABORAL	AUTORIZADO PARA PORTAR ARMAS	SUELDO DE LOS POLICÍAS DE LÍNEA	TOTAL DE ARMAS	TOTAL DE VEHÍCULOS	EQUIPO DE COMPUTO
44	5,768	2.6	15	24 X 24 HRS.	0	4,800.00	23	2	1

PERFIL DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA					
MUNICIPIO:	VALLE DE JUÁREZ				
SEXO		PROMEDIO DE EDAD	ESTATURA	COMPLEXIÓN	
F	M				
0	15	44 AÑOS	1.70 A 1.80	NORMAL	
			CAPACITACIÓN		
ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD		CAPACITACIÓN INICIAL	CUENTAN CON FORMACIÓN POLICIAL	HAN RECIBIDO CURSOS
CASADO	PRIMARIA		31%	100%	100%

2.5 Finanzas Públicas Municipales

2.5.1 Ingresos

Tabla 2.5.1.1 Composición de los ingresos municipales 1998.

Municipio	Ingresos brutos 1998	Impuestos 1998	Derechos 1998	Productos 1998
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.1.1 (continuación) Composición de los ingresos municipales 1998.

Municipio	Aprovecham 1998	Participaciones federales 1998	Aportaciones federales 1998	Otros ingresos 1998
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.1.2 Composición de los ingresos municipales 1999.

Municipio	Aprovechamientos 1999	Participaciones federales 1999	Aportaciones federales 1999	Otros ingresos 1999
Cuquío	360,770	4,144,236	1,342,858	ND
Ixtlahuacán de los Membrillos	79,410	5,801,173	5,467,444	ND
Santa María del Oro	475,920	5,868,178	ND	1,108,913
Manzanilla de la Paz	196,522	4,163,887	805,247	ND
Mazamitla	85,779	5,509,964	5,310,352	ND
Pihuamo	482,150	6,835,862	5,449,036	ND
Quitupan	101,859	5,286,527	5,019,674	ND
Tamazula de Gordiano	1,296,378	14,418,878	0	17,447,538
Tecalitlán	645,832	7,864,643	6,350,364	ND
Valle de Juárez	302,863	4,331,588	1,770,723	ND

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.1.2 (continuación) Composición de los ingresos municipales 1999.

Municipio	Aprovechamientos 1999	Participaciones federales 1999	Aportaciones federales 1999	Otros ingresos 1999
Cuquío	360,770	4,144,236	1,342,858	ND
Ixtlahuacán de los Membrillos	79,410	5,801,173	5,467,444	ND
Santa María del Oro	475,920	5,868,178	ND	1,108,913
Manzanilla de la Paz	196,522	4,163,887	805,247	ND
Mazamitla	85,779	5,509,964	5,310,352	ND
Pihuamo	482,150	6,835,862	5,449,036	ND
Quitupan	101,859	5,286,527	5,019,674	ND
Tamazula de Gordiano	1,296,378	14,418,878	0	17,447,538
Tecalitlán	645,832	7,864,643	6,350,364	ND
Valle de Juárez	302,863	4,331,588	1,770,723	ND

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.1.4 Composición de los ingresos municipales 2001.

Municipio	Ingresos brutos 2001	Impuestos 2001	Derechos 2001	Productos 2001
Concepción de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jocotán de los Dolores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa María del Oro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villa de la Paz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yahualica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacoalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zapopan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tamazula de Gordiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tecalitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle de Juárez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.1.4 (continuación) Composición de los ingresos municipales 2001.

Municipio	Aprovechamientos 2000	Participaciones federales 2001	Aportaciones federales 2001	Otros ingresos 2001
Concepción de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Jocotán de los Dolores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Santa María del Oro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Villa de la Paz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Yahualica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Zacoalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Zapopan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Tamazula de Gordiano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Tecalitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND
Valle de Juárez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ND

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.1.5 Composición de los ingresos municipales 2002.

Municipio	Ingresos brutos 2002	Impuestos 2002	Derechos 2002	Productos 2002
Cihuatlán	10,617,711	357,509	526,171	268,424
Ixtlahuacán de los Membrillos	21,455,313	319,697	218,032	151,463
Santa María de Ocotán	3,735,984	247,841	104,418	21,351
Manzanilla de la Paz, La	11,798,830	412,322	340,337	30,443
Mazamitla	18,866,141	1,301,830	1,298,270	186,315
Pihuamo	19,176,271	435,439	691,178	378,539
Quitupan	12,614,343	430,643	1,089,103	56,926
Tamazula de Gordiano	47,316,530	2,433,362	2,384,738	1,136,529
Tecalitlán	28,580,147	2,176,526	1,799,031	908,910
Valle de Juárez	10,991,336	1,015,791	495,291	213,795

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.1.5 (continuación) Composición de los ingresos municipales 2002.

Municipio	Aprovecham. 2000	Participaciones federales 2002	Aportaciones federales 2002	Otros ingresos 2002
Cihuatlán	117,309	5,736,631	2,239,892	ND
Ixtlahuacán de los Membrillos	911,891	9,978,765	8,402,409	ND
Santa María de Ocotán	414,548	1,901,701	1,766,610	ND
Manzanilla de la Paz, La	1,015,411	6,718,930	3,841,484	ND
Mazamitla	344,300	7,536,756	4,723,300	ND
Pihuamo	244,524	9,181,893	7,733,336	ND
Quitupan	914,522	7,526,536	3,991,310	ND
Tamazula de Gordiano	3,660,007	21,532,758	11,533,749	ND
Tecalitlán	1,176,711	17,274,612	8,345,504	ND
Valle de Juárez	36,497	5,651,497	2,264,334	ND

Notas: * se incluye: Contribuciones, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.

Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

2.5.2 Egresos

Tabla 2.5.2.1 Composición de los egresos municipales 1998.

Municipio	Egresos brutos 1998	Servicios personales 1998	Materiales y suministros 1998	Servicios generales 1998
Concepción de Buenos Aires	3 [illegible],[illegible]	1,[illegible]	[illegible]	2,482,246
Ixtlán de los Hervores	10 139,241	1,501,284	1,012,804	1,488,164
Santa María del Oro	1 [illegible],[illegible]	631,156	[illegible]	312,316
Manzanilla de la Paz, La	2 131,312	1,217,180	473,896	1,423,830
Mazamitla	6 177,213	1,875,270	836,355	2 313,579
Pihuamo	9 130,196	1,312,973	103,052	3,284,053
Quitupan	8 133,401	1,354,017	806,436	1,052,338
Tamazula de Gordiano	21 [illegible],468	4,564,326	ND	8,308,146
Tecalitlán	12 836,228	2,133,704	870,744	3,824,117
Valle de Juárez	6 083,112	897,068	491,336	1,134,212

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.2.1 (continuación) Composición de los egresos municipales 1998.

Municipio	Subsidios, transferencias y ayudas 1998	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles 1998	Obras públicas y acciones sociales 1998	Otros egresos*
Concepción de Buenos Aires	739,251	616,809	221,377	221,275
Ixtlán de los Hervores	3,392,029	350,962	ND	2,719,408
Santa María del Oro	1,119,042	336,161	1,651,962	454,231
Manzanilla de la Paz, La	895,274	835,976	ND	324,630
Mazamitla	2,065,335	665,823	ND	417,258
Pihuamo	3,782,964	309,836	ND	494,318
Quitupan	2,590,149	691,489	ND	1,701,674
Tamazula de Gordiano	ND	250,366	6,010,317	2,417,295
Tecalitlán	4,413,394	179,101	318,351	1,043,738
Valle de Juárez	1,276,477	1,961,276	ND	260,734

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.2.2 Composición de los egresos municipales 1999.

Municipio	Egresos brutos 1999	Servicios personales 1999	Materiales y suministros 1999	Servicios generales 1999
Concepción de Buenos Aires	8 724 447	1 036 087	1 060 751	1 136 941
Jilotlán de los Dolores	7 519 163	2 231 617	1 379 797	1 403 285
Santa María del Oro	6 117 078	1 307 446	12 530	544 036
Mazamitla de la Paz Tla	6 054 130	1 282 103	575 119	964 739
Mazamitla	11 172 297	2 947 133	899 906	1 118 201
Mixtlán	5 617 575	2 142 267	657 275	2 481 715
Ocotlán	30 918 383	7 237 495	1 709 168	15 10 086
Tenamaxtlán	11 110 704	3 641 121	N11	12 482 252
Tecolotlán	11 168 461	3 134 232	1 386 781	4 114 449
Valle de Juárez	3 770 033	1 226 901	302 242	1 275 166

Se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades.
Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.2.2 (continuación) Composición de los egresos municipales 1999.

Municipio	Subsidios, transferencias y ayudas 1999	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles 1999	Obras publicas y acciones sociales 1999	Otros egresos*
Concepción de Buenos Aires	1 920 894	N11	1 847 337	771 178
Jilotlán de los Dolores	646 796	96 769	12 678	890 459
Santa María del Oro	494 643	61 645	1 268 220	1 371 837
Mazamitla de la Paz Tla	1 240 334	144 568	833 746	505 489
Mazamitla	3 171 297	478 302	292 837	1 342 419
Mixtlán	631 119	18 469	533 706	1 381 310
Ocotlán	6 211 672	492 414	891 452	1 318 764
Tenamaxtlán	N10	174 954	10 571 961	5 330 316
Tecolotlán	1 078 769	581 575	2 170 309	1 724 349
Valle de Juárez	2 129 796	479 835	2 235 414	140 572

se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades.
Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.2.3 Composición de los egresos municipales 2000.

Municipio	Egresos brutos 2000	Servicios personales 2000	Materiales y suministros 2000	Servicios generales 2000
Concepción de Buenos Aires	7 813,887	1 683386	ND	2 890,450
Ixtlán de los Dolores	10 601 069	2,463 931	1 649 634	2 052,152
Santa María del Oro	7 140,998	1,402 032	537,483	1 331,117
Manzanilla de la Paz, La	7 692 209	2,016 370	639,649	1 524 621
Mazamitla	ND	ND	ND	ND
Pihuamo	16,386 230	3,075,338	617,399	2 467,258
Quitupan	ND	ND	ND	ND
Tamazula de Gordiano	41 642 360	13 291,302	4 894,036	2 102,099
Tecalitlán	24,124 530	5,213,640	2 281,453	5 613,101
Valle de Juárez	9 331,810	1,363,625	786,928	1 376,621

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.2.3 (continuación) Composición de los egresos municipales 2000.

Municipio	Subsidios transferencias y ayudas 2000	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles 2000	Obras publicas y acciones sociales 2000	Otros egresos*
Concepción de Buenos Aires	41 891	13,300	3 272 125	82 533
Ixtlán de los Dolores	2 227 514	173,659	4 979 706	3 042 673
Santa María del Oro	870 963	235,498	2 244 036	886 277
Manzanilla de la Paz, La	796 462	30,225	1 810 403	832 459
Mazamitla	ND	ND	ND	ND
Pihuamo	2 496 544	1,800	4 686 363	3 276 737
Quitupan	ND	ND	ND	ND

Municipio	Subsidios transferencias y ayudas 2000	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles 2000	Obras públicas y acciones sociales 2000	Otros egresos*
Tamazula de Gordiano	2 489 737	46 661	7 023 731	11,494,302
Tecalitlan	2 035 946	20 303	5 055 190	3 891,016
Valle de Juarez	861 913	29,887	4 066 554	1 256,787

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades.
Cifras en pesos corrientes.
Fuente: Sistema de Información Municipal de INEGI, 2002.

Tabla 2.5.2.4 Composición de los egresos municipales 2001.

Municipio	Egresos brutos 2001	Servicios personales 2001	Materiales y suministros 2001	Servicios generales 2001
Concepcion de Buenos Aires	8,467,308	2 093 333	953,910	1,502,559
Ixtlan de los Dolores	19 328 248	3 337,373	1 501,414	2,274,369
Santa Maria del Oro	7 904,773	1 704 371	ND	1,882,055
Manzanilla de la Paz, La	8 004,818	2 602 945	ND	2,716,088
Mazamitla	18,196 426	5 011 170	1 341,162	2,188,244
Pihuamo	18,303 301	4 167 361	640 380	2 354,001
Quitupan	18,657 118	4 180 214	1 256,874	1,710,522
Tamazula de Gordiano	45 344 038	11,720,035	6 996,062	4,923,019
Tecalitlan	27 779 720	7 431 613	1 640,927	4,170,685
Valle de Juarez	9 721,910	1 990 347	573,325	1,119,416

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades. Cifras en pesos corrientes.

Tabla 2.5.2.4 (continuación) Composición de los egresos municipales 2001.

Municipio	Subsidios, transferencias y ayudas 2001	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles 2001	Obras públicas y acciones sociales 2001	Otros egresos*
Concepcion de Buenos Aires	1 440,612	517,362	1 444 736	514,796
Ixtlán de los Dolores	3 504,150	213,601	4 617,466	3,101,675
Santa María del Oro	693,693	139,275	2 641 606	945,813
Manzanilla de la Paz, La	670,861	70,603	662 324	1,081,007
Mazamitla	2 858,052	1,701,742	2 716,935	2,381,121
Pihuamo	4 362,175	447,594	4 467,745	1,670,347
Quitupan	3 189,522	1953,975	4 502 649	1,883,362
Tamazula de Gordiano	1 726,781	1,637,919	7 236,689	11 304 553
Tecalitlan	2 285 650	403 370	3 907 047	1 381,231
Valle de Juarez	1 676,858	651,946	2 440 374	1,274,446

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades.
Cifras en pesos corrientes.

Tabla 2.5.2.5 Composición de los egresos municipales 2002.

Municipio	Egresos brutos 2002	Servicios personales 2002	Materiales y suministros 2002	Servicios generales 2002
Concepcion de Buenos Aires	10,612,711	2 651 100	680,906	1,690,197
Ixtlán de los Dolores	21,455,303	4 439 304	2,096,122	3,100,858
Santa María del Oro	8,775,984	1929 001	593,895	1,294,746
Manzanilla de la Paz, La	10,799,679	2 522 567	743,152	1,279,623
Mazamitla	18,636 143	5 217 003	175 2078	2,644,603
Pihuamo	19,176 271	5 290 500	043,715	2,590,702

Municipio	Egresos brutos 2002	Servicios personales 2002	Materiales y suministros 2002	Servicios generales 2002
Ciuttupan	17,644,943	5,520,924	1,825,616	2,363,074
Tamazula de Gordiano	47,618,530	15,656,239	2,524,032	9,459,795
Tecalitlan	20,500,147	6,669,674	1,164,624	3,904,235
Valle de Juarez	10,949,806	2,656,442	614,155	1,426,279

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades.
Cifras en pesos corrientes.

Tabla 2.5.2.5 (continuación) Composición de los egresos municipales 2002.

Municipio	Subsidios, transferencias y ayudas 2002	Adquisiciones bienes muebles e inmuebles 2002	Obras públicas y acciones sociales 2002	Otros egresos*
Concepción de Buenos Aires	734,358	125,051	1,642,160	2,668,899
Jilotlán de los Dolores	2,329,403	1,280,928	5,849,197	1,329,431
Santa María del Oro	1,109,561	30,055	3,234,073	478,059
Manzanilla de la Paz, La	1,601,469	ND	2,526,592	2,175,876
Mazamitla	1,290,617	23,073	4,030,502	3,484,337
Pihuamo	2,033,254	45,694	7,279,008	1,141,310
Ciuttupan	1,399,719	95,778	5,741,759	768,111
Tamazula de Gordiano	1,679,656	467,391	10,936,845	7,280,169
Tecalitlan	4,151,563	390,441	6,330,216	4,019,394
Valle de Juarez	1,106,734	35,028	3,335,055	1,571,213

* se incluye: inversión financiera, recursos estatales y federales a municipios, por cuenta de terceros, deuda pública y disponibilidades.
Cifras en pesos corrientes.

2.5.3 Histórico de transferencias a municipios para su ejercicio directo 1998 - estimado 2005.

2.5.3.1 Participaciones Estatales

Municipio	Participaciones estatales							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005
Concepcion De Buenos Ayres	13 340	17 256	23,612	33 095	29 001	26 227	35,201	36 315
Mexticacan De Los Galvanes	12	648	889	1 019	1 062	1,601	2,981	3 238
La Manzanilla De La Paz	5,617	9 579	13,520	15 077	25 704	26 727	26,907	28 221
Manuel M. Dieguez	99	0	0	313	427	673	811	880
Mazamitla	105 515	127 916	162,096	252 614	280 926	310 040	366,969	390 510
Pihuamo	104 517	111,644	172,434	73,060	57 110	45,303	40,806	44 413
Quitupan	0	0	30	250	149	210	673	677
Tamazula De Gordiano	596 210	650 000	709 905	740 445	795 521	867 794	910 577	997 362
Tecalitlan	80 140	64 750	92,150	81 111	84 306	91 004	73,085	80 073
Valle De Juarez	4 244	3,906	6,791	7,309	5,934	10,411	11,411	12,393

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egresos.

2.5.3.2 Participaciones federales

Municipio	Participaciones federales							
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egresos.

2.5.3.3 Derechos

Municipio	Derechos							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005
Concepcion De Buenos Ayres	50,277	66 578	85,849	93,001	98,445	115,250	124,016	134,754
Mexticacan De Los Galvanes	15,630	22,209	29,626	42,001	39,941	39,804	42,406	45,886
La Manzanilla De La Paz	24,914	41,[illegible]	52,834	51,[illegible]8	60,[illegible]1	71,[illegible]1	75,841	82,[illegible]8
Manuel M. Dieguez	23,[illegible]4	29,800	30,[illegible]2	41,[illegible]9	43,406	51,[illegible]7	54,[illegible]2	58,962
Mazamitla	165,[illegible]4	216,[illegible]2	276,254	292,[illegible]6	304,[illegible]9	330,[illegible]8	380,[illegible]6	411,[illegible]1
Pihuamo	191,[illegible]2	162,[illegible]2	175,[illegible]1	190,[illegible]1	201,[illegible]1	236,[illegible]7	251,411	272,[illegible]1
Quitupan	47,[illegible]3	41,[illegible]1	56,[illegible]3	61,[illegible]2	64,[illegible]4	76,[illegible]8	81,[illegible]6	88,[illegible]9

Municipio	Derechos							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tuxcueca	199,346	251,233	273,477	351,251	371,809	417,753	464,663	509,701
Valle De Juárez	75,321	83,139	91,811	91,197	94,956	98,915	99,672	74,694

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egres

2.5.3.4 Compensatorio

Municipio	Compensatorio							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]					[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]					[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]								
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egresos.

2.5.3.5 Totales de transferencias a municipios para su ejercicio directo 1998 - estimado 2005

Municipio	Totales de transferencias a municipios para su ejercicio directo 1998 - estimado 2005							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egresos.

2.5.3.6 Aportaciones Federales Ramo XXX, Fondo de Infraestructura, 1998 – estimado 2005

Municipio	Aportaciones federales Ramo XXX. Fondo de Infraestructura. 1998 estimado 2005							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Municipio	Aportaciones federales Ramo XXX. Fondo de Infraestructura. 1998 estimado 2005							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egresos.

2.5.3.7 Aportaciones Federales Ramo XXX, Fondo de Fortalecimiento, 1998 – estimado 2005

Municipio	Aportaciones federales Ramo XXX. Fondo de Fortalecimiento. 1998 - estimado 2005							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egresos.

2.5.3.8 Total Aportaciones Federales Ramo XXX, 1998 – estimado 2005

Municipio	Total aportaciones federales Ramo XXX, 1998 - estimado 2005							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado 2005

Fuente: Secretaría de Finanzas, Dirección General de Egresos.

ANEXO 3 Cartografía

3.1 Mapa De Localización Regional (Imagen Satelital)

3.2 Mapa Base Regional

3.3 Mapa Climático Regional

3.4 Mapa Hidrológico Regional

3.5 Mapa del Uso del Suelo y Vegetación Regional

3.6 Mapa De Infraestructura y Equipamiento Urbano Regional

3.7 Mapa de Sistema de Ciudades

3.8 Mapa de Potencialidades

3.9 Mapa del Modelo Ecológico Territorial Regional

3.10 Mapa de Proyectos Prioritarios Estratégicos Su

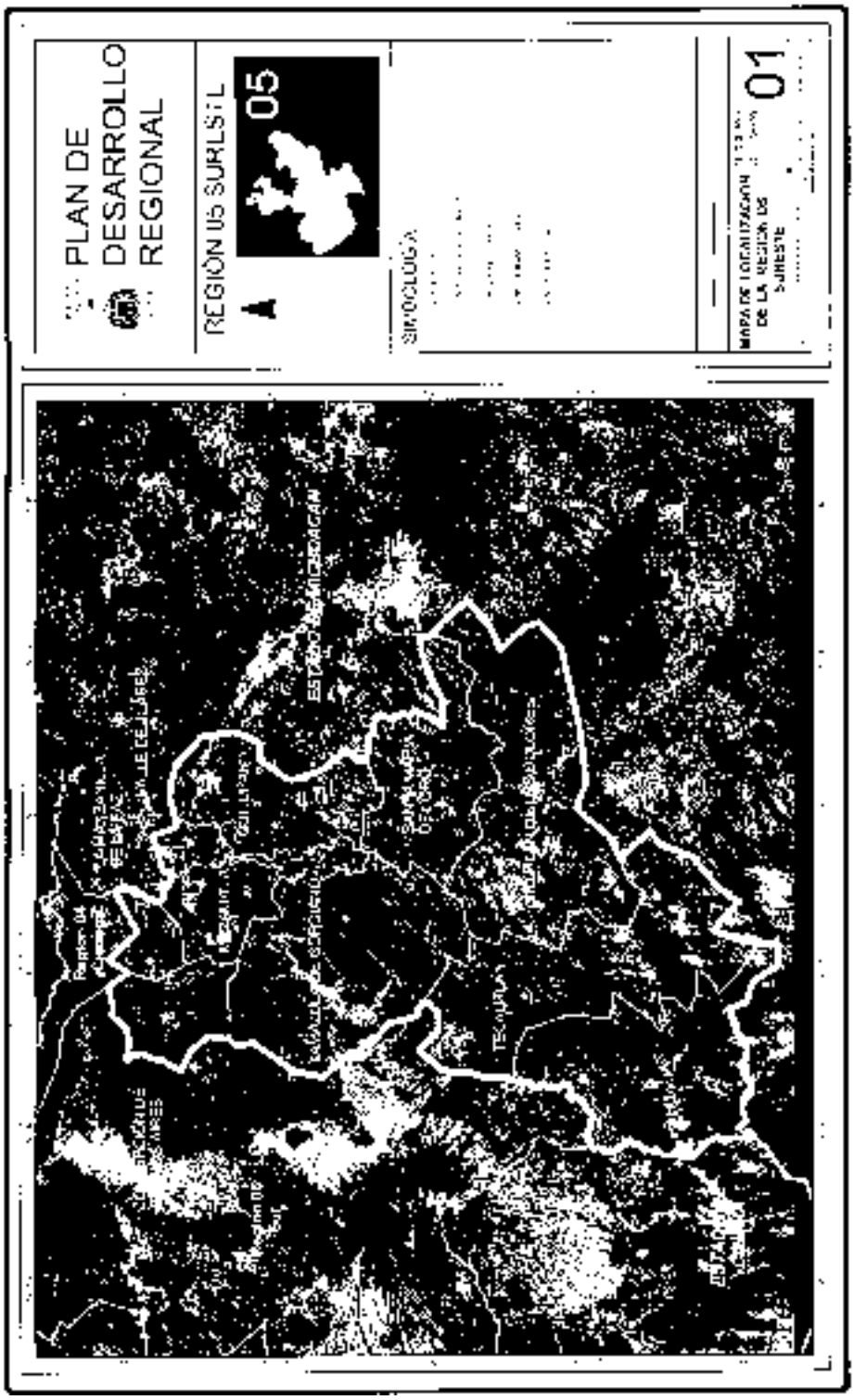
PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
SIMBOLOGÍA
01

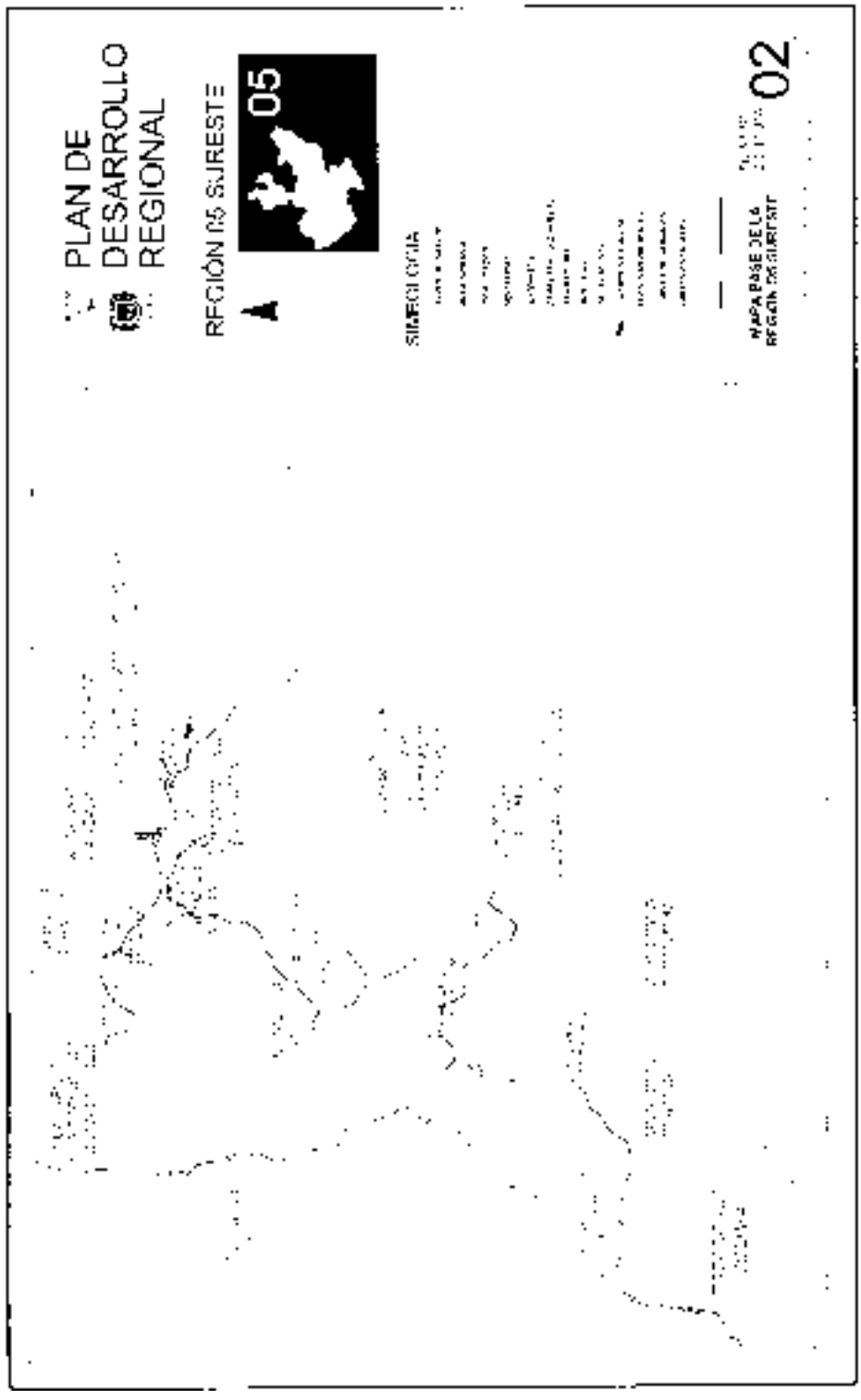
PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
02

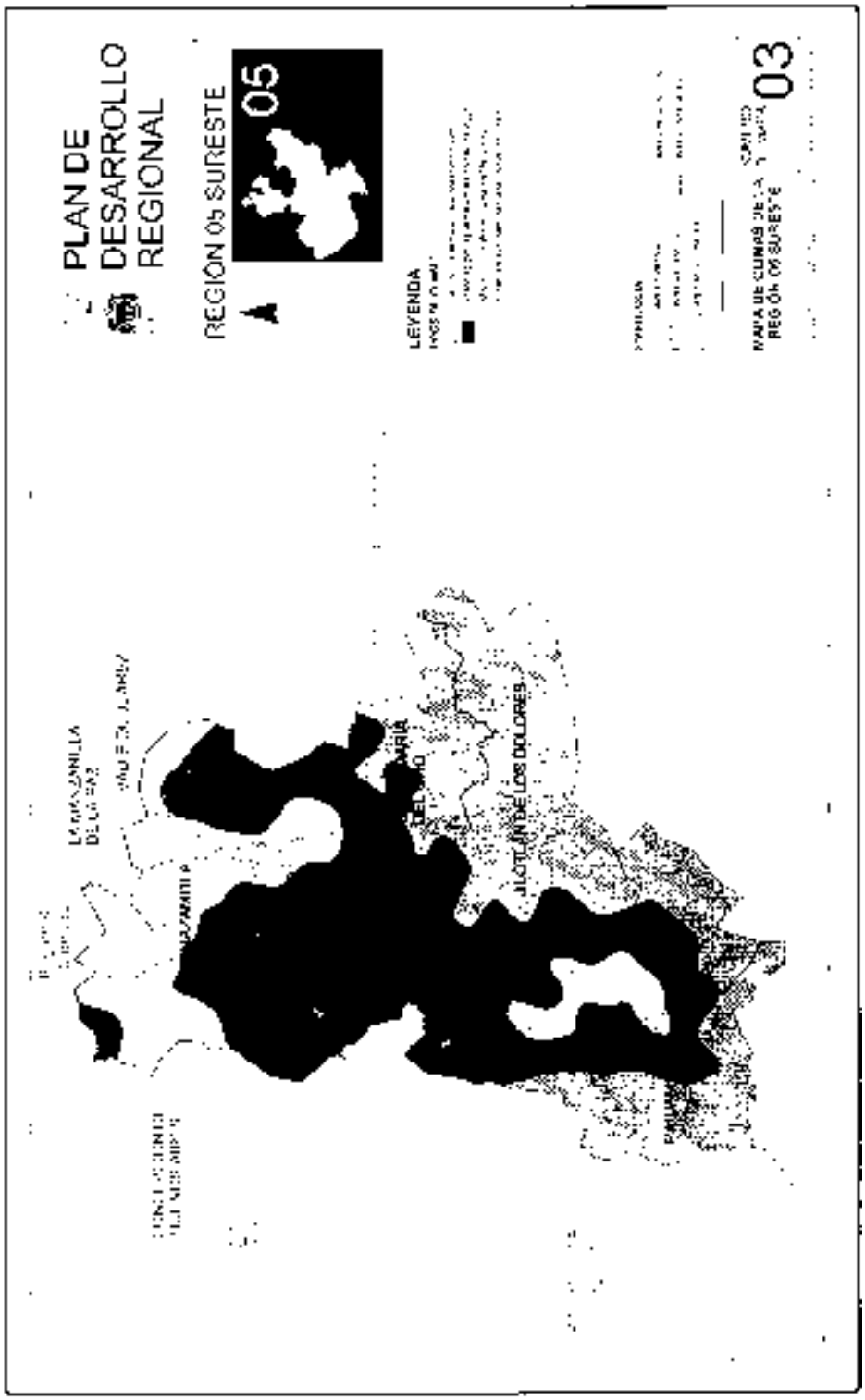
PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
LEYENDA
03

PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
04

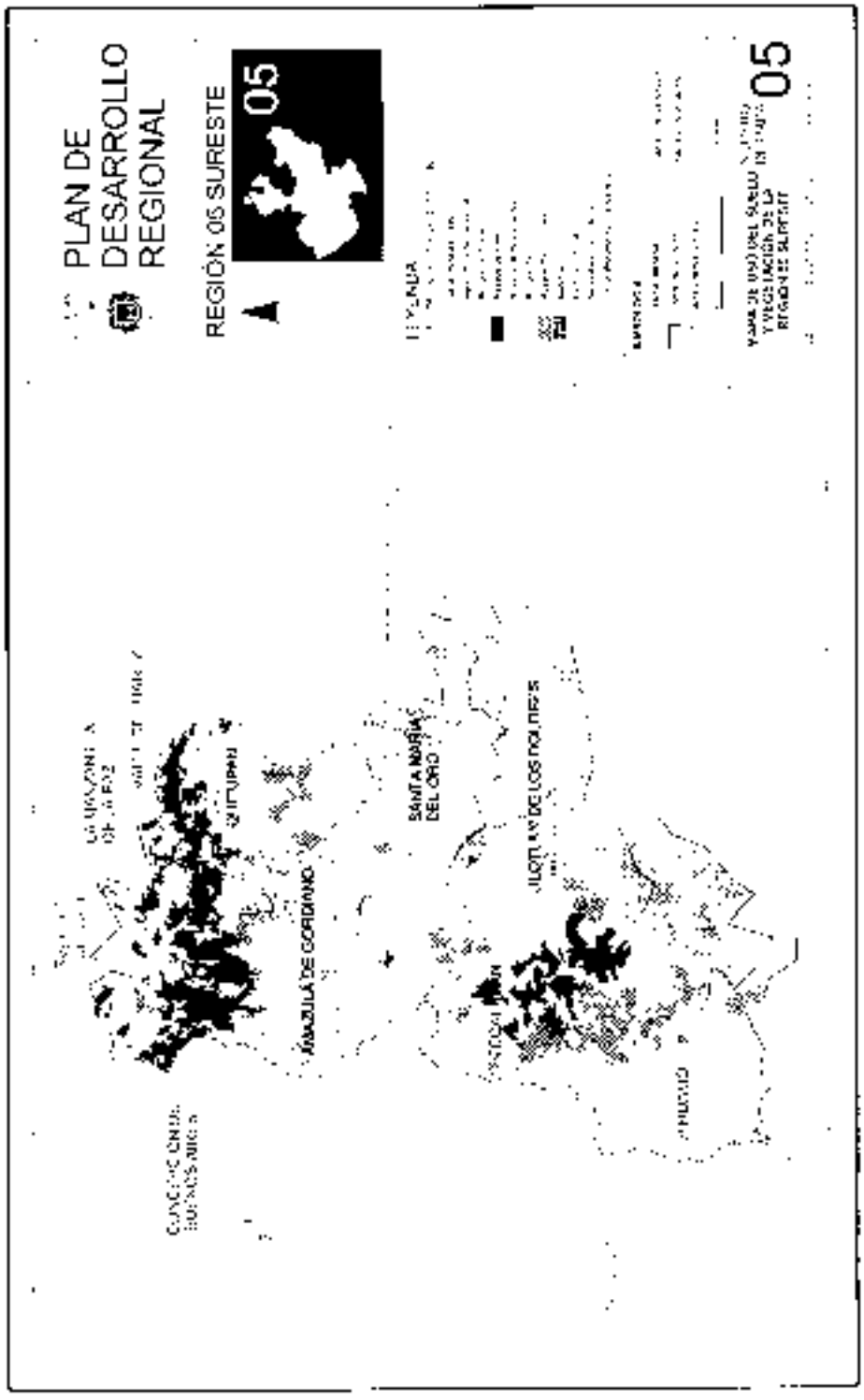
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
SANTA MARÍA DEL ORO
ATOTONILCO EL ALTO
ARANDAS
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GUADALAJARA

PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
06

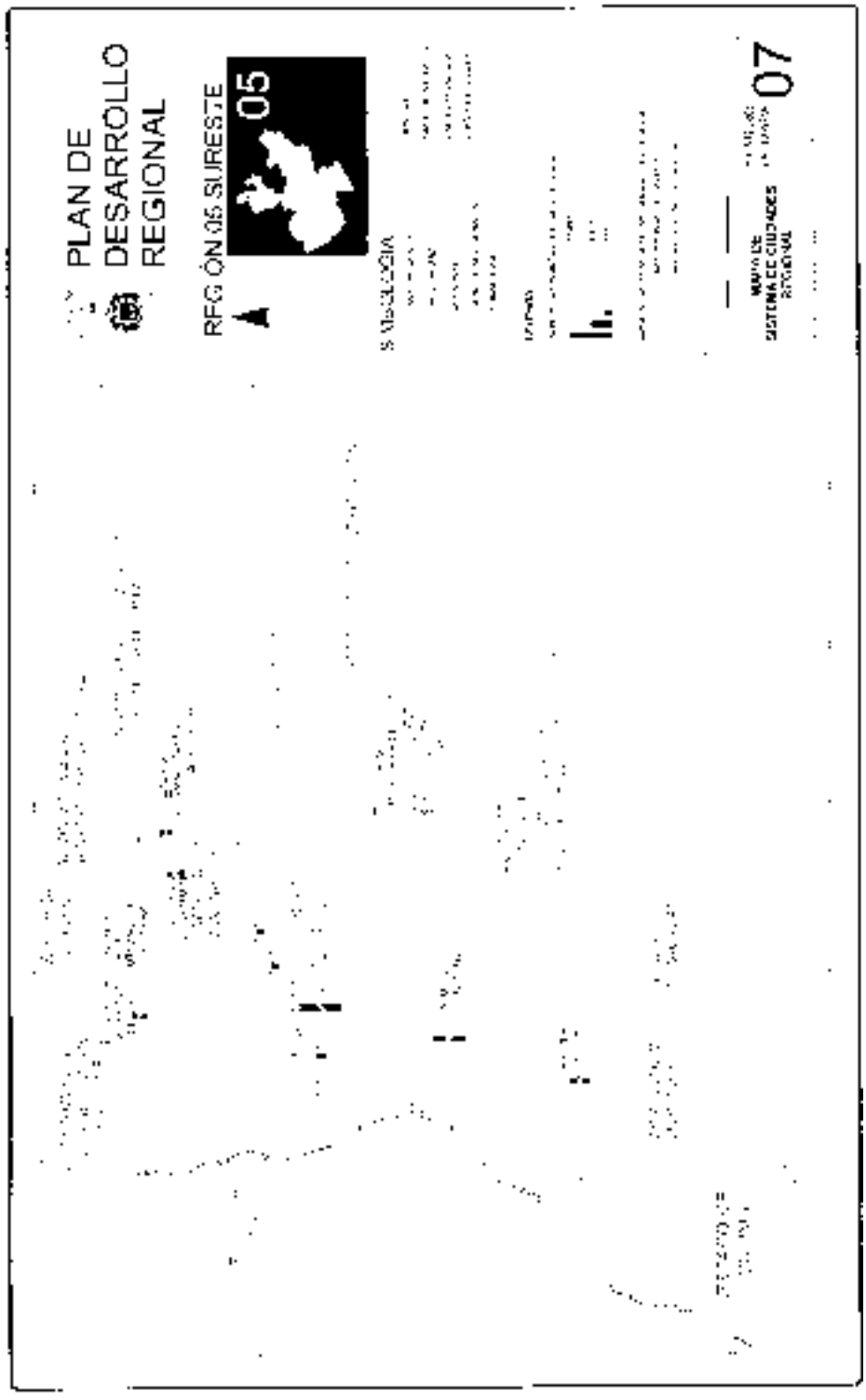
PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
05
07

PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
08

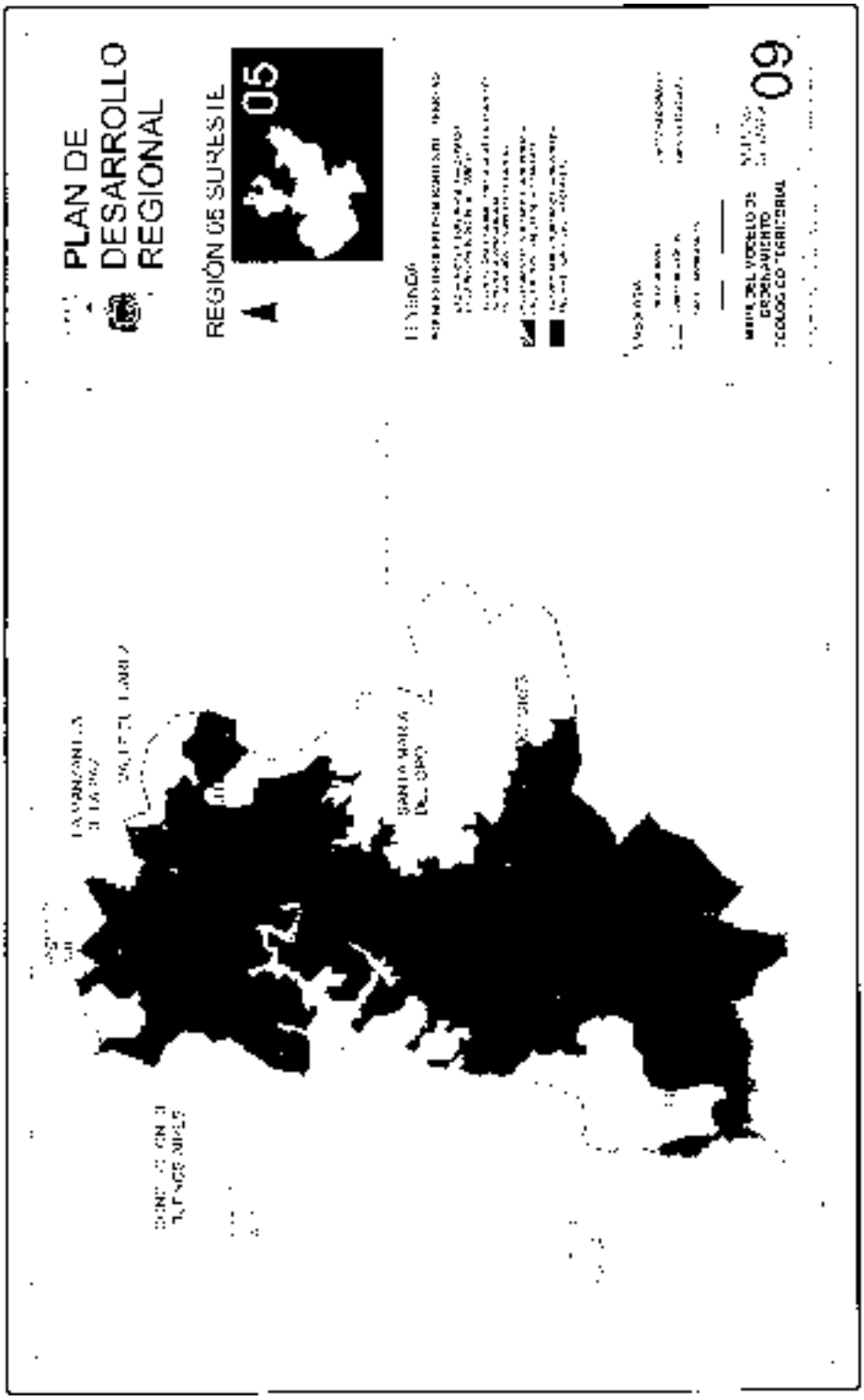
PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
09

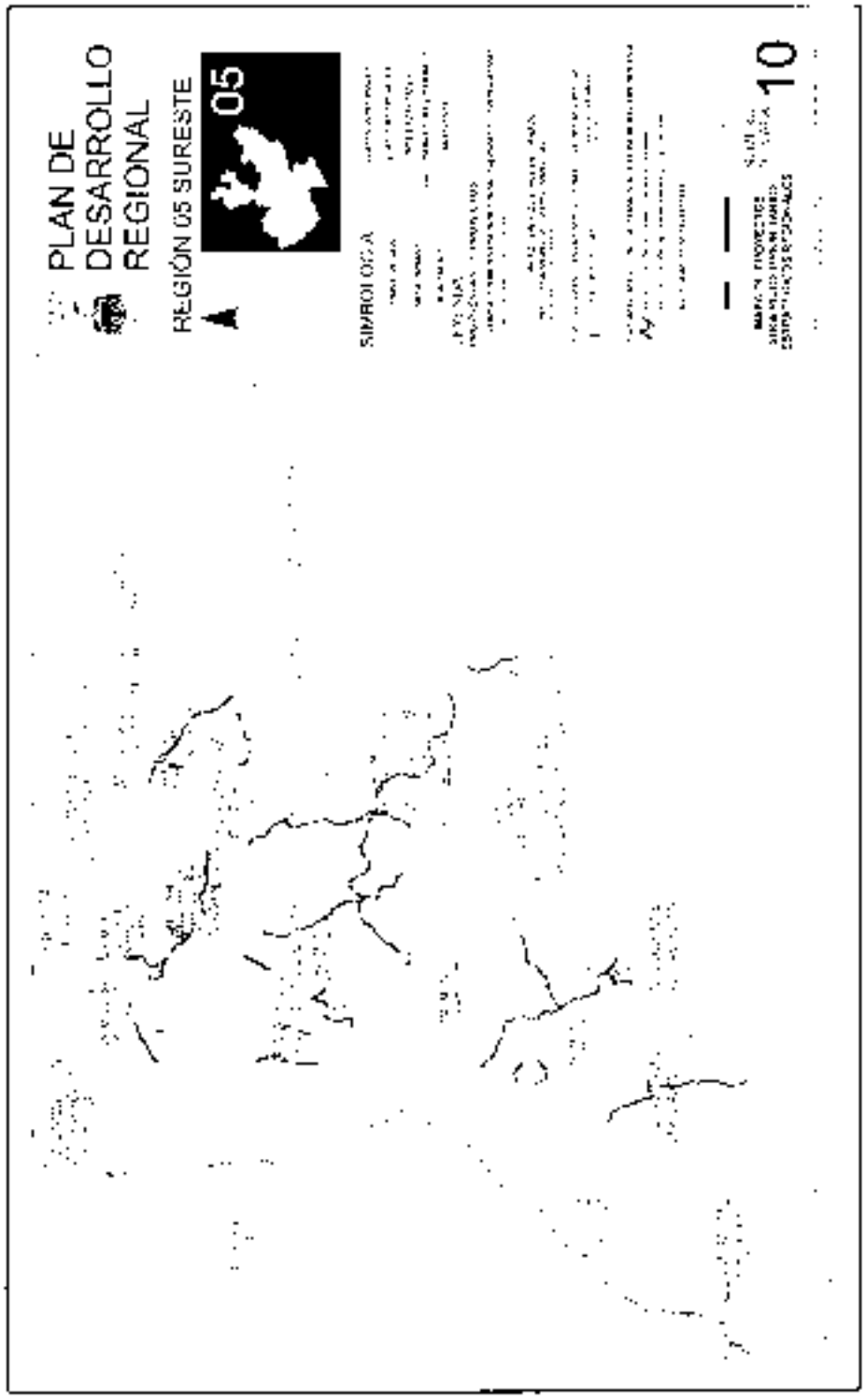
PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
REGIÓN 05 SURESTE
05
SIMBOLOGÍA
10

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

• PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del R.F.C. de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

• PARA EDICTOS

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

• PARA LOS DOS CASOS

Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
Que la letra sea tamaño normal.
Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
La información de preferencia deberá venir en diskette, sin formato en el programa Word, PageMaker o QuarXpress.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

VENTA

1. Número del día	$11.00
2. Número atrasado	$16.00

SUSCRIPCIÓN

1. Por suscripción anual	$800.00
2. Publicaciones por cada palabra	$1.05
3. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$780.00
4. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$190.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
Estas tarifas variarán de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio "C", primer piso, C.P. 44270, Tels. 3819 2720 y 3819 2719. Fax 3819 2722, Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde Núm. 1855, planta baja. Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300 Exts. 47306 y 47307. Fax 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

SUMARIO

EL ESTADO de Jalisco

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005
NÚMERO 50. SECCIÓN III
TOMO CCCLI

PLAN DE DESARROLLO de la Región 05, Sureste. **Pág. 3**

Dirección de Publicaciones

www.jalisco.gob.mx